INFORME SECTORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
SECTOR CULTURA
2026

Ministerio de Cultura de Colombia

Entidades Adscritas:
Archivo General de la Nación -AGN
Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
Instituto Caro y Cuervo - ICC

República de Colombia

Abelardo Gabriel de la Espriella Otero
Presidente de la República de Colombia

José Manuel Restrepo Abondano
Vicepresidente de la República de Colombia

Ministerio de Cultura

Paola Holguín Moreno
Ministra de Cultura

Ana María Abello Restrepo
Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa

Aglaé Dinora Caraballo Mercado
Viceministro de los Patrimonios, las Memorias y Gobernanza Cultural

Julián David Sterling Olave
Secretario General

Oficinas Asesoras

Tatiana Correa Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

José Yesid Bernal Diaz
Jefe Oficina Asesora de comunicaciones

Sandra Milena López Montes
Jefe Oficina de Relacionamiento para la Ciudadanía y Cuidado

Oswaldo Humberto Pinto García
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Alejandro Concha Palomino
Jefe Oficina de Control Interno

Mary Sol Ramírez Calderón
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

Direcciones

Marcos Fidel Hernández Vergara
Director de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Yenny Alexandra Chaverra Gallego
Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (E)

Paola Viviana Londoño
Director de Artes (E)

Héctor Enrique Durango Galván
Director de Poblaciones

Laura Inés Pelaez Velaquez
Director de Fomento Regional (E)

Carlos Fernando Amezquita Merchán
Director de Patrimonio y Memoria (E)

Grupos internos de trabajo

Hatem Eduardo Dasuky Quiceno
Coordinador Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Claudia Zoraya Guerrero Sarmiento
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Janeth Lemos Cortés
Coordinador Grupo de Concertación y Estímulos

Lirka Paola Ancines Torres
Coordinadora Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales

Anderson Javier Hernández López
Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario

Otras dependencias

Julián David Sterling Olave
Director Centro Nacional de las Artes - Delia Zapata Olivella (E)

Museos

Luisa Fernanda Restrepo Pérez
Director Museo Independencia 20 de julio y Quinta de Bolívar.

María Constanza Toquica Clavijo
Director Museo Colonial y Museo Santa Clara

Jorge Rodríguez
Líder Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima)

Victoria Portela
Líder Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva, Boyacá)

Alexandra Collazos
Líder Casa Museo Guillermo Valencia (Popayán, Cauca)

Kelly Acuña
Líder Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena, Bolívar)

Olga Omaña.
Líder Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario, Norte de Santander)

Daniela Saldarriaga
Líder Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia)

Duglian López
Líder Museo Antón García de Bonilla (Ocaña, Norte de Santander)

Andrea Navarro Figueroa
Líder Museo de la Gran Convención (Ocaña, Norte de Santander)

Unidades administrativas especiales

Julia Cristina Daza Noguera
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

María Constanza Toquica Clavijo
Directora Museo Nacional de Colombia (E)

Entidades Adscritas

Javier Estrada Quintero
Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH (E)

Sergio Esteban Vélez Peláez
Director Instituto Caro y Cuervo - ICC

Andrés Rafael Ramos Cabrales
Director Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Compilación, edición y diseño
Oficina Asesora de Planeación – Ministerio de Cultura

©2026, Sector Cultura: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Museo Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Caro y Cuervo

República de Colombia
Bogotá, D. C., Colombia, diciembre de 2026

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. PROCESOS DESTACADOS DE LA VIGENCIA 2026

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR DURANTE LA VIGENCIA 2026

IV. GESTIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA

1. VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO, MEMORIA Y GOBERNANZA CULTURAL
1.1. Dirección de Patrimonio y Memoria
1.2. Dirección de Fomento Regional
1.3. Dirección de Poblaciones

2. VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA
2.1. Dirección de Artes
2.2. Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE)
2.3. Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI)
2.4. Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA)

3. GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO
3.1. Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Cultural
3.2. Grupo Interno de Trabajo de Gobernanza y Política Cultural
3.3. Grupo Interno de Trabajo de Convocatorias y Estímulos
3.4. Grupo Interno de Trabajo de Cooperación y Asuntos Internacionales
3.5. Grupo Interno de Trabajo de Escuela Taller (GET)

V. GESTIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
1. Biblioteca Nacional de Colombia
2. Museo Nacional de Colombia
2.1. Museos Colonial y Museo Santa Clara
2.2. Museos Quinta de Bolívar e Independencia Casa del Florero

VI. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS
1. Archivo General de la Nación
2. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
3. Instituto Caro y Cuervo

VII. GESTIÓN DE RECURSOS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CULTURAL EN 2026

VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DURANTE 2026

IX. REPORTE DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. INTRODUCCIÓN

La cultura es una dimensión del desarrollo de Colombia, de su identidad y de las oportunidades de bienestar de la ciudadanía. Las expresiones artísticas, las tradiciones, el patrimonio cultural y las industrias creativas reflejan la diversidad del país y contribuyen a la cohesión social, la formación de las nuevas generaciones, la actividad económica y el fortalecimiento de los territorios.

El Informe Sectorial de Rendición de Cuentas 2026 presenta los avances, resultados y desafíos de la gestión del Ministerio de Cultura y de las entidades que conforman el sector durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. Su elaboración responde al compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la evaluación de los resultados de la gestión, conforme a las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Manual Único de Rendición de Cuentas.

El cambio de Gobierno en agosto de 2026 trajo consigo una revisión de las líneas de trabajo del Ministerio. La transición exigió reconocer los avances de los programas y proyectos en curso, identificar las dificultades que afectaban su ejecución y definir las prioridades de la nueva administración. Para dar cuenta de ese proceso, el informe distingue los resultados del 1 de enero al 7 de agosto, los avances del 8 de agosto al 15 de octubre y las proyecciones del 16 de octubre al 31 de diciembre.

Al asumir la dirección del Ministerio, la ministra Paola Holguín Moreno y su equipo revisaron el estado institucional, financiero y operativo de la entidad. La revisión se orientó a fortalecer la planeación y mejorar la ejecución de los recursos para que la inversión pública se traduzca en resultados concretos y reales para los artistas, creadores, gestores culturales, organizaciones y comunidades del país.

Los principales hallazgos del diagnóstico y de las auditorías adelantadas se han presentado en sucesivas declaraciones públicas de la Ministra de Cultura y los más relevantes se incorporaron al *Libro de la Verdad*. El ejercicio permitió identificar asuntos que requerían atención prioritaria en contratación, obligaciones pendientes, ejecución presupuestal y proyectos de infraestructura cultural. El Ministerio puso las alertas sobre posibles irregularidades en conocimiento de los organismos competentes y orientó su gestión a revisar los procedimientos, fortalecer el seguimiento y atender las obligaciones existentes.

Uno de los principales desafíos fue normalizar los pagos a las personas y organizaciones beneficiarias de los programas de estímulos y concertación cultural. En coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se gestionaron recursos adicionales de caja para atender compromisos pendientes con artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales. Esta experiencia puso de relieve la importancia de programar los recursos y efectuar los desembolsos oportunamente para fortalecer la confianza del sector en los mecanismos públicos de financiación.

Durante el segundo semestre de 2026, desde el ministerio se inició la gestión correspondiente del sector para la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND), para lo cual, se avanzó en la definición de cinco (5) ejes y 15 líneas estratégicas para orientar la gestión cultural en el cuatrienio y el fortalecimiento del sector.

Durante la vigencia, el sector dio continuidad a los programas y proyectos de formación artística y cultural, circulación de las artes, fortalecimiento de bibliotecas, museos y espacios culturales, salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, apoyo a la creación y promoción de la diversidad cultural. Estas acciones sostienen la presencia institucional en los territorios y contribuyen a la garantía progresiva de los derechos culturales de la ciudadanía.

La participación de las comunidades y los agentes culturales es parte de la gestión sectorial. Los espacios de diálogo, concertación y gobernanza cultural permiten identificar necesidades territoriales, incorporar distintas perspectivas a las decisiones públicas y formular políticas que reconozcan las particularidades regionales, poblacionales y culturales del país. Por ello, la revisión y actualización de los instrumentos de política cultural deberá mantener los espacios de participación y construcción colectiva.

Los resultados de 2026 también muestran desafíos en la sostenibilidad financiera de los programas, la ejecución oportuna de los recursos, la continuidad de los proyectos de infraestructura, el fortalecimiento de las capacidades territoriales y la diversificación de las fuentes de financiación. Atenderlos exige mejorar la coordinación institucional, consolidar los mecanismos de seguimiento y evaluación y ampliar las alianzas del sector.

El informe reúne los resultados de las dependencias del Ministerio, las unidades administrativas especiales y las entidades adscritas. Incluye información sobre programas y proyectos, cobertura territorial y poblacional, cumplimiento de metas, gestión de recursos, mecanismos de participación ciudadana y retos de la gestión. Esta información permite a la ciudadanía conocer los avances y reconocer los asuntos que requieren continuidad o fortalecimiento.

La rendición de cuentas permite fortalecer la relación entre las instituciones y la ciudadanía y ejercer el control social sobre la gestión pública. Los resultados y retos que presenta este informe ofrecen elementos para participar en las decisiones sobre la protección del patrimonio, la creación artística, el desarrollo territorial y las oportunidades de acceso a la cultura.

PROCESOS DESTACADOS DE LA VIGENCIA 2026

a. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026

Luego de ocurrido el sismo, el Ministerio de Cultura implementó distintas acciones para apoyar a las personas damnificadas y recuperar bienes e infraestructuras del sector cultural afectados.

El ministerio aunó esfuerzos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) con el fin de realizar un diagnóstico sobre las afectaciones del sector. Se identificó a más de 4 mil gestores y creadores culturales damnificados por el sismo, según el Registro Único de Damnificados, y 12 manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial afectadas. Asimismo, se consolidaron registros sobre afectaciones en bienes patrimoniales e infraestructura cultural (Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, casas de la cultura, bibliotecas, museos, teatros, entre otros) a partir de reportes de autoridades territoriales y gestores culturales, y se realizó una estimación del costo de los daños y de las necesidades para la recuperación.

El diagnóstico del sector cultura fue incorporado en el documento que orientará en el mediano y largo plazo el proceso de recuperación posdesastre: el Plan de Acción Específico (PAE) para la recuperación por el sismo del 10 de agosto de 2026. En este Plan se incluyó la línea de acción "Servicios sociales: salud, educación, deporte, cultura y protección social", que habilita las condiciones para desarrollar las acciones del Gobierno nacional, en el mediano y largo plazo, para la recuperación de distintos sectores, entre ellos cultura.

Asimismo, el ministerio brindó lineamientos y apoyos de tipo técnico, y adelantó la gestión de recursos económicos y apoyos con entidades nacionales y organismos de cooperación internacional.

En relación con **el patrimonio cultural** afectado, se realizaron visitas técnicas en municipios de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca; se expidió una resolución (n.º 0536 de 2026) que autoriza intervenciones de primeros auxilios y acciones urgentes para la protección de Bienes de Interés Cultural (BIC); se acompañó a las administraciones municipales de los centros históricos afectados para la aplicación de la resolución; y se suministró la cartilla "*Protocolo de actuación ante la ocurrencia de un sismo para la atención de Bienes de Interés Cultural*". Como medida de emergencia se apoyó el acopio y custodia de más de 7.500 unidades de viche y derivados, para evitar pérdidas por la interrupción de la cadena de frío y el almacenamiento en condiciones inadecuadas.

Para identificar las afectaciones en la **infraestructura cultural** de los territorios afectados se implementó una estrategia para reconocer, valorar y priorizar daños en bibliotecas, casas de cultura, teatros, salas de danza, centros culturales, entre otros. Esta estrategia aportó a las secretarías de planeación una metodología para realizar un reconocimiento visual no especializado sobre las afectaciones en las infraestructuras culturales, e identificar tipos de fallas y riesgos aparentes.

Entre las acciones realizadas se resalta la asistencia técnica a coordinaciones de redes departamentales y municipales de **bibliotecas públicas**, administraciones locales y personal bibliotecario en los territorios afectados mediante la producción y entrega de

guías con recomendaciones técnicas para revisar la afectación en infraestructuras bibliotecarias, lineamientos sobre el rol de una biblioteca como un servicio público relevante para afrontar la emergencia, y una guía con recomendaciones sobre qué hacer antes, durante y después de un sismo en una biblioteca. Al tiempo, se realizó un plan de contingencia para la atención de las bibliotecas afectadas, que incluye acciones de articulación institucional, alianzas con universidades, campañas con el sector empresarial y gestiones ante la cooperación internacional para la construcción, reubicación e intervención de las infraestructuras bibliotecarias, así como de la reposición de las colecciones, equipos tecnológicos y mobiliarios afectados.

Para el **sector cinematográfico** afectado, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) canalizó recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), mediante una convocatoria de estímulos, por un monto de hasta 600 millones de pesos, para reconocer los costos en los que los exhibidores cinematográficos puedan incurrir por la reparación de daños físicos de las salas de cine afectadas por el sismo.

Para el **sector de museos** se adelantaron gestiones ante el 22.º Consejo Intergubernamental de Ibermuseos para incluir la atención de los museos afectados en mecanismos extraordinarios y becas de riesgo de desastres, y se estructuró una línea de cooperación técnica y recuperación dirigida a museos para el periodo 2026-2027, en alianza con el British Council.

El Ministerio activó acciones para apoyar **agrupaciones, colectivos y organizaciones artísticas y culturales** afectadas (en disciplinas como danza, música y teatro) de las ciudades de Cali, Quibdó, Nóvita, Manizales y Pereira. Se apoyó la circularon 226 artistas mediante la realización de presentaciones y activaciones culturales en 15 teatros y escenarios públicos patrimoniales, con una inversión total de 429 millones de pesos. Adicionalmente, los teatros y escenarios patrimoniales sirvieron como centro de acopio para recolectar alimentos no perecederos, cuya entrega se coordina en alianza con el Banco de Alimentos de Colombia.

En línea con el apoyo a la reactivación económica del sector artístico, se vincularon organizaciones y agrupaciones musicales del Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Caldas y Tolima en la estrategia "Celebra la Música 2026", y se financió la realización de 23 conciertos con una inversión total de 180 millones de pesos. Asimismo, se promovió la reactivación del circuito de festivales de jazz del Valle del Cauca, mediante la participación de artistas nacionales y una alianza de cooperación con Panamá en los festivales *Ajazzgo* y *BugaJazz*. Por otra parte, se realizó un laboratorio de músicas comunitarias en Pereira para la reconstrucción de vínculos comunitarios a través de la práctica musical colectiva.

Adicionalmente, el Ministerio adelantó **gestiones con organizaciones de cooperación internacional** para obtener recursos de fondos de emergencia, asistencia técnica y ajustar proyectos de cooperación existentes con el fin de atender el desastre.

Mediante gestiones ante el **Programa CPAIG** (*Cultural Property Agreements Implementation Grants*, por sus siglas en inglés), se obtuvo la aprobación de 107 mil dólares estadounidenses, orientados a la atención de bienes patrimoniales con acciones como evaluación técnica de daños, intervenciones de emergencia para estabilizar estructuras y procesos de capacitación especializada en el manejo y protección de colecciones asociadas a los inmuebles.

Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el ministerio obtuvo la aprobación de 60 mil dólares estadounidenses por parte del **Fondo de Emergencia para el Patrimonio** (HEF, por sus siglas en inglés). Estos recursos están destinados a evaluar daños y pérdidas y a medidas de protección de emergencia en el Paisaje Cultural Cafetero.

Asimismo, se obtuvo la aprobación, por parte del **British Council**, de fondos por 250 mil libras esterlinas para aportar a la recuperación del patrimonio cultural afectado. Igualmente se logró la aprobación de un fondo por parte de la **fundación ALIPH** (Alianza Internacional para la Protección del Patrimonio en Zonas de Conflicto o Crisis), por un monto de hasta 49 mil dólares para intervenciones de emergencia en los murales del maestro Hernando Tejada Sáenz, en Cali (*Historia de Cali* e *Historia del Transporte*).

Para contribuir desde una perspectiva cultural a la recuperación física y social de la emergencia en zonas afectadas del Pacífico, se adelanta la estructuración del proyecto *"Capacitación de jóvenes en las Escuelas Taller de Colombia para contribuir a la reconstrucción de la región del Pacífico"*, en articulación con la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, con un valor previsto de 600.000 euros. Esta iniciativa contempla la formación y certificación de jóvenes en Buenaventura y Quibdó mediante procesos de formación técnica laboral en construcción y restauración de edificaciones.

Finalmente, se avanza en la gestión de recursos ante el **Fondo de Asistencia Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco** para fortalecer a seis comunidades del pacífico portadoras del patrimonio y la gestión, ante la **Santa Sede**, para priorizar acciones de recuperación en 11 iglesias afectadas.

b. CIRCULACIÓN CINEMATOGRÁFICA Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN 21 DEPARTAMENTOS, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRÁFICOS NACIONALES

La Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI) desarrolla diferentes actividades de circulación y formación de públicos a través de las estrategias *Colombia de Película*, *Ver Nos Libera* y *Promoción Nacional del Cine Colombiano*, las cuales descentralizan la oferta para que el cine nacional llegue a diferentes audiencias en escenarios más allá de las salas de cine, logrando un trabajo articulado con organizaciones culturales, entes territoriales e infraestructuras culturales que acogen las actividades de exhibición y formación de públicos.

Ver Nos Libera ha consolidado un proceso para la inclusión y el fortalecimiento de los agentes culturales del sector audiovisual en las regiones del país. A través de sus acciones, ha contribuido a la formación de públicos más críticos y conscientes de la cinematografía nacional, ampliando el acceso y la apropiación de las obras audiovisuales y cinematográficas en el territorio. También, ha impulsado el reconocimiento y fortalecimiento de nuevas organizaciones, muestras y festivales, así como infraestructuras educativas y culturales, que han logrado expandir su trayectoria, consolidar sus iniciativas y ampliar su experiencia en el campo de la circulación audiovisual.

Por su parte, Colombia de Película ha fortalecido organizaciones culturales y educativas de diversos municipios del país, para crear un circuito de circulación, exhibición y mediación del audiovisual colombiano, que vincula a 20 organizaciones, en procura de

dejar una capacidad instalada que impulse la permanencia de las iniciativas de circulación y amplíe sus posibilidades de autogestión y sostenibilidad. Esta iniciativa ha fortalecido salas de cine alternativas para el cine nacional y extendido su presencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre, Quindío, Norte de Santander, Magdalena, Cauca y Casanare. En la vigencia 2026, desde Colombia de Película y Ver Nos Libera, se proyecta realizar, con corte al 31 de diciembre, 124 actividades de circulación audiovisual y formación de públicos en 62 municipios de 28 departamentos del país, con una participación aproximada de 5.457 asistentes.

Por último, a través de la estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano la DACMI ha ampliado la circulación, promoción y apropiación del cine colombiano mediante el fortalecimiento de espacios culturales, salas de cine y el desarrollo de iniciativas de exhibición, mediación y formación de públicos en más de ocho departamentos del país. En el marco de un aumento significativo en las cifras de producción de cine nacional y la necesidad de la consolidación de las audiencias, en el marco de esta estrategia se desarrolló la campaña de posicionamiento "El cine colombiano nos late", alcanzó más de 48.000 visitas en el sitio web nuestrocine.co, realizó funciones especiales de cine colombiano en los territorios, fortaleció espacios y salas de cine, y desarrolló diálogos con públicos en encuentros entre el sector y la ciudadanía.

c. OBRAS POR IMPUESTOS CON YAMAHA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA EN ANTIOQUIA

El proyecto «Fortalecimiento técnico y musical de escuelas de música municipales en municipios ZOMAC y PDET de Antioquia» (BPIN 20250214000329), por valor de **$16.040 millones**, busca fortalecer las escuelas de música de **17 municipios de Antioquia** mediante dotación instrumental y formación especializada. Su ejecución está prevista a través del mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), en la modalidad Opción Convenio, con la participación de la Sociedad Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A. (Incolmotos Yamaha) como contribuyente.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR DURANTE 2026

El presupuesto asignado al Sector Cultura para la vigencia 2026 fue de $1.116.124 millones, de los cuales $422.970 millones (38%) corresponde al gasto de funcionamiento y $693.154 millones (62%) a proyectos de inversión, distribuido entre el Ministerio de Cultura, sus unidades administrativas especiales; Museo Nacional de Colombia y Biblioteca Nacional de Colombia y las tres entidades adscritas; Archivo General de la Nación, Instituto Caro y Cuervo e Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Tal como se detalla a continuación, con corte a 31 de octubre de 2026, la ejecución se sitúa en un 84% de compromisos y 55% de obligaciones.

			CDP		Compromisos		Obligaciones	
Entidad	Tipo de Gasto	Presupuesto	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
MINISTERIO DE CULTURA	Funcionamiento	$ 354.271	$ 345.613	98%	$ 271.666	77%	$ 236.119	67%
	Inversión	$ 628.509	$ 618.195	98%	$ 551.557	88%	$ 293.222	47%
	Total	**$ 982.779**	**$ 963.808**	**98%**	**$ 823.222**	**84%**	**$ 529.341**	**54%**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Funcionamiento	$ 23.353	$ 21.566	92%	$ 16.763	72%	$ 16.210	69%
	Inversión	$ 30.467	$ 28.620	94%	$ 27.075	89%	$ 14.599	48%
	Total	**$ 53.820**	**$ 50.186**	**93%**	**$ 43.839**	**81%**	**$ 30.809**	**57%**
INSTITUTO CARO Y CUERVO	Funcionamiento	$ 16.992	$ 15.089	89%	$ 12.502	74%	$ 9.870	58%
	Inversión	$ 13.454	$ 13.194	98%	$ 12.178	91%	$ 8.886	66%
	Total	**$ 30.446**	**$ 28.283**	**93%**	**$ 24.680**	**81%**	**$ 18.756**	**62%**
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Funcionamiento	$ 28.355	$ 27.813	98%	$ 22.436	79%	$ 21.317	75%
	Inversión	$ 20.724	$ 19.778	95%	$ 18.627	90%	$ 12.393	60%
	Total	**$ 49.079**	**$ 47.590**	**97%**	**$ 41.062**	**84%**	**$ 33.710**	**69%**
SECTOR CULTURA	Funcionamiento	**$ 422.970**	**$ 410.081**	**97%**	**$ 323.366**	**76%**	**$ 283.517**	**67%**
	Inversión	**$ 693.154**	**$ 679.787**	**98%**	**$ 609.437**	**88%**	**$ 329.099**	**47%**
	Total	**$ 1.116.124**	**$ 1.089.868**	**98%**	**$ 932.803**	**84%**	**$ 612.616**	**55%**

Cifras en millones. Información SIIF corte 31/10/26

IV. GESTIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA

1. VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO, MEMORIA Y GOBERNANZA CULTURAL

Durante 2026, el Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural, a través de las direcciones de Patrimonio y Memoria, Fomento Regional y Poblaciones, orientó su gestión a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el reconocimiento de la diversidad y los derechos culturales. Sus acciones comprendieron la conservación y recuperación de bienes y paisajes culturales, la transmisión de saberes, la proyección internacional del patrimonio, la asistencia técnica territorial, la protección social de creadores y gestores y la atención a comunidades étnicas y grupos poblacionales.

La gestión se organiza en diez ejes temáticos. La protección del patrimonio cultural ante emergencias y riesgos es transversal a las tres direcciones. La Dirección de Patrimonio y Memoria lidera la restauración, conservación y recuperación del patrimonio nacional, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la transmisión de saberes, la gestión de centros históricos y patrimonio arquitectónico, la proyección internacional del patrimonio y la protección del Paisaje Cultural Cafetero y otros paisajes culturales. La Dirección de Fomento Regional tiene a su cargo la asesoría técnica territorial, la gobernanza cultural y la protección social de creadores y gestores. Por su parte, la Dirección de Poblaciones desarrolla los ejes de diversidad cultural y fortalecimiento de los pueblos étnicos, inclusión y políticas públicas poblacionales, y atención a sentencias, memoria histórica y reconocimiento de las comunidades.

La respuesta al sismo del 10 de agosto de 2026 constituyó una prioridad transversal. Con corte al 15 de octubre, la Dirección de Patrimonio y Memoria reportó afectaciones en 73 de los 378 bienes de interés cultural del ámbito nacional ubicados en los siete departamentos afectados. También identificó impactos en 42 centros urbanos y más de 1.000 viviendas del Paisaje Cultural Cafetero, así como en 12 de las 13 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del territorio priorizado. Este diagnóstico orientó la asistencia técnica, la priorización de intervenciones y la gestión de recursos para la recuperación.

La atención incluyó visitas técnicas, evaluación de daños y medidas urgentes de protección, respaldadas por la Resolución 0536 de 2026 y un protocolo de actuación ante sismos para bienes de interés cultural. Asimismo, se apoyó el acopio y la custodia de más de 7.500 unidades de viche y sus derivados y se reorientó el convenio con la Federación Nacional de Cafeteros hacia la recuperación social y económica de las familias afectadas.

En cooperación internacional, se encuentran en ejecución un proyecto del Fondo de Emergencia para el Patrimonio de la UNESCO por USD $60.000, destinado a identificar daños y pérdidas y adquirir materiales para el Paisaje Cultural Cafetero, y otro con el Gobierno de los Estados Unidos y World Monuments Fund para el diagnóstico y la asistencia técnica en cinco inmuebles patrimoniales y sus colecciones. Además, se presentaron propuestas para estabilizar el mural de Hernando Tejada en la antigua Estación del Ferrocarril de Cali, fortalecer a seis comunidades portadoras del patrimonio inmaterial del Pacífico y gestionar apoyo para 11 iglesias. Al cierre de la vigencia, se proyecta continuar la formulación de iniciativas de recuperación con organismos de cooperación.

La Dirección de Fomento Regional contribuyó a identificar afectaciones en la infraestructura cultural e incorporó las emergencias como criterio de priorización de la asistencia territorial. La Dirección de Poblaciones recopiló los reportes de comunidades étnicas y grupos poblacionales, mientras que el Despacho consolidó la información y coordinó su articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presentan los resultados de cada dirección para los periodos del 1 de enero al 7 de agosto y del 8 de agosto al 15 de octubre, junto con las proyecciones al 31 de diciembre de 2026.

1.1. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

1.1.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Durante el 2026, la Dirección de Patrimonio y Memoria desarrolló su gestión con alcance en 20 departamentos y presencia directa en más de 40 municipios, con mayor incidencia en Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La intervención se concentró en municipios con bienes de interés cultural (BIC), centros históricos, paisajes culturales y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial (PCI): los 45 centros históricos declarados del ámbito nacional, los 51 municipios del Paisaje Cultural Cafetero, el norte del Cauca, la zona bananera del Magdalena y el corredor Honda–Santa Fe en Cundinamarca. Desde el 10 de agosto, la gestión se extendió a los siete departamentos afectados por el sismo.

Necesidades identificadas. Las acciones institucionales respondieron al riesgo de pérdida de conocimientos y manifestaciones culturales; a las brechas en el acceso y el ejercicio de los derechos culturales; a la débil apropiación social del patrimonio; a las afectaciones derivadas del conflicto armado; al deterioro de los bienes patrimoniales; a la insuficiente capacidad técnica de las entidades territoriales para su protección; y a las amenazas generadas por el crecimiento urbano no planificado, el cambio climático y el tráfico ilícito de bienes culturales.

La Dirección de Patrimonio y Memoria, priorizó los procesos de reconocimiento, salvaguardia, memoria y reparación cultural en territorios históricamente excluidos; las solicitudes de las comunidades portadoras y de las víctimas; los compromisos derivados de leyes y órdenes judiciales, como la recuperación del Hospital San Juan de Dios y la Ley de Bojayá; la gestión intersectorial del Patrimonio Mundial; y la atención del patrimonio afectado por el sismo.

El trabajo desarrollado se articuló o dirigió a Entidades territoriales; comunidades portadoras de Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI; pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom; comunidades campesinas, cafeteras y de pescadores; víctimas del conflicto armado; organizaciones étnicas y patrimoniales; comunidades educativas, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; propietarios de Bienes de Interés Cultural - BIC y usuarios de los trámites; y grupos de Vigías del Patrimonio Cultural.

1.1.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Restauración, conservación y recuperación del patrimonio nacional**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la Dirección entregó el 20 de enero la intervención de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Concepción (Antioquia), ubicada en un centro histórico declarado. Las obras detuvieron el deterioro causado por las humedades, rehabilitaron la carpintería y protegieron el inmueble contra daños causados por aves, sin afectar su material original. En la Casa Museo Guillermo León Valencia de Popayán (Cauca), avanzó en el mejoramiento de las redes de aguas lluvias y eléctricas, la reparación de la cubierta y la restitución de pañetes, con respeto por las características arquitectónicas, museológicas y museográficas del inmueble; su terminación está prevista para noviembre de 2026.

En el mismo periodo, la Dirección inició la liquidación de seis intervenciones concluidas en Bogotá, Boyacá, Huila y Amazonas, y mantuvo en ejecución cinco proyectos de restauración y reforzamiento, entre ellos la segunda fase de la Concentración Escolar Juan XXIII de Manizales (Colegio Alfonso López Pumarejo) y la segunda fase de la restauración integral de la Iglesia de San Antonio de Gigante. Con la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, adelanta los estudios técnicos y el proyecto de restauración integral de la Capilla de la Inmaculada, que hace parte del Conjunto Religioso de San Francisco de Cali.

Tabla 1. Intervenciones en bienes de interés cultural del ámbito nacional, 2026

Bien de interés cultural	Municipio	Estado	Valor ($ millones)
Iglesia de la Inmaculada Concepción	Concepción (Antioquia)	Entregada el 20 de enero de 2026	$498

Bien de interés cultural	Municipio	Estado	Valor ($ millones)
Casa Museo Guillermo León Valencia	Popayán (Cauca)	En ejecución; terminación en noviembre (proyección)	$725
Coro alto del Museo Santa Clara	Bogotá D. C.	Concluida; en liquidación	$134
Basílica del Voto Nacional	Bogotá D. C.	Concluida; en liquidación	$433
Casa Pombo	Bogotá D. C.	Concluida; en liquidación	$290
Capilla Doctrinera de Chivatá	Chivatá (Boyacá)	Concluida; en liquidación	$150
Iglesia de San Antonio, fase 1	Gigante (Huila)	Concluida; en liquidación	$4.063
Casa Arana	La Chorrera (Amazonas)	Concluida; en liquidación	$545
*Capilla Doctrinera de Tuta, etapa 1	Tuta (Boyacá)	En ejecución	$1.400
*Capilla Doctrinera de San Isidro, etapa 1	Chíquiza (Boyacá)	En ejecución	$700
*Concentración Escolar Juan XXIII, fase 2	Manizales (Caldas)	En ejecución	$18.000
*Iglesia de San Antonio, fase 2	Gigante (Huila)	En ejecución	$2.670
Capilla de la Inmaculada (estudios y proyecto)	Cali (Valle del Cauca)	En ejecución	$ 475
Total intervenciones en BICNAL			**$ 30.083**

Fuente: Dirección de Patrimonio y Memoria.
** El valor del aporte incluye recursos de Entidades Territoriales.*

En cumplimiento de la Ley 735 de 2002 y de las órdenes judiciales asociadas, la Dirección avanzó en la **recuperación integral del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil,** declarado BIC del ámbito nacional, con miras a su futura puesta en funcionamiento como hospital universitario. La gestión se concentró en la ejecución y supervisión de las intervenciones patrimoniales, estructurales y arquitectónicas. Con corte a octubre de 2026, se mantuvieron en ejecución las intervenciones en once edificaciones: Instituto Materno Infantil, San Roque, Cundifarma, Capilla–Convento, San Jorge, Salud Mental, Jardín Infantil, Inmunológico, Siberia, Santiago Samper y Enfermedades Tropicales. Con corte al 30 de septiembre (SINIC), los mayores avances físicos se registraron en Jardín Infantil (93,6%), Inmunológico (86,0%), Salud Mental (85,0%), Siberia (78,5%), Cundifarma (77,5%) y San Jorge (67,2%).

Durante la vigencia, la Dirección consolidó los balances técnicos y presupuestales derivados de la apropiación de estudios y diseños, tramitó las modificaciones requeridas para atender los imprevistos surgidos y gestionó los recursos para garantizar la continuidad de las obras. De manera complementaria, avanzó en los estudios y diseños del proyecto de áreas libres, que articula redes, accesos, movilidad, espacio público, paisaje y funcionamiento entre las edificaciones recuperadas. La inversión de la vigencia fue de $86.900 millones, y la inversión acumulada entre 2021 y 2026 en estudios, diseños, licencias, obras, interventorías y proyecto urbano supera los $403.000 millones.

A solicitud de la comunidad y en cumplimiento de la Ley 2087 de 2021, la Dirección adelantó, con la participación de víctimas de la masacre de Bojayá de 2002, el proceso que culminó con la declaratoria del Cristo Mutilado y del Inmaculado Corazón Mutilado de María como Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, mediante la Resolución 0489 del 6 de agosto de 2026. La Dirección también restauró la imagen mariana y entregó en Bellavista Nuevo dos unidades para la exhibición y conservación de ambas esculturas. Estas acciones contribuyeron a la reparación simbólica de las víctimas y al cumplimiento del 100% de la meta de declaratorias e intervenciones de bienes de interés cultural del ámbito nacional.

Durante el 2026, la Dirección avanza en la actualización de las listas preliminares de patrimonio cultural mueble de Arauca y Tame (Arauca), Ciénaga de Oro y Lorica (Córdoba), e Ipiales y Pasto (Nariño), con más de 2.000 bienes de carácter patrimonial identificados. Se documentan los bienes asociados a la Semana Santa de Ciénaga de Oro, la Basílica de Nuestra Señora de Las Lajas y la Iglesia de San Juan de Pasto; se sistematizan los resultados en el Sistema de Información de Patrimonio y Memoria (SIPA); y se realizan acciones de conservación preventiva en Arauca e Ipiales. La meta de identificación y documentación del patrimonio mueble se encuentra al 60% y está proyectada la culminación en el mes de diciembre.

La Dirección avanzó en la modernización del Sistema de Información de Patrimonio y Memoria (SIPA), con el fin de reducir procesos, fortalecer la trazabilidad y consolidar una fuente única de información patrimonial. En el Módulo de Consulta de Patrimonio, que será el canal único de consulta ciudadana, configuró los modelos de consulta y desarrolló funcionalidades de búsqueda y filtros; el módulo está en desarrollo y pruebas funcionales. En el nuevo Módulo de Autorización de Exportación de Bienes Muebles, desarrolló su integración con el ecosistema SIPA y la generación de reportes e indicadores; su lanzamiento está previsto para el 30 de noviembre de 2026. En el Módulo de Autorización de Intervenciones, parametrizó flujos, estados y reglas de negocio, configuró roles y la asignación automática de actividades, y lo integró con los procedimientos documentados en Isolución.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, el Centro de Documentación modernizó sus servicios mediante la catalogación y el cargue de expedientes en SIPA Público, que permite su consulta y descarga directa. Completó la digitalización de las 142 cajas programadas (100%) e intervino técnicamente 1.379 de 2.165 cajas (63,7%). En alianza con la Biblioteca Nacional, capacitó al personal en catalogación, configuró el sistema Koha, implementó el catálogo digital en línea e identificó la colección con códigos de barras. A la fecha puede consultarse el 85 % de los planos de la colección, y se atendió a 124 usuarios en la sede del Antiguo Claustro de Santa Clara y por correo electrónico.

El Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural cuenta con 788 grupos inscritos en los 32 departamentos y más de 5.200 integrantes. La Dirección acompañó a los grupos con asesorías personalizadas para la formulación, el seguimiento y la acreditación de sus proyectos; con los espacios virtuales «Conexión Vigías»; con un boletín quincenal de programación; y con alianzas con universidades y gobernaciones.

El Programa de Educación y Formación Patrimonial y de la Memoria fortalece a los agentes culturales para el reconocimiento, la apropiación social, la gestión y la salvaguardia del patrimonio, en el marco de la Ley 2184 de 2022 de oficios culturales, el Decreto 458 de 2024 del Sistema de Educación y Formación Artística y Cultural y el Plan Nacional de Cultura 2024–2038. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, registró 419 participantes en espacios sobre inventarios, declaratorias y gestión del patrimonio inmueble; en jornadas del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos con los Ministerios TIC, de Vivienda y de Comercio, Industria y Turismo; y en el curso Defensa y Protección de los Bienes de Interés Cultural con la Procuraduría General de la Nación. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, con dos convenios de asociación, registró 435 participantes: 310 niños y adolescentes de los Centros de Interés en Patrimonio Cultural y de la Memoria, 34 del diplomado Patrimonios Integrados, 68 de talleres de PCI, 16 de talleres de sensibilización de los vigías y 7 de formación en mejoramiento de infraestructuras culturales. Como proyección, culminará las rutas pedagógicas

Patrimonios al Aula y Comunidades Patrimoniales y de Memoria, con una inversión de $650 millones.

Durante 2026, la Dirección prestó asistencia técnica a entidades territoriales en identificación, valoración, protección y gestión del patrimonio cultural: formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y de Planes Especiales de Salvaguardia (PES), inventarios y registros, conservación e intervención de BIC, gestión del riesgo y prevención del tráfico ilícito.

- **Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y transmisión de saberes**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, el Ministerio incluyó cuatro manifestaciones mediante los actos administrativos correspondientes, con lo cual la **Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)** del ámbito nacional alcanzó 33:

- Saberes y Prácticas Artesanales de las Carretillas Frutícolas Asociados a la Producción Tradicional Agrícola de Lejanías, Meta (22 de enero de 2026).
- Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta del Caribe Colombiano, Cartagena, Bolívar (19 de mayo de 2026).
- Bailes Tradicionales de La Chorrera, Amazonas (26 de mayo de 2026).
- Vida de Barrio de Getsemaní, Cartagena, Bolívar (5 de junio de 2026).

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, la Dirección acompañó las postulaciones de los Saberes y Técnicas Asociados a la Elaboración de las Máscaras de Galapa y del Porro del Caribe Colombiano a la LRPCI del ámbito nacional.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, en el marco de la **Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales**, la Dirección desarrolló acciones para fortalecer la apropiación, la sostenibilidad y la productividad del patrimonio culinario y aportar a una alimentación saludable y sostenible, en el marco de los ODS 2, 5 y 11. Llegó a 12 municipios de 6 departamentos con talleres, encuentros de saberes e intercambios de experiencias que beneficiaron a 800 portadores de la tradición culinaria —agricultores, pescadores y cocineras tradicionales—. Identificó 270 emprendimientos de cocinas tradicionales para fortalecer en productividad y sostenibilidad, y, en el marco del convenio tripartito con la Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia, que ofrece beneficios especiales a las cocineras tradicionales, gestionó el registro de marca de 10 de ellos.

En aplicación de la **Ley del Viche** (Ley 2158 de 2021) y de su Decreto Reglamentario 1456 de 2024, entre el 1 de enero y el 7 de agosto se expidieron 201 acreditaciones de productores y transformadores, entre ellas las primeras 68 de transformadores, y en la 9.ª sesión del Comité Interinstitucional de la Ley del Viche se acreditaron 13 autoridades vicheras de los cuatro departamentos del Pacífico. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, en el marco del Festival Petronio Álvarez, la Dirección brindó asesoría técnica a los portadores participantes en la feria del festival sobre los requisitos para la comercialización del viche. El acopio de viche realizado tras el sismo se presenta en el eje 1.

- **Centros históricos, patrimonio arquitectónico y recuperación urbana**

La Dirección reactivó el Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH), cuyo objetivo es la protección y revitalización de los 45 centros históricos declarados BIC del ámbito nacional, mediante su conservación activa y sostenible. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, visitó la mayoría de los centros históricos para identificar sus necesidades y desarrolló tres líneas de trabajo:

- Asistencia técnica a gobernaciones, alcaldías y autoridades territoriales para la protección del patrimonio urbano y arquitectónico.
- Evaluación de intervenciones en los centros históricos declarados, para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos de conservación.
- Fortalecimiento de la gestión de centros históricos en Cartagena de Indias, Santa Cruz de Mompox, Honda, Ambalema, Villa de Leyva, Monguí, Barichara y Pamplona, entre otros.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, la Dirección continuó la evaluación de intervenciones en inmuebles y espacios públicos de los centros históricos y visitó los afectados por el sismo (eje 1). Como proyección, entre octubre y diciembre se reunirá con las administraciones locales pendientes para culminar el diagnóstico y formulará estrategias de sostenibilidad y apropiación social del patrimonio urbano que articulen cultura, turismo y desarrollo territorial.

El PEMP del sector antiguo de Guaduas (Cundinamarca), formulado con una inversión de $705 millones en función de la vocación del territorio y sus problemáticas, obtuvo en junio de 2026 concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y su acto administrativo de aprobación está en revisión. Mediante la Resolución 0138 del 4 de febrero de 2026, se modificó el PEMP del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Se presentaron ante el Consejo la resolución de declaratoria y la formulación del PEMP del Conjunto de Inmuebles de Agua de Dios (Cundinamarca), en trámite para su expedición, y la formulación del PEMP del Cementerio Central de Bogotá. El diagnóstico del PEMP del Camino Real Honda–Santa Fe se presenta en la Tabla 2 (eje 6).

En 2026, la Dirección recibió 637 solicitudes de autorización de intervención en BIC del ámbito nacional, sus zonas de influencia y sus inmuebles colindantes, y tramitó 689, incluidas solicitudes de vigencias anteriores. El detalle por tipo de bien se presenta en el componente 3.

- **Colombia en el escenario internacional del patrimonio cultural**

La Dirección avanzó en la postulación de la obra de Rogelio Salmona a la Lista del Patrimonio Mundial. La candidatura reúne cuatro obras emblemáticas de Bogotá: las Torres del Parque, el Archivo General de la Nación, el Edificio de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional y la Biblioteca Virgilio Barco. Entre el 7 y el 11 de septiembre de 2026, la misión de evaluación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) examinó el estado de conservación de los inmuebles, los factores que podrían afectarlos y el sistema de gestión propuesto. La visita permitió incorporar al proceso las perspectivas de residentes, de la comunidad universitaria y de las entidades vinculadas a los inmuebles. Tras la solicitud de información adicional de ICOMOS del 6 de octubre, la Dirección respondió oportunamente. El siguiente hito previsto es la deliberación del Panel de Patrimonio Mundial de ICOMOS con el Estado colombiano, el 27 de noviembre de 2026, sobre el Valor Universal Excepcional propuesto para la obra.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, la Dirección gestionó y preparó un evento paralelo de Colombia, con el expediente de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en el Río Magdalena, para la 21.ª sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se realizará en Xiamen (China) entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre de 2026.

El 10 de marzo se prorrogó por cinco años el Acuerdo entre los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos relativo a la imposición de restricciones a la importación de categorías de materiales arqueológicos y etnológicos colombianos. Por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el marco del Programa Nacional para Prevenir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, el Decreto 0484 del 11 de mayo de 2026 creó el Comité Interinstitucional para la Prevención del Tráfico Ilícito y la Repatriación de Bienes Muebles de Interés Cultural, Geológicos y Paleontológicos que se encuentran fuera del territorio nacional de manera irregular, integrado por la Cancillería, el Ministerio, el AGN, el ICANH y el Servicio Geológico Colombiano, cuya Secretaría Técnica ejerce la Dirección. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, la Dirección avanzó con las entidades en la redacción del reglamento y del plan de acción del Comité, que, como proyección, serán aprobados en su primera sesión ordinaria tras la revisión de las oficinas jurídicas.

- **Paisaje Cultural Cafetero y protección de paisajes culturales**

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 25 de junio de 2011, comprende áreas de 51 municipios de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Su gestor local ante la UNESCO es la Federación Nacional de Cafeteros, y su gestión interinstitucional se realiza a través de la Comisión Intersectorial del PCCC (Ley 1913 de 2018), presidida por la ministra de Cultura.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, en la 9ª sesión de la Comisión, realizada el 28 de mayo, se aprobaron el informe de 2025 —remitido al Congreso por la Federación en agosto— y el Plan de Manejo actualizado del PCCC. La Dirección suscribió con la Federación un convenio por $429 millones (aporte del Ministerio de $300 millones) para actividades de apropiación social y fortalecimiento de la cultura del paisaje en sus 15 años como Patrimonio Mundial, y el 27 de junio, Día del Campesino, se conmemoró el aniversario en Armenia con las familias cafeteras. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, las actividades del convenio se reorientaron hacia la recuperación social y económica de las familias afectadas por el sismo, y el aporte de la Federación para promover los cafés especiales del PCCC se desarrolló en Café Fest (2 al 4 de octubre) y Cafés de Colombia (15 al 18 de octubre). A la fecha, el proceso benefició a la comunidad cafetera y, de manera directa, a cerca de 60 caficultores. Como proyección, la agenda de los 15 años incluye:

- Conmemoración «Juntos nos levantamos» y premiación del concurso de cafés tostados del PCCC en Chinchiná, Caldas (13 al 15 de noviembre).
- Participación del PCCC en Cali es Café (13 al 16 de noviembre) y celebración en la Calle del Café de Apía, Risaralda (21 y 22 de noviembre).
- V Encuentro de Jóvenes del PCCC, con jóvenes de los cuatro departamentos, en Chinchiná (23 al 25 de noviembre).
- Proceso de cocina ancestral con más de 200 mujeres en 10 municipios de Caldas (noviembre) y celebración en Salamina, con la premiación del concurso de dibujo y fotografía (5 de diciembre).

La gestión del PCCC aporta a los ODS 1, 2, 5, 8, 12, 15 y 17.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, la Dirección avanzó en la declaratoria del Paisaje Afrorural del Cauca y Valle del Cauca, a partir del inventario de fincas ancestrales de arquitectura tradicional; en la identificación de la categoría patrimonial del Paisaje Cultural Bananero para su inclusión en la Lista Indicativa; y en el diagnóstico del PEMP del Camino Real Honda–Santa Fe y su expediente de declaratoria.

Tabla 2. Procesos de declaratoria de paisajes y bienes, 2026

	Paisaje Afrorural del Cauca y Valle del Cauca	Paisaje Cultural Bananero	Camino Real Honda–Santa Fe
Resultados	Valores culturales identificados; caracterización e inventario de las fincas; área afectada y zona de influencia preliminares; lanzamiento del diplomado Saberes, prácticas y espiritualidades territoriales asociadas a la finca ancestral	Lista preliminar de patrimonio inmueble, mueble, arqueológico e inmaterial; mapa de actores; área de estudio; avance en la categoría de declaratoria	Delimitación del área afectada y la zona de influencia; avances en los componentes urbanístico, inmueble, mueble, arqueológico y paisajístico-ambiental
Avance	Bienes por declarar definidos con base en los inventarios de 2024 y 2025	Componentes social, patrimonial y territorial de la investigación identificados para la solicitud de inclusión	Diagnóstico del PEMP y expediente de requisitos en elaboración
Beneficiarios	Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC) y Movimiento Investigativo Sinecio Mina	154 beneficiarios directos (60 participantes en talleres y 94 actores)	Vigías del Patrimonio de Albán y comunidad de pescadores
Territorio	Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené, Puerto Tejada, Padilla y Caloto (Cauca); Pradera (Valle del Cauca)	Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, El Retén y Fundación (Magdalena)	Albán, Villeta, Facatativá y Guaduas (Cundinamarca)

Fuente: Dirección de Patrimonio y Memoria

1.1.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

La Dirección ejecutó dos proyectos de inversión, con una apropiación conjunta de $110.439 millones, de los cuales el 79% corresponde a la restauración integral del Hospital San Juan de Dios.

Tabla 3. Ejecución presupuestal de inversión, 2026 ($ millones)

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	% comp.	% oblig.
Recuperación, fortalecimiento y salvaguardia del patrimonio y los museos para la apropiación social a nivel nacional	$23.325	$21.608	$8.572	93%	37%
Restauración integral del complejo hospitalario San Juan de Dios, Bogotá	$87.114	$86.902	$2.634	99%	3%
Total	**$110.439**	**$108.290**	**$11.072**	**98%**	**10%**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

A través de SIPA, la Dirección gestiona los trámites de autorización de exportación de bienes culturales muebles y de autorización de intervención en BIC del ámbito nacional, incluidos los bienes declarados, colindantes, zonas de influencia, sectores urbanos y bienes muebles.

Tabla 4. Solicitudes de autorización de exportación de bienes muebles

Resultado	1 ene – 6 ago	7 ago – 22 oct	Total
Sin restricción de exportación (solicitudes)	969	262	1.231
Negación de exportación (solicitudes)	1	0	1
Total, de solicitudes	970	262	1.232
Obras asociadas a las solicitudes	3.914	1.475	5.389

Fuente: SIPA. No se registraron solicitudes de inspección ni de exportación temporal. Las solicitudes negadas comprendieron tres obras

Tabla 5. Solicitudes de autorización de intervención, según tipo de bien

Tipo de bien	Recibidas 1 ene–6 ago	Recibidas 7 ago–22 oct	Tramitadas en 2026	En validación
Inmueble en centro histórico declarado	178	63	241	89
Inmueble en zona de influencia de un BIC	100	41	141	62
Mueble declarado BIC	41	4	45	3
Inmueble declarado BIC	54	24	78	39
Espacio público declarado BIC	86	30	116	47
Inmueble colindante de un BIC	9	7	16	6
Total	**468**	**169**	**637**	**246**

Fuente: SIPA

La Dirección gestionó alianzas con la Federación Nacional de Cafeteros, la Superintendencia de Industria y Comercio, Artesanías de Colombia, la Biblioteca Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Gobernación del Valle del Cauca y universidades, y obtuvo cooperación de los Estados Unidos (Subvenciones de Implementación de Acuerdos de Propiedad Cultural, CPAIG) para la prevención del tráfico ilícito. La cooperación internacional para la recuperación del patrimonio afectado por el sismo se presenta en el eje 1.

1.1.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

Los vigías formulan y ejecutan proyectos con sus comunidades. Su acreditación les permite elegir al representante de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, participar en encuentros nacionales y acceder a becas exclusivas del Programa Nacional de Estímulos y a convocatorias territoriales.

Las víctimas de Bojayá definieron la solicitud de declaratoria de sus imágenes. ACONC y el Movimiento Investigativo Sinecio Mina caracterizaron el Paisaje Afrorural, 60 personas participaron en la socialización del Paisaje Cultural Bananero e ICOMOS dialogó con habitantes, comunidad universitaria y entidades administradoras de la obra de Salmona. El Consejo conceptuó sobre la declaratoria de Bojayá y los PEMP de Guaduas, Agua de Dios y el Cementerio Central.

El Comité de Acompañamiento Ciudadano del Hospital San Juan de Dios acumuló 27 sesiones de diálogo y seguimiento. En 2026 se atendieron más de 1.500 peticiones por el sistema de PQRSD sobre obras, cronogramas, financiación y puesta en funcionamiento, y se mantuvo el Punto de Atención al Ciudadano.

1.2. DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

1.2.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

En 2026, la Dirección de Fomento Regional (DFR) desarrolló su gestión territorial en dos etapas: la Estrategia Territorial de Gobernanza Cultural (ETGC), entre enero y agosto, y la Estrategia Territorial 2026-II (ET 2026-II), a partir de septiembre. Entre el 1 de enero y el 15 de octubre, la Dirección asesoró 433 entidades territoriales —12 departamentos, 31 ciudades capitales y 390 municipios—, con presencia en los 32 departamentos y en Bogotá D. C. La asesoría se concentró en las regiones Centro Oriente y Caribe (Tabla 1). En el tercer trimestre se incorporaron Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con lo cual la Estrategia completó su presencia en todos los departamentos del país.

Tabla 1. Entidades territoriales asesoradas por región, enero – septiembre de 2026

Región	Entidades asesoradas
Centro Oriente	110
Caribe	103
Pacífico	45
Andina	33
Amazonía	29
Centro Occidente	26
Chocó	22
Llanos-Orinoquía	15
Total	**383**

Fuente: DFR, matriz integrada de asesorías, corte al 30 de septiembre de 2026.

Para el segundo semestre, la DFR priorizó 420 municipios y distritos —el 38 % de las 1.104 entidades municipales del país—, además de los 32 departamentos y las 33 ciudades capitales. El universo priorizado incluye 76 municipios PDET y 175 municipios ZOMAC. La selección combinó la inclusión de las ciudades capitales y de municipios estratégicos, como los de La Mojana sucreña, con criterios técnicos de categoría municipal, condición PDET y ZOMAC, y afectación por emergencias.

La gestión se dirigió a cuatro grupos:

- Instancias responsables de cultura de municipios, distritos, departamentos y ciudades capitales, junto con sus secretarías de planeación y hacienda.
- Consejos de Cultura y demás espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (SNCu).
- Organizaciones culturales comunitarias y populares, articuladas en las Redes Regionales de Gobernanza Cultural.
- Agentes, creadores y gestores culturales.

Necesidades que orientaron la intervención. La asesoría respondió a brechas de capacidad de las instancias de cultura en planeación, financiación y formulación de proyectos; a Consejos de Cultura con baja operatividad; al aprovechamiento limitado de fuentes como la Estampilla Procultura, el Sistema General de Participaciones y BEPS Cultura; a la desprotección social de creadores y gestores culturales en la vejez; y a la necesidad de actualizar la información municipal en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO).

1.2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

En 2026 la Dirección de Fomento Regional transformó su modelo de intervención: pasó de una estrategia operada mediante convenio, con énfasis en el fortalecimiento comunitario, a una estrategia de asesoría técnica directa a las instancias del Sistema Nacional de Cultura, con equipo territorial propio, una ruta única de acompañamiento y el registro de cada asesoría en Sistema de Información de Fomento Regional - SIFO.

- **Asesoría técnica territorial, gobernanza cultural y protección social de creadores y gestores culturales**

Entre enero y agosto, la Estrategia Territorial de Gobernanza Cultural (ETGC) buscó fortalecer la gobernanza cultural en los territorios mediante la articulación de la institucionalidad pública, los espacios de participación y los procesos comunitarios, con énfasis en los territorios afectados por el conflicto armado. Operó en tres modalidades: asesoría técnica, fortalecimiento comunitario y socialización de las Mesas de Gobernanza Cultural. La asesoría se desarrolló de manera presencial, a cargo de equipos regionales de dinamización y asesoría en ocho regiones, y llegó a 368 entidades territoriales: 5 departamentos, 31 ciudades capitales y 332 municipios. Abril fue el mes de mayor cobertura del semestre, con 85 entidades asesoradas.

Con el cierre de la operación mediante convenio, la Dirección adoptó en agosto un despliegue piloto con dos líneas: la asesoría municipal asociada a la actualización de la ficha de caracterización cultural municipal en SIFO, y la asesoría a gobernaciones y ciudades capitales soportada en análisis situacionales. En este periodo, la DFR asesoró 65 entidades territoriales —7 departamentos y 58 municipios—, y la modalidad virtual se consolidó como el canal principal.

Tabla 2. Entidades territoriales asesoradas por tipo y periodo, 2026

Tipo de entidad	1 ene – 7 ago	8 ago. – 15 oct	Total a 15 oct	Proyección 16 oct – 31 dic
Departamentos	5	7	12	20
Ciudades capitales	31	–	31	31
Municipios	332	58	390	699
Total	**368**	**65**	**433**	**750**

Fuente: DFR, matriz integrada de asesorías, corte al 30 de septiembre de 2026. Cada entidad se cuenta una vez, en el mes de su primera asesoría.

La Estrategia Territorial 2026-II desarrolla los lineamientos del Gobierno Nacional en fortalecimiento de capacidades para la gestión cultural institucional y del sector, desde la articulación de los niveles de gobierno y la colaboración armónica (artículo 113 de la Constitución Política). Se organiza en cuatro componentes: fortalecimiento institucional y asistencia técnica; Sistema Nacional de Cultura (SNCu) y espacios de participación; articulación territorial y Diálogos Territoriales; e información y conocimiento territorial. Entre septiembre y octubre, la Dirección conformó un equipo de 23 asesores departamentales, encargados del relacionamiento con las instancias departamentales y de las ciudades capitales, y ajustó los instrumentos que estandarizan la asesoría en todo el país:

- Documento técnico conceptual de la ET 2026-II y base de priorización territorial.
- Protocolo de Asesorías Técnicas Territoriales, con una ruta única de cuatro momentos —preparación, asesoría, resultado y seguimiento— y el desarrollo técnico de los

procesos del SNCu: planificación, financiación, participación, formación, información, infraestructura, patrimonio y gestión del riesgo.
- Guía de Gestión del Riesgo Territorial para la seguridad del equipo y de las personas participantes.
- ABC de las asesorías técnicas territoriales, modelos de comunicación y presentación de apoyo para las jornadas.
- Guía de diligenciamiento de la ficha SIFO, con 141 de sus 213 preguntas definidas como de actualización prioritaria.
- Matriz Nacional de Seguimiento, fuente única de información de la Estrategia, que registra intervenciones, compromisos y alertas.

Como proyección, 33 asesores municipales, vinculados mediante convenio, asesorarán entre octubre y diciembre los municipios priorizados en el fortalecimiento del SNCu, la gestión cultural y la formulación de proyectos, con la actualización de una ficha SIFO por municipio y corte previsto al 31 de diciembre. Cada municipio y departamento priorizado quedó asignado a una persona responsable del equipo.

En lo correspondiente a la implementación del Decreto 2012 de 2017, la DFR acompaña a las entidades territoriales en la destinación de recursos al mecanismo de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales.

Tabla 3. Creadores y gestores culturales beneficiados con BEPS, 2026

Periodo	Anualidad vitalicia	Motivación al ahorro	Total beneficiarios	Giros ($ millones)	Entidades que giraron
1 ene – 7 ago	446	104	550	$23.518	117 municipios y 1 departamento
8 ago – 15 oct	180	25	205	$10.607	40 municipios y 5 departamentos
Total a 15 oct	626	129	754	$34.125	–
Proyección 16 oct – 31 dic	–	–	1.000	–	–

Fuente: DFR.

Para el cierre de la vigencia, varias entidades territoriales adelantan el proceso de giro de recursos, con el acompañamiento y la asesoría de la Dirección.
La Tabla 4 presenta el avance de las metas del Plan de Acción de la Dirección.

Tabla 4. Metas e indicadores del Plan de Acción de la Dirección de Fomento Regional, 2026

Indicador	Meta 2026	Avance a 7 ago	Avance a 15 oct	Proyección a 31 dic
Entidades territoriales asesoradas y acompañadas para el fortalecimiento del SNCu	750	368	433	750
Creadores y gestores culturales beneficiados con BEPS	1.750	550	754	1.750
Encuentros de articulación entre institucionalidad y comunidad	5	3	3	5
Mesas técnicas acompañadas	4	2	2	4
Personas formadas en gobernanza y gestión cultural para la paz	750	817	817	817
Avance en la modificación del acto administrativo de conformación del Consejo Nacional de Cultura	100 %	5 %	5 %	100 %

Indicador	Meta 2026	Avance a 7 ago	Avance a 15 oct	Proyección a 31 dic
Avance en la modificación del Decreto 1080 de 2015 en lo relacionado con los espacios y procesos de participación	100 %	5 %	5 %	100 %

Fuente: DFR, Plan de Acción 2026 y Matriz Nacional de Seguimiento.

La asesoría técnica fortaleció la capacidad de las entidades territoriales para garantizar el ejercicio de los derechos culturales: planear la gestión cultural, financiarla con las fuentes de ley, sostener Consejos de Cultura activos y mantener información pública actualizada. La priorización de municipios PDET y ZOMAC orientó ese fortalecimiento hacia los territorios más afectados por el conflicto armado, y el mecanismo BEPS contribuyó a la protección social de creadores y gestores culturales. La Estrategia aporta al ODS 16 (metas 16.6 y 16.7, instituciones eficaces y participación inclusiva).

1.2.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

En 2026, la Dirección de Fomento Regional financió su gestión territorial con dos mecanismos sucesivos: un convenio interadministrativo con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, que sostuvo la operación de la Estrategia Territorial hasta agosto, y un nuevo convenio para la ET 2026-II entre octubre y diciembre.

Tabla 5. Recursos asociados a la gestión territorial de la DFR, 2026 ($ millones)

Programa o estrategia	Mecanismo	Recursos (millones)	Periodo
ETGC	Convenio interadministrativo con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	$2.030	Enero – agosto
ETGC 2026-II	Convenio interadministrativo	$735	Octubre – diciembre

Fuente: DFR. Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Gobernanza Cultural en el territorio nacional.

Los giros de las entidades territoriales al mecanismo BEPS sumaron $34.125 millones entre el 1 de enero y el 15 de octubre, con el acompañamiento técnico de la Dirección.

La asesoría y asistencia técnica de la DFR es un servicio gratuito para las entidades territoriales. En 2026 se fortaleció en tres frentes:

- Modalidad virtual. Las jornadas de dos sesiones reducen los costos de desplazamiento y amplían la cobertura posible con el mismo equipo.
- SIFO. La definición de 141 preguntas prioritarias en la ficha de caracterización reduce la carga de diligenciamiento para los municipios sin perder la información esencial.
- Estandarización. El protocolo, el ABC y los modelos de comunicación garantizan que todas las entidades reciban la misma ruta de acompañamiento y los mismos contenidos técnicos.

1.2.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

La Dirección de Fomento Regional (DFR) promovió la participación de las organizaciones culturales comunitarias y los Consejos de Cultura en la gestión pública. Entre marzo y junio, realizó 24 socializaciones de las Mesas de Gobernanza Cultural, con 599 participaciones. Entre julio y septiembre, adelantó ocho intervenciones que incluyeron Diálogos Territoriales en Argelia, El Retorno y Bogotá D. C., dos sesiones con la Red

Región Andina y el acompañamiento al Consejo Departamental de Cultura del Guaviare y a espacios de participación en Cajibío. Estas acciones fortalecieron la conformación de Consejos de Cultura y la articulación municipal y departamental.

Como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura, máxima instancia de participación del SNCu, la DFR garantiza sus sesiones y hace seguimiento a sus acuerdos y recomendaciones. La primera sesión de 2026 se realizó el 10 y 11 de abril en Ibagué y abordó los retos del sector, la diversidad cultural, la participación y el desarrollo sostenible. Del 25 al 29 de junio se realizó en Cali el Encuentro Nacional de consejeros y consejeras Representantes de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En la segunda sesión de cada jornada de asesoría, la DFR recoge aportes de los Consejos de Cultura, las redes y los agentes locales al PND 2026–2030. Cuando el territorio lo requiere, la sesión se realiza como Diálogo Territorial. Al cierre de 2026, consolidará los aportes de los municipios priorizados. Los compromisos se registran en la Matriz Nacional de Seguimiento con responsable, fecha, estado y ruta de escalamiento de Seguimiento con responsable, fecha, estado y ruta de escalamiento.

1.3. DIRECCIÓN DE POBLACIONES

1.3.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

La Dirección de Poblaciones implementa políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio de los derechos culturales de los pueblos étnicos, los sectores sociales y etarios y los sujetos de especial protección constitucional, y promueve el diálogo intercultural, la diversidad cultural y lingüística y la reparación simbólica de víctimas del conflicto armado (artículo 13 del Decreto 2120 de 2018).

Durante 2026, la gestión tuvo presencia en Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con énfasis en zonas rurales dispersas; en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Cauca, Huila y Amazonía; en la región del Catatumbo y en La Mojana. Los procesos de lenguas nativas llegaron, además, a 23 ciudades con población indígena inga, y las estrategias digitales de primera infancia tienen alcance nacional e internacional.

Los Grupos de valor con los que trabaja la Dirección son, Pueblos indígenas; comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; pueblo Rrom (nueve kumpañy y dos organizaciones nacionales); campesinado; mujeres; niñas, niños y adolescentes; jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad y sus cuidadores; personas privadas de la libertad y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA); población en flujos migratorios mixtos; y víctimas del conflicto armado.

La gestión durante el 2026 respondió al riesgo de pérdida de las lenguas nativas y de los conocimientos propios; al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en contextos rurales; a las barreras de acceso de las personas con discapacidad a la oferta cultural; a las crisis humanitarias; y a las órdenes judiciales y administrativas de reparación simbólica a víctimas del conflicto armado.

La priorización se orientó por los acuerdos de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas, la Mesa Regional Amazónica y las instancias de concertación regional, los documentos CONPES y las órdenes judiciales a cargo del Ministerio.

1.3.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Diversidad cultural y fortalecimiento de los pueblos étnicos**

En aplicación de la Ley 1381 de 2010, del **Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas 2022–2032** y de los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, la Dirección desarrolló procesos concertados con los pueblos indígenas y articulados a sus sistemas propios de enseñanza, oralidad y transmisión, entre lo que se encuentra:

- Política lingüística propia. Con una inversión de $480 millones, acompañó la formulación de la política lingüística propia de los 7 pueblos filiales al Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) —nasa, misak, yanakuna, embera chamí, pijao,

tama y andaquí— en 33 territorios ancestrales, mediante 2 tulpas lingüísticas de armonización, 7 mingas lingüísticas territoriales, 8 espacios de formación en lectura y escritura de las lenguas nativas con 35 participantes y una minga regional de validación con 310 participantes.
- Espacios propios de transmisión. Con $300 millones, y en el marco de los procesos educativos propios de 2 pueblos de la Amazonía, realizó un encuentro para revitalizar el uso cotidiano de la lengua wachina en la comunidad de Yacayacá y el Encuentro Territorial Vivencial de Revitalización Lingüística con el pueblo Nukak, con 80 participantes directos, 4 materiales didácticos audiovisuales e informes del estado de vitalidad de estas lenguas.
- Autodiagnóstico sociolingüístico del pueblo Inga. Con $300 millones, capacitó a 108 encuestadores de 8 zonas priorizadas (Alto, Medio y Bajo Putumayo, Cauca, Caquetá, Nariño y 2 zonas urbanas), quienes aplicaron 3.000 encuestas sobre vitalidad lingüística en 23 ciudades, entre ellas Bogotá, Medellín, Cali, Pasto, Popayán, Villavicencio, Barranquilla y Cartagena.
- Documentación lingüística. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, contribuyó con información técnica, lingüística, poblacional y geográfica, y con la validación de contenidos, a la publicación del Mapa de Lenguas Nativas de Colombia el 8 de octubre de 2026. Avanzó en la caracterización lingüística de 15 pueblos indígenas (inga, cubeo, tikuna, muysca, uitoto, puinave, tukano, desano, wanano, coreguaje, yukpa, ette enaka, iku, andoque y andaquí), con una aplicación informática para la construcción, edición y consulta de fichas, que alimenta un sistema de información para la salvaguardia del patrimonio lingüístico.
- Estímulos. Hizo seguimiento a 6 Becas para la Protección de la Diversidad Lingüística del Programa Nacional de Estímulos, de $30 millones cada una: 4 para las lenguas nasa, inga, wayuu y misak, una para la lengua palenquera y una para la Lengua de Señas Colombiana, otorgada a la Fundación Sentido Sonoro de Ibagué.

El programa de fortalecimiento de las culturas indígenas responde a la necesidad de revitalizar las tradiciones de los pueblos como garantía de sus derechos culturales, en articulación con la reparación simbólica a víctimas del conflicto armado y con los acuerdos de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y de las mesas regionales, en este contexto se desarrolló:

- **Protección de sitios sagrados**. En el marco del Decreto 0514 de 2026 (que modificó el Decreto 1500 de 2018) y de la Submesa de Cultura, y en coordinación con el Gobierno nacional, la Dirección implementó las acciones derivadas de los diagnósticos de 2025 para actualizar las caracterizaciones culturales de los sitios sagrados de la Línea Negra en los 3 departamentos de la Sierra Nevada de Santa Marta. El trabajo se realiza con equipos de investigación propia de cada pueblo, bajo la dirección de los mamos, desde un enfoque cultural que integra la visión de la Ley de Origen.
- **Gobernanza cultural y jóvenes de la Sierra Nevada**. Con el Consejo Territorial de Cabildos y una inversión de $625 millones, desarrolló espacios de intercambio y diálogo intergeneracional para la transmisión de los conocimientos propios y el liderazgo cultural de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, con cerca de 300 jóvenes wiwa, kogui y arhuaco y 163 jóvenes kankuamos.
- **Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)**. Con una inversión de $800 millones, apoyó el IV Encuentro Artístico, Cultural y Lingüístico del Programa Jóvenes CRIC, en la vereda El Mesón del resguardo de Honduras (Morales, Cauca), territorio Uh Wala Vxiç, con la participación de 8.940 personas, y la IV Minga del Arte Indígena en Popayán, con 490 sabedores y artistas de 11 zonas del departamento —690 personas con sus acompañantes—, que permitió la circulación pública de las expresiones y conocimientos propios.

Tabla 1. Participación en la IV Minga del Arte Indígena, Popayán, por zona

Zona o pueblo	Sabedores y artistas
Tierra Dentro	39
Sath Tama Kiwe	23
Nasa Üus	39
Costa Pacífica	10
Yanaconas	87
Pueblo Totoró	79
Çxhab Wala Kiwe	73
Uh Wala Vxiç	40
Pueblo Kokonuko	26
COTAINDOC	52
Tandachiridu Wasi	22
Total	490

Fuente: Dirección de Poblaciones. Con acompañantes, la participación ascendió a 690 personas.

- **Reconocimiento de la diversidad cultural indígena**. Avanzó en la caracterización cultural de 9 pueblos (pastos, nasa, saliba, kokonuko, sikuani, andoque, yukpa, embera chamí y ette enaka) e hizo seguimiento a las Becas para Protectores de Saberes Ancestrales de pueblos indígenas en riesgo, otorgadas a comunidades inga (Mocoa) y misak (Cali).

- Durante la Presidencia Pro Tempore de Colombia en el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), el país posicionó en la agenda regional las líneas de mujeres y lenguas, lenguas y biodiversidad y transmisión intergeneracional; instaló el Comité Consultivo de Pueblos Indígenas como espacio de participación en las decisiones del Instituto; y asumió la copresidencia del Grupo de Trabajo del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de la UNESCO. Con la Cancillería, Colombia lideró el Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), donde se instaló el Mecanismo de Participación de los Pueblos Indígenas y se negocia su componente cultural. En la Comunidad Andina, consolidó el convenio de cooperación con el IIALI, cuyos resultados son insumo del Plan Estratégico Andino de Lenguas Indígenas, y en el Mercosur Cultural promovió la inclusión de las lenguas nativas y los conocimientos tradicionales en la agenda de diversidad cultural. La Dirección participó, además, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y estableció relación con el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Como proyección, articulará la gestión con los pueblos indígenas de Colombia con otros mecanismos, instancias y programas internacionales que aporten a la política lingüística y cultural.

En cuanto **al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Rrom** a partir del reconocimiento y la salvaguardia del Zakono Romanó, la ley gitana que orienta la vida colectiva y la transmisión de saberes en las kumpañy, en el marco del Decreto 2957 de 2010, el Ministerio participa como miembro permanente de la Comisión Nacional de Diálogo, desde donde hace seguimiento a la concertación con las kumpañy y orienta acciones para la revitalización de la lengua romaní (shib romaní), la lucha contra la discriminación y el acceso a estímulos. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, mediante la

Resolución 0265 del 8 de abril de 2026, el Ministerio oficializó 3 fechas conmemorativas: 8 de abril - Día del Pueblo Gitano; 5 de agosto - Día de la Mujer Gitana; y, 5 de noviembre - Día Nacional de la Lengua Romaní.

Para las **comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**, se encuentran en ejecución 2 programas. El programa de fortalecimiento de la identidad cultural ($240 millones) incluye acompañamiento técnico y territorial, fortalecimiento organizativo, transmisión intergeneracional de saberes y fortalecimiento de los espacios de participación y concertación. La estrategia contra el racismo y la discriminación racial ($320 millones) articula espacios de diálogo intercultural, encuentros territoriales, conversatorios, acciones pedagógicas, expresiones artísticas y ejercicios de memoria.

- **Inclusión y políticas públicas poblacionales**

La Dirección avanzó en el reconocimiento y la garantía de los derechos culturales de las personas con discapacidad mediante la articulación institucional, el acceso a la oferta cultural, el fortalecimiento de la cultura sorda y la orientación de recursos públicos así:

- Inversión territorial. En aplicación del Impuesto Nacional al Consumo (INC), se asignaron $832 millones a 25 proyectos de 21 departamentos y el Distrito Capital para el ejercicio de los derechos culturales de las personas con discapacidad y sus cuidadores, en concordancia con la destinación mínima establecida.
- Acceso a la oferta cultural. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, con el Centro Nacional de las Artes y la Secretaría Técnica de Discapacidad del Distrito, se gestionó el acceso gratuito de 17 personas con discapacidad visual y sus 17 guías al concierto de Nahuel Pennisi (20 de mayo, Sala Delia Zapata, Bogotá).
- Cultura Sorda y Lengua de Señas Colombiana. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, con ocasión del Día Internacional de las Lenguas de Señas, se difundió un contenido producido por una profesional sorda de Medellín, y se realizó en Ibagué un laboratorio de artes audiovisuales dirigido por un artista sordo, con 40 niñas, niños y adolescentes sordos, complementado con un taller virtual para 10 adultos sordos. MaguaRED incorporó contenidos sobre infancias sordas y sus derechos. La curaduría de estos materiales contó con la participación de un profesional sordo.
- Proyección. Con $390 millones, se implementará el Programa Conexiones Culturales, en cumplimiento del compromiso 1.49 del CONPES 4198 de 2026, con planes culturales individualizados para cerca de 200 personas con discapacidad en zonas rurales dispersas, y el Programa de Formación Cultural para Personas Indígenas con Discapacidad, Dones, Habilidades y Capacidades Diversas, en cumplimiento del acuerdo IM-169 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

El programa Cultura Humanitaria fortalece la capacidad de las organizaciones culturales en territorios afectados por crisis humanitarias para aportar a la respuesta a emergencias desde un enfoque de derechos culturales. Con una inversión de $431 millones, la Dirección concertó acuerdos para el diseño e implementación de rutas de protección cultural ante los flujos migratorios mixtos en Necoclí (Antioquia), Sapzurro (Chocó) y la región del Catatumbo, y con el pueblo Nukak Baká, para caracterizar los riesgos a sus derechos culturales y fortalecer su lengua.

La Estrategia Digital de Primera Infancia Maguaré y MaguaRED, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley 1804 de 2016, promueve el acceso de niñas, niños, familias y agentes educativos a contenidos artísticos y culturales. Sus portales cuentan con más de 800 contenidos con licencias activas, una versión sin conexión con más de 500 contenidos y materiales en Lengua de Señas Colombiana y en lenguas nativas, y tienen

usuarios en Perú, México, Estados Unidos, El Salvador y Europa. Con un presupuesto de $332 millones, la Dirección recategorizó el 50 % de los contenidos de Maguaré. Entre junio y septiembre, Maguaré aumentó su audiencia en 23 %, de 20.894 a 25.688 usuarios, con 36.372 sesiones, y MaguaRED registró un crecimiento del 39 % en usuarios colombianos tras la depuración del tráfico automatizado. Bogotá, Medellín y Cali concentran el mayor número de usuarios, y Pasto y Cúcuta ingresaron a las cinco primeras ciudades.

Con una inversión de $585 millones, y en cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 y del **Plan Especial de Educación Rural, la estrategia de lectura y formación «Leo, leo ¿Qué lees?**» desarrolló laboratorios de creación con 21 agentes culturales de Andes (Antioquia), San Jacinto, San Jacinto del Cauca y Villanueva (Bolívar), Riohacha (La Guajira), Mocoa y Villagarzón (Putumayo), Leticia (Amazonas), San Andrés, San José del Guaviare y Santa Marta. A septiembre, los agentes realizaron 7 réplicas con 140 beneficiarios. En Quibdó, se realizó el festival de primera infancia «La ternura nos conecta, la infancia nos transforma», con 443 niñas, niños, cuidadores, gestantes y agentes educativos. Mediante un convenio con el Ministerio de Educación Nacional y Cocrea, se formaron 240 agentes educativos y culturales de 80 municipios, y se produjo el cuarto tomo de la Audioteca De Agua, Viento y Verdor, con 80 pistas sonoras de las comunidades palenquera, Rrom, yukpa, raizal, inga y cofán. Como proyección, se realizarán los festivales de Popayán y Riohacha.

La estrategia Entretejiendo artes, culturas y saberes, en cumplimiento del Decreto 2081 de 2019 y del Plan de Acción 2025–2030 de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia (CIPRUNNA), previene el reclutamiento mediante la construcción de entornos culturales protectores en contextos de ruralidad dispersa. Con $345 millones, cualificó a los formadores de seis organizaciones culturales e inició procesos de cocreación con 30 niñas, niños y adolescentes wounaan en un albergue de Buenaventura (Valle del Cauca), 30 en Bajo Baudó (Chocó), 30 en la vereda Miraflores de Piamonte (Cauca) y en Ocaña (Norte de Santander).

En el marco del **CONPES 4143 de cuidado**, y con una inversión de $330 millones, la Dirección realizó en Silvania (Cundinamarca) el encuentro de la Red Internacional de Mujeres Artistas, Cultoras y Sabedoras, con 65 mujeres, mesas de trabajo, presentaciones artísticas e intercambio de saberes. Asimismo, se encuentran en ejecución acciones de cuidado comunitario (creación artística, lectura y memoria), Putumayo (laboratorio de creación sobre corresponsabilidad del cuidado), Risaralda, Caquetá, Guainía y Guaviare (teatro, música y danza), Vaupés (transmisión de los saberes de las mujeres indígenas de Itapinima, Piramirí y Barranco Colorado en torno a la chagra y el carayurú) y Santander y Huila (formación artística para cuidadoras familiares y personas con discapacidad).

Mediante el **programa Cultura para la Libertad**, y con $100 millones, la Dirección aportó a las acciones de la Resolución 0174 de 2026, liderada por la Dirección de Artes, en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y el ICBF, para promover los derechos a la cultura y la educación como herramientas de resocialización de personas privadas de la libertad y de adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).

- **Atención a sentencias, memoria histórica y reconocimiento de las comunidades**

La Dirección hace seguimiento a las obligaciones judiciales y administrativas con víctimas y acompaña técnicamente los espacios de diálogo y articulación institucional para el cumplimiento de los compromisos del Estado. A la fecha, se identificaron cerca de 149 obligaciones con víctimas —50 del enfoque de pueblos indígenas y 99 de lenguas nativas—; y se acompañaron 48 espacios de diálogo.

Para 2026, la Dirección focalizó 4 acciones macro de reparación simbólica a víctimas del conflicto armado, cuya ejecución se proyecta al cierre de la vigencia: para los pueblos indígenas, rutas de fortalecimiento cultural orientadas a la gobernanza cultural y el intercambio intergeneracional de saberes, y la protección y el reconocimiento de lugares y sitios sagrados o de especial significación histórica; y, para las lenguas nativas, acciones de recuperación y revitalización en el marco del Plan Decenal y procesos de interpretación y traducción que garanticen los derechos lingüísticos.

En el fortalecimiento de los sitios y lugares de historia y memoria vinculados a la UNESCO, con $450 millones, la Dirección implementará compromisos territoriales para el reconocimiento, la dignificación y la apropiación social de los sitios de memoria y conciencia afro en Colombia, en el marco internacional de la UNESCO, asociados a las resistencias frente a la esclavización, la trata transatlántica y las luchas históricas por la libertad.

La declaratoria y la restauración de las imágenes de Bojayá, a cargo de la Dirección de Patrimonio y Memoria, se presentan en el eje 2.

1.3.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

La asignación presupuestal de la Dirección para 2026 es de $21.000 millones, distribuidos en tres acciones del proyecto de inversión.

Tabla 2. Recursos de inversión de la Dirección de Poblaciones, 2026 ($ millones)

Acción del proyecto de inversión	Asignados	En ejecución	%
Fortalecer los procesos de reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales, de memoria, política pública y formación de los diferentes grupos poblacionales	$14.302	$7.463	52%
Fomentar la preservación y fortalecimiento de las lenguas nativas, criollas y de señas	$2.609	$2.399	92%
Apoyar la gestión institucional, administrativa, contractual y financiera para el desarrollo de las estrategias poblacionales	$4.089	$4.089	100%
Total	**$21.000**	**$13.951**	**66%**

Fuente: SIIF. Porcentajes calculados por el Despacho

La Tabla 3 relaciona los recursos asociados a los principales programas y estrategias reportados en este capítulo.

Tabla 3. Recursos asociados a los principales programas de la Dirección de Poblaciones, 2026 ($ millones)

Programa o estrategia	Eje	Recursos
Política lingüística propia de los pueblos del CRIHU	8	$480
Espacios propios de transmisión de las lenguas wachina y nukak	8	$300
Autodiagnóstico sociolingüístico del pueblo inga	8	$300

Programa o estrategia	Eje	Recursos
Gobernanza cultural y jóvenes de la Sierra Nevada (Consejo Territorial de Cabildos)	8	$625
Encuentro Artístico, Cultural y Lingüístico y Minga del Arte Indígena (CRIC)	8	$800
Fortalecimiento de la identidad cultural NARP (proyección)	8	$240
Estrategia contra el racismo y fortalecimiento de las espiritualidades (proyección)	8	$320
Política Pública de Culturas Campesinas	9	$1.035
Personas con discapacidad: Conexiones Culturales y formación de personas indígenas con discapacidad (proyección)	9	$390
Cultura Humanitaria	9	$431
Maguaré y MaguaRED	9	$332
Leo, leo ¿Qué lees?	9	$585
Entretejiendo artes, culturas y saberes	9	$345
Guardianes de las culturas, las artes y los saberes	9	$350
Personas mayores por la memoria y la vida	9	$245
Transformación cultural – Mujeres	9	$330
Transformación cultural – Población LGBTIQ+	9	$290
Transformación cultural – Barrismo social	9	$35
Cultura para la Libertad	9	$100
Sitios y lugares de memoria afro vinculados a la UNESCO (proyección)	10	$450
Total		$7.983

Fuente: Dirección de Poblaciones

La Dirección articuló su gestión con el Ministerio de Educación Nacional y Cocrea (formación de agentes de primera infancia y Audioteca), la Corporación Viva la Ciudadanía y la Universidad Pedagógica Nacional (diplomado de juventudes), el Centro Nacional de las Artes y la Secretaría Técnica de Discapacidad de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y el ICBF (Cultura para la Libertad), y la Cancillería en los escenarios multilaterales. Orientó $832 millones del Impuesto Nacional al Consumo (INC) hacia proyectos territoriales para personas con discapacidad y, mediante el Programa Nacional de Estímulos, 8 becas para la protección de la diversidad lingüística y de los saberes ancestrales.

La Dirección consolidó herramientas para la gestión del conocimiento poblacional —regionalización, personas atendidas, personas únicas y presupuesto—, que facilitan la respuesta a los requerimientos de información sobre los grupos poblacionales.

1.3.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

La Dirección de Poblaciones participa en 77 espacios de diálogo social, político e intersectorial y de concertación para formular, implementar, seguir y evaluar sus políticas y programas. En 2026, su gestión incluyó la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas y la Mesa Regional Amazónica en asuntos de lenguas nativas y fortalecimiento cultural, la Comisión Mixta Nacional de Asuntos Campesinos, la Comisión Nacional de Diálogo con el pueblo Rrom, la Submesa de Cultura de la Sierra Nevada de Santa Marta, los espacios con el Consejo Territorial de Cabildos, el CRIC y el CRIHU, y la CIPRUNNA.

El seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 orienta la programación anual. Al 7 de agosto de 2026, el **NT2-67 (**Gestión) alcanzó el 100 % en la adecuación institucional para crear la Coordinación de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, liderada por una persona de estas comunidades. El **IT2-29** (Gestión) avanzó un 75 % en la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas y el **IT2-197** (Gestión), un 90 % en el desarrollo e implementación técnica y financiera de modelos educativos propios en la Amazonía. Los acuerdos **RT2-9 y RT5-64** (Gestión) alcanzaron 75 % cada uno en las conmemoraciones del Día de la Mujer Gitana y del Día Internacional de la Lengua Romaní, y en los encuentros e intercambios de saberes para fortalecer el Zakono Romanó, respectivamente.

El **IM-165** avanzó un 83% en el programa concertado de transmisión de conocimientos propios para jóvenes de la Sierra Nevada de Gonawindúa. Bajo responsabilidad del Ministerio del Interior, el **IM-168**, el **IT2-196** y el **IT5-229** registraron 50% cada uno. Estos acuerdos abarcan, respectivamente, la transmisión de saberes y la protección de lenguas con mujeres y niñez indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, la atención intersectorial a familias vulnerables con niñez indígena amazónica y la formación cultural propia de niñas, niños y adolescentes amazónicos en gobierno propio, gobernanza territorial y liderazgo. El **IT1-5** avanzó un 40% en la política pública de reconocimiento, protección y recuperación de sitios sagrados indígenas.

2. VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA

Durante 2026, el Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa, a través de sus tres direcciones y del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, promovió el ejercicio de los derechos culturales mediante la formación, creación, circulación y apropiación artística, el fortalecimiento del ecosistema audiovisual y cinematográfico y la sostenibilidad de las economías culturales y creativas. Su gestión comprendió estrategias con presencia en los 32 departamentos y coberturas diferenciadas por programa, con atención a territorios urbanos y rurales, municipios PDET y zonas afectadas por el conflicto armado, e incorporó enfoques territoriales, diferenciales y étnicos.

Con corte al 7 de agosto de 2026, se asignaron 475.038 cupos de formación artística en 2.581 establecimientos educativos de 757 municipios de los 32 departamentos, con la participación de 3.947 artistas formadores y una inversión superior a $60.465 millones. Esta oferta se complementó con formación musical en 44 Centros Batuta, estrategias de atención diferencial, apoyo a organizaciones culturales y formación para el trabajo. El fortalecimiento de los sectores artísticos incluyó el apoyo a 123 salas concertadas, la selección de 32 organizaciones para Centros de Danza y Movimiento y la dotación instrumental y asistencia técnica a 137 procesos musicales. El Centro Nacional de las Artes desarrolló 352 actividades de programación y más de 500 de mediación cultural y formación de públicos, y fortaleció una red de 50 escenarios en 35 municipios de 21 departamentos, incluidos ocho municipios PDET.

En el sector audiovisual y cinematográfico, se atendieron 11.800 trámites, se reconocieron 674 proyectos y 513 obras nacionales, se clasificaron 296 películas y se fortalecieron 36 consejos departamentales y distritales de cinematografía. En las economías culturales y creativas, se apoyaron 85 emprendimientos de jóvenes indígenas y 190 de mujeres indígenas, junto con acciones de investigación y fortalecimiento comercial, organizativo y productivo.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, el Viceministerio amplió el diálogo con aliados nacionales e internacionales para identificar oportunidades de cooperación, financiación, circulación y acceso a mercados. Se destacaron la agenda de coproducción iberoamericana en el Festival de Sitges y el inicio de la coordinación interinstitucional para fortalecer la proyección del Carnaval de Barranquilla a partir de 2027. Durante este periodo, se certificaron 479 personas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y se entregaron 14 dotaciones musicales adicionales, con una inversión de $1.000 millones. En materia de financiación de las artes escénicas, la Ley de Espectáculos Públicos registró un recaudo acumulado de $102.921 millones y giros por $82.381 millones a los municipios beneficiarios, incluidos recursos de vigencias anteriores.

El Centro Nacional de las Artes realizó 60 actividades adicionales de programación y 203 de mediación cultural y formación de públicos, estas últimas con 5.829 participantes adicionales. En el sector audiovisual se atendieron 2.900 trámites adicionales y la plataforma Retina Latina registró 227.170 visitas durante el periodo. Por su parte, las Ferias de Economías Culturales beneficiaron a 265 iniciativas productivas y generaron ventas superiores a $100 millones. En el marco del incentivo tributario CoCrea, se recibieron 707 postulaciones y se avalaron 117 proyectos, con un cupo máximo de inversión o donación de $346.320 millones.

Para el cierre de 2026, el Viceministerio proyecta culminar las actividades de formación y fortalecimiento económico y productivo, ampliar la programación y mediación cultural y continuar las acciones de desarrollo audiovisual y cinematográfico. También prevé avanzar en la circulación e internacionalización artística, la financiación y sostenibilidad del sector, el turismo cultural sostenible y la gestión de información, incluida la Encuesta de Consumo Cultural, manteniendo la atención a las poblaciones priorizadas.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones, resultados y proyecciones de cada dependencia. Las cifras corresponden a las unidades de medida y los cortes de sus respectivos reportes, por lo que su consolidación requiere validación previa.

2.1. DIRECCIÓN DE ARTES

2.1.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Artes adelantó acciones de alcance local, regional, nacional e internacional orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos culturales, ampliar el acceso, la participación y el disfrute de la vida cultural, así como fortalecer los ecosistemas artísticos y las capacidades de sus agentes y organizaciones. A través de sus grupos misionales de Artes Plásticas y Visuales, Danza, Educación y Formación Artística, Ley de Espectáculos Públicos, Circo, Música, Teatro y el Programa Artes y Saberes PDET, se implementaron estrategias de formación, creación, circulación, investigación, gobernanza y salvaguardia de prácticas y saberes culturales. Su intervención comprendió territorios urbanos y rurales de las regiones Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquía y Amazonía, incluyendo municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), zonas afectadas por el conflicto armado y territorios con limitada oferta cultural. En particular, las acciones del campo musical tuvieron presencia en los 32 departamentos del país, mientras que los demás grupos misionales desarrollaron intervenciones en diferentes departamentos y municipios, mediante redes, nodos, circuitos y espacios regionales de articulación cultural.

La gestión priorizó la participación de artistas, creadores, agrupaciones, formadores, docentes, investigadores, sabedores, gestores culturales, curadores, productores y operadores, así como de organizaciones comunitarias, unidades productivas, salas y espacios independientes de circulación artística.

De igual manera, las acciones estuvieron dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores y comunidades rurales, campesinas, étnicas e insulares, reconociendo sus particularidades culturales y territoriales. Esta diversidad poblacional orientó la implementación de estrategias con enfoques territorial, diferencial y de derechos culturales, promoviendo la cualificación y profesionalización de los agentes, el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión, la transmisión de prácticas y saberes tradicionales y la ampliación de oportunidades para la participación cultural. En este contexto, se reconoció especialmente el papel de la juventud como agente de transformación territorial y de construcción de proyectos de vida a través de las artes.

En este contexto, la priorización territorial y poblacional respondió a la necesidad de reducir las brechas de acceso y participación cultural, fortalecer los procesos artísticos y comunitarios y ampliar la presencia institucional en territorios con oferta cultural limitada. Para ello, se promovió la articulación con organizaciones locales, redes, nodos, circuitos y espacios culturales regionales, reconociendo sus capacidades y trayectorias como referentes para el desarrollo de las intervenciones. Estas acciones permitieron

orientar la oferta institucional hacia el fortalecimiento de capacidades locales, la circulación y apropiación de las expresiones artísticas, la formación de públicos y la salvaguardia de las prácticas y saberes culturales, contribuyendo al ejercicio efectivo de los derechos culturales, la sostenibilidad de los procesos artísticos y la participación de las comunidades en la vida cultural del país.

2.1.2. Avances de gestión, programas, proyectos, cumplimiento de metas y recursos utilizados

Las acciones de la Dirección de Artes contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los agentes y organizaciones culturales, la ampliación de oportunidades de creación y circulación artística, la formación de públicos, la salvaguardia y transmisión de prácticas y saberes tradicionales y la internacionalización de las artes, promoviendo el acceso, la participación y el ejercicio efectivo de los derechos culturales en los territorios.

- **Artes Plásticas y Visuales**

Durante 2026, el área de Artes Plásticas y Visuales orientó su gestión al fortalecimiento de capacidades, la construcción de memorias colectivas y la circulación y apropiación social de las prácticas artísticas, mediante procesos de participación comunitaria y articulación territorial.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se desarrollaron 18 acciones formativas para la cualificación de agentes culturales y el reconocimiento de saberes, en el marco de una inversión total de $1.346 millones para la vigencia. Se destacó la Escuela Itinerante, que promovió la construcción de planes de acción territorial codiseñados con las comunidades de Cauca, Cesar, Norte de Santander, Vaupés, Boyacá y Nariño. De los 14 procesos de pedagogía territorial previstos, en este periodo finalizaron las primeras seis escuelas, con cerca de 180 participantes, principalmente de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre concluyeron las ocho restantes, con alrededor de 231 participantes adicionales.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta avanzar en la circulación territorial e internacional. La Red JUNTXS, con una inversión de $1.106 millones para 2026, articula 21 nodos colaborativos mediante alianzas con espacios autogestionados y organizaciones de 15 departamentos. En este periodo se prevé que diez nodos culminen sus programaciones, con un alcance estimado de más de 140 personas. Asimismo, la estrategia Intercambios de Saberes contempla una residencia de investigación-creación en Johannesburgo, Sudáfrica, para fortalecer el intercambio de conocimientos, las redes de colaboración y la presencia del arte colombiano en escenarios internacionales.

En formación de públicos, el Programa Salones de Artistas avanzó en la selección de siete propuestas de investigación curatorial, una por región cultural, para el desarrollo de los 19 Salones Regionales de Artistas. La finalización de este proceso está prevista para el 15 de noviembre y busca fortalecer una plataforma de circulación y apropiación social de las artes que visibilice la diversidad de prácticas artísticas y contribuya al desarrollo de audiencias.

- **Danza**

Durante 2026, el Grupo de Danza desarrolló acciones para la salvaguardia y transmisión de las danzas tradicionales, el fortalecimiento de agentes, escuelas y organizaciones y

la gestión del conocimiento del sector. Al 7 de agosto, reportó una inversión aproximada de $1.800 millones en estas líneas de trabajo.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se iniciaron 12 procesos de Danza y Oficios Tradicionales Étnicos en Cauca, Nariño y Antioquia, la confección de 15 kits de vestuario mediante tres nodos regionales de Diseño y Memoria y las actividades de 16 proyectos de Escuelas Comunitarias de Jóvenes para Jóvenes. Asimismo, se realizaron visitas técnicas a 13 escuelas de danza y se desarrollaron tres procesos de Danza al Aula con 62 estudiantes. En gestión del conocimiento, se adelantaron mesas técnicas para estructurar el diplomado «Maneras de Investigar las Danzas» y, en redes y economías propias, se realizó el Festival Ticuna, articulado con REDAN para fortalecer los procesos de memoria.

En este primer periodo también se seleccionaron 32 organizaciones beneficiarias de la Beca Centros de Danza y Movimiento 2026, del Portafolio de Dinamización de Espacios Culturales del Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC). La beca contempló una asignación de $90 millones por proyecto y una inversión total prevista de $2.880 millones para fortalecer la creación, formación, circulación, investigación y gestión cultural. De manera complementaria, se identificaron 12 centros emergentes en territorios PDET y ZOMAC para su acompañamiento mediante la estrategia interna del Grupo de Danza.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se reportó un proceso de Danza y Oficios Tradicionales Étnicos finalizado y diez en ejecución. Se completó la confección de los 15 kits de vestuario y culminaron los 16 proyectos de Escuelas Comunitarias de Jóvenes para Jóvenes, con 300 participantes. También se realizaron visitas técnicas a siete escuelas y se identificó la necesidad de implementar Danza al Aula en San Andrés. El diplomado «Maneras de Investigar las Danzas» contó con docentes de España, Argentina, Brasil, México y Perú y una inversión de $20 millones. Durante este periodo se efectuó una primera entrega de recursos a dos organizaciones beneficiarias de la Beca Centros de Danza y Movimiento y se dio seguimiento a los resultados de la línea de redes y economías propias.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta cerrar la línea de Danza y Oficios Tradicionales Étnicos con 11 procesos culminados y aproximadamente 270 beneficiarios, además de un proceso terminado por decisión de la comunidad, con recursos reportados por $279 millones. En Diseño y Memoria se prevé entregar los kits de vestuario a las escuelas municipales, con recursos por $400 millones. Asimismo, se proyecta ejecutar ocho proyectos de Escuelas Comunitarias de Jóvenes para Jóvenes en Quibdó, con $310 millones, acompañar diez escuelas de danza adicionales, con $152 millones, e implementar Danza al Aula en San Andrés, con $148 millones. El cierre de la vigencia también contempla el registro de participantes del diplomado «Maneras de Investigar las Danzas», cuya asignación reportada es de $20 millones, y el cierre de las acciones de redes y economías propias con las comunidades, con recursos por $116 millones.

- **Educación y Formación Artística**

Durante 2026, el Grupo de Educación y Formación Artística y Cultural (GEFAC) desarrolló estrategias para ampliar el acceso a la formación, cualificar a los agentes culturales y reconocer sus aprendizajes, con atención a distintos contextos territoriales y poblacionales. Al 7 de agosto, registró recursos comprometidos por $97.634 millones y obligaciones por $65.160 millones.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, mediante convenios con seis universidades públicas y la Fundación Nacional Batuta, se asignaron 475.038 cupos de formación artística en 2.581 establecimientos educativos de 757 municipios de los 32 departamentos, con la participación de 3.947 artistas formadores y una ejecución superior a $60.465 millones. Fuera del ámbito escolar, Cultura para la Libertad, en articulación con el INPEC, atendió a 3.649 personas privadas de la libertad, con una inversión de $2.081 millones. Atrapasueños, desarrollado con el ICBF, llegó a 1.258 niños y jóvenes, con $1.055 millones, asimismo se atendieron a 403 personas mayores y habitantes de calle, con $701 millones. De igual manera se apoyaron a 189 organizaciones culturales, con $12.518 millones, y la estrategia de Casas de Cultura y organizaciones acompañó a 128 organizaciones de base, con $12.189 millones. La formación musical en 44 Centros Batuta mantuvo 7.619 cupos para niñez y juventud, incluida población con discapacidad, con una inversión de $9.719 millones.

En cualificación y reconocimiento de aprendizajes, se asignaron 1.460 cupos en programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en 12 instituciones, con una inversión asignada de $6.800 millones. El reporte registró 479 personas certificadas. Para mejorar las condiciones de formación, se entregaron 110 dotaciones audiovisuales y musicales, con una inversión de $1.421 millones. En articulación institucional y política pública, se impulsaron 126 subsistemas municipales del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (SINEFAC) en 26 departamentos.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, Cultura para la Libertad reportó la atención de 368 personas adicionales, Atrapasueños de 1.182 y LATIR de 201. Se mantuvieron los 7.619 cupos en los 44 Centros Batuta y se entregaron 14 dotaciones musicales adicionales, con una inversión de $1.000 millones. En Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, el total reportado se mantuvo en 479 personas certificadas.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, Cultura para la Libertad proyecta atender a 983 personas adicionales y LATIR a 396, para alcanzar sus metas anuales de 5.000 y 1.000 personas, respectivamente. Atrapasueños reporta una proyección de 2.440 participantes al cierre de la vigencia. También se prevé acompañar a dos organizaciones de base adicionales, con lo que se completaría la meta de 130, y mantener la oferta de los Centros Batuta. Finalmente, se contempla entregar 535 sets de literatura, con una inversión prevista de $1.900 millones, para fortalecer los recursos pedagógicos y los procesos de formación y apropiación de la lectura.

- **Circo**

Durante 2026, el área de Circo impulsó la implementación del Plan Nacional de Circo mediante acciones de participación sectorial, formación, circulación artística y gestión del conocimiento, orientadas a fortalecer las capacidades y la sostenibilidad del sector.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se destacó la realización del I Congreso Nacional de Circo, celebrado en Manizales del 16 al 18 de junio, con la participación de 101 agentes de 21 departamentos. Como resultado, se formuló un plan de acción con 33 acciones para desarrollar los 11 componentes del Plan Nacional de Circo, con compromisos compartidos entre el sector y la institucionalidad cultural. Asimismo, en abril se conmemoró el Día Mundial del Circo con actividades en Santander, Antioquia, Huila, Caquetá, Tolima, Valle del Cauca, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca y Bogotá D. C. También se implementó el Circuito de Circulación por la Amazonía, el

Pacífico y los Llanos Orientales, con funciones y espacios formativos en Popayán, Leticia, Campoalegre y San José del Guaviare.

En formación, el XIV Laboratorio Nacional de Circo para las regiones Caribe, Centro Oriente y Eje Cafetero se desarrolló del 21 de julio al 29 de septiembre, por lo que abarcó los dos primeros periodos del informe. Este proceso, realizado en modalidad híbrida con sede en Cereté, Córdoba, contó con 29 agentes circenses.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se implementó el Técnico Laboral en Gestión y Promoción Artística con énfasis en Circo, en articulación con la Fundación Batuta y la Escuela Nacional de Educación ESAT. Participaron 77 artistas, formadores, gestores, técnicos e investigadoras con experiencia acreditada, quienes fortalecieron sus competencias en formulación, análisis y gestión de proyectos circenses. Durante este periodo también continuaron los proyectos Somos Circo y Saberes Ancestrales Circenses, desarrollados entre junio y octubre para fortalecer la investigación y la producción de conocimiento. Las plataformas Circo al Museo y Circo a la Plaza promovieron puestas en escena entre junio y septiembre, mientras que la conmemoración del Día del Malabarista incluyó talleres de apropiación del circo. En agosto y septiembre se realizaron diásporas en Cali y Bogotá para el intercambio de experiencias y aprendizajes.

Para el cierre de la vigencia, se prevé desarrollar, del 15 de octubre al 15 de noviembre, el XIV Laboratorio Nacional de Circo para las regiones Pacífico, Centro Sur Amazonía y Llanos Orientales, con sede en Cumaral, Meta, y la participación de 22 agentes. La formación abordará construcción de personajes y clown, dramaturgia, didácticas para grupos diversos y gestión de proyectos artísticos.

- **Música**

Durante 2026, el área de Música desarrolló acciones para fortalecer la formación y las agrupaciones musicales, preservar los oficios tradicionales y ampliar las oportunidades de circulación, cooperación e intercambio de conocimientos.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se fortalecieron 137 procesos formativos mediante dotaciones instrumentales a escuelas de música y establecimientos educativos. Asimismo, se realizaron 12 talleres itinerantes de lutería para instrumentos sinfónicos de viento y cuerdas pulsadas en municipios sede de diez departamentos, con alcance en otros 62 municipios aledaños. Estos talleres permitieron intervenir 845 instrumentos y fortalecer las capacidades locales para su reparación y mantenimiento. También se avanzó en la producción de guías de iniciación y cuadernos de ejercicios para tuba, flauta, saxofón y trombón, y del texto Proyecto Educativo Musical en Clave de PEM. En salvaguardia de saberes, se desarrolló un taller presencial de documentación y transmisión de las prácticas tradicionales de construcción de la bandola maniceña, con participación de la Universidad de los Andes y la Dirección de Patrimonio.

La cooperación internacional se fortaleció mediante los programas Iberorquestas Juveniles e Ibermúsicas. En julio se realizó por primera vez en Colombia la Orquesta Juvenil Iberoamericana. Además, se participó en el Taller Multinacional de Lutería en El Salvador y en la Orquesta Sinfónica Infantil de México, se desarrolló la convocatoria de Mujeres Compositoras Colombianas y se entregó el Galardón Jóvenes Intérpretes 2026. En el marco de Ibermúsicas, se realizó en abril el Consejo Intergubernamental, se avanzó en la articulación de la Red Nacional Sinfónica con RIOS y se ejecutaron proyectos seleccionados en la convocatoria de 2025.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se avanzó en el cierre de las actividades de las agrupaciones apoyadas mediante resoluciones con la Asociación Nacional de las Artes (ANA). La Orquesta Sinfónica Nacional, con recursos por $16.634 millones, reportó 25 conciertos de temporada y 11 adicionales proyectados. La Red Nacional Sinfónica, integrada por seis orquestas y con recursos por $5.571 millones, contempló una programación proyectada de 98 conciertos y 54 actividades pedagógicas. Las Estudiantinas Regionales, con $4.698 millones, cumplieron sus metas de 180 actividades y un alcance de 50.000 personas. Por su parte, el Coro Nacional, con $4.624 millones, registró avances del 88% en conciertos y del 71% en actividades pedagógicas, mientras que la Banda Sinfónica Nacional, con $4.189 millones, alcanzó el 52% de su componente artístico y el 62% del pedagógico.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, la gestión contempla una ruta de fortalecimiento con 16 mercados musicales, la articulación de un circuito nacional de jazz con 25 festivales y acuerdos de programación y movilidad, así como laboratorios de gestión y producción para agentes de las músicas alternativas. También incluye el II Encuentro Nacional de Mercados Musicales, programado para el 4 y 5 de noviembre en Cali. En la estrategia Celebra la Música, se prevé apoyar 66 actividades durante noviembre y desarrollar una programación de cierre de 190 actividades en 76 municipios de 28 departamentos, entre el 1 de noviembre y el 7 de diciembre, para ampliar la circulación territorial y el acceso de diversos públicos a las expresiones musicales del país.

- **Artes y Saberes PDET**

Durante 2026, el Programa Artes y Saberes PDET fortaleció la creación colectiva, el liderazgo artístico de las mujeres y las capacidades de gestión y gobernanza cultural en los territorios priorizados.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se iniciaron 16 Experiencias Artísticas Colectivas de Investigación-Creación, orientadas por 16 facilitadores locales en igual número de municipios de las subregiones Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Putumayo, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño. Asimismo, la estrategia Mentorías Mujeres, Arte y Territorio seleccionó y acompañó a 17 mujeres jóvenes artistas de seis subregiones PDET para fortalecer sus prácticas creativas y formular procesos colectivos con mujeres de sus comunidades. En gestión y gobernanza, Movimiento en RED inició el acompañamiento virtual a 48 gestores y agentes culturales en gestión cultural y gobernanza, sistematización y memoria, gestión del conocimiento y cuidado socioemocional.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, culminaron las 16 experiencias de investigación-creación con muestras que compartieron con las comunidades las creaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las 17 artistas participantes en "Mentorías" lideraron procesos colectivos con otras mujeres de sus territorios, mediante intercambios de experiencias, fortalecimiento artístico y acompañamiento virtual. Por su parte, Movimiento en RED concluyó el acompañamiento a los 48 gestores y agentes culturales, con la entrega de productos finales de los facilitadores y un encuentro virtual de cierre el 13 de octubre.

Según la información consolidada en octubre mediante el Registro Único de Beneficiarios (RUB), el Programa reportó 326 participantes en Experiencias Artísticas, 184 mujeres en Mentorías y 48 gestores en Movimiento en RED. Las 558 participaciones reportadas por proyecto representaron un avance del 65,3% frente a la meta anual de 855 del

indicador general 1481. Las personas participantes registraron residencia en 57 municipios de 14 departamentos, además de Bogotá D. C.

- **Teatro**

Durante 2026, el Grupo de Teatro orientó su gestión al fortalecimiento de la circulación territorial e internacional, la creación comunitaria, las salas teatrales, la formación y la gestión del conocimiento sectorial, en el marco del Plan Nacional de Teatro 2025–2035.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto, Teatro sin Fronteras desarrolló circuitos en Córdoba, Casanare, Chocó y Risaralda, con 26 funciones, la participación de 24 agrupaciones y artistas y cerca de 2.500 asistentes. La estrategia también acompañó al Festival de Teatristas de la Diáspora Colombiana en Argentina y al proceso Tejer Territorios en Ecuador. Por su parte, Teatro para la Vida adelantó la planeación, concertación territorial y diseño metodológico de sus intervenciones e inició tres procesos de investigación-creación comunitaria.

Estos fueron Relatos del Salvaje Oriente, en Antioquia, Tacurrumbí: Memorias del Bien Común, en Quindío, y Cartografía Escénica y Sentipensante, en Sur de Bolívar. Asimismo, se seleccionaron 123 salas beneficiarias de la Beca Programa Nacional de Salas Concertadas, con una inversión de $10.500 millones, y más de 130 formadores participaron en Tejido de Saberes Teatrales.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, Teatro sin Fronteras amplió su presencia a Amazonas, Guaviare y Atlántico. Al cierre de este periodo, acumuló siete circuitos territoriales, 43 obras y presentaciones teatrales, aproximadamente 165 artistas y gestores participantes y cerca de 4.222 asistentes. También continuó el fortalecimiento de la diáspora escénica colombiana en Chile. En Teatro para la Vida avanzaron la creación, investigación, sistematización y construcción de memoria de los procesos iniciados en Antioquia, Quindío y Sur de Bolívar.

En fortalecimiento de espacios, se realizó el Encuentro Nacional de Salas Concertadas 2026, continuó el seguimiento a las 123 salas beneficiarias y se avanzó en la Estrategia +80 para acompañar a 38 salas. Además, se consolidó un inventario preliminar de 360 infraestructuras teatrales y culturales. Mediante Pensar el Teatro se profundizaron la investigación y sistematización sectorial, se alcanzó un registro de 13.988 agentes de teatro caracterizados en Soy Cultura y se avanzó en la preparación de memorias sectoriales y del pódcast Tercer Llamado. En formación, se desarrollaron dos programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) para 131 titiriteras y titiriteros y continuaron los procesos de la línea Casas de la Cultura. Estas acciones se acompañaron de materiales de divulgación y visualización de información.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta culminar la evaluación inicial de la implementación del Plan Nacional de Teatro 2025–2035, presentar sus resultados al Consejo Nacional de Teatro, realizar la segunda sesión ordinaria de este órgano y consolidar insumos para la gestión de 2027. En circulación, se prevé finalizar el circuito de San Luis de Sincé, Sucre, avanzar en el programado en un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y concluir los procesos internacionales en Argentina, Ecuador y Chile, incluida la consolidación de la Red de Cooperación de la Diáspora Escénica Colombiana y la sistematización de sus resultados.

También se proyecta concluir las etapas de creación, circulación, memoria y

sistematización de Teatro para la Vida en Antioquia, Quindío y Sur de Bolívar, y avanzar en laboratorios de investigación-creación en La Guajira, Bolívar, Boyacá, Norte de Santander, Meta, Cauca y Nariño, atendiendo los compromisos concertados con las comunidades. El cierre incluirá el seguimiento técnico a las 123 salas concertadas, avances en la Estrategia +80 y la consolidación de información sobre infraestructura teatral y cultural. Finalmente, se prevén seis encuentros de formación a formadores en Bogotá, Medellín, Cali, Rivera, Cartagena y Cúcuta, la entrega de tres reconocimientos de Voces y Saberes en las Artes y la consolidación de los registros audiovisuales, gráficos y documentales de la vigencia.

- **Ley de Espectáculos Públicos (LEP)**

Financiación de las artes escénicas: recaudo y distribución de recursos Como principal resultado, con corte al 15 de octubre de 2026, se recaudaron $102.921 millones de pesos, así:

Periodo	Valor
1 de enero al 6 de agosto	$85.885.691.242
7 de agosto al 15 de octubre	$17.035.230.000
16 de octubre al 31 de diciembre	$14.000.000.000 (estimado)

A su vez, se han girado $82.381 millones a los municipios beneficiarios, contemplando el rezago de recaudo 2025 pendiente por girar. Estas acciones contribuyeron a la disponibilidad de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura cultural y al desarrollo de condiciones para la sostenibilidad y circulación de las artes escénicas. Los giros se vienen adelantando, así:

Periodo	Valor
1 de enero al 6 de agosto	$75.590.458.118,53
7 de agosto al 15 de octubre	$6.790.418.428,01
16 de octubre al 31 de diciembre	$37.619.123.453,46

2.2. DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO (DEDE)

2.2.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) adelantó acciones de alcance nacional orientadas al fortalecimiento de las economías culturales y creativas, mediante estrategias de formación, circulación, comercialización, turismo cultural y fortalecimiento de iniciativas productivas. Su intervención comprendió territorios urbanos y rurales de departamentos como Cauca, Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Huila, Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Tolima, Cundinamarca y San Andrés, entre otros.

Asimismo, las acciones de investigación, gestión del conocimiento y convocatorias contribuyeron a ampliar el alcance de la oferta institucional en diferentes regiones del país.

La gestión priorizó la participación de pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes, mujeres rurales y artesanas, jóvenes, víctimas del conflicto armado, comunidades campesinas y portadores de saberes tradicionales, así como de artistas, gestores culturales, organizaciones de base y emprendimientos culturales. Esta diversidad poblacional orientó la implementación de estrategias con enfoques territorial, étnico, diferencial y de derechos culturales, reconociendo las particularidades de las prácticas productivas, los saberes ancestrales y las formas de organización.

Entre las principales barreras identificadas se destacan las dificultades de acceso a financiación, mercados y espacios de circulación y comercialización, así como las brechas en capacidades técnicas, empresariales, digitales y de gestión cultural que limitan la sostenibilidad económica de los agentes culturales. Estas condiciones adquieren especial relevancia en territorios rurales, comunidades étnicas y zonas afectadas por el conflicto armado, donde persiste la necesidad de ampliar las oportunidades de formación, asistencia técnica y fortalecimiento de las economías propias, contribuyendo a la recuperación del tejido comunitario y la protección de los saberes tradicionales.

En este contexto, la priorización territorial y poblacional respondió a compromisos derivados de procesos de consulta previa, medidas de protección y reparación colectiva, necesidades de fortalecimiento económico y potencialidades culturales de los territorios. De igual manera, se consideraron las oportunidades de articulación con entidades territoriales, organizaciones de base y aliados estratégicos, con el propósito de ampliar el acceso a la oferta institucional y promover condiciones para la sostenibilidad de las economías culturales en el país.

2.2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

Durante 2026, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) avanzó en sus objetivos misionales mediante el fortalecimiento de los agentes culturales y la articulación institucional y territorial. A continuación, se presentan los resultados de sus programas y proyectos entre el 1 de enero y el 7 de agosto, los avances del 8 de agosto al 15 de octubre y las proyecciones del 16 de octubre al 31 de diciembre, orientadas a

culminar los procesos programados y cumplir las metas institucionales y los compromisos del Gobierno Nacional.

- **Economías con Enfoque diferencial**

    - **Fortalecimiento de emprendimientos culturales de comunidades indígenas**

En el marco de los acuerdos con las comunidades indígenas, se impulsaron estrategias para el fortalecimiento de sus economías culturales propias, mediante procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento productivo y comercial.

Con una inversión total de $2.060 millones, se beneficiaron 85 iniciativas de emprendimiento cultural de jóvenes indígenas y 190 mujeres indígenas, promoviendo la autonomía económica, la preservación de saberes ancestrales y la sostenibilidad de las iniciativas. Se destacan el programa *Caminos al Buen Vivir*, desarrollado con la Confederación Indígena Tayrona (CIT), que avanzó en tres de sus siete etapas y fortaleció 35 emprendimientos de jóvenes indígenas en 15 territorios, con una inversión de $950 millones; y la articulación con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), mediante la cual se destinaron $600 millones al fortalecimiento de 50 iniciativas colectivas de jóvenes indígenas.

De manera complementaria, se fortalecieron las capacidades productivas, organizativas y comerciales de 190 mujeres indígenas, mediante una inversión de $510 millones. En la región amazónica, se beneficiaron 60 mujeres de Caquetá, Amazonas y Putumayo, con recursos por $300 millones; mientras que, en articulación con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), se destinaron $210 millones al fortalecimiento de 130 artesanas indígenas de diferentes pueblos del departamento. Estas intervenciones contribuyeron a la transmisión de saberes tradicionales, la generación de oportunidades de circulación y comercialización y el fortalecimiento de las economías culturales propias, con enfoque territorial y diferencial.

    - **Cumplimiento de medidas administrativas para la protección de derechos culturales**

Se avanzó en el cumplimiento de las medidas complementarias de protección establecidas por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), mediante el proyecto "Economías de Paz: Fortalecimiento de las economías culturales de víctimas del conflicto para la construcción de paz y el desarrollo territorial".

Esta estrategia contó con una inversión de $343 millones y se adelantaron acciones para la implementación de seis medidas complementarias de protección dirigidas a cinco colectividades en los municipios de Buenos Aires, Caloto y Almaguer (Cauca), y Nátaga (Huila).

Como principales resultados, se desarrollaron procesos formativos mediante diplomados de 96 horas y cursos de 24 horas, bajo la metodología de *aprender haciendo*, con participación de maestras y maestros locales. Estas acciones permitieron fortalecer conocimientos asociados a las artes, los oficios tradicionales, las artesanías, la música y la danza, así como identificar capacidades productivas y culturales de las comunidades para orientar el fortalecimiento de sus iniciativas. De esta manera, se contribuyó a la preservación de saberes ancestrales, la participación de las mujeres, el fortalecimiento del tejido comunitario y la generación de oportunidades económicas desde las prácticas culturales propias.

- **Generación de información sectorial**

  - **Publicaciones e Investigaciones para la Economía Cultural**

Se impulsó el programa "Publicaciones e Investigaciones para la Economía Cultural", orientado a generar, divulgar y facilitar el acceso a información estratégica sobre las economías culturales y creativas, mediante investigaciones territoriales, producción editorial y espacios de apropiación social del conocimiento, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural y a la toma de decisiones para el fortalecimiento del sector.

Como principales resultados, se logró la distribución de 20.000 ejemplares de la Revista FARO 15, dedicada al Turismo Cultural Comunitario, y la impresión y lanzamiento del libro *Tierra de aguas*. Asimismo, se desarrollaron aproximadamente siete espacios de circulación del conocimiento, incluidos tres en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo 2026). La estrategia reportó una cobertura de 32 departamentos y 37 municipios, mediante investigaciones y acciones de divulgación en territorios como Tumaco, Norte del Cauca, La Mojana, Guaviare, Guainía, Amazonas, Nariño, Putumayo, Antioquia, Atlántico y Chocó, entre otros.

  - **Mediciones para la Economía Cultural (CSEC y SIEP)**

Se avanzó en el fortalecimiento de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSEC), instrumento orientado a medir y visibilizar el aporte económico, social y productivo de las actividades culturales y creativas en Colombia, generando información estadística para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales.

Como principales avances, se adelantó la articulación técnica con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la actualización de la CSEC, incluyendo el diseño y aprobación de una estrategia de divulgación y la organización de un espacio de socialización de resultados. Asimismo, se participó en mesas técnicas del SIEP para la armonización de conceptos e indicadores, contribuyendo al fortalecimiento de la información estadística sobre las economías culturales. Estas acciones, de alcance nacional, están dirigidas a facilitar el acceso a información especializada para entidades públicas, agentes culturales, academia y tomadores de decisiones, promoviendo el reconocimiento de las dinámicas económicas y productivas de los territorios.

- **Villa Adelaida: Centro Nacional de Diseño e Innovación**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se avanzó en la consolidación de Villa Adelaida como Centro Nacional de Diseño e Innovación, ubicado en Bogotá D. C. y declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional. Mediante un aporte de $1.800 millones a la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), aprobado a través de la Resolución 1445 de 2025, se amplió el enfoque inicial de *Casa del Tejido Nacional – Casa RAÍZ* hacia un espacio de creación, formación, innovación y circulación cultural, que articula los saberes tradicionales con el diseño contemporáneo y las economías culturales.

Entre los principales resultados se destacan 22 actividades de programación cultural, con 441 asistencias registradas; la formación de 40 personas mediante diplomados en Diseño y Mercadeo de Moda y Accesorios; el fortalecimiento de cinco emprendimientos del sector diseño mediante aceleración y capital semilla; y el acompañamiento a 80 artesanos y productores de las Escuelas Taller en estrategias comerciales, desarrollo de marca y acceso a plataformas digitales. Adicionalmente, se otorgaron dos becas de

diseño con inteligencia artificial y dos residencias de diseño e innovación. Estas cifras corresponden a diferentes modalidades de participación y fortalecimiento.

En el componente territorial, se desarrollaron procesos de cocreación con 22 tejedoras de Mampuján (Bolívar) para la colección *De Mar a Mar* y se acompañó a 20 participantes de Tumaco (Nariño) en la producción de 30 prendas orientadas a su comercialización. Estas acciones promovieron la preservación de saberes tradicionales, la innovación y el acceso a oportunidades de mercado. Paralelamente, se avanzó en la estructuración del modelo de gestión y sostenibilidad de Villa Adelaida, con el propósito de consolidar su funcionamiento como escenario permanente de creación, circulación y apropiación cultural.

- **Diagnostico Programa Nacional de Escuelas Taller**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se avanzó en la implementación de un diagnóstico mixto y comparativo de las Escuelas Taller de Tumaco, Cali y Boyacá con el propósito de comprender cómo se relacionan la formación en oficios culturales, artísticos y patrimoniales, la inclusión económica, la integración con actores y espacios culturales y la capacidad de las Escuelas para convertir su experiencia en conocimiento e incidencia.

Por otra parte, se adelantó la estructuración de un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE/FONDANE), orientado a la actualización metodológica, aplicación, recolección y consolidación de información de la Encuesta de Consumo Cultural (ECC), como instrumento estratégico para fortalecer la producción de información estadística y la toma de decisiones en materia de política pública cultural. Este mecanismo contempla un valor total proyectado de $2.588 millones, de los cuales $2.477 millones corresponden al aporte del Ministerio y $111 millones a contrapartida en especie, con el propósito de generar información actualizada sobre los hábitos, prácticas, acceso y participación cultural de la población colombiana, contribuyendo a la identificación de brechas territoriales y poblacionales, la garantía de los derechos culturales y la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas del sector. Al corte del reporte, el convenio se encontraba en etapa precontractual, sujeto a la conciliación de las fuentes de financiación y a la validación de la disponibilidad presupuestal para su formalización.

- **Circulación Nacional e Internacional**

    - **Ferias de Economías Culturales**

En el marco de la Estrategia de Circulación de las Economías Culturales y Creativas, se impulsaron las Ferias de Economías Culturales para fortalecer la circulación, comercialización y sostenibilidad económica de los emprendimientos culturales. Entre mayo y agosto de 2026, se realizaron 11 ferias en 10 territorios del país, beneficiando a 265 iniciativas productivas culturales, con ventas estimadas superiores a $100 millones. Adicionalmente, se desarrollaron 32 horas de mentorías especializadas en capacidades comerciales, formulación de proyectos, comunicación visual y mercadeo cultural, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas y a la ampliación de sus oportunidades de acceso a mercados.

Para el cierre de 2026, se proyecta consolidar la estrategia mediante la coproducción de Ferias de Economías Culturales Regionales, a partir de un banco de nueve municipios seleccionados entre 15 postulaciones. Se prevé realizar dos ferias en Los córdobas (Córdoba), del 3 al 6 de diciembre, y Manaure (Cesar), del 11 al 13 de diciembre,

incorporando procesos de mentoría, exhibición y comercialización. Estas acciones buscarán fortalecer la articulación con gobiernos locales y aliados estratégicos, ampliar las oportunidades comerciales y consolidar mecanismos de cooperación territorial que contribuyan a la sostenibilidad de los emprendimientos y al posicionamiento de las ferias como espacios estratégicos de circulación cultural.

- **Invitación Pública - Estrategia de circulación de las Economías Culturales y Creativas**

Se impulsaron dos invitaciones públicas orientadas al fortalecimiento de la gestión de audiencias y la promoción de espacios regionales de circulación y comercialización de bienes y servicios culturales. Como resultado, se recibieron 26 postulaciones y se seleccionaron cinco proyectos beneficiarios. De estos, tres corresponden a la modalidad de *Fortalecimiento de estrategias para la identificación y gestión de audiencias*, beneficiando al Museo La Tertulia (Cali), el Centro Cultural La Trocha (Bogotá D. C.) y el Centro Cultural Olab (Arauca); mientras que los dos restantes corresponden a la modalidad de *Ferias de Economías Culturales Regionales*, en los municipios de Los córdobas (Córdoba) y Manaure (Cesar).

Para el cierre de la vigencia 2026, se proyecta implementar los cinco proyectos seleccionados, mediante mentorías especializadas para la caracterización de públicos y el fortalecimiento de estrategias de gestión de audiencias, así como la coproducción de dos ferias regionales orientadas a ampliar las oportunidades de circulación y comercialización cultural. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades de gestión de los agentes culturales, promover la conexión con nuevos públicos y mercados, y consolidar alianzas territoriales que contribuyan a la sostenibilidad de las economías culturales.

- **Invitación Pública - Estrategia de circulación nacional**

Se impulsó una invitación pública orientada a fortalecer la participación de agentes, artistas, sabedores y organizaciones culturales en escenarios nacionales de circulación, promoviendo la visibilización de sus expresiones culturales y el acceso a nuevos públicos y mercados. Con una asignación presupuestal de $100 millones, la convocatoria, desarrollada entre el 4 y el 17 de agosto, recibió 130 postulaciones, de las cuales se seleccionaron seis proyectos beneficiarios, destinados a fortalecer las oportunidades de circulación, intercambio y comercialización cultural en diferentes territorios del país.

Para el cierre de la vigencia 2026, se proyecta culminar la ejecución de los seis proyectos seleccionados, prevista hasta el 15 de diciembre, mediante apoyos económicos y mentorías especializadas orientadas al fortalecimiento de capacidades de gestión, circulación y sostenibilidad. Estas acciones buscan ampliar la participación de los agentes culturales en escenarios nacionales, fortalecer sus redes de relacionamiento y contribuir al posicionamiento de sus iniciativas, promoviendo nuevas oportunidades de circulación y sostenibilidad económica para las economías culturales.

- **Invitación Pública - Estrategia de circulación internacional**

Se impulsaron dos invitaciones públicas orientadas a promover la participación de agentes, artistas y organizaciones culturales colombianas en escenarios internacionales de circulación, intercambio y comercialización, fortaleciendo su posicionamiento y conexión con nuevos mercados y redes de cooperación cultural. Con una asignación presupuestal total de $274 millones, las convocatorias, desarrolladas entre el 4 y el 17 de agosto, recibieron 184 postulaciones y seleccionaron 28 proyectos beneficiarios. De estos, 17 proyectos corresponden a la *Invitación Pública de Circulación Internacional*, con una asignación de $186 millones, y 11 proyectos a la participación en el *Mercado de Industrias Culturales del Sur (MicSur)*, con recursos por $88 millones.

- **Mecanismos de financiación**

    - **Incentivo Tributario de deducción del 165 % por inversiones o donaciones en proyectos culturales y creativos**

Como principal avance, se aprobó un cupo máximo de inversión o donación de $346.320 millones, distribuido en $265.484 millones para compromisos vigentes y $80.835 millones para la Convocatoria CoCrea 2026. Durante la vigencia se publicaron los términos de referencia y se adelantó el proceso de convocatoria, que recibió 707 proyectos postulados, de los cuales 117 fueron avalados, ampliando las oportunidades de acceso al incentivo tributario para proyectos culturales y creativos. Para el cierre de 2026, se proyecta avanzar en el análisis técnico y la solicitud ante el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) del cupo máximo de inversión o donación para la siguiente vigencia, así como en la estructuración de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2027.

    - **Línea de crédito con tasa compensada – Bancóldex**

Se avanzó en la estructuración de un mecanismo de financiación dirigido a las industrias culturales y creativas, mediante la articulación con Bancóldex. Durante el segundo semestre, la propuesta fue ajustada para incorporar medidas de apoyo a la recuperación económica de los territorios afectados por el sismo del 10 de agosto de 2026, incrementando el apoyo financiero previsto de 100 a 200 puntos básicos, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso al crédito para los agentes culturales. Para el cierre de la vigencia, se proyecta la suscripción del convenio interadministrativo y el lanzamiento oficial de la línea de crédito, como instrumento para facilitar recursos de financiación y contribuir a la reactivación de las economías culturales en los territorios priorizados.

    - **Articulación Cámara de Comercio**

En articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), se avanzó en la construcción de una hoja de ruta estratégica orientada al fortalecimiento y la sostenibilidad de las economías culturales y creativas, mediante la identificación de oportunidades para el desarrollo de capacidades empresariales en propiedad intelectual, innovación, inteligencia artificial, gestión de activos intangibles, acceso a financiación e internacionalización. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo con actores empresariales y financieros para fortalecer los encadenamientos productivos y facilitar el acceso a mercados. Para el cierre de 2026, se proyecta realizar una rueda de negocios dirigida a las industrias culturales y creativas, con el propósito de conectar a los agentes culturales con compradores, inversionistas y aliados estratégicos, ampliar las oportunidades de comercialización y fortalecer la sostenibilidad económica de sus iniciativas.

- **Propiedad Intelectual**

Se impulsó una estrategia de formación y acompañamiento en propiedad intelectual y gestión de activos intangibles, orientada a fortalecer las capacidades de los agentes culturales para identificar, proteger y aprovechar económicamente sus creaciones y conocimientos. Como resultado, se acompañaron 257 agentes culturales mediante jornadas de formación, articulación con la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y herramientas de asistencia técnica, incluida la publicación de una caja de herramientas para la gestión de activos intangibles. Asimismo, se avanzó en la formulación del Plan de Gestión de Activos Intangibles para el Sector Cultural, cuya puesta en marcha se proyecta para el cierre de 2026 mediante una ruta de acompañamiento técnico, jornadas de formación virtuales y territoriales y articulación con entidades competentes, con el propósito de ampliar la cobertura de atención, fortalecer la protección de los saberes y contribuir a la sostenibilidad económica de las iniciativas culturales.

- **Gestión del Conocimiento**

    - **Encuesta de Consumo Cultural (ECC)**

A través del Grupo de Gestión del Conocimiento para la Economía Cultural, avanzó en la actualización y estructuración de la Encuesta de Consumo Cultural (ECC), instrumento estadístico orientado a generar información sobre los hábitos, prácticas, acceso, participación y consumo cultural de la población colombiana, como insumo estratégico para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector.

Como principales avances, se adelantaron gestiones de articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la implementación de la encuesta, junto con la actualización temática y metodológica, la identificación de necesidades de información del sector y la consolidación del formulario de medición. La operación contempla una cobertura nacional con representatividad en seis regiones, y sus resultados estarán dirigidos a fortalecer la toma de decisiones de las entidades públicas, agentes culturales, academia y demás actores del sector, mediante información estadística pertinente y actualizada.

- **Programa Turismo Cultural**

    - **Fortalecimiento de Rutas de Turismo Cultural Sostenible**

La estrategia fue implementada mediante la Resolución 0401 de 2026 y operada por la Fundación Escuela Taller de Cali, se avanzó en la consolidación de experiencias turísticas que integran el patrimonio cultural, los saberes tradicionales y la biodiversidad, con el propósito de fortalecer las economías culturales y generar oportunidades de comercialización para los agentes culturales. Como principales resultados, se estructuraron 11 productos turísticos culturales en cinco territorios priorizados: Alto Magdalena (Huila), Guaviare, La Guajira, San Andrés y Santa Marta (Magdalena), beneficiando a 151 agentes culturales de manera directa y 470 de forma indirecta. Asimismo, se reportaron ingresos efectivos por $187 millones, cotizaciones comerciales por $18 millones y la creación de un micrositio institucional para visibilizar la oferta turística. De manera complementaria, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se desarrollaron dos productos audiovisuales para la promoción de las rutas de San Andrés y Guaviare.

Para el cierre de la vigencia 2026, se priorizará la consolidación comercial y el posicionamiento de los 11 productos turísticos culturales, mediante el fortalecimiento de alianzas con operadores turísticos, actores de la cadena de valor y aliados estratégicos que faciliten su incorporación en portafolios comerciales y escenarios de circulación. En este marco, se proyecta materializar acuerdos comerciales y gestionar apoyos para la participación de agentes culturales en espacios de circulación, así como fortalecer la promoción de la oferta a través del micrositio institucional y las herramientas audiovisuales desarrolladas.

2.2.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) adelantó la gestión de instrumentos contractuales, administrativos y financieros para implementar programas y estrategias orientados al fortalecimiento de las economías culturales y creativas. Entre los principales mecanismos de gestión de recursos se destacan:

Economías con enfoque diferencial. Se gestionaron instrumentos contractuales por $1.787 millones de aportes ministeriales, destinados al fortalecimiento de iniciativas culturales de pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, y víctimas del conflicto armado. Se destacan los convenios con OPIAC ($300 millones), CRIHU ($210 millones) y CRIC ($600 millones), así como el aporte de $676 millones a la Fundación Escuela Taller de Norte del Cauca para implementar el proyecto *Economías de Paz*, orientado al cumplimiento de seis medidas de protección CERREM.

Circulación nacional e internacional. Mediante el Convenio 0962 de 2026, suscrito con el Teatro R101, se dispusieron $3.586 millones, incluidos $3.260 millones de aporte ministerial y $326 millones de contrapartida en especie, para desarrollar estrategias de circulación nacional e internacional, Ferias de Economías Culturales, fortalecimiento de capacidades comerciales y gestión de audiencias, ampliando las oportunidades de comercialización y acceso a mercados de los agentes culturales.

Fuentes de financiación. Se avanzó en la estructuración de un convenio interadministrativo con Bancóldex para implementar una línea especial de crédito dirigida a micro y pequeñas empresas culturales, con un aporte ministerial proyectado de $600 millones y un cupo potencial de financiación de $4.200 millones. Al corte del reporte, el instrumento permanecía en etapa precontractual, sujeto a validación técnica y disponibilidad presupuestal.

Turismo cultural sostenible. Mediante la Resolución 0401 de 2026, se aprobó un aporte de $1.500 millones a la Fundación Escuela Taller de Cali para fortalecer rutas de turismo cultural en Alto Magdalena, Guaviare, La Guajira, San Andrés y Santa Marta, mediante formación, acompañamiento técnico y articulación con actores de la cadena de valor turística, promoviendo la sostenibilidad comercial de las iniciativas culturales.

Gestión del conocimiento. Se avanzó en el diagnóstico comparativo de las Escuelas Taller de Tumaco, Cali y Boyacá y en la estructuración de un convenio con DANE/FONDANE para la actualización e implementación de la Encuesta de Consumo Cultural, con un valor total proyectado de $2.588 millones, incluidos $2.477 millones de aporte ministerial y $111 millones de contrapartida en especie. Al corte del reporte, este último instrumento permanecía en etapa precontractual, sujeto a la validación de fuentes de financiación y disponibilidad presupuestal.

En conjunto, estos mecanismos permitieron articular recursos y capacidades institucionales para desarrollar las líneas estratégicas de la Dirección. Al corte del reporte, los procesos contractuales de economías con enfoque diferencial se encontraban finalizados, mientras que las acciones de circulación y turismo cultural continuaban en ejecución. Los instrumentos de financiación y la Encuesta de Consumo Cultural permanecían en estructuración precontractual, sujetos a los requisitos técnicos, administrativos y presupuestales para su formalización.

2.3. DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS (DACMI)

2.3.1. Contexto territorial, Poblacional y grupos de valor

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI) adelantó acciones de alcance nacional e internacional orientadas al fortalecimiento del ecosistema cinematográfico, audiovisual, digital y de medios, mediante estrategias de fortalecimiento de la industria y del sector audiovisual y cinematográfico; circulación y promoción del cine y el audiovisual colombiano, formación de públicos y desarrollo de audiencias; comunicación cultural y fortalecimiento de medios territoriales; y protección del patrimonio cinematográfico y audiovisual. Su intervención comprendió los 32 departamentos del país, mediante acciones de acompañamiento a los Consejos de Cine y a los Consejos de Medios Ciudadanos y Comunitarios, así como procesos de creación, producción, formación, circulación, consumo y apropiación cultural. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los agentes del sector, la participación cultural y el acceso a instrumentos de fomento y sostenibilidad de la industria cinematográfica y audiovisual.

La gestión priorizó la participación de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, así como de colectivos, organizaciones y procesos comunitarios, territoriales y regionales, medios ciudadanos y comunitarios, realizadores, creadores, productores, empresas y demás agentes de las industrias audiovisual y cinematográfica. Esta diversidad poblacional y sectorial orientó la implementación de estrategias con enfoques territorial, étnico, diferencial y de derechos culturales, reconociendo las particularidades de las prácticas audiovisuales, las formas de organización comunitaria y las dinámicas de la cadena de valor del sector, con el propósito de ampliar las oportunidades de participación, creación, circulación y apropiación de contenidos en el territorio.

Las principales barreras se relacionan el acceso a la creación, producción, formación y circulación de contenidos audiovisuales, así como con las dificultades para acceder a mecanismos de fomento y garantizar la sostenibilidad del sector. También persisten riesgos para la preservación del patrimonio audiovisual debido a la obsolescencia tecnológica, la dispersión de archivos y las limitadas capacidades técnicas, afectando especialmente a comunidades y territorios con dificultades para ejercer sus derechos culturales, proteger sus archivos colectivos y facilitar la gestión de los pueblos indígenas sobre su patrimonio audiovisual. En este contexto, la intervención territorial y poblacional se orientó al fortalecimiento de las capacidades de los agentes, la articulación con la institucionalidad sectorial y territorial y la protección del patrimonio cinematográfico y audiovisual colombiano. En el marco de la Política de Protección del Patrimonio Audiovisual Colombiano, se avanzó en el fortalecimiento del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC), mediante la articulación entre entidades públicas, privadas y personas naturales, contemplando los capítulos especiales de Pueblos Indígenas (PACCPI), Afro (PACCA) y Campesino (PACCAM).

2.3.2. Avances de Gestión, Programas, Proyectos y Cumplimiento de metas

Las acciones de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos contribuyeron a la ampliación del acceso de la ciudadanía a procesos de creación, producción,

apropiación, circulación y preservación en el ecosistema audiovisual, cinematográfico y digital, así como a la consolidación de un modelo de fortalecimiento de la industria cinematográfica y audiovisual que articula el crecimiento económico con el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

- **Fortalecimiento de la industria y el sector audiovisual y cinematográfico**

Fortalece la industria audiovisual y cinematográfica en Colombia mediante la gestión institucional de los trámites derivados de las Leyes 397 de 1997 y 814 de 2003 y sus normas reglamentarias, que reflejan el crecimiento y la diversificación de la producción.

- **Imaginando Nuestra Imagen**

En la vigencia 2026 cumplió 28 años siendo el programa más antiguo de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos. Con una inversión de $784 millones, en 2026 ha convocado participantes de Sincelejo, Tunja, Valledupar y Yopal. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto se realizó la convocatoria para seleccionar a 153 personas, mayores de 18 años, que participan a través de dos diplomados teórico-prácticos. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se finalizó la implementación del Diplomado de introducción a la creación cinematográfica y se inició el Diplomado en realización cinematográfica, completando el rodaje de 2 cortometrajes en cada municipio como parte de las actividades prácticas. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se finalizará con el Diplomado de realización cinematográfica con los módulos de montaje y postproducción de sonido, y se realizará una muestra de cortometrajes el 28 de noviembre.

- **Encuentros**

La estrategia Encuentros se enfoca en fortalecer el desarrollo de proyectos y procesos de agentes del sector cinematográfico mediante espacios de intercambio de experiencias y de articulación de redes colaborativas entre Colombia y América Latina. En 2026, con una inversión de $347 millones, la iniciativa cumplió 21 años, consolidándose como un espacio de referencia y afianzando alianzas estratégicas, entre las que se destacan las establecidas con el Festival Internacional de Cine de Cartagena y la Embajada de Francia en Colombia. Para esta vigencia, se llevaron a cabo el Encuentro Internacional de Productores Ficción y el Encuentro Nacional de Productores de Animación en la ciudad de Cartagena, en el mes de abril, contando con 32 beneficiarios con 16 proyectos cinematográficos.

- **Agenda laboral**

Esta estrategia se consolidó como un espacio de diálogo y articulación entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Trabajo y las organizaciones del sector audiovisual y cinematográfico, orientado a buscar mecanismos para promover buenas prácticas para las condiciones laborales. Entre enero y agosto 7 de 2026, se formuló y publicó la guía Apuntes para fortalecer las buenas prácticas laborales en el sector audiovisual y cinematográfico en Colombia lanzada en el Bogotá Audiovisual Market-BAM en julio, así como en otros espacios de sector tales como el I Congreso Iberoamericano de Compositores de Música para Cine, en Bogotá, y por parte de asociaciones y productores audiovisuales a una Comisión en Colombia de República Dominicana, del Proyecto ArtSecure, en julio.

- **Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC**

Creado por la Ley 814 de 2003, es el instrumento del Ministerio encargado de supervisar la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Además, proporciona información oficial sobre el sector cinematográfico y sirve de base para la toma de decisiones y la formulación de políticas

públicas. Sus aplicativos se mantienen conforme a los lineamientos del Portal Único del Estado (GOV.CO), para los trámites de Reconocimiento de Proyecto, Reconocimiento de Producto Nacional y Expedición de Certificados. Entre enero y el 7 de agosto, se avanzó en el marco de la transformación digital, en la digitalización del trámite de Clasificación de Películas y del registro de distribuidores, y la optimización del flujo de Reconocimiento de Proyecto Nacional y Expedición de Certificados; además, se inició la publicación abierta de 6 bases de datos históricas, con más de veinte años de información, y de cuatro informes, actualizados mensualmente. Entre el 8 agosto y el 15 de octubre se continuó con el desarrollo del trámite de clasificación y se publicaron 2 bases de datos históricas adicionales: estrenos nacionales y estrenos totales. Al finalizar la vigencia, se proyecta poner en funcionamiento la digitalización del trámite de Clasificación de Películas.

- **Gestión de la Información**

Se gestionaron los trámites asociados a las Leyes 397 de 1997, 814 de 2003 y 1556 de 2012; así: entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, se atendieron 11.800 solicitudes, entre las cuales se destacan 674 reconocimientos de proyecto cinematográfico nacional, 1.449 certificados de inversión y donación cinematográfica (Ley 814 de 2003), 513 reconocimientos de obra cinematográfica nacional y 40 certificados CINA (Ley 1556 de 2012). Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se atendieron 2900 solicitudes, donde se destacan 235 reconocimientos de proyecto cinematográfico nacional, 451 certificados de inversión y donación cinematográfica (Ley 814 de 2003), 147 reconocimientos de obra cinematográfica nacional y 18 certificados CINA (Ley 1556 de 2012). Por último, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, el acumulado proyectado sería de más de 2.500 certificados de inversión y donación, cerca de 1.200 reconocimientos de proyecto, 800 reconocimientos de obra cinematográfica nacional y 4.300 reportes de taquilla.

- **Clasificación de Películas**

Con una inversión de $628 millones, en la vigencia 2026 cumpliendo a lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 Artículo 17 (Trámite de clasificación de películas) se acompaña al Comité de Clasificación de Películas como órgano adscrito al Ministerio de Cultura, encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la materia. Se clasificaron 296 películas entre el 1 de enero y el 7 de agosto; y 144 entre el 8 de agosto y el 15 de octubre. Se proyecta clasificar 130 entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre. Este proceso lo realizan los miembros del comité de clasificación, conformado según las disposiciones de la norma. El trámite permite que puedan exhibirse públicamente en el país en las salas de cine, largometrajes nacionales y extranjeros, así como cortometrajes nacionales.

- **Cuotas de cooperación internacional**

En el marco del cumplimiento del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, el Ministerio de Cultura realiza anualmente el aporte correspondiente a las cuotas presupuestarias de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica – CAACI y al Programa Ibermedia. Los aportes de los Estados parte constituyen la fuente principal de financiamiento de los proyectos audiovisuales de Iberoamérica. En 2026 la DACMI aportó recursos por un valor de $1.064 millones. Entre el 16 de octubre y el cierre de la vigencia 2026, se prevé la participación virtual de Colombia en la Reunión Ordinaria de la CAACI y la Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa IBERMEDIA que se desarrollarán en Montevideo, Uruguay.

- **Acompañamiento a Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía**

con una inversión de $125 millones, mediante acciones de formación, asesoría técnica y articulación institucional se han fortalecido las capacidades técnicas del sector audiovisual y los mecanismos de participación territorial, a través del acompañamiento a los 36 consejos (29 departamentales y 7 distritales). Entre enero y agosto 7 de 2026, se realizaron 34 acciones (32 presenciales y 2 virtuales) en 24 departamentos y distritos. Las actividades incluyeron elección de consejos, fortalecimiento institucional, formulación de proyectos, asesoría en políticas públicas audiovisuales, cadena de derechos y estrategias de promoción y circulación de contenidos; teniendo como resultado la inscripción de 852 personas inscritas y 676 asistentes, mientras que las estrategias virtuales alcanzaron 335 inscritos y 205 participantes. Para el mes de noviembre se proyecta la realización de dos talleres presenciales en Quindío y Chocó.

- **Circulación y promoción del audiovisual y el cine colombiano, formación de públicos y desarrollo de audiencias**

Fortalece el acceso, la promoción, la visibilidad y el posicionamiento de la cinematografía y los contenidos audiovisuales, cinematográficos y digitales del país mediante la consolidación de circuitos de exhibición y circulación, la formación de públicos y el desarrollo de audiencias.

- **Plataforma Retina Latina**

Con una inversión de $370 millones, en esta vigencia, se han implementado acciones para el funcionamiento de Retina Latina, plataforma pública digital de cooperación regional para la circulación, curaduría y mediación del cine latinoamericano, conformada por 6 institutos de cine y audiovisual de Bolivia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Colombia, quien ejerce la coordinación de esta desde hace 10 años. En la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se registraron 434.257 visitas a la plataforma, 9 alianzas, 7 ciclos publicados y 150 películas nuevas, 53 reingresos y 16 series con 188 capítulos, publicados. Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, se registraron 227.170 visitas, 3 alianzas consolidadas con agentes culturales a nivel nacional e internacional, 4 ciclos temáticos publicados y 49 películas nuevas publicadas. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre se proyecta alcanzar 138.573 visitas más y publicar 1 ciclo temático, 27 películas nuevas y 4 reingresos, 7 series con 66 capítulos; así como la realización de 3 alianzas.

- **Colombia de película**

Con una inversión de $480 millones, en la vigencia 2026 se ha implementado el fortalecimiento de organizaciones culturales regionales para la creación de un circuito de circulación de cine y audiovisual colombiano, a través de espacios de formación, asesoría e intercambios de experiencias, fomentando la asociatividad, las acciones de sostenibilidad y promoviendo iniciativas de economías creativas asociadas a las prácticas de circulación alternativa de cine y audiovisual en sus territorios. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto se organizó el 5º Encuentro de Circulación realizado en marzo, un espacio para el intercambio y relacionamiento en el que se reunieron 40 agentes y organizaciones culturales; además se proyectó y se publicó la invitación sectorial para seleccionar a las 5 organizaciones que complementaron el circuito para la vigencia 2026, que con corte al 31 de diciembre proyecta fortalecer a 20 organizaciones culturales del país, las cuales, entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, han realizado 34 funciones de cine para la circulación de 46 contenidos audiovisuales y cinematográficos, en 19 municipios de 15 departamentos con la asistencia de 850 espectadores. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, estas mismas organizaciones proyectan realizar 38 funciones para la circulación de 64 contenidos audiovisuales y cinematográficos, en 13 municipios de 5 departamentos con la asistencia aproximada de 950 espectadores.

- **Ver nos libera**

Con una inversión de $578 millones en la vigencia 2026, se ha implementado esta iniciativa diseñada para la identificación y reconocimiento de organizaciones e infraestructuras culturales y educativas con iniciativas de circulación audiovisual para fortalecer sus procesos en el territorio. En este periodo, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se realizaron 15 actividades en 15 municipios de 14 departamentos, con una asistencia de 1455 espectadores; además entre el 8 de agosto y el 15 de octubre se realizaron 17 exhibiciones en 15 municipios de 9 departamentos, con una asistencia de 1602 espectadores. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre se proyecta realizar 22 actividades en 11 municipios de 3 departamentos con una asistencia aproximada de 600 espectadores. Se destaca el fortalecimiento de procesos con la realización de actividades de circulación, formación de públicos y mediación audiovisual a través de jornadas audiovisuales, funciones regionales, especiales y asociadas de la Temporada de Cine Colombiano e intercambios de experiencias entre organizaciones, para la construcción de un mapa cultural para la circulación de la cinematografía nacional y la articulación regional para la exhibición.

- **Promoción nacional del cine colombiano**

Con una inversión de $1.485 millones, se han desarrollado acciones para fortalecer la relación entre los públicos y el cine colombiano, implementado una campaña de posicionamiento a nivel nacional con actividades presenciales que han beneficiado a más de 1.300 participantes. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, con más de 36 mil visitas, se dio continuidad al sitio web nuestrocine.co en el que se incorporó la sección "Festivales" y "Plataformas"; además se realizó 1 diálogo con públicos en Bogotá, la adjudicación a 3 proyectos de exhibición mediante una invitación sectorial y se acompañó la convocatoria y selección de 126 cupos de formación en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre de 2026, se continuó con el posicionamiento de nuestrocine.co, que alcanzó más de 48 mil visitas. En este periodo se desarrollaron 10 funciones con mediación de públicos en 6 municipios de 4 departamentos; además se inició la ejecución de los proyectos de innovación en exhibición beneficiarios de la invitación sectorial, en Mosquera, Cali y Tunja; y se certificó a 15 personas en Antioquia a través del programa Técnico Laboral por Competencias en Cine, Televisión y Artes Escénicas del Tecnológico de Artes Débora Arango. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2026, se realizarán 6 funciones con mediación, 6 jornadas de diálogos con públicos, se finalizarán los proyectos de exhibición beneficiarios de la invitación sectorial y se certificarán en procesos de formación ETDH a aproximadamente 120 personas en cuatro departamentos.

- **Promoción internacional del cine colombiano**

Con una inversión de $283 millones de pesos se han desarrollado acciones para promover el cine y el audiovisual colombiano mediante la circulación de obras, el fortalecimiento de redes de cooperación y la apertura de mercados en el ámbito internacional, que han beneficiado directamente a cerca de 336 cineastas. En la vigencia 2026, se dio continuidad a 3 rutas de internacionalización: *Otros mundos, otros seres, otros cines*, enfocada en el terror y la fantasía; *Ruta Muntu*, dirigida al cine afrocolombiano; y *Cine en Ruta*, orientada al cine indígena colombiano.

Entre enero y el 7 de agosto de 2026, se seleccionaron en el marco de una invitación sectorial, a 3 proyectos de largometraje en desarrollo para participar en industria de la edición 59 de SITGES – Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña. Asimismo, se llevaron a cabo 8 actividades de socialización de las rutas en universidades, festivales y espacios culturales, y se consolidó la versión final de Cine en Ruta.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre se realizó en Sitges la mesa Colombia y España: coproductores de fantástico y se materializó la participación de 3 cineastas indígenas colombianos en el IV Foro Latinoamericano de Cine e Impacto Social en Fortaleza (Brasil). Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, 2 proyectos afrocolombianos seleccionados mediante la invitación sectorial participarán en diciembre de la 9a edición de Dakar Court International Short Film Festival en Senegal.

- **Comunicación cultural y fortalecimiento de medios territoriales**

Fortalece la comunicación cultural y los procesos de apropiación social de la cultura mediante acciones con medios comunitarios e iniciativas de comunicación étnica, con enfoques poblacionales, así como de sostenibilidad y accesibilidad.

- **Afrocolombias**

Con una inversión de $250 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de *agosto, se fortalecieron 4 escuelas y colectivos de comunicación afrocolombianos*, con la formación de 55 participantes, potenciando capacidades locales en comunicación, creación de contenidos e incidencia cultural. Como resultado, se produjeron 12 contenidos y relatos, impactando 4 departamentos. Asimismo, se impulsó la circulación de contenidos en diferentes muestras y festivales audiovisuales como en la Cinemateca de la Tertulia de Cali y la Cinemateca de Bogotá; y se apoyó la realización del *Encuentro de Escuelas de Comunicación Afrocolombias ILÉ EKÓ* que reunió en Cali a 53 procesos y escuelas de comunicación afrocolombianas provenientes de distintos territorios del país. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se han gestionado alianzas con muestras y festivales para la circulación de las producciones audiovisuales realizadas en el marco de las Escuelas de Afrocolombias. Y para el mes de noviembre se apoyará una Muestra de Cine Afro en la Cinemateca de Bogotá con contenidos producidos por estas Escuelas, en el marco de la alianza con IDARTES.

- **Comunicación para el Buen Vivir**

Con una inversión de $752 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se fortaleció el desarrollo de procesos de comunicación de los pueblos indígenas, como eje para la transmisión de saberes, la pervivencia cultural y la construcción de tejido social, en el marco de la implementación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, a través del apoyo a *9 escuelas y colectivos de comunicación indígena*, con procesos de formación y creación de contenidos audiovisuales, en alianza con organizaciones indígenas. Participaron 206 comunicadores indígenas y se reportó la producción de 21 contenidos audiovisuales y sonoros, orientados a visibilizar las memorias, la cultura y los procesos de los pueblos indígenas. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se avanzó en el cierre de los convenios indígenas, los ajustes de los contenidos producidos y la finalización de dos publicaciones. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se brindará asesoría técnica y formación virtual en sostenibilidad y gestión de proyectos a la Escuela de Comunicación del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC).

- **Comunicación, infancia y juventud**

Con una inversión de $250 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se desarrollaron estrategias y procesos de creación de contenidos, la cualificación y circulación de contenidos que fortalecen su ciudadanía y el apoyo a la línea audiovisual de Artes. Actividades como *laboratorios de creación audiovisual y talleres de alfabetización mediática,* han beneficiado a más de 240 niñas, niños y jóvenes, y a través de la estrategia *Red de Maestros Creadores de Audiovisuales,* se han convocado a 78 maestros de 20 departamentos del país, con experiencias de creación

audiovisual en contextos escolares y comunitarios. En mayo se realizó el *Encuentro Nacional de Maestros Creadores* en Bogotá, con la participación de 40 docentes y 16 estudiantes de 19 departamentos, para fortalecer las prácticas pedagógicas vinculadas al audiovisual, la alfabetización mediática e informacional en procesos de creación colectiva.

Adicionalmente, se sistematizaron 19 experiencias pedagógicas en el libro *"Cuando los maestros cambian el mundo"*. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se realizaron 4 talleres *Alharaca - Alfabetización Mediática Audiovisual*, en Bogotá, Chiquinquirá, Quípama (Boyacá) y Acevedo (Huila) y un encuentro entre ganadores de la *Beca de Desarrollo de Serie Audiovisual para Infancia como Audiencia* en Bogotá. En el mes de octubre inició la realización de los *Talleres Virtuales de Film-minuto en la Escuela*, en los que participan más de 40 estudiantes de 15 instituciones educativas de 12 departamentos, más Bogotá.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre se proyecta la realización del *Taller de Claves Alharaca*, dirigido a artistas formadores en alianza con IDARTES, los *Talleres Virtuales de Film-minuto en la Escuela* y *2* talleres más de *Alharaca - Alfabetización Mediática Audiovisual* en alianza con la CRC en Tierra Alta (Córdoba) y Pasto (Nariño). En diciembre, con la *Red de Maestros Creadores de Audiovisuales* se proyecta realizar el cierre anual con un encuentro virtual para el reconocimiento de experiencias, aprendizajes y motivaciones.

- **Radio Comunitaria**

Con una inversión de $896 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se desarrolló la convocatoria *"Territorios Al Aire"* en alianza con MinTIC, a través de la cual, se seleccionaron 200 emisoras comunitarias para recibir formación, asesoría técnica especializada y recursos para la producción sonora, y en el mes de julio se dio inicio al *Diplomado de Territorios Al Aire*, componente de formación de esta convocatoria.

Adicionalmente, se fortalecieron 5 emisoras comunitarias con la segunda versión del *Premio Nacional de Radio Comunitaria* en apoyo a la Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio – AREDMAG y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias ALC – AMARC. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se dio continuidad al *Diplomado "Territorios Al Aire"*, sobre producción sonora especializada y estrategia digital para la circulación de contenidos, a través del cual, se beneficiaron 591 productores radiales de 200 emisoras comunitarias ubicadas en 195 municipios de 28 departamentos.

Adicionalmente, junto con la Fundación Batuta, se vienen desarrollando procesos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en gestión cultural y producción radial con 8 instituciones educativas de 6 departamentos y 8 municipios, que beneficiarán a 119 productores radiales. También, se diseñó, la estrategia de formación virtual *"Frecuencias Vivas"* y se inició la producción de los guiones, videos y materiales de apoyo. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se dará inicio al *Laboratorio Virtual Frecuencias Vivas*, estrategia de formación y acompañamiento dirigida a 6 experiencias de radio (5 radios comunitarias y 1 radio escolar), orientada a fortalecer las capacidades de sus equipos para crear, producir, adaptar y circular contenidos en entornos digitales.

- **Digital es Cultura**

Con una inversión de $100 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se fortalecieron espacios de reflexión, formación, creación y circulación

de contenidos alrededor de la cultura digital, nuevas tecnologías, los medios interactivos e inmersivos, así como en la apropiación de herramientas para la producción de contenidos culturales digitales. En el primer semestre, se apoyó en la formulación de la convocatoria *Crea Digital 2026* y la estrategia *Pique al Mercado*, en el marco del componente de fortalecimiento de capacidades, en articulación con MinTic. Por otro lado, se dio cumplimiento a la acción 5.16 del CONPES 4144 de 2025 - Política Nacional de Inteligencia Artificial de Colombia, con la elaboración del documento técnico con los principios rectores, ejes de acción y la ruta de implementación de la Inteligencia Artificial. Entre el 8 de agosto al 15 de octubre, se brindó asistencia técnica a los 18 proyectos beneficiarios de *Crea Digital 2026* en 4 categorías: Series Animadas, Videojuegos, Transmedia y Grupos Étnicos; además se brindó asesoría para el diseño y desarrollo de la estrategia de formación virtual dirigida a emisoras comunitarias y escolares "Frecuencias Vivas". Entre el 16 de octubre al 31 de diciembre, se realizará el apoyo a la implementación de la estrategia *"Frecuencias Vivas"*, orientada a fortalecer las capacidades digitales de las emisoras comunitarias.

- **Red de Comunicación para la Vida**

Con una inversión de $600 millones de pesos en la vigencia 2026, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, se realizaron 8 *Intercambios* del sector*,* en 7 departamentos, en alianza con 8 organizaciones comunitarias y culturales, con la participación de 24 agentes de comunicación de todo el país, quienes crearon colectivamente 9 contenidos audiovisuales, sonoros y fotográficos. Además, se realizó la *Escuela de Comunicación Campesina Habitar el Guayabero "Mujeres que sostienen el territorio"*, en el Meta, que contó con la participación de 21 comunicadoras rurales y propició la cocreación de 4 contenidos. También se realizó el *proceso de Comunicación: Colorbia Itinerante*, con una fase de formación y la creación de 3 murales y 1 producto audiovisual en Caquetá y Meta. Adicionalmente, se implementó la estrategia de circulación "*Al Aire Libre: Mesa de radio itinerante*", una apuesta que integra la radio extramural y los procesos de comunicación comunitaria mediante una metodología de diálogo social.

Finalmente, se apoyó la actualización de la plataforma web *Conecta Cultura* y la distribución y socialización de distintas publicaciones del Grupo como "*Relatos Polifónicos de País"* y *"Pautas y Recomendaciones para el trabajo audiovisual y cinematográfico con pueblos indígenas".* Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se han gestionado alianzas con Universidades para la circulación de publicaciones en espacios de diálogo, cómo la Universidad del Valle, Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA y Universidad Mariana de Pasto. En el mes de noviembre, se brindará apoyo a la *Escuela de Comunicación de la Gobernación de Nariño,* con la publicación Relatos Polifónicos de País, y las distintas metodologías para narrar el territorio que se encuentran sistematizadas en el libro.

- **Cine Comunitario**

Con una inversión de $344 millones de pesos, se han desarrollado procesos de creación audiovisual en las regiones mediante acciones de formación, producción, intercambio y circulación, fortaleciendo las capacidades de las comunidades para narrar sus propias historias. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto se realizaron 3 procesos de formación con alrededor de 100 beneficiarios en San Onofre (Sucre), Ricaurte (Nariño) y San Pedro de los Milagros (Antioquia). Se realizó el I Mercado de Cine Comunitario en el Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2026, que contó con la asistencia de 100 personas, y el II Encuentro Nacional de Cine Comunitario en Santiago de Tolú (Sucre), con la participación de 44 iniciativas. Asimismo, se desarrolló la exposición *"Luces, Cámara y Comunidad: una retrospectiva del cine comunitario colombiano"*, que reunió a 89 colectivos, recibió 30.472 visitantes en el Museo Nacional de Colombia y permitió la realización de 31

actividades académicas y culturales, con la participación de 540 personas; más de 475 asistentes a muestras de cine comunitario en la Cinemateca de Bogotá; y 2 actividades en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) que convocaron a 90 personas. En total, las acciones alcanzaron 31.666 beneficiarios entre asistentes, invitados y participantes. La exposición continuó su itinerancia en la Cinemateca de Salento (Quindío), donde ha recibido a más de 200 personas. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre se desarrolló un proceso de formación en cine comunitario en Fonseca (La Guajira) y finalmente, entre el 16 de octubre y diciembre de 2026 se prevé la realización de tres nuevos procesos de formación en Morroa (Sucre), El Banco (Magdalena) y el Litoral de San Juan (Chocó).

- **Patrimonio cinematográfico y audiovisual colombiano**

Orienta su gestión a la salvaguarda, protección, conservación y preservación del patrimonio audiovisual y cinematográfico colombiano, a través de la implementación y acompañamiento a la ejecución de acciones de política pública y el fortalecimiento del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano –SIPAC-.

  - **Protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual en los territorios, Relatos contra el Olvido**

La política pública se implementa mediante el fortalecimiento del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC), promoviendo la articulación entre entidades públicas, privadas y personas naturales en el territorio nacional. Las estrategias de Acervo Audiovisual y Banco de Contenidos buscan preservar, recuperar y facilitar el acceso al patrimonio audiovisual colombiano. El Acervo Audiovisual, implementado en 2026 por la DACMI con una inversión de $586 millones, custodia 17.816 unidades analógicas y 70 terabytes de activos digitales. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto en el acervo se custodiaron 16.802 unidades analógicas y 70 terabytes de activos digitales, se avanzó en la digitalización y remasterización de 885 unidades documentales; así como la limpieza, conservación de 4.666 soportes magnéticos de video. El Banco de Contenidos, entre el 1 de enero y el 7 de agosto, alcanzó 9.000 usuarios registrados y logró un avance del 53 % en la normalización y estandarización de su catálogo, equivalente a 6.172 de los 11.636 recursos disponibles. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre en el acervo se custodiaron 16.810 unidades analógicas, acumulando en el periodo 8 unidades y 70 terabytes de activos digitales; avanzó en la digitalización y remasterización de 1.123 unidades documentales; así como la limpieza, conservación de 7.288 soportes magnéticos.

El Banco de Contenidos, se avanzó en acciones de actualización, entregando una primera versión en producción del prototipo nuevo. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se registraron 2.053 usuarios y se logró un avance del 40 % en la normalización y estandarización de su catálogo, equivalente a 4.641 de los 11.636 recursos disponibles. Del 16 de octubre al 31 de diciembre se espera custodiar en el acervo 17.300 unidades y 70 terabytes de activos digitales; se espera finalizar con la limpieza de 14.765 unidades documentales. El Banco de Contenidos, se proyecta la entrega de la versión 3.0 de la plataforma, Así como la normalización y estandarización del catálogo de 11.636 recursos.

  - **Relatos contra el olvido, patrimonio y memoria, Concertación**

El Programa de Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas (PACCPI), ha sido impulsado desde 2018. Durante 2026 contó con recursos por valor de $468 millones. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026 se concertó y protocolizó la Política Pública de las Memorias Audiovisuales de los Pueblos Indígenas (PPMAPIC), se

cualificaron 97 personas, se inventariaron 272 unidades audiovisuales, se intervinieron 772 soportes y se conservaron 150 unidades documentales, beneficiando a 17 pueblos indígenas y fortaleciendo sus capacidades técnicas, en aporte al ejercicio de sus derechos culturales y la autodeterminación sobre su patrimonio audiovisual.

- **Relatos contra el olvido, plan de formación SIPAC 2026**

El Plan de Formación del Sistema del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC) fortalece las habilidades conceptuales y técnicas de los agentes del patrimonio audiovisual en los territorios, para su preservación, conservación y acceso. Durante 2026 ejecutó $348 millones en talleres y acompañamientos técnicos. La estrategia tuvo presencia en 7 departamentos y 9 municipios, integrando a comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, y gestores de archivos, y capacitó a 111 personas. En la vigencia 2026, entre el 01 de enero y el 07 de agosto se realizó el XXIII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales del SIPAC, celebrado en Cumbal (Nariño), que reunió a 143 asistentes. Entre el 08 de agosto y el 15 de octubre se desarrolló en Medellín el taller "Entre Papel y Pixeles", organizado junto al Colectivo La Ruina. Con la participación de 19 personas, combinando formación en procesos analógicos y técnicas de digitalización.

2.3.3. Gestión de Recursos, Contratación Trámites y Servicios

Para la ejecución de las estrategias, programas y acciones misionales de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos durante la vigencia 2026, se cuenta con una apropiación presupuestal de $15.418 millones, destinada a financiar los programas y estrategias contemplados en el Plan de Acción de la vigencia. Entre los mecanismos de ejecución implementados se encuentra:

- La adición de recursos con vigencias futuras por $4.493 millones para cuatro convenios suscritos en 2025, que permitieron la continuidad de las acciones.
- Firma en la actual vigencia del convenio de asociación 0964-2025 con Proimágenes por $4.415 destinados a apoyar las acciones misionales de la Dirección.
- Firma de la Resolución 0177-2026 con la Fundación Batuta a través de la cual se ejecutan $1.192 millones para formación continua.
- Firma del contrato interadministrativo 0697-2026, suscrito con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, por $586 millones. Su objeto comprende actividades de conservación, digitalización y remasterización de unidades documentales del acervo audiovisual.
- La clasificación de películas cuenta con una apropiación presupuestal de $628 millones, ejecutada mediante la Resolución 0001-2025. Estos recursos financian los pagos correspondientes al Comité de Clasificación y el arrendamiento de una sala de cine para la proyección de las películas objeto de evaluación, de acuerdo con la normativa vigente.
- Pago de las cuotas presupuestarias de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica – CAACI y al Programa Ibermedia, a través de las resoluciones 0203-2026 y 1238-2026 por valor de $1.064 millones.

Con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta en la atención de los trámites de Ley, se reglamentará el Decreto 876 de 2026 mediante Resolución, que buscará simplificar las solicitudes, mayor celeridad en los procesos y con ello facilitar el acceso a los trámites. Adicionalmente, se adelantará para el cierre de la vigencia 2026 la racionalización del trámite de clasificación de películas que permitirá a los productores, distribuidores y exhibidores de cine del país, contar con un aplicativo que simplifique y centralice su gestión.

2.3.4. Participación ciudadana, Diálogo y Gobernanza cultural

En 2026, la DACMI participó en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) y acompañó al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Medios Ciudadanos y Comunitarios, a los Consejos de Cinematografía y a otros espacios del sector. También concertó asuntos de cine, audiovisual y política pública con la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP), el CRIHU, el CRIC y el CRIDEC.

En cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del Resguardo Indígena Mayabangloma, en Fonseca (La Guajira), un proceso de cine comunitario benefició a 20 personas indígenas y víctimas del conflicto armado, con una inversión aproximada de $27 millones. El proceso culminó con la socialización ante la comunidad de un cortometraje creado colectivamente con enfoque intercultural y territorial.

2.4. CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES DELIA ZAPATA OLIVELLA (CNA)

2.4.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Durante 2026, el Centro Nacional de las Artes (CNA) articuló territorios mediante la programación artística, la mediación cultural y la formación de públicos, para ampliar el acceso, la circulación regional y la apropiación de la infraestructura pública. Reportó presencia en los 32 departamentos y 46 municipios, incluidos ocho municipios PDET, con 12 funciones y 201 agentes culturales. En el primer corte, la tabla registra funciones en Suárez, Timbiquí, Tumaco, Unguía, Bojayá y Bajo Baudó; en el segundo, en Unguía y Silvia; y en el tercero proyecta una función en Tumaco y otra en Tibú.

La Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales (RNTEPP) articuló 50 escenarios de 35 municipios, 21 departamentos y Bogotá D. C., mediante las rutas Andes, Entre Mares y Llano y Selva. FIAV–Circuitos Vivos, del 27 de marzo al 5 de abril, reunió 16 compañías y realizó 26 funciones en 19 municipios, con 10.000 asistentes. De lo Sagrado Universal, del 30 de mayo al 8 de junio, contó con 12 compañías, 14 funciones en diez municipios y 6.000 asistentes. Escenarios Solidarios, del 25 al 27 de septiembre, reunió 18 compañías y realizó 22 funciones en 15 municipios, con 7.000 asistentes.

La gestión incorporó enfoques territoriales, étnicos y diferenciales, con actividades para población afrodescendiente, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El centenario de Delia Zapata Olivella impulsó la creación, investigación, circulación y formación de públicos. Ante el sismo del 10 de agosto, Escenarios Solidarios apoyó a más de 200 artistas de Pereira, Quibdó, Manizales y Cali y movilizó ayuda humanitaria con ABACO y escenarios culturales.

2.4.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

Para la vigencia 2026, el Centro Nacional de las Artes, teniendo en cuenta su modelo de gestión estructuró sus programas, proyectos y metas sobre los dos ejes estratégicos misionales y el eje transversal de sostenibilidad financiera, que contribuye al desarrollo misional y amplía el acceso a la cultura.

A continuación, se hace una relación de aquellas actividades desarrolladas por cada eje misional y transversal, los cuales contribuyeron al cumplimiento de sus objetivos misionales:

- **Eje de Mediación Cultural y Formación de Públicos**

El eje consolidó cuatro programas liderados por el equipo de Mediación, Espacios Vivos e Innovación. Estos fueron Apropiación y Usos de la Infraestructura, Diálogos y Experiencias Culturales, Escuela de Públicos, y Prácticas y Formación. Además de sus actividades recurrentes, entre el 1 de enero y el 7 de agosto desarrolló acciones para fortalecer el relacionamiento del Centro Nacional de las Artes (CNA) con instituciones educativas, comunidades y grupos poblacionales.

En este periodo aumentaron las visitas guiadas de universidades y colegios, fortaleciendo el acercamiento del sector educativo a las artes. Se realizaron 36 actividades de mediación en los encuentros Campesino, Afro y de Pueblos Originarios, con más de 2.400 personas, que promovieron el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo de saberes. Las actividades del Festival *Lo Sagrado Universal* reunieron a más de 180

participantes en conversatorios y talleres, mientras que las funciones escolares de obras infantiles recibieron a más de 650 niñas y niños de distintas instituciones educativas.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, las actividades del Encuentro de Pueblos Originarios y las mesas de Agenda Abierta del Encuentro de Jóvenes convocaron a más de 890 personas. Los consultorios ancestrales se extendieron a espacios distintos de los encuentros poblacionales, facilitando su acceso recurrente y beneficiando a 59 personas. También se consolidaron alianzas con entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales y agentes culturales para desarrollar laboratorios y experiencias formativas. Esta articulación movilizó recursos y apoyos estimados en $197 millones y amplió el alcance de las iniciativas.

En octubre se realizó el Seminario Delia Zapata Olivella, dedicado al intercambio de saberes y la reflexión sobre su legado. Comprendió 17 actividades y registró 606 participaciones. Incluyó el laboratorio de creación escénica *La mujer del espejo*, con diez creadoras de Bogotá, Cali, Buenaventura, Medellín y Tumaco, que intercambiaron experiencias y fortalecieron sus capacidades artísticas desde una perspectiva territorial.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta desarrollar actividades de mediación y formación de públicos en el Encuentro de Jóvenes, con el propósito de ampliar la participación y el impacto frente a la edición anterior. Asimismo, se prevé dinamizar la feria de emprendimientos para aumentar las oportunidades de visibilización y comercialización de las iniciativas participantes y fortalecer las economías culturales y creativas.

Tabla 3. Actividades y asistentes de los programas de mediación cultural y formación de públicos

Programa / proyecto	**Actividades**				**Asistentes**			
	1er	**2do**	**3er***	**Total**	**1er**	**2do**	**3er***	**Total**
Apropiación y Usos de la Infraestructura5								
La Casa Abierta	214	84	91	389	1.667	559	685	2.911
Visitas Comentadas y Ruta de Memoria	92	50	42	184	1.573	1.178	761	3.512
Economías Propias	8	2	2	12	1.600	370	495	2.465
Diálogos y Experiencias Culturales								
Encuentros	50	13	33	96	2.765	859	2.900	6.524
Bienestar en las Artes Escénicas	5	3	2	10	136	26	40	202
Resistencias y Memorias Vivas	26	9	7	42	385	150	107	642
Fechas Conmemorativas	5	0	15	–	114	0	342	456
Escuela de Públicos								
Escolares	22	7	3	32	3.171	1.505	483	6.127
Infancias	17	2	9	28	964	47	53	1.064
Escuela de Audiencias	6	17	–	23	182	892	0	1.074
Accesibilidad e Inclusión	12	3	5	20	188	51	7	246
Prácticas y Formación								
Laboratorios de Creación y Experimentación Comunitaria	32	10	9	51	792	167	296	1.255
Laboratorio piso 8	28	3	18	49	367	25	126	528

- **Eje de Programación Artística**

La programación se estructuró en doce franjas programáticas, que ubican los proyectos artísticos en un marco común para todos los grupos de valor. A continuación, se presentan las acciones de mayor impacto en el desarrollo de este eje misional, durante el periodo entre el 1 de enero al 7 de agosto: Se realizaron 3 *encuentros poblacionales*, Encuentro Campesino, Encuentro Afro y parte del Encuentro de Pueblos Originarios, en estos encuentros se lograron circular en los escenarios del CNA más de 473 agentes del ecosistema cultural provenientes de 11 departamentos del país y de Bogotá rural, logrando la asistencia de más de 20.530 personas a los diferentes eventos artísticos de estos encuentros; *Festival lo Sagrado Universal*, se logró la circulación de más de 180 agentes del ecosistema cultural en los escenarios del CNA, provenientes de 5 departamentos del país y 6 países internacionales, recibiendo en los escenarios más de 2.100 asistentes.

Durante el *centenario Delia*, se realizó la producción del CNA "Aquí hay un pueblo: Delia Zapata y el mito de Rambao", adicional a ello en el marco de la conmemoración se realizó la circulación de más de 70 agentes de ecosistema cultural en los escenarios del CNA, recibiendo en nuestras salas más de 3.480 asistentes; se desarrollaron las siguientes *producciones propias del CNA* adicional a la del centenario Delia, El mes de julio se realizaron los siguientes estrenos de proyectos de creación artística desarrollados por el CNA, La obra teatral la Suite del despertar; dos producciones discográficas, Maestros de las músicas del Caribe y Maestros de las músicas del Pacífico es un proyecto de creación, investigación y reconocimiento que parte de una urgencia cultural: la de escuchar, documentar y celebrar a quienes han sostenido, transformado y transmitido algunas de las prácticas musicales más significativas de Colombia; *Festival Internacional de las Artes Vivas - FIAV*, logrando la circulación de más de 1.180 artistas nacionales e internacional, y la asistencia de más de 5.000 en escenarios del CNA y más de 125 mil en todos los escenarios.

Durante el periodo entre el 8 de agosto al 15 de octubre, se obtuvieron los siguientes logros diferenciales, adicionales a las actividades recurrentes del eje: Realización de la *temporada de Jazz*, en donde se logró la circulación de más de 190 agentes del ecosistema cultural, provenientes de 5 países internacionales y 2 departamentos de Colombia; *Aniversario 134 años del Teatro Colón* junto con la maestra Teresita Gómez, contando la asistencia de más de 650 personas

Durante el periodo entre el 16 de octubre al 31 de diciembre, proyecta llegar los siguientes logros diferenciales, adicionales a las actividades recurrentes del eje: El desarrollo del *Encuentro de Jóvenes* que se prevé una participación más alta en asistencia que en versiones anteriores; adicional del cumplimiento de las metas propuestas en la vigencia

Tabla 4. Actividades y agentes impactados por franja programática

Franja	1er corte (1/1–7/08/2026)		2do corte (8/08–15/10/2026)		3er corte (proyección) (16/10–31/12/2026)	
	Actividades	Agentes	Actividades	Agentes	Actividades	Agentes
Somos	55	664	14	318	49	791
Encuentros y Conmemoraciones	57	590	6	73	28	167
Centenarios y Celebraciones	46	180	3	18	6	48
Rin-Rin	15	138	8	28	8	51
Creación y Estrenos	22	49	0	0	1	83

Proyectos Especiales	105	348	0	0	0	0
Contracorrientes	3	35	4	75	5	83
Como en Casa	14	44	8	30	10	26
Vuelta al Mundo	27	128	4	27	5	12
Sinfónica	8	525	5	473	6	618
Temporadas	0	0	8	110	7	86
Casa de Festivales	0	0	0	0	1	0
Total	**352**	**2.701**	**60**	**1.152**	**126**	**1.965**

Fuente: elaboración propia con información de la matriz del CNA.

- **Eje de Comunicación y divulgación**

Durante 2026, la gestión de comunicaciones del Centro Nacional de las Artes se desarrolló a partir de una estrategia integral estructurada en cuatro pilares: **Amplificación, Visibilización, Conexión y Memoria**, orientados a posicionar al CNA como referente nacional e internacional de las artes vivas, fortalecer su identidad institucional, ampliar la participación de los públicos y consolidar una memoria activa de sus procesos artísticos y culturales. Esta estrategia acompañó transversalmente la programación, las circulaciones de la Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales, los encuentros poblacionales y las iniciativas de mediación e innovación. Entre sus principales hitos se destacan la conmemoración del tercer aniversario del Centro y del centenario del natalicio de la maestra Delia Zapata Olivella, el acompañamiento al FIAV – Circuitos Vivos, De lo Sagrado Universal y los encuentros Campesino, de Pueblos Originarios y Afro, así como la difusión del III Encuentro de Jóvenes, que reunió 51 acciones de participación e intercambio.

En términos de resultados, entre el 7 de agosto y el 26 de octubre la gestión de prensa alcanzó un valor estimado de $1.943 millones en free press; en el entorno digital, con corte al 22 de octubre, Instagram registró 8.392 nuevos seguidores, 153.763 interacciones y 42.910 visitas al perfil, mientras Facebook superó las 876.000 visualizaciones. A través de 463 publicaciones y cerca de 700 historias se fortaleció la conexión con audiencias nacionales e internacionales y se generaron 2.983 clics hacia los canales de boletería, inscripción y consulta web. Para el cierre de la vigencia, la estrategia prioriza la difusión de la programación artística, Escenarios Solidarios segunda fase, Diciembre CNA y las iniciativas de innovación e internacionalización.

- Eje de Cooperación e internacionalización

La Cooperación e internacionalización es un eje transversal a la operación del CNA y a través de este se busca posicionar al CNA como plataforma de referencia en América Latina para la experimentación, la producción y la innovación en las artes escénicas, visuales y expandidas colombianas, así como un aliado imprescindible en el diálogo intercultural.

A continuación, se presentan las acciones de mayor impacto en el desarrollo de este eje misional, durante el periodo entre el 1 de enero al 7 de agosto: Gestión *de convenios para firma* con el Lyncoln Center/ NY,UniAndes/Confucio/Centro Japonés, Mincultura Panamá, Danza UNAM, GAM Gabriela Ministral Chile, Onassis Foundation, Teatro de las Naciones de Moscú, Corredor Creativo Amazonas e 80 visados Tipo V - Eventos para artistas y compañías internacionales invitadas en el marco del Festival De lo Sagrado Universal. Proyección de la justificación técnica para realizar la solicitud por parte del Despacho del Ministerio de Cultura a La Cancillería de Colombia; *Mutek:* Un proyecto de creación internacional y programación artística de nuevos medios, para circulación

nacional e internacional y la exploración de nuevos lenguajes que posibiliten el encuentro con nuevos públicos, a través de los Festivales MUTEK en alianza con COMFAMA, el Festival Internacional de la Imagen de Manizales / Bogotá, MUTEK Montréal / MUTEK CDMX / MUTEK Buenos Aires, Investissement Québec y Canada Media Fund.; *Ruta Hacia:* Un proyecto de articulación institucional de largo aliento entre el CNA e instituciones culturales en Colombia con relaciones internacionales con Asia y de origen asiático como lo son: la Universidad de los Andes, el Instituto Confucio, el Centro del Japón y las Embajadas de Australia, Corea, China, Emiratos Árabes, Filipinas, India, Indonesia, Israel, Japón, Líbano, Nueva Zelanda y Qatar.

Durante el periodo entre el 8 de agosto al 15 de octubre, se obtuvieron los siguientes logros diferenciales: *Foro Mujeres OLA* con la comunidad y los teatros de la Ópera Iberoamericana, realizado en articulación con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. 9 países representados: Portugal, España, Perú, Austria, Venezuela, Brasil, Chile, Argentina, Colombia, 16 panelistas internacionales, 9 instituciones iberoamericanas reunidas: teatros, festivales, compañías y artistas.; *Creación de Landing page* junto al equipo de Comunicaciones CNA, para visibilizar las acciones y logros, mecanismos y líneas de trabajo de Cooperación, Internacionalización y Alianzas de la Dirección del CNA.

- **Eje de Sostenibilidad financiera**

La agenda programática se nutrió de contenidos diversos en los escenarios principales y complementarios del CNA, con eventos de boletería paga y de entrada libre. El equipo del CNA articuló las estrategias de comunicación de la agenda y la comercialización de su infraestructura, mediante el arrendamiento de locales comerciales y el alquiler de escenarios a entidades públicas o privadas. En el primer semestre, en contacto con la Secretaría de Cultura del Huila, el CNA otorgó en préstamo el Teatro Colón para la muestra del Festival Folklórico del Bambuco, evento que generó ingresos por apertura de sala de $7 millones, IVA incluido.

Tabla 5. Visitantes a los espacios del CNA

Asistentes	Ene. 1 – ago. 7	Ago. 8 – oct. 15	Oct. 16 – dic. 31 (proy)	Total año
Con boleta paga	16.250	4.033	6.683	26.966
Con cortesía	5.860	1.518	2.470	9.848
A entrada libre (CR)	21.304	7.402	10.744	39.450
A entrada libre (SR)	34.807	6.334	12.154	53.295
A visita guiada	1.376	687	890	2.953
A locales comerciales (proyección)	26.152	7.910	12.086	46.148
A eventos de alquiler	18.530	7.463	10.305	36.298
A préstamos	5.280	2.384	3.178	10.842
Total	**129.559**	**37.731**	**58.510**	**225.798**

Nota: datos relacionados por mes

Se estableció una meta anual de $2.656 millones en los rubros de alquileres y arriendos, que se espera superar con base en los ingresos registrados a la fecha y las proyecciones del último bimestre; los ingresos por alquileres y arriendos, registrados y proyectados, suman $3.706 millones (139,55 % de la meta: 148,63 % en alquileres y 54,24 % en arriendos) y los alquileres aportan el 96 % del ingreso total proyectado. Además, el CNA

obtuvo ingresos por boletería, visitas guiadas, patrocinios y donaciones, entre otros, que se desglosan junto con la proyección de cierre en la Tabla 7.

Tabla 6. Ingresos por fuente, 2026 (millones de pesos)

Concepto	Ene. 1 – ago. 7	Ago. 8 – oct. 15	Oct. 16 – dic. 31 (proy)	Total, año
Boletería	1.063,2	327,1	496,5	1.886,8
Visitas guiadas	23,4	10,4	14,0	47,8
Membresía Experiencia Casa Expandida	0,3	0,0	0,0	0,3
Arriendo de locales	77,3	35,5	25,8	138,6
Alquileres de salas	817,0	1.567,3	1.182,9	3.567,2
Patrocinios	0,0	0,0	53,0	53,0
Donaciones	56,9	16,6	0,0	73,5
Comisiones	2,5	0,0	0,0	2,5
Otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	**2.040,5**	**1.957,1**	**1.772,2**	**5.769,8**

Fuente: elaboración propia con información de la matriz del CNA. El tercer corte corresponde a proyección; solo se rotulan los valores identificables en la fuente

2.4.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

La asignación presupuestal del CNA para 2026 fue de $21.904 millones, asociada al proyecto de fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las expresiones artísticas y culturales en el territorio nacional. Entre los procesos contractuales más relevantes se encuentran el convenio de asociación con la Corporación de Desarrollo Social Élite (CORPOELITE) y las contrataciones de mantenimiento de la infraestructura (Teatro Colón, Casa Liévano y CNA) y de equipos técnicos, logística y acomodadores, y ambulancias y atención prehospitalaria, requeridas para la agenda programática de toda la vigencia. La ejecución presupuestal reportó en dos periodos y se proyecta un tercero para ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

Tabla 7. Ejecución presupuestal por periodo (millones de pesos)

Rubro	1 de enero al 7 de agosto				8 de agosto al 15 de octubre			
	CDP	Compromisos	Obligaciones	Pagos	CDP	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Misional*	14.434,0	14.434,0	6.915,0	5.968,0	356,7	0,0	1.500,0	1.500,0
Personal	4.210,8	4.152,6	2.242,4	1.887,1	0,0	0,0	692,4	1.047,7
Logística	978,0	978,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mantenimiento de infraestructura	621,9	290,0	14,9	14,9	53,8	0,0	58,6	58,6
Ambulancias	508,7	508,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mantenimiento técnico	62,3	62,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros (ARL, licencias, tecnología, tiquetes, viáticos)	409,8	106,0	42,6	42,4	67,3	0,0	11,5	11,8
Total CNA	**21.225**	**20.531**	**9.214**	**7.912**	**477**	**0,0**	**2.262**	**2.618**

** Incluye un CDP de $966 millones correspondiente a la vigencia futura de un convenio de la vigencia 2025. Incluye $1.364 millones financiados desde la Dirección de Artes.*

Para el último semestre de la vigencia se proyecta obligar y pagar la totalidad del valor destinado a los contratos de personas naturales y jurídicas que, a la fecha de corte, no cuentan con obligación registrada en el reporte SIIF.

Convenio de asociación con CORPOELITE. Suscrito el 15 de abril de 2026 para la gestión de la programación artística y de los proyectos de educación, mediación y formación del CNA, el convenio tiene un valor de $13.130 millones, con un aporte del Ministerio de $11.937 millones y una contrapartida en especie del asociado de $1.193 millones, y plazo hasta el 31 de diciembre; se solicitó una adición por $800 millones, en gestión. Se desembolsaron $5.968 millones el 30 de abril, $500 millones el 21 de septiembre y $1.000 millones el 21 de octubre de 2026, lo que arroja un saldo por girar de $4.468 millones, incluido el 5 % final, sujeto a la verificación integral del cumplimiento. La ejecución técnica se desarrolló conforme al plan de trabajo y al cronograma (Tabla 9). Para el último trimestre se proyectan el III Encuentro de Jóvenes (28 de octubre al 1 de noviembre), el fortalecimiento de emprendedores con el CESA, circulaciones nacionales e internacionales, las puestas en escena de los ganadores del Portafolio de estímulos y la franja Diciembre CNA.

Tabla 8. Ejecución física (contratación) del convenio por línea, al 15 de octubre de 2026 (millones de pesos)

Línea	Total proyectado	Ejecución física (contratación)	Porcentaje comprometido	Pagado	% pagado sobre lo comprometido
Programación	6.033,2	5.572,9	92,37 %	3.810,9	68,38 %
Mediación	1.066,4	816,2	76,54 %	419,8	51,43 %
Producción	3.212,2	3.098,4	99,54 %	1.843,9	59,51 %
Comunicaciones	612,7	609,9	96,45%	342,5	56,15%
Total	**10.924**	**10.097**	**92,43%**	**6.417**	**63,55%**

Del 15 de octubre al 31 de diciembre se proyecta hacer seguimiento al trámite de la adición, continuar con la contratación y los pagos del último trimestre de la agenda programática, presentar el informe presupuestal y financiero de agosto y septiembre y hacer seguimiento al informe final de ejecución de la ESAL.

2.4.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

En 2026, la Agenda Abierta del Centro Nacional de las Artes (CNA) vinculó a representantes de los encuentros Campesino, Afro, de Pueblos Originarios y de Jóvenes en la construcción de narrativas, metodologías, talleres y decisiones curatoriales. De las 1.172 propuestas recibidas en las dos aperturas del Buzón de Proyectos de 2025, 47 se incorporaron a la programación de 2026.

En la Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales (RNTEPP), la Asamblea General sesionó cuatro veces, la Mesa Articuladora hizo seguimiento a los acuerdos con siete representantes y el Comité de Programación y Circulación evaluó propuestas en tres sesiones con nueve representantes. Conforme a la Resolución DM 0054 de 2025, el CNA ejerció la Secretaría Técnica y coordinó la evaluación y validación de proyectos de su programación, del Buzón y de coproducciones. El Día de los Teatros y Escenarios Públicos se dedicó a Escenarios Solidarios.

3. GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO

3.1. GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

3.1.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2120 de 2018 y 692 de 2020, el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de Cultura es la dependencia que tiene como objeto asesorar, viabilizar, construir, rehabilitar, adecuar, supervisar y dotar infraestructuras culturales, con base en criterios técnicos de calidad, cumpliendo la normatividad vigente y teniendo en cuenta la demanda, necesidades de los entes territoriales y criterios de priorización del Gobierno Nacional.

La gestión institucional abarcó departamentos con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, priorizando la ruralidad dispersa, zonas fronterizas y subregiones con planes de transformación territorial:

Departamentos y Municipios: Presencia en más de 20 departamentos, con especial énfasis en Chocó (Quibdó, Juradó, Nóvita, Litoral de San Juan), Nariño (Francisco Pizarro, Ricaurte, La Florida, Tumaco, Roberto Payán, Magüí Payán, La Llanada), Cauca (Villa Rica, Guachené, Guapi, Popayán), Valle del Cauca (Buenaventura, Cali), Amazonía/Orinoquía (Guainía: Inírida; Amazonas: La Chorrera; Guaviare: San José del Guaviare; Putumayo: Mocoa y Villa Garzón; Vaupés: Mitú; Meta: Mapiripán, Casanare: Chámeza) y zonas específicas del Caribe y la región andina (Sucre, Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Norte de Santander, Tolima, Huila, Antioquia y Bogotá D.C.).

Territorios Priorizados y PDET: Fuerte focalización en subregiones estratégicas como el Litoral Pacífico, el Catatumbo (Norte de Santander) y el Magdalena Medio (Bolívar), caracterizados por la persistencia del conflicto armado y economías en transición.

La oferta institucional se dirigió de manera concertada a sujetos de especial protección constitucional y colectivos organizados:

Grupos Étnicos: Comunidades indígenas con titulación colectiva (pueblos Barí, Cofán, Tukano, Kankuamo, Nasa Emberá Chamí), comunidades afrodescendientes del Pacífico y el Norte del Cauca (articuladas con procesos como la Marcha de los Turbantes), y el Pueblo Rrom a través de sus Kumpanias en Sampués y Sabanalarga.

Grupos Sociales y Poblacionales: Organizaciones de víctimas del conflicto armado y colectivos de derechos humanos de base.

Jóvenes y Creadores Locales: Beneficiarios de los programas de formación artística y de los esquemas de inserción laboral/educativa de las Escuelas Taller.

3.1.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

En cumplimiento de la misionalidad del Grupo de Infraestructura Cultural, orientada al fortalecimiento, cualificación y sostenibilidad de la infraestructura cultural en el territorio nacional, se presentan a continuación, los principales avances de gestión:

- **Viabilización**

Se realizó la viabilización de 6 proyectos; 4 de ellos ejecutados mediante procesos de formación:

Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Departamento de ubicación	Municipio de ubicación	CORREGIMINETO / RESGUARDO
CENTRO CULTURAL	CAT. A - OBRA NUEVA / PROYECTO TIPO	SANTANDER	EL HATO	
MALOCA / TAMBO / BOHIO	LINEA 2 PROYECTOS CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	VAUPÉS	MITÚ	GRAN RESGUARDO DEL VAUPÉS - COMUNIDAD CUBAY
CENTRO CULTURAL	LINEA 6 - REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES EXISTENTES	LA GUAJIRA	EL MOLINO	NO APLICA
CENTRO CULTURAL	LINEA 6 - REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES EXISTENTES	LA GUAJIRA	VILLANUNEVA	NO APLICA
CENTRO CULTURAL	LINEA 6 - REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES EXISTENTES	NARIÑO	LA LLANADA	NO APLICA

Se cuenta actualmente con 33 proyectos en viabilización en 15 departamentos, entre ellos 19 centros culturales y 4 biblioteca. Se realizó la devolución de 16 proyectos que se encontraban pendientes de respuesta de las entidades territoriales y se tiene previsto devolver 24 proyectos más.

Adicionalmente, se realiza acompañamiento a 12 sentencias u órdenes judiciales, 6 Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y 31 acuerdos en el marco de diferentes espacios de concertación, como la protocolización de Planes Específicos derivados de los Auto 005 y 009 de 2009, 073 de 2014; así como los compromisos derivados del Auto 620 de 2017 de la Corte Constitucional, y las medidas cautelares del Auto 004 de 2025 en el marco del Caso 05 de la Jurisdicción Especial para la Paz que incluyen en sus exhortos la construcción y/o adecuación y/o dotación de infraestructuras culturales.

Adicionalmente se realizan aproximadamente 15 asesorías mensuales sobre el procedimiento de viabilización y la metodología a las entidades territoriales e interesados para acceder a infraestructuras culturales.

- **Infraestructuras Culturales entregadas y/o dotadas**

Del 1 de enero al 7 de agosto de 2026, se registró la ejecución de obras de infraestructura pública, intervenciones arquitectónicas y asignaciones de dotación orientadas a consolidar la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales del país. Entre los logros más destacados de la gestión se encontraron:

- **Casa de la Cultura en Covarachía, Boyacá**: Si bien la obra culminó en marzo del 2025, se realizó la entrega a satisfacción de la casa de cultura el 18 de febrero de 2026.

- **Museo Arqueológico La Tolita en Tumaco**: Intervenciones menores lideradas a través del programa de formación de las Escuelas Taller, culminadas en febrero de 2026.
- **Biblioteca Pública Francisco Pizarro**: Se realizó la entrega a satisfacción de la biblioteca pública el 23 de julio de 2026
- **Bohíos (3):** Como parte del Pacto Territorial del Catatumbo "Soy Kaa, Bohíos ancestrales: Centros de sabiduría de la cosmovisión del Pueblo Indígena Barí", en julio se culminó la construcción de 3 bohíos para las comunidades Ikiakarora, Pathuina y Boysoby.
- **Malocas (4):** En el marco del Proceso de formación para el mejoramiento de Malocas en el territorio amazónico, en julio se hizo entrega de 4 malocas para los resguardos indígenas Cofán Villanueva en el municipio de Orito; resguardo indígena Tukano comunidad La Fuga y resguardo indígena El Refugio, ambas en el municipio de San José del Guaviare y resguardo indígena Coyare El Coco en Inírida, Guainía.
- **Dotación (6)**: En agosto de realizó la dotación del Centro Cultural en Candelaria - Valle del Cauca, los Centros Culturales Rrom en Sampués - Sucre y Sabanalarga - Atlántico, la biblioteca Aragua en Santa Helena de Opón - Santander, la Biblioteca Atanquez en Valledupar, Cesar - Resguardo Kankuamo y del Centro Cultural en Santa Rosa del Sur - Bolívar.

- **Infraestructuras terminadas**

Proyectos que registran su componente físico terminado y se encuentran pendientes del recibo formal a satisfacción:

Las obras de mejoramiento de la Casa de la Cultura de Roberto Payán (Nariño).
Las reparaciones locativas de la Biblioteca Nacional en Bogotá y las del Museo Antón García de Bonilla en Ocaña (Norte de Santander).
La adecuación de la Casa Villa Adelaida en Bogotá.
La Casa de la Cultura RROM en Sampués (Sucre), desarrollada en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Integral de Reparación Colectiva.

- **Resultados, proyectos en ejecución y cierre de 2026**

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre de 2026, culminó la Casa de la Cultura Rrom en Sabanalarga (Atlántico), en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Integral de Reparación Colectiva. En los diplomados de sistemas constructivos para ensamble de mobiliario y de carpintería especializada se certificaron diez aprendices. Como parte de su formación, elaboraron 45 elementos de madera y 59 de terrazo para Villa Adelaida, además de tableros para la recepción del Museo Nacional. En este museo también se certificaron cinco aprendices del Diplomado en Albañilería y Adecuación de Espacios Museales, cuyas prácticas permitieron adecuar cuatro salas y el vestíbulo. En Popayán, ocho aprendices se certificaron en formación técnica en construcción en el Museo Guillermo Valencia, donde quedaron actividades pendientes para la entrega de la infraestructura.

Al 15 de octubre de 2026, el Grupo de Infraestructura Cultural reportó en ejecución física las obras de ampliación, mantenimiento y terminación de la fase II del Teatro César Conto Ferrer, en Quibdó, y la construcción del Teatro de El Carmen de Viboral (Antioquia). En Buenaventura (Valle del Cauca) continuaban el suministro e instalación de la cubierta en tela tipo membrana del Complejo Margarita Hurtado y la construcción

de la Casa de Cultura de San Cipriano y la Escuela de Música. También seguía en ejecución el reforzamiento estructural del Edificio 6 del antiguo complejo de la Industria Licorera del Valle para la construcción del Museo Afro.

Entre las intervenciones vinculadas a sentencias y acuerdos, continuaba la construcción de la biblioteca pública de Atánquez, en el resguardo Kankuamo de Valledupar, en cumplimiento de la sentencia del 26 de agosto de 2016 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y del Plan Integral de Reparación Colectiva. Seguían en ejecución el Centro Cultural Monumento Museo de Mapiripán (Meta), en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el monumento centro cultural en honor a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, en articulación con la Asociación de Madres de Falsos Positivos de Colombia (MAFAPO). También avanzaban las Casas de Saberes de Villa Rica y Guachené (Cauca), derivadas del acuerdo de la mesa de diálogo del Norte del Cauca con las Mujeres de la Marcha de Turbantes, y los centros culturales de La Sortija, en Ortega (Tolima), y Gun Aruwun, en Valledupar (Cesar), en cumplimiento del acuerdo IT2-44. En Buenaventura continuaba el centro cultural del resguardo indígena Nasa Emberá Chamí La Delfina, vinculado a los acuerdos del Paro Cívico.

El Grupo también reportó en ejecución los centros culturales de Santa Rosa del Sur (Bolívar) y de Juradó (Chocó), asociado a los autos 005 de 2009 y 073 de 2014. A estos se sumaron los centros de Nóvita y Litoral de San Juan (Chocó), el resguardo Magüí en Ricaurte (Nariño), Tesalia (Huila) y La Chorrera (Amazonas). En Inírida (Guainía) continuaban la construcción de la biblioteca pública y la adecuación de la Casa de la Cultura. Mediante convenios con las entidades territoriales se ejecutaban cuatro centros culturales en Ayapel (Córdoba), Tunja La Grande en Florida (Nariño), Ovejas (Sucre) y Chámeza (Casanare), así como la biblioteca pública de Zapayán (Magdalena). La biblioteca de San Jacinto del Cauca (Bolívar) avanzaba mediante un convenio de cooperación con la Embajada de Japón.

El convenio con la Asociación Natubaiyibari del Pueblo Barí contempló la construcción de 13 bohíos ancestrales en los resguardos Motilón Barí y Catalaura, en el marco de la estrategia «Soy Kaa, Bohíos ancestrales: centros de sabiduría de la cosmovisión del pueblo indígena Barí». Al corte, tres bohíos habían culminado y sido entregados. También seguía en ejecución el mejoramiento de malocas en los resguardos San Miguel de La Castellana, en Villagarzón, y Musu Runakuna, en Mocoa (Putumayo), y en las comunidades de Cubay y Santa Teresita de Tiquie, en el Gran Resguardo del Vaupés, en Mitú.

A través del programa de formación de las Escuelas Taller continuaban las intervenciones menores en la Casa de Cultura de Guapi (Cauca), en Magüí Payán (Nariño), Turbo (Antioquia) y Quibdó (Chocó), y en el Teatro Municipal de Apartadó (Antioquia). También se reportaron intervenciones en la Biblioteca de Gaira, en Santa Marta, la Bodega 10 de la Estación de La Sabana, la sede de la Escuela Taller de Buenaventura, el Museo Guillermo León Valencia en Popayán, el mobiliario de Villa Adelaida y los espacios museales del Museo Nacional. La Escuela Taller de Tumaco continuaba el mejoramiento de infraestructura en Villanueva y El Molino (La Guajira), San Pedro de Urabá (Antioquia) y La Llanada (Nariño).

Al 31 de diciembre se proyecta certificar a 20 aprendices del curso de construcción con técnicas tradicionales y entregar cuatro malocas adecuadas en Cubay, Santa Teresita de Tiquie y los resguardos San Miguel de La Castellana y Musu Runakuna. También se prevé certificar a cinco aprendices de los diplomados de instalación de mobiliario y

procedimientos de obra de adecuación y embellecimiento de la Estación de La Sabana, donde se instaló mobiliario urbano y se realizaron labores de paisajismo y despeje de un sendero. Se proyecta, además, certificar a nueve aprendices del Técnico en Recuperación del Patrimonio Construido, que realizaron sus prácticas en la Biblioteca Pública de Gaira Elisa Fernández Nieve, y a 16 del Técnico Laboral por Competencias en Construcción, que hicieron sus prácticas en las casas de cultura de La Llanada, Villanueva, El Molino y San Pedro de Urabá.

Para el cierre de la vigencia también se prevé certificar a seis aprendices del curso de construcción especializada para el mantenimiento, las intervenciones menores y la adecuación de espacios culturales, desarrollado en la Casa de Cultura de Guapi. Asimismo, se proyecta entregar a las alcaldías de Roberto Payán y Magüí Payán (Nariño), Apartadó y Turbo (Antioquia) y Quibdó (Chocó) los espacios intervenidos mediante el proceso formativo aprobado por la Resolución 1587 de 2024.

3.1.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

TABLA 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026						
Periodo del 1 de enero al 7 de agosto 2026						
Tipo de gasto	**Rubro**	**Apropiación 2026**	**Compromiso**	**Obligación**	**% Compromisos /Apropiación**	**%Obligación /Apropiación**
Inversión	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL	$ 50.000	$ 39.968	$ 4.357	79,94%	8,71%
Inversión	ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL	$ 5.000	$ 4.505	$ 245,96	90,11%	4,92%
Grupo de Infraestructura Cultural		**$55.000**	**$44.473**	**$4.602**	**80,86%**	**8,36%**

Fuente SIIF Cifra en millones

Entre los recursos comprometidos en 2026 se destacan $6.738 millones para la adición a la obra del Teatro César Conto Ferrer y $3.388 millones para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de su dotación complementaria, que incluye iluminación escénica, audio, sonido, video, mobiliario y vestimenta teatral con sus accesorios. También se comprometieron $4.048 millones para la adición a la obra del Complejo Margarita Hurtado y $3.660 millones para la adecuación de la Casa de Cultura de Ovejas (Sucre).

Para la construcción de centros culturales se comprometieron $2.167 millones en Litoral de San Juan (Chocó), $1.775 millones en La Chorrera (Amazonas), $1.342 millones en Tesalia (Huila) y $1.047 millones en el resguardo Magüí, en Ricaurte (Nariño). Además, se destinaron $1.779 millones al Monumento Museo de Mapiripán (Meta) y $1.617 millones a la construcción de la Biblioteca Pública de Inírida (Guainía).

Mediante el convenio con la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca, región Pacífico (ACIVA), se comprometieron $2.517 millones para la transmisión de saberes mediante la construcción de un centro cultural en el resguardo indígena Nasa Emberá

Chamí La Delfina, comunidad Nasa Kiwe, en Buenaventura (Valle del Cauca). Asimismo, se comprometieron $600 millones para el convenio con la Confederación Indígena Tayrona para el Centro Cultural Gun Aruwun.

TABLA 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

Periodo del 1 de enero al 15 de octubre 2026

Tipo de gasto	Rubro	Apropiación 2026	Compromiso	Obligación	% Compromisos /Apropiación	%Obligación /Apropiación
Inversión	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL	$50.000	$40.438	$5.207	81%	10,41%
Inversión	ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL	$5.000	$4.505	$317	90,11%	6,36%
Grupo de Infraestructura Cultural		**$55.000**	**$44.943**	**$5.524**	**80,86%**	**10,04%**

Fuente SIIF Cifra en millones

Se comprometieron $139 millones para mantener el seguimiento técnico, administrativo y financiero a los centros culturales de Tesalia, Nóvita y Juradó y a la Biblioteca Pública de Inírida hasta su entrega a satisfacción.

Asimismo, se propuso una adición de $104 millones al proceso de formación en construcción especializada para mantenimiento e intervenciones menores en la Biblioteca Pública de Gaira, en Santa Marta, ante la necesidad de reemplazar la cubierta.

3.2. GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GOBERNANZA Y POLÍTICA CULTURAL

3.2.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

El Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales, adscrito al Despacho de la ministra mediante la Resolución DM No. 0054 del 3 de febrero de 2025, tiene como objetivo promover la coherencia, sostenibilidad y eficacia de las acciones ministeriales en torno a la cultura, y velar por la implementación del Plan Nacional de Cultura (PNC), la Ley General de Cultura y demás normas vigentes del sector. Su gestión se orienta a fortalecer las capacidades institucionales para la formulación, articulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas culturales, y articula el diálogo técnico con el Congreso de la República, las instancias nacionales y territoriales, los organismos internacionales y los espacios de concertación comunitaria y étnica. En 2026, la gestión se estructuró en tres (3) líneas de trabajo: Agenda Legislativa; Políticas Públicas Sectoriales, y Plan Nacional de Cultura y sus Capítulos Étnicos.

La gestión tuvo presencia en los 32 departamentos y el Distrito Capital por medio de la consulta previa del Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y realizó un acompañamiento focalizado en departamentos, municipios y distritos. Sus principales grupos de valor fueron los grupos étnicos, a través de sus espacios de concertación (pueblos indígenas, por medio de la Mesa Permanente de Concertación; pueblo Rrom, por medio de la Comisión Nacional de Diálogo y la Kumpania del Tolima, y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por medio del Espacio Nacional de Consulta Previa); los artistas, creadores, gestores y trabajadores de la cultura, incluidos los cultores y sabedores mayores; las organizaciones culturales comunitarias; las entidades territoriales y sus instancias de cultura, y el Congreso de la República. La intervención respondió a la débil articulación entre la nación y el territorio en materia de política cultural, a la necesidad de garantizar los derechos culturales colectivos de los grupos étnicos y a las condiciones de informalidad, desprotección social y acceso desigual a oportunidades de circulación que enfrentan los agentes culturales.

3.2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Proyecto de Ley 630 de 2025, sobre reequilibrio e inclusión en el sector cultura, pasó al Senado como Proyecto de Ley 368 de 2026 para tercer debate en la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Aunque contó con ponencia positiva y fue incluido en el orden del día, quedó sin discusión al vencer los términos de la legislatura. También se brindó acompañamiento técnico al trámite y la sanción de la Ley 2615, Ley de la Música, y a la elaboración y radicación del Proyecto de Ley 184 de 2026 Cámara, Ley de la Danza.

En protección social, se brindó soporte técnico al diálogo con asociaciones, sindicatos y gremios que condujo a la expedición del Decreto 658 de 2026, reglamentario del artículo 41 de la Ley 2466 de 2025 sobre el contrato laboral especial para las personas trabajadoras de las artes y la cultura. El decreto se sometió a consulta pública en tres ocasiones. Con el Ministerio del Trabajo y el Departamento para la Prosperidad Social se creó la campaña «Cultura es Dignidad Mayor», en el marco de Colombia Mayor. A través de esta campaña, más de 22.500 artistas, sabedores y cultores mayores en situación de vulnerabilidad o pobreza extrema y sin pensión reciben $230.000 mensuales.

Con base en el Decreto 543 de 2026, se avanzó con el Ministerio del Trabajo en el diseño de Pensionarte, que prevé subsidiar entre el 60 % y el 80 % del aporte pensional de trabajadores del arte independientes o desempleados, mayores de 35 años y con al menos 300 semanas cotizadas. Según "Soy Cultura" y el programa BEPS, entre 10.000 y 20.000 personas cumplirían inicialmente los requisitos. El Ministerio también obtuvo asistencia técnica y financiera del Fondo UNESCO-Aschberg, tras ser seleccionado en una convocatoria global que recibió 1.068 propuestas.

El proyecto «Hacia el Estatuto del Artista en Colombia: Arquitectura Institucional para la Protección Social» busca diseñar instrumentos para reconocer y clasificar a artistas y empleadores en los sistemas nacionales de estadística, trabajo, tributación y protección social (ODS 1 y 8).

En circulación cultural, se culminó el documento técnico del Sistema Nacional de Circulación Cultural (SNC), con un análisis comparado de México, Argentina y Brasil y un estudio de los últimos 100 años de circulación cultural en Colombia. La Resolución 470 de 2026 creó el Comité Institucional del Sistema, se conformó una Mesa Técnica Institucional con 17 integrantes y se desarrolló *Circulaturas*, micrositio interoperable con el SINIC que reunió 90 circuitos y seis rutas regionales. Con estas acciones se cumplió el 100 % de las metas programadas. El Sistema se dirige inicialmente a cerca de 250.000 personas inscritas en Soy Cultura y a las redes de bibliotecas, teatros, museos y salas concertadas, y contribuye a la equidad territorial y al diálogo intercultural (PNC 2024–2038 y ODS 8, 10, 11, 16 y 17).

La propuesta de Política Pública de Cultura Viva Comunitaria se elaboró para reconocer a las organizaciones y procesos comunitarios como actores del desarrollo cultural y territorial. Su formulación incluyó diez encuentros regionales, 30 mesas de diálogo, 384 organizaciones y cerca de 7.000 participantes en el 70 % de las regiones del país, además de una mesa de expertos y un encuentro preparatorio del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Cultura Viva. En coordinación con el Grupo de Educación y Formación Artística y Cultural, se aportó al documento técnico base de la Política Pública de Artes al Aula (Ley 2555 de 2025) y al componente de gobernanza del CONPES asociado. Se conformó la mesa intersectorial con el Ministerio de Educación Nacional y se prepararon dos talleres metodológicos, con un cumplimiento del 100 % de las metas (PNC 2024–2038 y ODS 4, 10, 16 y 17).

En la implementación del Plan Nacional de Cultura 2024–2038 (PNC), se redactó el Primer Informe Cuatrienal, que recoge las acciones de apropiación y articulación ministerial, la relación del PNC con los planes de desarrollo territorial 2024–2027 y los avances de las consultas previas, libres e informadas para formular los capítulos étnicos. Con las áreas del Ministerio se construyeron 56 indicadores de producto, incluidos los propuestos para dichos capítulos, y una propuesta de indicadores de resultado que reúne 110 variables.

También se avanzó en el documento técnico de la Estrategia de Implementación y Seguimiento del PNC, que orienta la articulación de sus lineamientos con las acciones de política pública y de la sociedad civil en el marco del Sistema Nacional de Cultura. Se brindó asistencia técnica para formular planes decenales de cultura en Vaupés, Nariño, Santander, Galapa (Atlántico), Jardín (Antioquia), Iza (Boyacá) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Tras la consulta previa con la Mesa Permanente de Concertación, se concertó y adoptó el Capítulo de Pueblos Indígenas mediante la Resolución 0349 de 2026, con acuerdos

intersectoriales con 11 entidades estatales. Su versión impresa se presentó en el Teatro Colón ante autoridades indígenas y más de 600 asistentes. Para el Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se realizaron 34 asambleas territoriales, 32 departamentales, una en San Basilio de Palenque y otra en Bogotá D. C., con cerca de 3.000 participantes, entre personas y autoridades. Sus aportes permitieron elaborar un diagnóstico sobre el acceso de estas comunidades a los derechos culturales.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre de 2026, se fortaleció el relacionamiento con el nuevo Congreso y se socializó la normativa cultural, en particular la relacionada con las declaratorias de patrimonio, ante las Comisiones Sextas. Se respondieron las peticiones del Congreso en cumplimiento de la Ley 5ª de 1992 y se articuló el trabajo con la Oficina de Asuntos Legislativos del Ministerio del Interior.

Circulaturas duplicó su registro inicial y alcanzó 180 circuitos identificados y georreferenciados. Con la Oficina de Sistemas se ajustaron la estructura y los contenidos del micrositio y se integró información sectorial y territorial de las direcciones y entidades adscritas. El SNC se presentó a las oficinas de Comunicaciones y de Cooperación y Asuntos Internacionales y a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE).

En el Primer Informe Cuatrienal del PNC se armonizaron las estrategias, campos y temas del PNC con los cinco ejes y las 15 iniciativas sectoriales de las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Para preparar la concertación y protocolización del Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se emitió concepto técnico sobre el documento de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa y se consolidó la propuesta del Ministerio.

En cooperación internacional, se presentó la experiencia colombiana ante 50 países en el *Group of Friends of Culture-Based Climate Action* y se consolidaron líneas de cooperación técnica con Brasil. La participación del Ministerio en la COP17 del Convenio sobre la Diversidad Biológica se coordinó con el Viceministerio de los Patrimonios, las direcciones de Patrimonio y de Poblaciones, la DEDE, el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales y la Cancillería.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2026, se proyecta formular una propuesta legislativa para incorporar o modificar el Régimen Sancionatorio Patrimonial de la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y reglamentada por el Decreto 763 de 2009.

3.2.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

El Grupo de Gobernanza y Política Cultural cuenta con una asignación presupuestal total de $3.900 millones distribuida así:

Una apropiación de $1.862 millones en el rubro 20302D – Fortalecimiento de la gobernanza cultural en el territorio nacional, con la que se gestionaron 12 contratos de prestación de servicios profesionales por $1.183 millones que registran una ejecución presupuestal del 73,59%. Estos recursos se orientaron a tres líneas de trabajo del plan de acción:

- Políticas públicas para el desarrollo del sector artístico y cultural: apoyo al diseño, fortalecimiento e implementación de políticas públicas participativas, mediante

instrumentos normativos, estratégicos y legislativos orientados a garantizar los derechos culturales y reconocer la diversidad cultural del país.

- Gestión legislativa: acompañamiento al relacionamiento del Ministerio con el Congreso de la República, mediante el seguimiento a iniciativas legislativas y la gestión de requerimientos.
- Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Cultura 2024-2038: acciones de articulación y gestión con actores institucionales, territoriales, poblacionales, subsectoriales e intersectoriales.

Una apropiación de $2.037 millones en el rubro 20302B – Recuperación, fortalecimiento y salvaguardia del patrimonio y los museos para la apropiación social a nivel nacional, con la que se suscribió un contrato para implementar la ruta metodológica de la consulta previa, libre e informada del Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del PNC 2024-2038. En este marco se concertó la ruta metodológica y se realizaron el alistamiento y la capacitación del Espacio Nacional de Consulta Previa, el despliegue territorial y la concertación técnica con la Comisión IV. A la fecha de corte, el convenio registra un avance de ejecución técnica del 80% y una ejecución financiera del 82,74%.

3.2.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

Por primera vez, el Ministerio adelantó un proceso de consulta previa de carácter nacional con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para formular su capítulo en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038. El proceso se desarrolló con el Espacio Nacional de Consulta Previa y contó con la participación de delegados y representantes de consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones organizativas, gestores, consejeros de cultura territoriales, artistas y portadores de manifestaciones de estas comunidades, en las siguientes asambleas:

Departamento / asamblea	Lugar	Participantes
Guaviare	Calamar	72
Meta	Villavicencio (vereda Apiay)	90
Boyacá	Puerto Boyacá	76
Bolívar	Cartagena	85
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	98
Risaralda	Pereira	76
Santander	Barrancabermeja	74
Sucre	Tolú	88
Cundinamarca	Mosquera	78
Córdoba	Montería	75
Amazonas	Leticia	59
Casanare	Paz de Ariporo	105
Huila	Neiva	78
Valle del Cauca	Buenaventura y Cali	160
Caquetá	Florencia	72
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés (La Loma)	81
Atlántico	Barranquilla	60
Chocó	Quibdó	135
Putumayo	Mocoa	72
Antioquia	Medellín	84
Arauca	Arauca	69
La Guajira	Riohacha	77
San Basilio de Palenque	San Basilio de Palenque	72
Cauca	Villa Rica y Guapi	152
Guainía	Inírida	76
Tolima	Ibagué	87

Departamento / asamblea	Lugar	Participantes
Vaupés	Mitú	72
Caldas	Manizales	71
Magdalena	Santa Marta	66
Cesar	Agustín Codazzi	78
Nariño	Tumaco	144
Norte de Santander	Cúcuta	72
Quindío	Armenia	94
Vichada	Puerto Carreño	75
Total		**2923**

Con los insumos de estas asambleas se formuló la propuesta de capítulo, que se encuentra en concertación y cuya protocolización está prevista en una plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa en la presente vigencia. El capítulo establecerá una hoja de ruta concertada para orientar políticas, planes, proyectos y actividades de fortalecimiento cultural de estas comunidades, a partir de sus necesidades y principales apuestas.

3.3. GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONVOCATORIAS Y ESTÍMULOS

En cumplimiento del deber constitucional de promover el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, el Grupo de Convocatorias y Estímulos democratiza el acceso a los recursos públicos de fomento cultural mediante convocatorias dirigidas a personas naturales, colectivos y personas jurídicas de naturaleza pública y privada.

El Grupo asesora al Despacho ministerial en la planeación, estructuración, implementación, evaluación, seguimiento y mejora continua de estos mecanismos, para promover la participación equitativa y el acceso transparente y basado en el mérito a los estímulos e incentivos para la actividad artística y cultural.

3.3.1. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

En 2026, el Ministerio de Cultura, bajo el liderazgo del Grupo de Convocatorias y Estímulos, puso en marcha el Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC), conformado mediante la Resolución DM No. 0031 del 16 de enero de 2026.

El Sistema agrupó el Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), el Programa Nacional de Salas Concertadas y el Programa Nacional de Estímulos (PNE). También integró Jóvenes por el Cambio y el Portafolio Cultural Internacional «Colombia en el mundo» y creó el Portafolio para la Dinamización de Espacios Culturales. Con ello, estableció una estructura técnica, procedimental y normativa para la gestión del Ministerio con alcance nacional e internacional.

El SINAC reunió en una plataforma tecnológica la oferta de becas, residencias, pasantías, reconocimientos y premios. Las reglas claras de participación, los criterios comunes y las herramientas pedagógicas facilitaron el acceso democrático y transparente a los recursos públicos.

- **Portafolio del Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)**

El PNCC facilitó el acceso de entidades y organizaciones culturales legalmente constituidas en Colombia a recursos del Estado para desarrollar proyectos y procesos artísticos y culturales. A partir del análisis de convocatorias anteriores, el Programa ajustó la convocatoria de 2026 para mejorar su alcance, eficiencia y equidad y promover una participación más amplia, diversa y pertinente en los territorios.

Cada entidad u organización pudo presentar un solo proyecto. Los ejes temáticos se sustituyeron por cuatro campos para organizar y evaluar las propuestas en ámbitos más cercanos a las prácticas y lenguajes culturales de los territorios. Los campos fueron Formación artística y transmisión de saberes, Circulación artística y diálogos culturales, Creación o gestión de contenidos artísticos y culturales, y Cultura festiva.

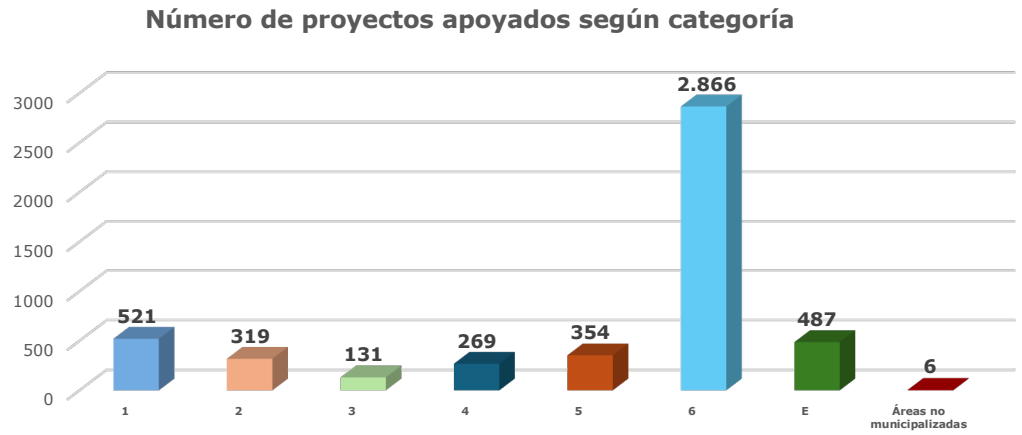
El campo de Cultura festiva respondió a la alta concentración de propuestas para fiestas, festivales, carnavales, ferias y encuentros artísticos y culturales. Su incorporación reconoció el papel del PNCC en el fortalecimiento de estas expresiones, que dinamizan las economías locales.

En 2026, el PNCC hizo explícitas dos líneas de fomento. La Convocatoria de Proyectos Departamentales apoyó proyectos y procesos en los cuatro campos. La Convocatoria de la Lista de Proyectos de Interés Nacional reconoció iniciativas por su trayectoria, impacto nacional o internacional, apropiación social y cultural, aporte a la pluralidad y diversidad de las artes y la cultura, y contribución a la vida social, económica y cultural de las regiones y del país.

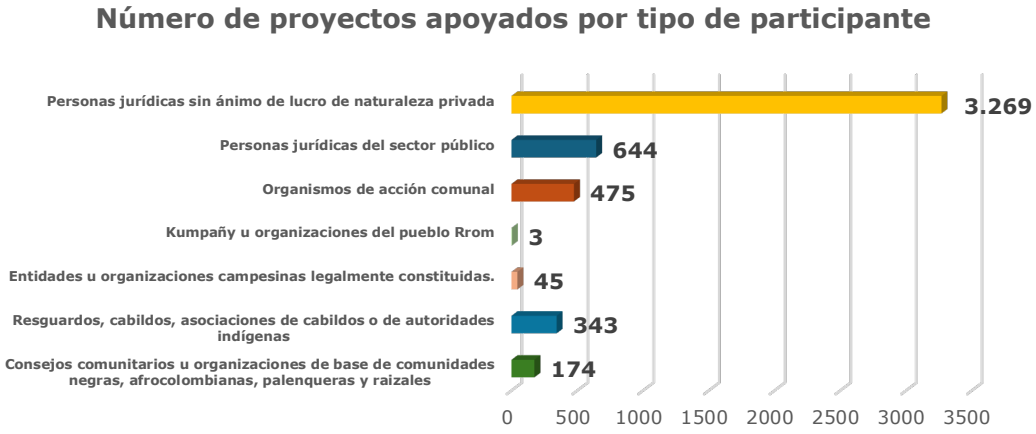
En 2026 se apoyaron 4.953 proyectos por más de $98.406 millones, con incidencia en 780 municipios, distritos o áreas no municipalizadas de los 32 departamentos y el Distrito Capital. La tabla siguiente detalla la presencia territorial del Programa y la asignación de recursos por departamento.

Departamentos	No. proyectos apoyados por departamento	Valor total	No. Municipios/Distritos/ Áreas no municipalizadas con proyectos apoyados
Amazonas	12	$ 235.454.000	5
Antioquia	291	$ 7.178.500.434	74
Arauca	44	$ 718.483.000	7
San Andrés, Prov. y Sta. Cat.	12	$ 365.576.000	2
Atlántico	312	$ 5.491.442.000	23
Bogotá, D.C.	109	$ 5.129.748.000	1
Bolívar	321	$ 6.981.791.000	41
Boyacá	142	$ 3.463.661.000	53
Caldas	67	$ 2.014.851.000	17
Caquetá	134	$ 1.998.102.000	14
Casanare	65	$ 1.044.056.000	13
Cauca	188	$ 3.725.106.000	36
Cesar	262	$ 4.312.232.000	25
Chocó	167	$ 2.863.618.000	28
Córdoba	502	$ 7.041.820.000	30
Cundinamarca	107	$ 2.126.005.000	56
Guainía	14	$ 244.062.000	2
Guaviare	43	$ 546.115.000	4
Huila	89	$ 1.495.833.000	25
La guajira	130	$ 2.550.176.000	13
Magdalena	168	$ 3.471.513.000	23
Meta	75	$ 1.300.632.000	21
Nariño	326	$ 6.476.304.000	57
Norte de Santander	113	$ 2.425.848.000	27
Putumayo	277	$ 3.997.555.000	13
Quindío	88	$ 1.156.106.000	11
Risaralda	93	$ 1.832.213.000	13
Santander	215	$ 4.379.795.000	61
Sucre	259	$ 4.369.412.531	25
Tolima	70	$ 2.463.435.000	24
Valle del Cauca	238	$ 6.608.559.000	30
Vaupés	4	$ 120.947.000	2
Vichada	16	$ 277.075.000	4
Total	**4.953**	**$ 98.406.025.965**	**780**

El 65 % de todos los proyectos apoyados en 2026 fueron asignados en municipios de quinta y sexta categoría, territorios que comparten características en términos de condiciones de vulnerabilidad, capacidad fiscal y densidad poblacional, entre otras variables. Mientras que, a modo de contraste la categoría especial, conformada por aquellos municipios con mayor volumen de población, capacidad económica y suficiencia financiera, representó el 9 % del total de los proyectos apoyados durante la vigencia.



Esto resulta relevante considerando que comúnmente se deduce que en los municipios de quinta y sexta categoría existen menos oportunidades de acceso y las capacidades instaladas para la gestión son menores. En sumatoria la cantidad de proyectos apoyados en este conjunto de municipios (categorías 5 y 6) ascendió a 3.220 quienes recibieron recursos por más de $ 54.691 millones.



En 2026, las personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro recibieron la mayor asignación del Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), con cerca de $69.162 millones. Los consejos comunitarios y organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, los resguardos, cabildos y asociaciones de cabildos o de autoridades indígenas, y las kumpañy u organizaciones del pueblo Rrom recibieron en conjunto más de $8.739 millones. Las entidades u organizaciones campesinas, incorporadas recientemente al Programa, recibieron $775 millones, y los organismos de acción comunal obtuvieron más de $6.835 millones para ejecutar proyectos artísticos y culturales en territorios rurales y urbanos. Las personas jurídicas de naturaleza pública, entre ellas gobernaciones, alcaldías, entidades culturales e instituciones educativas públicas, recibieron más de $12.892 millones.

En los territorios afectados por el conflicto armado, el PNCC asignó más de $20.517 millones a 1.204 proyectos artísticos y culturales en 152 de los 170 municipios PDET,

equivalentes al 89 % del total. La ejecución de los proyectos apoyados en 2026 termina el 31 de diciembre. Las cifras definitivas de recursos asignados se consolidarán al cierre de la ejecución.

- **Portafolio del Programa Nacional de Estímulos (PNE)**

El Programa Nacional de Estímulos (PNE) facilita la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de las dependencias, unidades administrativas especiales y entidades adscritas al Ministerio. Apoya a gestores, creadores, artistas, portadores del patrimonio, investigadores, colectivos, agrupaciones, entidades y organizaciones culturales en Colombia y en el exterior, y reconoce la labor, los aportes y el legado de quienes han dedicado su vida y obra a las artes, la cultura y el patrimonio.

Mediante becas, residencias, pasantías, premios y reconocimientos, el Portafolio fomenta la creación y producción, la educación, formación y aprendizaje, la mediación, circulación, distribución y divulgación, la apropiación, acceso y consumo, la investigación e información, la transmisión de saberes y prácticas, la salvaguardia y protección, y la gestión, gobernanza y participación.

A partir del análisis de la convocatoria anterior, el PNE ajustó en 2026 los criterios de evaluación e incorporó enfoques étnicos y poblacionales, estrategias de focalización y lineamientos para las dependencias responsables de diseñar las convocatorias. También revisó la distinción entre trayectoria y experiencia en la cultura y las artes.

Para facilitar la consulta y navegación en la plataforma del SINAC, el Portafolio se organizó según los cuatro subsectores del Plan Nacional de Cultura 2024–2038, asociados a la creación, las artes, las prácticas y los contenidos culturales, al patrimonio cultural, a los espacios de la cultura y a las economías culturales y creativas. Estos subsectores reflejan la diversidad de prácticas, saberes, oficios, lenguajes y patrimonios del país.

En 2026, el PNE asignó 772 estímulos en las modalidades de becas y residencias por más de $20.592 millones, en 31 departamentos y el Distrito Capital. La tabla siguiente detalla la distribución departamental de las asignaciones.

Departamento	No. Propuestas asignadas	Valor total
AMAZONAS	5	$ 193.500.000
ANTIOQUIA	97	$ 2.630.000.000
ARAUCA	1	$ 20.000.000
ATLÁNTICO	27	$ 761.700.000
BOGOTÁ, D. C.	176	$ 4.490.700.000
BOLÍVAR	29	$ 857.500.000
BOYACÁ	25	$ 660.000.000
CALDAS	13	$ 253.200.000
CAQUETÁ	9	$ 195.000.000
CASANARE	2	$ 40.000.000
CAUCA	24	$ 757.000.000
CESAR	10	$ 275.000.000
CHOCÓ	8	$ 239.000.000
CÓRDOBA	10	$ 227.000.000
CUNDINAMARCA	36	$ 845.000.000
GUAINÍA	3	$ 105.000.000
GUAVIARE	3	$ 56.500.000
HUILA	11	$ 310.000.000
LA GUAJIRA	10	$ 274.000.000

Departamento	No. Propuestas asignadas	Valor total
MAGDALENA	17	$ 450.500.000
META	16	$ 363.000.000
NARIÑO	56	$ 1.439.000.000
NORTE DE SANTANDER	11	$ 360.000.000
PUTUMAYO	10	$ 322.000.000
QUINDÍO	4	$ 110.000.000
RISARALDA	15	$ 374.000.000
SANTANDER	34	$ 888.500.000
SUCRE	13	$ 381.000.000
TOLIMA	22	$ 655.000.000
VALLE DEL CAUCA	64	$ 1.658.500.000
VAUPÉS	3	$ 130.000.000
VICHADA	3	$ 112.500.000
INTERNACIONAL	5	$ 158.000.000
Total	**772**	**$ 20.592.100.000**

A estos resultados se sumó la implementación en 2026 de la "Línea de propuestas habilitadas" como una estrategia diseñada en 2025 orientada a optimizar el uso de los recursos públicos destinados al fomento cultural. Este mecanismo permitió la asignación de recursos en 2026 a 213 propuestas provenientes de la convocatoria 2025 por un valor total de $ 6.892 millones que, si bien no fueron seleccionadas como ganadoras por limitaciones presupuestales, cumplieron con los requisitos establecidos y alcanzaron puntajes iguales o superiores a 70 puntos en su evaluación y fueron asignadas en la vigencia 2026. De esta manera, se amplió la cobertura de los apoyos, se reconoció la calidad de las iniciativas presentadas y se favoreció una mayor eficiencia en la inversión pública del sector cultura.

La tabla que se presenta a continuación muestra la distribución de las propuestas habilitadas que resultaron asignadas en los departamentos del país:

Departamento	No. Propuestas asignadas Línea de propuestas habilitadas	Valor total
AMAZONAS	3	$ 85.000.000
ANTIOQUIA	29	$ 826.500.000
ATLÁNTICO	10	$ 275.500.000
BOGOTÁ, D.C.	47	$ 1.605.000.000
BOLÍVAR	6	$ 200.000.000
BOYACÁ	8	$ 410.000.000
CALDAS	1	$ 20.000.000
CAQUETÁ	2	$ 43.000.000
CASANARE	2	$ 155.000.000
CAUCA	12	$ 320.000.000
CESAR	2	$ 78.000.000
CHOCÓ	3	$ 74.000.000
Colombianos residentes en el exterior	3	$ 110.000.000
CÓRDOBA	2	$ 50.000.000
CUNDINAMARCA	9	$ 265.000.000
GUAVIARE	2	$ 85.000.000
HUILA	1	$ 30.000.000
INTERNACIONAL	4	$ 82.000.000
LA GUAJIRA	1	$ 30.000.000
MAGDALENA	6	$ 287.000.000
META	4	$ 165.000.000
NARIÑO	12	$ 370.000.000
NORTE DE SANTANDER	2	$ 85.000.000
PUTUMAYO	3	$ 85.000.000

Departamento	No. Propuestas asignadas Línea de propuestas habilitadas	Valor total
QUINDIO	2	$ 34.000.000
RISARALDA	2	$ 30.000.000
SANTANDER	11	$ 410.000.000
SUCRE	1	$ 20.000.000
TOLIMA	4	$ 90.000.000
VALLE DEL CAUCA	19	$ 572.000.000
Total	**213**	**$ 6.892.000.000**

Esto significa que en el Programa Nacional de Estímulos (PNE) 2026 se asignó un total de **985 estímulos** con una inversión de más de **$ 27.484 millones**.

- **Convocatoria "Jóvenes por el Cambio" 2026**

La convocatoria fortaleció el trabajo colaborativo de colectivos de jóvenes de 18 a 28 años mediante reconocimientos económicos para dar continuidad a iniciativas de formación, creación, circulación e investigación en torno a la cultura y las artes. En línea con el enfoque de 2025, priorizó proyectos con experiencia de ejecución, continuidad y perspectivas de sostenibilidad, así como agendas juveniles con reconocimiento social, capacidad organizativa e incidencia en sus contextos.

Se otorgaron 625 reconocimientos de $16 millones cada uno a igual número de colectivos, por un total de $10.000 millones. La convocatoria benefició a 1.837 jóvenes y tuvo incidencia en 214 municipios, distritos o áreas no municipalizadas de 28 departamentos y el Distrito Capital.

La siguiente tabla muestra la distribución territorial de los resultados de esta convocatoria:

Departamento	No. Propuestas apoyadas	Valor total
ANTIOQUIA	38	$ 608.000.000
ARAUCA	2	$ 32.000.000
ARCHIP. SAN ANDRÉS, PROV. Y STA CAT.	1	$ 16.000.000
ATLÁNTICO	25	$ 400.000.000
BOGOTÁ, D. C.	75	$ 1.200.000.000
BOLÍVAR	64	$ 1.024.000.000
BOYACÁ	29	$ 464.000.000
CALDAS	6	$ 96.000.000
CAQUETÁ	7	$ 112.000.000
CASANARE	5	$ 80.000.000
CAUCA	31	$ 496.000.000
CESAR	13	$ 208.000.000
CHOCÓ	3	$ 48.000.000
CÓRDOBA	30	$ 480.000.000
CUNDINAMARCA	27	$ 432.000.000
GUAINÍA	2	$ 32.000.000
HUILA	3	$ 48.000.000
LA GUAJIRA	4	$ 64.000.000
MAGDALENA	11	$ 176.000.000
META	4	$ 64.000.000
NARIÑO	71	$ 1.136.000.000
NORTE DE SANTANDER	14	$ 224.000.000
PUTUMAYO	39	$ 624.000.000
QUINDÍO	5	$ 80.000.000

Departamento	No. Propuestas apoyadas	Valor total
RISARALDA	10	$ 160.000.000
SANTANDER	21	$ 336.000.000
SUCRE	24	$ 384.000.000
TOLIMA	20	$ 320.000.000
VALLE DEL CAUCA	41	$ 656.000.000
Total	**625**	**$ 10.000.000.000**

Las agendas juveniles se destacaron por su riqueza reflexiva, la diversidad de prácticas creativas que trascienden los marcos artísticos convencionales, la autonomía organizativa, el compromiso con las comunidades y la articulación con ellas. También promovieron relaciones horizontales y metodologías innovadoras para la transformación cultural local.

De las 625 agendas juveniles seleccionadas, 83 se desarrollan en municipios PDET y recibieron apoyos por $1.328 millones. La inversión total de $10.000 millones en 214 municipios contribuye a implementar las iniciativas y a generar alternativas de ocupación autónoma y proyectos de vida para jóvenes en contextos con acceso limitado a recursos para el sector cultural y a oportunidades laborales formales.

- **Portafolio para la Dinamización de Espacios Culturales**

El Portafolio ofreció becas, residencias y pasantías para activar, fortalecer y dar continuidad a la programación de los espacios culturales del país, con enfoque territorial, de diversidad cultural y de sostenibilidad. Reconoció estos espacios como ámbitos de memoria, creación, formación, circulación y encuentro, con distintas trayectorias y formas de organización.

La oferta abarcó iniciativas comunitarias emergentes, procesos en consolidación y espacios con trayectoria reconocida. Articuló el Programa Nacional de Salas Concertadas, Centros de Danza y Movimiento, Centros Laboratorio Artísticos Nacionales (CLANES) y Espacios Vivos, e incluyó estímulos para la resignificación, reapropiación y dinamización de museos, bibliotecas públicas y el Centro Nacional de las Artes (CNA), entre otros. En 2026, se organizó en dos líneas, una para espacios culturales públicos, independientes y comunitarios y otra para los agentes que los dinamizan.

La convocatoria recibió 2.482 postulaciones de 31 departamentos y el Distrito Capital y asignó 564 estímulos por $31.008 millones en 217 municipios de 27 departamentos y el Distrito Capital. Los recursos apoyaron la activación de espacios, las agendas culturales, la apropiación de casas de la cultura, los laboratorios de creación colectiva, las cartografías, las mediaciones culturales, los diálogos intergeneracionales, las escuelas de formación artística, los carnavales, las artes populares y los archivos vivos.

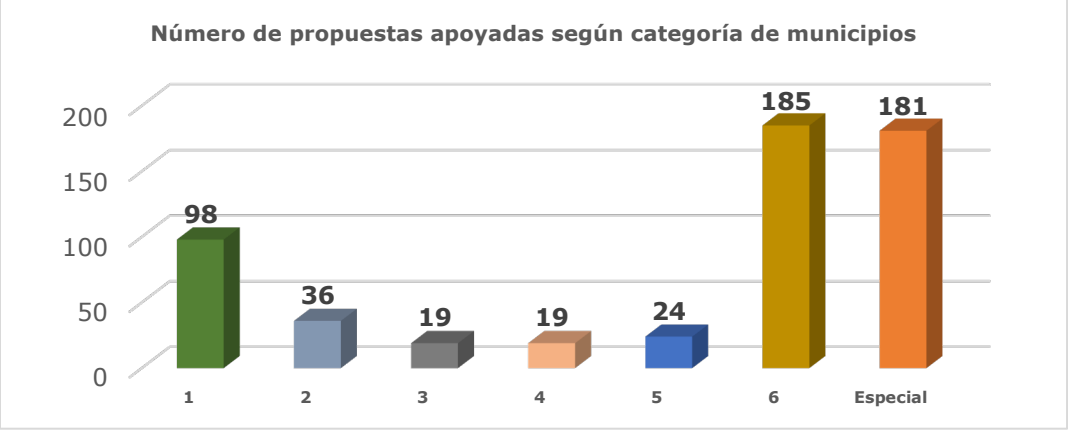
La tabla siguiente presenta el número de propuestas apoyadas y los recursos asignados por departamento.

Departamento	No. Propuestas asignadas	Valor total
ANTIOQUIA	90	$ 5.581.500.000
ARAUCA	2	$ 57.500.000
ATLÁNTICO	21	$ 1.240.000.000
BOGOTÁ, D. C.	90	$ 4.871.400.000
BOLÍVAR	31	$ 1.593.300.000

BOYACÁ	31	$	1.597.000.000
CALDAS	14	$	906.500.000
CAQUETÁ	6	$	238.500.000
CASANARE	4	$	246.500.000
CAUCA	18	$	1.004.000.000
CESAR	8	$	361.000.000
CHOCÓ	5	$	414.000.000
CÓRDOBA	16	$	710.500.000
CUNDINAMARCA	23	$	1.134.000.000
GUAINÍA	1	$	40.000.000
HUILA	13	$	772.000.000
LA GUAJIRA	6	$	404.000.000
MAGDALENA	11	$	681.500.000
META	6	$	322.000.000
NARIÑO	30	$	1.167.000.000
NORTE DE SANTANDER	19	$	1.201.500.000
PUTUMAYO	5	$	152.000.000
QUINDÍO	7	$	469.500.000
RISARALDA	13	$	690.000.000
SANTANDER	21	$	1.237.400.000
SUCRE	12	$	550.000.000
TOLIMA	16	$	789.500.000
VALLE DEL CAUCA	45	$	2.575.900.000
Total	**564**	**$**	**31.008.000.000**

De las 564 propuestas apoyadas, los municipios de categoría 6 concentraron el mayor número, con 185 proyectos (33 % del total) y $8.815 millones. Les siguieron los de categoría Especial, con 182 proyectos por más de $10.562 millones, y los de categoría 1, con 98 propuestas y $5.907 millones. Las categorías 2, 3, 4 y 5 reunieron 99 propuestas por más de $5.723 millones.

La alta participación de los municipios de categoría Especial refleja la capacidad institucional y técnica de las principales ciudades para formular y gestionar proyectos culturales. Por su parte, los municipios de categoría 6 concentraron un tercio de las propuestas ganadoras pese a sus limitaciones de infraestructura, capacidad fiscal, desarrollo institucional y acceso a recursos.



De las 564 propuestas apoyadas por el Portafolio, 69 se ejecutaron en 43 municipios PDET de 17 departamentos, por más de $3.456 millones. Estas iniciativas fortalecieron la vida cultural, la participación comunitaria y la programación de espacios culturales en territorios históricamente afectados por el conflicto armado y priorizados para el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales.

El Portafolio benefició principalmente a personas jurídicas de naturaleza privada, en su mayoría organizaciones que gestionan y programan espacios culturales. También apoyó iniciativas de personas naturales, colectivos o agrupaciones y personas jurídicas de naturaleza pública, fortaleciendo distintos modelos de gestión cultural en los territorios. La tabla siguiente detalla las propuestas apoyadas por tipo de participante.

Tipo de participante	**Número de propuestas apoyadas**
Cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos o autoridades indígenas	1
Colectivos o agrupaciones	70
Personas naturales	78
Personas jurídicas de naturaleza privada	398
Personas jurídicas de naturaleza pública	17
Total	**564**

- **Portafolio Cultural Internacional «Colombia en el Mundo» 2026**

El Portafolio promovió la internacionalización de las artes y la cultura colombiana para fortalecer las capacidades y la sostenibilidad del sector, ampliar la visibilidad de las expresiones culturales de los territorios y favorecer el diálogo intercultural y el intercambio de conocimientos, respetando sus contextos de origen.

En sus fases I y II, ofreció estímulos a artistas, agentes culturales, creadores, gestores y sabedores colombianos residentes en el país o en el exterior para participar en procesos de creación, formación, investigación y circulación en festivales, mercados, ferias, bienales, residencias, espacios académicos y otros circuitos internacionales. La oferta se organizó en tres líneas: Movilidad internacional, y Alianzas de internacionalización.

Se asignaron 139 estímulos a 73 personas naturales, 44 colectivos o agrupaciones y 22 personas jurídicas de naturaleza privada. Las propuestas seleccionadas se ejecutarán en 35 países, entre ellos Alemania, Angola, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Japón, México y Sudáfrica. Las personas naturales y los colectivos concentraron la mayoría de los estímulos, mientras que las organizaciones privadas accedieron a oportunidades de circulación y cooperación internacional.

El Ministerio de Cultura estableció una alianza con la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) mediante la Resolución de Aportes No. 2131 del 26 de diciembre de 2025. CoCrea gestiona el pago de 75 estímulos por $2.605 millones: 30 de las líneas 2 y 3 de la fase I y 45 de las tres líneas de la fase II, otorgados mediante apoyos económicos, mixtos y en especie. El Ministerio gestiona directamente los 64 estímulos de la línea 1 de la fase I, por $1.337 millones.

El Portafolio dispuso una inversión superior a $3.942 millones para becas, residencias y pasantías internacionales destinadas a promover la circulación, el intercambio y la proyección de los agentes y proyectos culturales colombianos.

3.3.2. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Los recursos asignados al Grupo Interno de Convocatorias y Estímulos en la vigencia 2026 han sido empleados en el desarrollo de programas y proyectos, así como en las actividades relacionadas con la contratación y fortalecimiento de la gestión institucional,

por más de $151.852 millones, distribuidos entre convocatorias, aportes, fortalecimiento a proyectos, desarrollo de alianza estratégicas para cubrir el para el ciclo operativo de las convocatorias y la operación interna del Grupo. Estos recursos han sido utilizados así:

Resumen por tipo	Rubros	Apropiación
Programas y proyectos	Portafolio Cultural Internacional Colombia en el Mundo	$ 1.959.880.000
	Portafolio para la Dinamización de los Espacios Culturales	$ 5.189.250.000
	Portafolio del Programa Nacional de Estímulos	$ 30.620.750.000
	Portafolio del Programa Nacional de Estímulos - Propuestas Habilitadas	$ 6.942.000.000
	Convocatoria Jóvenes por el Cambio 2026	$ 10.000.000.000
	Programa Nacional de Concertación Cultural (Departamentales y Lista Nacional)	$ 74.876.053.164
	Aporte a Planes Especiales de Salvaguardia	$ 4.890.238.971
	Fortalecimiento a Proyectos Especiales	$ 50.000.000
Operación interna del Grupo	Contratos de Prestación de Servicios	$ 3.052.075.668
	Viáticos	$ 47.300.400
	Aporte Logística	$ 200.000.000
	Aporte Tiquetes	$ 75.222.002
	Aporte Correspondencia	$ 15.000.000
	Aporte a Infraestructura Azure	$ 60.000.000
Aliado Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y las Culturas de Boyacá	Adición a contrato Interadministrativo 2025: Actividades de Evaluación, Seguimiento y Apoyo a la Supervisión de los proyectos y propuestas ganadoras en las Convocatorias del Grupo.	$ 10.331.585.955
	Contrato interadministrativo 2026: Actividades de Evaluación, Seguimiento y Apoyo a la Supervisión de los proyectos y propuestas ganadoras en las Convocatorias del Grupo.	$ 3.542.911.196
Total Distribución		**$ 151.852.267.356**

3.3.3. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

En 2026, la mesa de atención a la ciudadanía y el equipo de comunicaciones del Grupo de Convocatorias y Estímulos fortalecieron la difusión, la orientación y la respuesta a consultas sobre las convocatorias. La atención se prestó en la calle 9 # 8-31 de Bogotá, por teléfono en el (601) 342 41 00, extensiones 1412 y 1417, por correo electrónico y por WhatsApp en el +57 318 110 5286.

Mediante la línea de Gestión y Transferencia del Conocimiento, el Grupo asesoró a entidades territoriales, dependencias del Ministerio e instituciones culturales para ajustar sus mecanismos de fomento a las capacidades, presupuestos y necesidades locales. En Barrancabermeja (Santander), acompañó la estructuración de la primera convocatoria pública distrital, «Portafolio del Programa Distrital de Estímulos: Arte, Paz y Ciudadanía», y apoyó la definición de lineamientos, modalidades y criterios de evaluación. También publicó su primera «Cartilla de orientaciones para formular convocatorias públicas en el sector cultura», con metodologías y recomendaciones basadas en la experiencia del Grupo y la asistencia técnica territorial.

Cumplimiento de compromisos con comunidades, organizaciones y grupos de valor. El Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC) 2026 contempló **cinco puntos adicionales** en los criterios «Incidencia social y cultural del proyecto» y «Proyección en el territorio» para proyectos de entidades u organizaciones cuya pertenencia a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y

palenqueras, pueblo Rrom o comunidades campesinas se verificará durante la evaluación. El Programa Nacional de Estímulos (PNE) 2026 incorporó lineamientos de enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en respuesta al compromiso **NT2-64** de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

3.4. GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

3.4.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

La gestión del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales se dirigió a artistas, gestores, agrupaciones y organizaciones culturales que buscan proyectarse en escenarios internacionales; a los creadores colombianos residentes en el exterior; a poblaciones como, mujeres rurales vinculadas a actividades artesanales y culturales; a las dependencias y entidades adscritas del Ministerio, y a los emprendimientos de las industrias culturales y creativas.

Alcance territorial del Portafolio Cultural Internacional

El Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo 2026 amplió el acceso a las oportunidades de internacionalización más allá de los grandes centros urbanos. Recibió 1.579 postulaciones de Bogotá y de 30 de los 32 departamentos del país, incluidos territorios históricamente alejados de estas convocatorias, como Amazonas, Cauca, Guaviare, La Guajira, Chocó y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta amplia participación territorial se tradujo en resultados: artistas y agentes culturales de municipios como Duitama, Fusagasugá, Soledad, Floridablanca, El Carmen de Viboral, Campoalegre, Piendamó-Tunía, Circasia, Lérida y Maicao llevaron sus propuestas a escenarios internacionales. Así, el Portafolio contribuyó a descentralizar los estímulos y a reconocer la riqueza de los procesos culturales que se desarrollan en las regiones.

En el plano internacional, el corredor iberoamericano se consolidó como el principal escenario de circulación de la cultura colombiana y Europa como un territorio estratégico: España, México, Argentina, Brasil y Alemania concentraron el mayor número de proyectos. Además, el talento colombiano llegó por primera vez a Ruanda, Cabo Verde, Angola, Nueva Zelanda, Países Bajos, Austria, Suiza, Guatemala y Puerto Rico, y fortaleció su presencia en Corea del Sur y Japón.

Colombianos en el exterior: Línea de Diáspora Cultural

Este alcance se extendió también a los colombianos en el exterior. A través de la Línea de Diáspora Cultural, el Ministerio reconoció el papel de quienes, desde otros países, preservan sus raíces y construyen puentes culturales con sus nuevos lugares de residencia. Las tres becas ofertadas recibieron 326 postulaciones desde 37 países y seleccionaron 24 ganadores, con una inversión de $1.155 millones. Los ganadores residen en 15 países de los cinco continentes, entre ellos Estados Unidos, México, España, Alemania, Japón, Australia y Cabo Verde. Con ello se consolida una red de creadores que mantiene vivo el vínculo cultural con Colombia.

Mujeres rurales: Caminos de Saberes

En Colombia, la convocatoria de formación del proyecto Caminos de Saberes, dirigido a mujeres rurales vinculadas a actividades artesanales y culturales, registró más de 1.000 mujeres inscritas, para una asignación prevista de 420 cupos, sujeta a revisión técnica y priorización por parte de la DEDE.

Territorios afectados por el sismo del 10 de agosto

La evaluación preliminar del Ministerio identificó afectaciones en siete departamentos, 73 bienes de interés cultural del ámbito nacional y 12 centros históricos, entre otros elementos patrimoniales.

3.4.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Formación de la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultura (RedArtes)**

Organizado por el Ministerio en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el encuentro reunió representantes gubernamentales, investigadores, artistas, educadores, universidades y organismos multilaterales de 19 países iberoamericanos, consolidándose como uno de los espacios internacionales más relevantes impulsados por el sector cultural colombiano durante el periodo. Participaron además organismos como UNESCO, OEI, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), OCDE, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Fundación SURA.

Como resultado de este proceso, se promovieron acuerdos regionales para fortalecer la educación artística y cultural como componente estratégico de las políticas públicas. Entre ellos se destacan la adopción de la Declaración de Bogotá sobre Educación Artística y Cultural, que reconoce el papel de la educación artística en el bienestar, la inclusión, la creatividad y el desarrollo sostenible.

Asimismo, los países participantes acordaron la creación de la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes), concebida como un mecanismo permanente de cooperación para el intercambio técnico, la investigación, la producción de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades entre gobiernos, instituciones culturales y organizaciones de la sociedad civil. En reconocimiento al liderazgo ejercido por Colombia, el país fue elegido por unanimidad como *Presidencia Pro Tempore* de la Red 2026 - 2027.

- **Cooperación triangular Colombia Senegal España**

Desde diciembre de 2025 se ejecuta el proyecto de cooperación triangular entre Colombia, Senegal y España para transferir el modelo del Programa Nacional de Escuelas Taller a Senegal. El proyecto es financiado por la AECID con 125.000 euros y va hasta mayo de 2027. Busca la inclusión socioeconómica de jóvenes senegaleses mediante la formación en oficios vinculados al patrimonio y posiciona a Colombia como oferente de cooperación Sur–Sur. Se han realizado varias sesiones técnicas virtuales con el Ministerio de Cultura de Senegal, la AECID y APC-Colombia.

Del 10 al 14 de agosto de 2026, una misión de cuatro directivos del Ministerio de Cultura de Senegal visitó las Escuelas Taller de Boyacá, Barichara y Cartagena y conoció más de 15 oficios. Por su parte, la sistematización consolidó una línea base con 59 elementos de patrimonio inmaterial en 14 regiones de Senegal, seis de ellos saberes de oficio que pueden integrarse a un programa de Escuelas Taller. A octubre, el proyecto registra un avance técnico del 50 % y un avance financiero del 47 % (58.717 euros comprometidos), además de 4.853,53 euros aportados en especie por el Ministerio.

En octubre y noviembre de 2026 se realizan las mesas técnicas para definir los componentes del programa y priorizar oficios. En diciembre está prevista la misión de Colombia a Senegal, para seleccionar oficios y territorios piloto, y posteriormente se construirá el plan de acción operativo.

- **Proyecto Caminos de Saberes**

El proyecto "*Caminos de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en Ruralidad*" de los países de la Alianza del Pacífico avanzó en su implementación mediante la articulación entre Colombia, Chile, México y Perú, con financiación del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico por valor de $125.000 USD, ejecución de la Universidad Sergio Arboleda y supervisión del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales. La iniciativa busca fortalecer las capacidades de mujeres rurales vinculadas a actividades artesanales y culturales, mediante formación en herramientas financieras y asociatividad. Entre los avances reportados se encuentran las visitas territoriales realizadas en Ñuble, Chile, y Cajamarca, Perú, la presentación del informe de ejecución correspondiente y la concertación de contenidos metodológicos y del cronograma de las siguientes fases.

- **Portafolio Cultural Internacional**

En 2026, el Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo se integró al Sistema Nacional de Convocatorias Públicas de Estímulos (SINAC) para ampliar y democratizar las oportunidades de acceso a estímulos internacionales dirigidos a artistas, gestores, agrupaciones y organizaciones culturales para desarrollar proyectos y establecer vínculos en escenarios internacionales.

El Portafolio fortaleció la presencia artística y cultural del país en más de 30 países, con una inversión de $3.908 millones, impactando a más de 280 artistas. A través de sus líneas de acción: Movilidad Internacional, Diáspora Cultural y Alianzas de Internacionalización, ofertó 141 estímulos en 25 convocatorias desarrolladas en dos fases y seleccionó 139 ganadores, entre ellos, 26 de la diáspora cultural colombiana residentes en 15 países.

Con 1.579 postulaciones recibidas, casi el doble de las recibidas en 2025, el Portafolio evidencia una creciente demanda de oportunidades de circulación, intercambio y conexión internacional para el sector cultural colombiano.

2026	Valor reportado
Postulaciones	1.579
Becas ofertadas	25
Ganadores	139
Procesos de diáspora ganadores	24
Países donde se desarrollan las acciones	Más de 30 países
Inversión reportada	$3.908 millones COP
Instituciones aliadas de la Línea 3	11

A través de la Línea 3 – Alianzas de Internacionalización, el Ministerio ofertó 20 estímulos con más de 10 instituciones culturales de relevancia estratégica para el sector, como la

Cité internationale des arts (París), la Fondazione Pistoletto Cittadellarte (Biella), el ZK/U (Berlín), Homesession (Barcelona), el Colectivo R.A.R.O. (Buenos Aires), la Universidad de Chile y el Ubumuntu Arts Festival (Ruanda). Estas alianzas permiten pasar del apoyo puntual a una cooperación sostenida, que fortalece capacidades en las artes visuales, la literatura, la museología, la creación digital y el urbanismo, entre otras disciplinas del sector.

Puntualmente, desde el Grupo acompañamos 83 de los proyectos ganadores del Portafolio, que representan una inversión de $2.466 millones y vinculan a 141 artistas y gestores culturales. La Línea 3 – Alianzas de Internacionalización es resultado directo de esta labor. El Grupo identifica, evalúa y concierta las alianzas con instituciones y festivales internacionales que en 2026 hicieron posibles 20 oportunidades de residencia y circulación, con 11 aliados de 10 países, y que recibieron 419 postulaciones. Así, no solo acompaña la circulación de los artistas: construye y sostiene la red de cooperación que la hace posible.

- **Foro CELAC–África y cooperación cultural con África**

En marzo, el Ministerio desarrolló una agenda cultural en el marco del Foro de Alto Nivel CELAC–África: una muestra alrededor del viche, el ensamble académico Herencias que Resisten y cuatro presentaciones en Bogotá de la compañía senegalesa Sunu Percu Danse. La agenda promovió el diálogo cultural y el intercambio con delegaciones africanas. Su articulación incluyó conversaciones sobre cooperación con Senegal y una hoja de ruta en patrimonio y memoria con Angola, cuyo seguimiento requiere precisar compromisos y responsables.

En junio, con la Dirección de Poblaciones y la Embajada de Colombia en Etiopía, se gestionó una convocatoria para la participación de jóvenes afrocolombianos en el UNESCO AfriCreative Future Forum, en Adís Abeba. Se recibieron más de 70 postulaciones, para la participación de dos representantes de Colombia.

Soy Cultura en el Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá (FIAV)

Gracias a la alianza con el FIAV, los agentes culturales del Registro Soy Cultura que cuentan con la tarjeta Soy Cultura obtuvieron un descuento del 50 % en la boletería de la programación artística del Festival. La alianza ya mostró su impacto en la edición de 2026: durante los días del festival se sumaron más de 634 boletas vendidas con el descuento aplicado.

- **Alianzas privadas y articulación con el sector real**

En octubre, el Ministerio y Billboard Colombia acordaron una hoja de ruta para fortalecer la industria musical en cinco frentes: atracción de inversión, emprendimiento, propiedad intelectual, acceso a crédito y mercados internacionales. La hoja de ruta se desarrollará mediante mesas técnicas. La alianza se proyectó en el Plan de Reactivación Anímica y Económica de Cali, presentado el 28 de octubre con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Alcaldía de Cali. El plan tiene como metas 126 eventos al año, 530.000 asistentes y $875.000 millones en derrama económica. Para el plan, el Ministerio aportó instrumentos existentes, como la convocatoria CoCrea, con beneficios tributarios para quienes inviertan en cultura, y la reducción de la contribución parafiscal para los promotores de espectáculos tras el sismo.

El relacionamiento con las cámaras de comercio fortaleció la presencia del Ministerio en los ecosistemas creativos regionales. Del 7 al 9 de octubre, en articulación con la Cámara

de Comercio de Bogotá, el Ministerio participó en la construcción de la agenda del Bogotá Creative Connect 2026. Allí estuvo presente en 13 espacios como panelista y cofacilitador, entre ellos un taller sobre acceso a financiación e incentivos y mesas sobre moda, audiovisual, oficios y propiedad intelectual. En la rueda de negocios, que reunió a 16 compradores internacionales de seis países, instaló un módulo para identificar necesidades y proyectos financiables.

Las alianzas también dejaron beneficios concretos y nuevas herramientas:

- Desde el 24 de agosto, la Universidad Externado de Colombia ofrece a los servidores del Ministerio un descuento del 8 % en la matrícula de todos sus posgrados, vigente hasta agosto de 2027.
- Con TikTok, el Ministerio diseñó #EmprendeEnTikTok Colombia, una ruta de cuatro talleres que se llevará a las cámaras de comercio para apoyar la reactivación de los emprendimientos afectados por el sismo; su socialización está prevista para diciembre.

- **Agenda de cooperación con la OCDE**

Entre septiembre y octubre de 2026, el Ministerio reactivó y amplió su diálogo con la OCDE. El propósito es posicionar la cultura y las industrias culturales y creativas en las agendas de productividad, desarrollo territorial, innovación e inteligencia artificial de la Organización. El punto de partida fue la reunión del 1 de septiembre entre la viceministra Ana María Abello y Karen Maguire, consejera principal del Centro de la OCDE para el Emprendimiento, las Pymes, las Regiones y las Ciudades (CFE).

A partir de este acercamiento se identificaron posibles líneas de trabajo conjunto en seis temas: turismo cultural, internacionalización, transformación digital e inteligencia artificial, medición cultural, incentivos para la formación de públicos y aprovechamiento de activos intangibles. También se planteó la posibilidad de conectar a Colombia con países referentes en industrias culturales y creativas, como Corea, para el intercambio de conocimiento y experiencias.

La interlocución abrió espacios concretos de participación para el país. Colombia recibió una invitación para que la viceministra participe en la 91.ª sesión del Comité Directivo del Programa de Desarrollo Económico y Empleo Local (LEED) de la OCDE, prevista para el 18 de noviembre de 2026. La sesión abordará los sectores creativos, la productividad y la inteligencia artificial. Además, el Ministerio explora su vinculación al grupo informal de expertos de la OCDE sobre estadísticas culturales y ha recibido oportunidades de participación en espacios temáticos, como el intercambio sobre gobernanza territorial indígena.

3.4.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Gracias a la articulación entre el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, el Grupo de Convocatorias y Estímulos, la Secretaría General y CoCrea, se está cumpliendo con el pago de $603,4 millones en estímulos comprometidos en la administración anterior y pendientes de desembolso desde agosto, lo que permitirá que los 31 ganadores de la Línea 1 (Fase 2) del Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo circulen en 11 países de América, Europa y África.

La siguiente tabla resume los recursos de cooperación internacional gestionados por el Grupo durante la vigencia, en su moneda de origen.

Fuente / instrumento	Valor	Estado reportado
AECID – Cooperación triangular Colombia–Senegal–España (Escuelas Taller)	EUR 125.000 (+ EUR 4.853,53 en especie del Ministerio)	En ejecución hasta mayo de 2027; avance financiero del 47 % (EUR 58.717 comprometidos) a octubre
Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico – Caminos de Saberes	USD 125.000	En ejecución por la Universidad Sergio Arboleda, con supervisión del Grupo
Gobierno de EE. UU. – CPAIG, prevención del tráfico ilícito de bienes culturales	USD 32.010	Aprobado
Gobierno de EE. UU. – CPAIG, componente de atención al sismo	USD 107.792	Aprobado; en implementación desde el 2 de octubre
UNESCO – Heritage Emergency Fund (HEF)	USD 60.069,20	En ejecución
British Council	GBP 250.000 (aprox. COP 1.045 millones)	Aprobado; ejecución sin iniciar
Fundación ALIPH – murales de Hernando Tejada (Cali)	Hasta USD 49.998	Aprobado; acuerdo de subvención en preparación

Cooperación para la protección del patrimonio
Tras el sismo del 10 de agosto de 2026, el Grupo coordinó con las dependencias técnicas y los cooperantes la adaptación de proyectos, la gestión de solicitudes de emergencia y la asistencia técnica para proteger el patrimonio afectado.

CPAIG y ampliación de la respuesta a la emergencia. En el marco del Acuerdo de Implementación del Programa de Conservación del Patrimonio Cultural (CPAIG) del Gobierno de Estados Unidos, se aprobó una adición de **USD 32.010**para fortalecer las capacidades de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales en seis zonas fronterizas, bajo el liderazgo del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble. Esta línea es independiente y anterior a la respuesta al sismo.

El reporte del 18 de septiembre informó la aprobación de **USD 107.792** adicionales para atender las afectaciones del sismo. La matriz del 2 de octubre registró el inicio de su implementación con la Embajada de Estados Unidos, la Fundación Erigaie, World Monuments Fund (WMF) y los equipos técnicos del Ministerio. Se prevé evaluar daños, estabilizar estructuras y capacitar en el manejo y la protección de colecciones en cinco sitios priorizados: el Museo de La Merced (Cali), la Casa del Virrey (Cartago), el Museo de Arte Moderno de Pereira, el Colegio Santa Coloma, antiguo Hospital San Francisco de Asís (Quibdó), y la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación (Toro).

Fondo de Emergencia para el Patrimonio de la UNESCO (HEF). El 2 de octubre se aprobaron **USD 60.069,20** para evaluar daños y pérdidas en el sector cultural y adoptar medidas de protección de emergencia en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. El Grupo coordinó la interlocución con la UNESCO, la Dirección de Patrimonio y Memoria, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Sistema de Naciones Unidas.

El 7 y 8 de octubre, la capacitación en evaluación posdesastre reunió a **139 participantes** de entidades nacionales y territoriales, universidades y organismos internacionales. La actividad facilitó la incorporación del sector cultural a los procesos de evaluación de daños y necesidades liderados por la UNGRD. El fondo está en ejecución, con la contratación del equipo técnico y la adquisición de materiales de protección en curso.

British Council. El 19 de octubre, el British Council aprobó **£250.000 (aproximadamente $1.045 millones)** para apoyar la recuperación del patrimonio afectado. La ejecución está pendiente. El Museo Nacional de Colombia y el British Council definen los bienes muebles que se intervendrán. La propuesta inicial incluye las colecciones del Museo de Pereira, el Museo de Arte del Quindío y el Museo Rayo de Roldanillo (Valle del Cauca). Una vez se definan los bienes, se precisarán el alcance y los indicadores del apoyo.

Fundación ALIPH. El 2 de noviembre, ALIPH aprobó hasta **USD 49.998** para los primeros auxilios y la estabilización de los murales de Hernando Tejada Sáenz *Historia de Cali* (1952–1954) e *Historia del Transporte* (1954–1956), afectados por grietas profundas, desprendimientos de la capa pictórica y riesgo de colapso tras el sismo. Se prepara el acuerdo de subvención entre ALIPH, la Fundación Erigaie y el Ministerio, junto con la revisión del presupuesto.

Servicios para el sector

El Grupo creó la *Ventana Internacional – Circulación Cultural* en Circulaturas, plataforma del Sistema Nacional de Circulación. La Ventana reúne festivales, mercados, ferias y otros escenarios internacionales a los que pueden postularse artistas, sabedores, gestores y organizaciones colombianas. Ventana Internacional – Circulación Cultural

Proyecciones de cierre de 2026

Antes del 31 de diciembre se proyecta iniciar la ejecución del apoyo de £250.000 del British Council, en coordinación con el Museo Nacional de Colombia, para proteger el patrimonio afectado por el sismo. Continuarán las gestiones con AECID, CER, CHRU y la Universidad Mae Fah Luang, así como la solicitud de destinar al sector cultural parte de la donación de USD 10 millones de Emiratos Árabes Unidos. Con la UNESCO y Cancillería se gestionará asistencia para recuperar el Paisaje Cultural Cafetero, en el marco de la Convención de 1972, y se buscará coordinar acciones sobre colecciones y planes de emergencia con el programa de museos de la UNESCO.

Se prevé avanzar en una hoja de ruta de cooperación cultural con la OCDE, a partir de la interlocución existente y la invitación al Comité Directivo LEED del 18 de noviembre. En noviembre se proyecta un intercambio archivístico en El Cairo. Entre noviembre y diciembre se ajustará y validará la propuesta de intervención en San Agustín para presentarla al Korea Heritage Service en enero de 2027. Con la DACMI se prevé acompañar a dos cineastas afrocolombianos en el Dakar Court Film Festival, en Senegal, del 8 al 12 de diciembre, como parte de Ruta Muntu.

Con la Cámara de Comercio de Bogotá se proyecta una rueda de negocios en noviembre. Con Asomicrofinanzas se prevé un seminario virtual de educación financiera para artistas y gestores el 18 de noviembre. En ambos casos se avanzará en memorandos de entendimiento antes del cierre de 2026.

3.5. GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ESCUELA TALLER (GET)

3.5.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

El Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia, con **17 años de trayectoria**, promueve la salvaguardia y transmisión de saberes y oficios tradicionales mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano, el fortalecimiento productivo y la circulación de bienes y servicios culturales. El Ministerio participa en los órganos de gobierno de **16 Escuelas Taller en cuatro regiones**. El Programa tiene presencia en territorios urbanos y rurales de Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Santander, Bolívar, Magdalena y Tolima, entre otros.

Con enfoque territorial y diferencial, el Programa beneficia a maestros de oficio, sabedores, artesanos, portadores de conocimientos ancestrales, aprendices, jóvenes, egresados, comunidades y unidades productivas. Las organizaciones de base, las instituciones educativas y las entidades territoriales contribuyen a la articulación y sostenibilidad de las iniciativas.

La priorización territorial y poblacional considera el riesgo de pérdida de saberes y oficios, las barreras de acceso a formación técnica, empleo, emprendimiento y comercialización, y las oportunidades de recuperación del patrimonio cultural.

3.5.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

Durante 2026, el Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia fortaleció la formación en oficios tradicionales, la salvaguardia del patrimonio cultural y la generación de oportunidades económicas para las comunidades. Las Escuelas Taller están constituidas como fundaciones sin ánimo de lucro, y el Ministerio participa en ellas como asociado a través del Programa. En esa calidad, el Ministerio participó en las asambleas de las fundaciones para aprobar los estados financieros y fortalecer las condiciones administrativas que permiten dar continuidad a la formación y a las estrategias de circulación cultural, fortalecimiento productivo y sostenibilidad financiera.

El Programa también acompañó la formulación y constitución de la Escuela Taller del Tolima mediante la transferencia de su metodología y la adopción de instrumentos de funcionamiento, con lo que amplió su presencia territorial.

En materia de formación y preservación de saberes tradicionales, se destaca la reactivación de los procesos formativos de la Escuela Taller de Barichara en Villanueva (Santander), después de más de cinco años, mediante el inicio del Diplomado en Sombreros de Iraca, el 1 de septiembre de 2026, con la participación de 10 aprendices. Esta iniciativa, desarrollada en el marco de la Resolución 0485 de 2026, por $280 millones, contribuye a la transmisión intergeneracional de conocimientos, la recuperación de oficios tradicionales y el fortalecimiento de capacidades culturales y productivas. De manera complementaria, la Escuela Taller de Buenaventura (Valle del Cauca) implementó acciones de respuesta a las afectaciones económicas ocasionadas por la cancelación del Festival Petronio Álvarez, tras el sismo del 10 de agosto, mediante el almacenamiento temporal de productos que benefició a 43 productores y transformadores de viche, contribuyendo a la conservación de sus mercancías y a la prevención de pérdidas económicas, en el marco de la Resolución 1243 de 2026.

Para el cierre de la vigencia 2026, se proyecta avanzar en la estructuración del proyecto *"Capacitación de jóvenes en las Escuelas Taller de Colombia para contribuir a la reconstrucción de la región del Pacífico"*, en articulación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con un valor previsto de 600.000 euros. Esta iniciativa contempla la formación y certificación de 60 jóvenes en Buenaventura (Valle del Cauca) y Quibdó (Chocó), mediante procesos de formación técnica laboral en construcción y restauración de edificaciones, vinculados a la recuperación de infraestructuras culturales y sociales priorizadas. La propuesta busca articular la metodología de *aprender haciendo* con las necesidades de reconstrucción territorial, fortaleciendo las capacidades laborales de los jóvenes y contribuyendo a la recuperación del patrimonio cultural de las comunidades afectadas.

En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la red de Escuelas Taller, la preservación de los saberes y oficios tradicionales, la inclusión productiva de jóvenes y comunidades, así como a la recuperación económica y cultural de los territorios.

3.5.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

El Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia, asignó recursos por $9.734 millones para fortalecer los procesos de formación en artes y oficios tradicionales, la salvaguardia del patrimonio cultural y el desarrollo de líneas complementarias relacionadas con circulación cultural, fortalecimiento de unidades productivas y gestión del conocimiento. De este total, $4.911 millones corresponden a recursos del Ministerio y $4.822 millones a recursos de cooperación de la Unión Europea, canalizados mediante el Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-17925-CO, suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta articulación de fuentes de financiación permitió ampliar las capacidades institucionales para el desarrollo de iniciativas culturales y productivas en los territorios.

En el marco de los recursos nacionales, se gestionaron aportes para las Escuelas Taller de Barichara ($280 millones), Boyacá ($104 millones), Buenaventura ($1.490 millones), Cali ($1.500 millones), Norte del Cauca ($976 millones), Quibdó ($280 millones) y Tumaco ($280 millones). Estos instrumentos se orientaron al fortalecimiento de las economías culturales mediante procesos de formación en oficios tradicionales, salvaguardia de saberes ancestrales, turismo cultural, fortalecimiento productivo y cumplimiento de compromisos institucionales con comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado.

De manera complementaria, mediante los recursos de cooperación internacional administrados a través del BID, se asignaron $4.822 millones para proyectos desarrollados por las Escuelas Taller de Boyacá ($1.575 millones), Cali ($1.799 millones) y Popayán ($1.448 millones), orientados a la formación en construcción y restauración tradicional, conservación del patrimonio cultural y fortalecimiento de capacidades productivas. Estas inversiones permiten articular la cooperación internacional con las prioridades institucionales de formación para el trabajo, transmisión intergeneracional de saberes y generación de oportunidades económicas para las comunidades, contribuyendo a ampliar el alcance territorial y la sostenibilidad de los procesos formativos.

3.5.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

Mediante la estrategia *Territorios de Saberes*, el Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia realizó encuentros con maestros de oficio, sabedores, aprendices, egresados y otros agentes culturales en Mompox, Barichara, Boyacá, Popayán, Cali, Quibdó, Tumaco, Norte del Cauca y Buenaventura. Con herramientas como *La Maleta del Oficio*, los mapas de empatía y la cartografía social, los participantes identificaron retos de transmisión intergeneracional, relevo generacional y reconocimiento de los portadores de tradición, así como oportunidades de formación, circulación y sostenibilidad de los oficios.

Las comunidades propusieron fortalecer la enseñanza maestro-aprendiz, ampliar la circulación y comercialización de productos culturales, promover el turismo cultural y estrechar la coordinación entre las Escuelas Taller, las organizaciones locales y las entidades territoriales. Estos aportes orientaron el fortalecimiento del Programa según las particularidades culturales, sociales y productivas de cada territorio y dieron a los agentes culturales participación en la definición de sus acciones.

V. GESTIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

1.BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

1.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Las acciones de territorialización del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (PNLEOB) estuvieron orientadas a 27 entidades territoriales, a las que se ofreció acompañamiento técnico para la formulación e implementación de planes locales LEOB. También se desarrollaron acciones con bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI) de los 29 departamentos del país en los que se ha identificado la presencia de estas bibliotecas (no se han identificado en San Andrés y Providencia, Vaupés ni Vichada). Las BICOPOI suelen estar ubicadas en territorios en los que no se cuenta con una oferta bibliotecaria y cultural suficiente, de modo que contribuir al fortalecimiento de estas bibliotecas aporta a la garantía de los derechos culturales de poblaciones que enfrentan brechas importantes para su ejercicio efectivo.

En los procesos de fortalecimiento integral de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se implementó el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes – PNBI el cual busca cerrar las brechas de acceso a derechos y bienes educativos y culturales de la población rural, y que para el año 2026 se seleccionaron mediante invitación pública 30 municipios en 20 departamentos, así: Peque (Antioquia); Fortul (Arauca); Salamina (Caldas); Acandí y Nóvita (Chocó); Florencia y Solano (Caquetá); Sucre (Cauca); Puerto Libertador y Puerto Escondido (Córdoba); Pacho y San Francisco (Cundinamarca); Arenal (Bolívar); Jenesano, Oicatá, Chinavita y Sogamoso, (Boyacá); El Retorno (Guaviare); Plato (Magdalena); San Andrés de Tumaco (Nariño); Puerto Guzmán (Putumayo); Calarcá y Pijao (Quindío); Marsella (Risaralda); Zapatoca (Santander); Corozal (Sucre); Ortega y Planadas (Tolima); Jamundí y Tuluá (Valle del Cauca).

Por otra parte, en el programa Tertulias del Cuidado, que busca promover diálogos públicos e intergeneracionales en las bibliotecas públicas del país en torno al cuidado de la vida y los roles asociados a la labor de cuidado, se desarrollaron las acciones de implementación y seguimiento a la primera cohorte de la región caribe en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Polonuevo (Atlántico); Arroyohodo, Cicuco, Mahates, Montecristo, Pinillos, San Jacinto y Soplaviento (Bolívar); San Martín y Valledupar (Cesar); Chimá y Montería (Córdoba); Algarrobo, Aracataca, Chivolo, Fundación, Guamal, Pivijay, Sabana de Ángel, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, Sitionuevo, Zapayán, Zona Bananera (Magdalena); Galeras, Palmito y Tolú Viejo (Sucre). Para la segunda cohorte se seleccionaron 30 bibliotecas de la región Pacífico a través de una invitación pública en los siguientes municipios y departamentos: Caloto, El Tambo, Miranda (2 bibliotecas), Morales, Inzá, Patía, Piendamó, Páez y Silvia (Cauca); Bajo Baudó, Medio Baudó, Nuquí, Quibdó y Riosucio (Chocó); Albán, Cuaspud, El Tambo, Guachucal y Pasto (Nariño); Buenaventura (2 bibliotecas), Cali (4 bibliotecas), Florida, Guadalajara de Buga, Jamundí y Sevilla (Valle del Cauca). Durante 2026 se distribuyeron dotaciones bibliotecarias en 1.249 bibliotecas públicas ubicadas en zonas urbanas, 175 ubicadas en zona rural, 25 ubicadas en resguardos indígenas y 5 ubicadas en consejos comunitarios de comunidades negras (TCCN), para un total de 1.060 municipios en 31 departamentos del país.

Asimismo, se entregaron 579 dotaciones de actualización a igual número de comunidades rurales vinculadas al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)

en 522 municipios de 30 departamentos y se distribuyeron 65 colecciones a bibliotecas comunitarias y populares en 43 municipios de 21 departamentos. Se anexa mapa de distribución de dotaciones. Por otra parte, a través de la mesa de bibliotecas públicas en comunidades étnicas se convocó a 36 comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras ubicadas en 10 departamentos.

1.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Proyectos especiales de la BNC**

Como parte del desarrollo estratégico de proyectos encabezados por la Dirección de la Biblioteca Nacional, entre el 1 de enero y el 6 de agosto, se llevó a cabo el diseño, contratación y puesta en marcha del montaje, adecuación, dotación y catalogación de la nueva sala de lectura infantil de la Biblioteca Nacional, con miras a prestar servicios bibliotecarios y ofertar programas de mediación de lectura a la población infantil. Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, se finalizó la adecuación de la sala de lectura infantil y se diseñó la programación de actividades de la sala. Adicionalmente, entre los proyectos especiales destaca "De la librería a la biblioteca", una estrategia que consiste en que 36 bibliotecarios realizan visitas a librerías en varias regiones del país, para seleccionar una colección de libros que respondan a los intereses de sus usuarios. Durante el primer semestre del año, se realizaron las dos invitaciones públicas, en las que se escogieron las 36 bibliotecas públicas y las 44 librerías de 18 municipio del país. Al 15 de octubre, 20 bibliotecarios realizaron sus viajes a las librerías para seleccionar sus colecciones.

- **Programa público**

La Biblioteca Nacional de Colombia organizó exposiciones temporales alrededor colecciones representativas de su acervo, explorando temas como el cómic, el dibujo y la literatura. Desde el 1 de enero hasta el 6 de agosto se mantuvo activa "¡Extra, extra! Los orígenes del cómic en Colombia": 7.523 visitas (2 enero al 22 de abril), la primera exposición del año producida dentro del convenio misional: "Diario de observaciones" con 441 visitas (del 4 al 27 de junio) y el 30 de julio de 2026 se inauguró la segunda exposición aspectada para este año: "Nocturnos: archivo de la noche", que está agendada hasta marzo de 2027. Durante estos meses las exposiciones se activaron a través de visitas guiadas y talleres con apoyo logístico del equipo de colecciones y servicios además de la mediadora del programa.

El programa público generó y articuló agenda con las demás áreas de la biblioteca, aliados estratégicos externos y cumplió con la función de la divulgación de las colecciones y fondos de la biblioteca. Se realizaron 52 actividades con un total de 3.721 asistentes.

Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, se mantuvo la exposición "Nocturnos: archivo de la noche" con 2.950 visitas (del 30 de julio al 15 de octubre). La agenda cultural contó con 41 eventos y una asistencia de 1015 personas.

El proyecto *Pasajeras* de este año, Ojo a la foto: imágenes que recorren el país, dedicado a la fotografía del siglo XX, se centra en una investigación sobre los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional de Colombia. En agosto se seleccionaron 10 bibliotecas por invitación sectorial y se enviaron 10 cajas de exposiciones pasajeras a finales de septiembre, que cuentan con mediación virtual por parte de una mediadora contratada para tal fin. Las 10 bibliotecas públicas se ubican en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Antioquia, Tolima, Córdoba, Magdalena, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Casanare. En 2026 el programa *Escritores y Sabedores en*

Bibliotecas se desarrolla en dos modalidades: 20 talleres en BRI e implementadas por Fundalectura como contrapartida, y una segunda línea que seleccionó 10 bibliotecas en igual número de departamentos mediante invitación sectorial, que estuvo abierta entre el 25 de agosto y el 6 de septiembre de 2026 y a través de la cual se recibieron 56 postulaciones de las cuales se seleccionaron 10 en los municipios de Santander, Cundinamarca, Quindío, Tolima, Córdoba, Cauca, Valle del Cauca, Arauca.

- **Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas - PNLEOB**

Entre el 1 de enero y el 6 de agosto, en el marco de la territorialización del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas, se contó con la participación de 26 entidades territoriales del país (13 departamentos, 10 capitales de departamento y 5 municipios) en los procesos de acompañamiento y formación para formular e implementar planes locales de LEOB. Se realizaron 32 sesiones de asesoría personalizada y 5 sesiones de formación. En lo que respecta a la estrategia de acompañamiento dirigida a las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes del país (BICOPOI) se avanzó, en conjunto con estas bibliotecas, en la construcción y concertación de un plan de trabajo nacional y de cuatro planes de trabajo regionales (regiones Caribe, Pacífica, Andina y Suroriental) para su fortalecimiento. Se cumplió con la meta de fortalecer a 50 bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes- BICOPOI a través de la entrega de dotaciones bibliográficas, procesos de formación, acompañamiento técnico y convocatorias.

En cuanto a las acciones de territorialización del PNLEOB, entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, se continuó con el acompañamiento técnico a 20 entidades territoriales del país (12 departamentos, 7 capitales de departamento y 1 municipio) para la formulación e implementación de sus planes locales de LEOB.

Se realizaron 22 sesiones de asistencia técnica virtual, 1 visita de acompañamiento presencial, 7 sesiones del ciclo de formación sobre políticas públicas de LEOB y 4 sesiones del club de lectura de políticas públicas culturales y de LEOB. A través de estas acciones, las entidades territoriales avanzaron en la formulación de sus planes locales, instrumentos de política que le dan mayor solidez y sostenibilidad a su gestión institucional alrededor de la LEOB y la articulan con la política pública nacional del sector.

Asimismo, se avanzó en la implementación del plan de trabajo concertado con las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI) del país para su fortalecimiento. Se realizaron las primeras 5 sesiones del ciclo de formación de la Escuela Nacional de BICOPOI, y se diseñaron los contenidos de un curso virtual sobre creación y gestión de estas bibliotecas. Por otra parte, se consolidaron los insumos de la serie de relatos de origen para la colección de la Oraloteca Nacional de Colombia, así como la versión digital del tercer número del periódico *Armero siempre*, realizado en conjunto con habitantes de Armero Guayabal a propósito de la conmemoración de los 41 años de la tragedia ocurrida en ese municipio.

- **Grupo de Bibliotecas Públicas**

Entre el 1 de enero y el 6 de agosto, en el marco de las acciones de acceso público a materiales de lectura se adelantó el proceso de invitación pública dirigido a bibliotecas comunitarias, populares y estrategias de itinerancia del territorio nacional, con el propósito de fortalecer su oferta de materiales de lectura y apoyar el desarrollo de sus actividades y servicios bibliotecarios, a través de la entrega de colecciones bibliográficas. Como resultado de este proceso, durante el mes de mayo de 2026 se seleccionaron y publicaron las 67 bibliotecas beneficiarias.

En cuanto a la formación de bibliotecarios y otros agentes del sector, en este periodo se fortalecieron los procesos de formación en modalidad virtual con la asignación de 876 cupos a los cursos de autoformación (367) y cursos con tutor (509) del Aula virtual de la BNC. Asimismo, se realizó seguimiento a las 30 bibliotecas públicas de la primera cohorte del programa Tertulias del Cuidado (Región Caribe), con sesiones de formación virtual y acompañamiento individual en la implementación del programa en cada una de las bibliotecas. A la fecha de corte, 25 bibliotecas realizaron la socialización local del programa, 20 desarrollaron el diagnóstico visual para la planeación del ciclo de tertulias y más de 13 bibliotecas están realizando las tertulias en sus bibliotecas con un total de 37 sesiones realizadas en la región. A su vez se realizó el diseño y actualización metodológica de los procesos formativos presenciales e híbridos: Escuela de Mediación Audiovisual, Laboratorios de vinculación comunitaria y Tertulias del Cuidado. Y se inició el proceso formativo de actualización con las cohortes 2024 – 2025 de la Escuela de Mediación Audiovisual (tres sesiones virtuales).

En cuanto al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes-PNBI se realizó la invitación públicas para la implementación de 30 nuevas Bibliotecas Rurales Itinerantes; se realizó la pasantía de mediadores BRI (vigencia 2025) en la que participaron 20 mediadores(as) rurales y 5 comunidades BRI anfitrionas; se desarrolló también el ciclo de 9 charlas y conversatorios virtuales Saber-Es BRI en el marco del cual también se realizó el lanzamiento de guía metodológica No. 7 Caminar pensando: orientaciones metodológicas para la sistematización de experiencias. El programa tuvo participación en la Feria del Libro de Bogotá - FilBo 2026 donde se socializó la experiencia de la Escuela de Sistematización de Experiencias BRI.

Por su parte con la plataforma Cinescuela, que tiene como objetivo emplear el cine como dispositivo pedagógico para articular el entretenimiento, la educación y la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación; se registraron 8.294 visualizaciones. Se publicaron y realizaron 7 ciclos para el Cine Foro Nacional, un momento al mes en el que las bibliotecas públicas realiza la proyección de una película o corto a los usuarios, asociada al ciclo temático activo. En los ciclos participaron 250 bibliotecas de los departamentos de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caldas, Cauca, César, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. A la fecha de corte 1.343 bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuentan con acceso a esta plataforma.

Finalmente, durante este periodo se realizaron 18 asistencias técnicas en relacionadas con el seguimiento, asesoría, acompañamiento y fortalecimiento a bibliotecas públicas adscritas a la RNBP.

En cuanto a las dotaciones, la Biblioteca Nacional de Colombia, entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, adelantó la distribución de 1.457 dotaciones de actualización bibliográfica a 1.454 bibliotecas públicas, 579 dotaciones de actualización bibliográfica BRI en igual número de Bibliotecas Rurales Itinerantes, 1 dotación básica urbana y 2 dotaciones básicas de fortalecimiento rural con materiales bibliográficos y tecnológicos. Asimismo, se distribuyeron 65 colecciones bibliográficas para bibliotecas comunitarias, 29 computadores destinados a las BRI implementadas en 2025, 20 colecciones temáticas (cómic, álbum y materiales accesibles) en bibliotecas públicas, así como 5 kits BRI (maleta del programa, morral viajero y un pendón). Se anexa mapa de distribución de dotaciones.

De igual manera en los procesos de formación a bibliotecarios y a agentes del sector, se continuó el fortalecimiento del sector bibliotecario con la formación virtual, asignando 456 cupos a los cursos de autoformación (97) y cursos con tutor (359) del Aula virtual de la Biblioteca Nacional de Colombia. Asimismo, en este periodo se desplegó la invitación pública para la postulación y selección de las 30 bibliotecas públicas de la segunda cohorte del programa Tertulias del Cuidado (Región Pacífico), dando inicio al proceso formativo virtual (cuatro sesiones de dos horas). A su vez se inició el proceso formativo de actualización de los participantes activos de los años 2023 y 2024 del Laboratorio de vinculación comunitaria, cuyas bibliotecas recibieron el kit pedagógico (71 kits entregados) para la réplica del laboratorio con los Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB).

Sobre el PNBI en este periodo se llevó a cabo el proceso de selección de participantes para la tercera cohorte de la Escuela de Sistematización de experiencias BRI, se abrieron las invitaciones públicas para la participación de mediadores(as) rurales en los *Encuentros PaLaBriAndo y la Pasantía de mediadores,* se brindaron orientaciones a la Estrategia Regional para el acompañamiento técnico y formativo a las comunidades BRI y se hizo el seguimiento a veinticinco (25) casos con reporte de alerta.

- **Línea Patrimonial**

Entre el 1 de enero y el 6 de agosto, en el marco de las acciones para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, la BNC recuperó 35.327 recursos bibliográficos y documentales, a través de los diferentes mecanismos de adquisición, entre ellos el Depósito Legal, el depósito legal digital, la donación y el canje.

En lo que respecta a los procesos de organización y preservación de las colecciones, se catalogaron 16.555 obras, lo que permitió su identificación, descripción y control bibliográfico, así como su localización y consulta por parte de la ciudadanía. Así mismo, se conservaron y restauraron 8.968 documentos, y se produjeron 6.522 nuevos recursos digitales.

Con relación a los procesos de acceso, uso y activación patrimonial, se estructuró y presentó la Biblioteca Nacional Digital de Colombia (BNDC), plataforma de acceso libre que reúne cerca de 200.000 objetos digitales de las colecciones de la Biblioteca. Dentro de los contenidos que se pusieron a disposición de los usuarios, la Biblioteca Nacional produjo 19 libros de su sello editorial, que incluyen la activación de contenidos patrimoniales y materiales originales que contribuyen a los objetivos del PNLEOB, como los 6 nuevos títulos de la serie «Leer es mi cuento», la cual llegó al título 74 y se he publicado desde hace 15 años. Además, se atendieron 26.024 usuarios y se registraron 89.042 consultas de documentos patrimoniales, tanto de manera presencial como digital.

Frente al trabajo con los territorios y los actores del ecosistema, se desarrolló una oferta de formación y acompañamiento técnico a 20 bibliotecas departamentales y a 125 unidades de información, en temas relacionados con los procesos de inventario, catalogación, conservación preventiva, gestión del riesgo, acceso a las colecciones y activación del patrimonio, con cobertura en 30 departamentos y el distrito capital.
En el marco del fortalecimiento de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se brindaron 282 asistencias técnicas y acciones de capacitación en servicios relacionados con los sistemas de gestión bibliotecaria Koha y SIABUC, la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, los procesos de clasificación y catalogación, y el uso de los módulos de Koha, tanto en modalidad virtual como presencial. Estas acciones tuvieron cobertura en 24 departamentos del país y contribuyeron al fortalecimiento de

las capacidades técnicas del personal bibliotecario para la organización, gestión, preservación y acceso a las colecciones, favoreciendo la prestación de servicios bibliotecarios a las comunidades.

La Escuela de Conservación formó 157 actores del ecosistema del libro en Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Cundinamarca en temáticas como valoración, gestión de riesgos, agentes biológicos, historia del libro e intervenciones menores, entre otros relacionados con el cuidado del patrimonio bibliográfico y documental.

Como parte de las convocatorias del Sistema Nacional de Convocatorias del Ministerio, se seleccionaron 55 propuestas que potencian la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, iniciando su ejecución en territorios de 17 departamentos y el distrito capital.

Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, se recibieron 15.578 recursos bibliográficos y documentales a través de los diferentes mecanismos de adquisición, entre ellos el Depósito Legal, el depósito legal digital, la donación y el canje. Se catalogaron 6.673 obras, lo que permitió su identificación, descripción y control bibliográfico, así como su localización y consulta por parte de la ciudadanía. Así mismo, se conservaron y restauraron 3.500 documentos, y se produjeron 2431 nuevos recursos digitales.

Con relación a los procesos de acceso, uso y activación patrimonial se atendieron 13.920 usuarios y se registraron 48.923 consultas de documentos patrimoniales, tanto de manera presencial como digital. Además, se creó 1 libro nuevo del sello editorial de la Biblioteca Nacional.

Frente al trabajo con los territorios y los actores del ecosistema, se desarrolló una oferta de formación y acompañamiento técnico a 20 bibliotecas departamentales y a 101 unidades de información, en temas relacionados con los procesos de inventario, catalogación, conservación preventiva, gestión del riesgo, acceso a las colecciones y activación del patrimonio, con cobertura en 26 departamentos y el distrito capital.

Dando continuidad de las acciones de asistencia técnica y formación dirigidas a las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se brindaron 151 asistencias técnicas y acciones de capacitación en los ámbitos de gestión bibliotecaria y patrimonial. Estas comprendieron asesorías en los sistemas Koha y SIABUC, acompañamiento en la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, capacitación en clasificación y catalogación, y formación para el uso de los módulos de Koha, en modalidades virtual y presencial.

La Escuela de Conservación formó 104 actores de Bogotá y Caldas en temas como valoración, gestión de riesgos, agentes biológicos, historia del libro e intervenciones menores, entre otros relacionados con el cuidado del patrimonio bibliográfico y documental. En el caso particular de Caldas la temática fue de aprendizajes después del sismo ocurrido en agosto.

Como parte de las convocatorias del Sistema Nacional de Convocatorias del Ministerio, se dio continuidad al acompañamiento técnico a las 55 propuestas ganadoras, potenciando la gestión del patrimonio bibliográfico y documental en territorios de 17 departamentos y el distrito capital. Además, se hizo la invitación sectorial para la entrega de kits para la digitalización de acervos documentales, recibiendo 39 postulaciones desde 16 departamentos y el distrito capital.

- **Grupo del Libro, la Lectura y la Literatura**

Del 1 de enero al 6 de agosto, en el componente de Ferias Regionales del Libro de Colombia se realizó el diseño, socialización y publicación de la primera invitación sectorial para incentivar la circulación del libro, la lectura y la literatura en ferias regionales del libro de Colombia. Se recibieron en total 51 postulaciones de proyectos de ferias del libro de 22 departamentos y 62 municipios. Se seleccionaron 30 ferias ganadoras que se desarrollan en 18 departamentos: Antioquia, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Cundinamarca, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca y en 45 municipios.

En el componente de formación, específicamente en lo que concierne a la Red de talleres de escritura creativa y tertulias literarias, Relata, se abrió la invitación sectorial para conformar la red. El resultado de esta invitación fue el establecimiento de la Red para 2026 con 101 talleres de escritura y 51 tertulias literarias en todo el país. Este año, la red tuvo presencia en 24 departamentos y 64 municipios. La mayor concentración de espacios de formación se encuentra en los departamentos de los nodos 1 (Bogotá y Cundinamarca) y 2 (Antioquia) de la Red con un número de 36 y 28 grupos respectivamente. El nodo 3 correspondiente a los departamentos de la región Caribe cuenta con 31 espacios. El nodo 4 (Cauca Nariño y Valle) cuenta con 27 y el nodo 5 que reúne departamentos del oriente y centro del país, un total de 30 grupos. La Amazonía cuenta apenas con una mínima presencia de espacios de la Red, con una tertulia y un taller ubicados en San José del Guaviare.

Posteriormente, se abrieron para la Red Relata las invitaciones para recibir actividades de formación en modalidades presencial y virtual. Se agendaron espacios de formación en lectura y escritura. Estas actividades tienen como objetivo ofrecer formación de alta calidad para cualificar la labor de directores de taller y tertulia en campos como la escritura de novela, relato, poesía, la edición colectiva de textos, la lectura literaria y la lectura en voz alta.

Con lo relacionado al componente de fortalecimiento editorial y librero, para este primer periodo se coordinó y llevó a cabo la participación del Mincultura en la Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBo 2026, mediante la implementación de dos espacios estratégicos, el primero, el estand institucional de Mincultura que contó con un área de 211,26 m² y la librería País de libros, con área de 200 m², orientada a fortalecer la circulación y comercialización de la producción editorial independiente del país. En esta última, participaron 129 editoriales nacionales con una oferta superior a los 5.240 títulos. La estrategia registró una destacada dinámica de asistencia durante toda la feria, con un impacto directo en más de 90.000 ciudadanos. Como resultado de la convocatoria y curaduría orientada a editoriales independientes, la librería País de Libros duplicó sus niveles de ventas frente a los resultados obtenidos en 2025.

Paralelamente, se adelantó la estructuración de la Escuela Nacional de Edición y de la Escuela de Edición para Proyectos de Cómic, así como la planeación de las estrategias de internacionalización del libro colombiano y la participación del país en ferias internacionales.

En el componente de mediación, entre enero y junio de 2026, la gestión se centró en la estructuración, publicación y divulgación de las invitaciones sectoriales para proyectos de mediación en Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) y Bibliotecas Comunitarias.

En cuanto a la apertura de las convocatorias, la Invitación de Bibliotecas Comunitarias se publicó el 2 de julio y cerró el 26 de julio de 2026, y a partir del 27 de julio inició la fase de verificación y validación de soportes. La Invitación de Bibliotecas Públicas se publicó el 10 de julio y la Invitación de BRI se publicó el 22 de julio. Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, en el componente de Ferias Regionales del Libro de Colombia se realizó el primer desembolso del 70% del valor de los apoyos a las 30 ferias ganadoras. Los 30 proyectos de ferias regionales del libro iniciaron ejecución y a la fecha han culminado exitosamente 17 ferias regionales del libro.

En el componente de la Red de talleres de escritura creativa y tertulias literarias, Relata, se desarrollaron con éxito el 70% de las visitas de formación en lectura y escritura. Las visitas restantes se harán en la segunda mitad de octubre y noviembre. Además, se abrió la invitación sectorial para el Concurso de escritura creativa Relata en el que se recibieron 394 postulaciones. En este periodo se hizo la contratación de prelectores y jurados que al 15 de octubre adelantaban la lectura evaluativa de las postulaciones.

En lo relacionado con la oferta de formación, se ofrecieron cursos virtuales en Literatura juvenil, Relato, Narrativa gráfica y Literatura autobiográfica, cada uno de estos cursos ofreció 35 cupos y terminará su ejecución a finales de octubre. Por último, entre el 7 de agosto y el 15 de octubre de 2026 se adelantó la grabación de los videos de autoformación en Lectura literaria y crónica.

En el componente de fortalecimiento editorial, desde el 7 de agosto, se realizó el lanzamiento y apertura de convocatorias de la Escuela Nacional de Edición y de la Escuela de Edición para Proyectos de Cómic, junto con los procesos de selección de participantes y contratación de los aliados responsables de su ejecución, la primera recibió 60 inscritos de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Caldas, Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Risaralda, Santander, Nariño y Sucre. Paralelamente, se coordinó la participación de Colombia en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2026 y se avanzó en la preparación de la participación colombiana en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2026, mediante la selección de autores, editores y libreros, y la articulación de la programación cultural y profesional, fortaleciendo la presencia y circulación internacional del libro colombiano.

En el componente de mediación, en la Invitación de Bibliotecas Comunitarias, el 13 de agosto se publicaron las 24 propuestas seleccionadas de las 48 postulaciones recibidas. En la Invitación de Bibliotecas Rurales Itinerantes, se recibieron 158 postulaciones y se seleccionaron 50 propuestas, resultado que fue publicado el 24 de agosto. En cuanto a la Invitación de Bibliotecas Públicas, se recibieron 187 postulaciones y se seleccionaron 108 propuestas, de acuerdo con los criterios de la invitación sectorial.

Al 15 de octubre de 2026, las tres invitaciones sectoriales habían completado la selección de los 182 proyectos previstos. Los 24 proyectos de Bibliotecas Comunitarias y los 50 de Bibliotecas Rurales Itinerantes se encuentran en ejecución con acompañamiento técnico virtual y presencial, mientras que los 108 proyectos de Bibliotecas Públicas avanzan en su etapa de formalización e inicio de actividades.

1.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Para el desarrollo de las acciones de territorialización del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas, se ejecutaron $187 millones en el 2026. Asimismo, se destinó un presupuesto de $568 millones para el desarrollo de actividades que están proyectadas para la vigencia: el acompañamiento técnico a entidades territoriales para

la formulación e implementación de sus planes locales de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas; el fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes y la implementación del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas del Chocó.

- **Trámites y servicios prestados a la ciudadanía**

Durante la vigencia, la Biblioteca Nacional de Colombia atendió a 37.250 usuarios a través de su oferta de servicios presenciales y virtuales, brindando acceso a las colecciones, los programas de formación, las actividades culturales y los servicios especializados. De esta manera, se fortalecieron los procesos de acceso, uso y apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación. Como parte de las acciones orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios, se fortalecieron los canales de atención remota mediante el correo de servicios y el chat institucional, y se promovió la consulta de obras digitalizadas y el uso de los recursos disponibles en la Biblioteca Nacional Digital de Colombia, contribuyendo a ampliar las oportunidades de acceso a las colecciones patrimoniales y a una mayor cobertura de los servicios ofrecidos.

- **Procesos contractuales relevantes**

Se suscribieron 4 convenios de asociación con aportes del Ministerio de Cultura por valor de $21.731 millones. Los procesos contractuales relevantes de la vigencia 2026 están relacionados con los convenios de asociación suscritos para adelantar los programas y proyectos de la Biblioteca Nacional de Colombia, entre los cuales se contribuye al fortalecimiento de la creación, la circulación, la formación y la apropiación social del libro y la literatura en Colombia, fortaleciendo redes y agentes del sector, ampliando el acceso a las prácticas literarias; al desarrollo de procesos para el fortalecimiento y gestión misional de la Biblioteca Nacional de Colombia, actividad cultural y académica, proyectos editoriales, servicio a usuarios, Escuela de Conservación de Acervos en Bibliotecas, así como el plan de divulgación y comunicaciones; a la promoción de prácticas en torno a la cultura oral y escrita, acceso y generación de información y conocimiento significativo, circulación y difusión de las memorias locales, encuentro y conversación, construcción colectiva del territorio y desarrollo de capacidades para el crecimiento individual y local.

- **Alianzas estratégicas, mecanismos de cofinanciación y recursos de cooperación movilizados**

Durante el primer semestre de 2026, se alcanzó un avance del 57% con 17 alianzas, ya que la Biblioteca Nacional de Colombia fortaleció la gestión de alianzas estratégicas nacionales e internacionales para la preservación, difusión y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental, mediante la articulación con entidades culturales, académicas, bibliotecas, organizaciones sociales y organismos internacionales. Estas acciones promovieron el intercambio de conocimientos, el desarrollo de iniciativas de cooperación, la incorporación y valoración de colecciones patrimoniales y la circulación de contenidos culturales. Así mismo, se adelantaron las gestiones para la formalización de nuevos proyectos de cooperación internacional, proyectándose para el segundo semestre el inicio de iniciativas lideradas por la BNC en alianza con la ABINIA y la Comunidad Andina (CAN).

1.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

En 2026, la mesa de articulación entre la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) y las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI) realizó 8 reuniones plenarias mensuales, además de reuniones por comités. La mesa concertó un plan de fortalecimiento, inició su implementación y recogió observaciones sobre los avances. La reanudación de las reuniones y del plan está pendiente de disponibilidad presupuestal.

Con corte al 15 de octubre de 2026, el Consejo Nacional del Libro realizó cuatro sesiones en las que revisó los avances de las mesas técnicas de 2025 y validó las definiciones para caracterizar el sector editorial colombiano. También examinó por primera vez la posibilidad de proponer una ley de regulación de descuentos.

Grupo de Bibliotecas Públicas. Entre el 1 de enero y el 6 de agosto, el Grupo concluyó la sistematización de la experiencia participativa que la Mesa Técnica de la Red de Bibliotecas en Comunidades Étnicas desarrolla desde 2023 con bibliotecas públicas de resguardos indígenas, consejos comunitarios afro y territorios palenqueros. También produjo 1.500 copias del *Mapa de bibliotecas en comunidades étnicas en Colombia* para su distribución nacional. Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, la Mesa planeó las actividades del segundo semestre a partir del encuentro de delegados del 10 y 11 de septiembre en Bogotá.

2. MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) lidera el diseño e implementación de políticas que fortalecen los museos colombianos como actores clave en la preservación del patrimonio cultural y cultural, así como en la promoción de la justicia social y la construcción de paz. Busca promover el reconocimiento de relatos diversos de la nación, impulsar la investigación y divulgación, favorecer la apropiación social del conocimiento y fomentar la educación, la accesibilidad y la sostenibilidad. Crea espacios de diálogo y reflexión que facilitan la construcción de memoria y significados compartidos, contribuyendo al cuidado colectivo, la dignidad humana y los derechos culturales, con miras a un futuro inclusivo y plural.

La UAEMN está conformada por quince (15) museos y Fragmentos, espacio de Arte y Memoria. En total son quince equipamientos y uno en construcción en siete departamentos del país y la ciudad de Bogotá, así: Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena de Indias, Bolívar), Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima), Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla y el Museo de la Gran Convención (Ocaña, Norte de Santander), Casa Museo Guillermo León Valencia y el Museo Guillermo Valencia (Popayán, Cauca), Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia), Casa Museo Antonio Nariño (Villa de Leyva, Boyacá), el Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario, Norte de Santander) y el Museo Afro de Colombia (Cali, Valle del Cauca). En Bogotá, el Museo Nacional de Colombia, el Museo de la Independencia - Casa del Florero, Casa Museo Quinta de Bolívar, Museo Colonial y el Museo Santa Clara.

1.2.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

En la vigencia 2026, la UAEMN, orientó sus apuestas al reconocimiento de la diversidad cultural y territorial del país, al fortalecimiento de la participación de comunidades y grupos de valor en la construcción de narrativas museológicas y a la ampliación de las voces, memorias y conocimientos representados en los museos. En este contexto, la territorialización de la gestión museológica se constituyó en una estrategia para contribuir al reconocimiento de territorios históricamente invisibilizados y sus comunidades.

De ahí que se destacó en el Museo Nacional de Colombia, el proceso de participación realizado en articulación con comunidades del Darién colombiano, el Museo Afro de Colombia y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para el desarrollo de la exposición temporal "*Caminos de Agua | Diiggalmala | Baydo Õ | Banyã Õ. Memorias, prácticas y resistencias del Darién" que vinculó* experiencias y saberes de comunidades indígenas emberá eyabida y dobida, gunadule, comunidades afrodescendientes del Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato y comunidades campesinas, articuladas a través del Comité Cultural del Darién que permitió ampliar la circulación y el reconocimiento público de las memorias, prácticas y conocimientos construidos desde estos territorios a los públicos visitantes. De este mismo modo, en el municipio de Unguía, subregión PDET- del departamento del Chocó, se desarrollaron actividades educativas y culturales con las comunidades en el marco de la exposición.

Por otra parte, se consolidó la oferta y atención de servicios educativos y culturales con enfoque diferencial, poblacional y territorial, dirigido a la diversidad de públicos nacionales y extranjeros que visitan el Museo Nacional de Colombia, los nueve Museos en Región y Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria. De igual manera, se atendió a los lineamientos del Programa de Comunidades, Accesibilidad e Inclusión (atención inclusiva a grupos de primera infancia, personas mayores, población con discapacidad y población

vulnerable), los compromisos con políticas sociales (CONPES 4040 Pacto Colombia por las Juventudes, CONPES 4143 Tejiendo redes de cuidado: un nuevo horizonte para la equidad en Colombia, COPES 4147 Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+, Política Nacional de Envejecimiento y Vejez), así como efemérides y fechas conmemorativas que reconocen el carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana. En lo corrido de la vigencia 2026, los museos han recibido 403.836 visitantes, en seis departamentos del país y la ciudad de Bogotá, con una participación predominante de públicos nacionales provenientes de distintas regiones, entre los que se destaca la presencia de jóvenes y adultos.

En la atención a estas poblaciones se identificó la necesidad de continuar prestando servicios educativos y culturales de mediano y largo plazo (talleres, cursos, laboratorios, recorridos, diplomados) con el fin de fortalecer el acceso y disfrute de los derechos culturales en los museos, la relación con la apropiación del patrimonio, las artes, la ciencia, y la identidad cultural. Asimismo, se identificaron barreras de acceso de tipo geográfico (gran distancia del Centro Histórico, localización en regiones), económico (bajo nivel de ingresos, disminución de recursos asignados a programas sociales a nivel territorial), comunicativo (poco material disponible en inglés y otros idiomas en las salas), físicas (falta de ajustes de infraestructura para personas con movilidad reducida en dos salas).

1.2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Colecciones en Línea** (https://colecciones.museonacional.gov.co/)

En el primer semestre de 2026, el Museo Nacional de Colombia (MNC) puso a disposición de la ciudadanía «Colecciones en línea», un servicio permanente y gratuito que amplía el acceso a más de 19.000 piezas del patrimonio cultural de la nación, entre ellas piezas de las salas de exhibición, las reservas técnicas y el ICANH. La plataforma se sincroniza directamente con «Colecciones Colombianas», la base interna de gestión de colecciones, para mantener actualizados los registros oficiales. Antes, el público conocía solo el 10 % de las piezas en salas de exhibición o podía consultarlas mediante cita presencial en el Centro de Documentación.

Durante 2026, el Museo revisó los registros digitales y actualizó las imágenes para facilitar el acceso público, la consulta y la investigación. También completó el desarrollo del micrositio con todos sus filtros operativos, realizó pruebas finales de usuario con las cuatro curadurías y gestionó el análisis de vulnerabilidades ante la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio de Cultura.

Para el último trimestre de 2026, el Museo prevé actualizar y mantener las imágenes y los registros de «Colecciones Colombianas» y reforzar el código de la plataforma frente a las vulnerabilidades detectadas a nivel global.

- **Procesos de Investigación al servicio de las memorias del país**

El Museo Nacional de Colombia investiga los procesos históricos, culturales, sociales y territoriales que configuran la nación. El estudio de las colecciones, la curaduría de exposiciones temporales y la publicación de catálogos y otros textos profundizan el conocimiento de la colección, identifican vacíos y orientan las propuestas de adquisición que evalúa y aprueba el Comité de Colecciones (Resolución 1669 del 25 de noviembre de 2005). La labor curatorial, el estudio de públicos y las prácticas educativas contribuyen a la apropiación social del conocimiento, labor por la que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reconoció al Museo como Centro de Ciencia en 2025.

El Comité de Exposiciones Temporales (Resolución 2864 del 25 de octubre de 2016) evalúa y aprueba los anteproyectos curatoriales internos y externos. El Comité de Gestión Patrimonial (Resolución 0173 del 26 de enero de 2018) coordina los procesos curatoriales de las salas permanentes y aprueba sus modificaciones. Los guiones, catálogos y demás productos de investigación, incluidos los alojados en la base de datos «Colecciones Colombianas», son de consulta pública en el Centro de Documentación, que organiza, preserva y difunde el archivo documental y bibliográfico del Museo.

Entre los resultados de 2026 se destacan nueve artículos científicos con evaluación por pares, seis para la revista *Cuadernos de curaduría* y tres sobre museología, además de los textos para los catálogos de *Inspirar, conmover y convocar: el Museo de la nación* y *Caminos de agua: Memorias, prácticas y resistencias del Darién*. La Cátedra Anual de Historia «Ernesto Restrepo Tirado» se dedicó a los aportes de Beatriz González al arte, la museología, la historia y la educación. A partir de 2027, llevará su nombre como homenaje permanente a sus aportes al campo artístico y museológico colombiano.

El Centro de Documentación migró 5.631 registros bibliográficos al Sistema Integrado Koha y adoptó la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas (LEMB) para facilitar la futura interoperabilidad del catálogo con las redes del sector cultural. Por su parte, el Comité de Exposiciones Temporales sesionó para evaluar, aprobar y responder a los proyectos recibidos. Tres exposiciones se encuentran en producción para la Sala de Exposiciones Temporales: *Ficciones del mañana: Arte colombiano en el cambio de siglo*, *Nación cumbia* y *Liliana Angulo Cortés, una artista de colectividades*.

- **Circulación de exposiciones**

En la vigencia 2026, se realizó el mayor número de exposiciones del cuatrienio. En total 80 así: en el Museo Nacional de Colombia – MNC (11), los nueve Museos de Región (67) y Fragmentos espacio de Arte y Memoria (2). Se destaca la reapertura de la Sala de Exposiciones Temporales del MNC con "Inspirar, conmover y convocar: el Museo de la Nación (1823–2023)" con 31.217 visitantes. "Caminos de agua. Memorias, prácticas y resistencias del Darién" con 38.692 visitantes. Por otra parte, los Museos de región se consolidaron con 5 proyectos de renovación de las salas de larga duración (investigaciones y participación de comunidades para lograr nuevas propuestas sobre las memorias territoriales, ambientales, históricas y culturales).

Cabe destacar, en el Museo Nacional de Colombia, la sala 5, "Talleres del Panóptico", como un espacio para la cocreación, participativa y comunitaria, que acerca al público a distintas realidades en muestras temporales que duran entre uno y tres meses, además alojó proyectos del Programa Nacional de Estímulos. Se destacan exposiciones como "Luces, cámara y comunidad: Una retrospectiva del cine comunitario" y "Pasados en retorno. La repatriación del patrimonio arqueológico". Asimismo, los gabinetes del MNC, salas 4, 10 y 11, se resaltan las exposiciones: "Un mundo raro: El legado de Beatriz González en el Museo Nacional de Colombia" y "Por arte de magia" un homenaje al legado del ilusionista Gustavo Lorgia (1951-2024).

Por parte de los Museos Regionales, se consolidó la programación expositiva orientada a la participación ciudadana, la apropiación social del patrimonio y al diálogo intercultural. Se destaca las exposiciones "Tiempo de Cosechar 2026" en el Museo Juan del Corral (visibilizó procesos de formación artística colectiva); "Tinta Dulce" en la Casa Museo Antonio Nariño (valoró saberes artesanales en tejidos y tinta de hoja de coca); "La Casa y lo Íntimo" en la Casa Museo Rafael Núñez (reflexionó sobre memorias y afectos); "Determinismo geográfico - Esgrima y Machete - Prohibido Olvidar" en el Museo Guillermo León Valencia; "Cómo acariciar el río" en la Casa Museo General

Santander (promovió la reflexión ambiental fronteriza); "Ofrenda al río de la vida" en la Casa Museo Alfonso López Pumarejo (unió arte, memoria y reconciliación mediante la cerámica); y "Catatumbo: Geografías de la Memoria" en el Museo Antón García de Bonilla (lecturas históricas y ambientales). En conjunto, los museos se afianzaron como espacios vivos de memoria y ciudadanía cultural.

De las 80 exposiciones, el 64 (80 %) son temporales, el 11 (14 %) itinerantes y 5 (6 %) permanentes o de larga duración. Para el último trimestre de la vigencia 2026, se contará con la inauguración de 20 exposiciones temporales, 3 itinerantes y tres exposiciones permanentes o de larga duración en el Museo Nacional y los Museos de Región. Se destacan las diferentes rutas itinerantes en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, que cuenta con el apoyo de la Embajada de Alemania, la Cooperación Alemana (GIZ), la Embajada de Suecia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- **Programación y acceso a servicios educativos y culturales**

Se garantizó el acceso a la programación educativa, artística y cultural en el Museo Nacional de Colombia, los nueve Museos en Región y Fragmentos (espacio de Arte y Memoria) para acercar las exposiciones a los públicos, facilitar el aprendizaje y crear experiencias de reflexión mediante estrategias pedagógicas. Igualmente, se fortaleció la apropiación social del patrimonio y se posicionaron los Museos como espacios vivos de encuentro, diálogo, reflexión y participación ciudadana. Se realizaron talleres, visitas comentadas, laboratorios, recorridos, conciertos, obras de artes escénicas, lanzamientos, conmemoraciones, proyecciones audiovisuales, entre otras actividades que complementaron y ampliaron el contenido de las exposiciones.

En lo corrido de la vigencia 2026, los museos han desarrollado 10.682 actividades educativas y culturales, que han contado con la participación de 147.392 personas. A través de esta programación, se ha promovido el acceso, la participación y el disfrute de los públicos, fortaleciendo las oportunidades de encuentro, aprendizaje y acercamiento al patrimonio cultural.

En el Museo Nacional de Colombia, se destacó el Ciclo Anual de Formación sobre museos y mediación cultural (cumplió 25 años de existencia), con una propuesta pedagógica de 140 horas teóricas y prácticas, en 2026 formó a 40 personas. Asimismo, el Programa de Comunidades, Accesibilidad e Inclusión incrementó el número de servicios educativos realizados y ciudadanos atendidos (58 y 824 respectivamente, entre enero 1 y octubre 15), ofertando espacios por primera vez en el Museo a la población sordociega. Por otra parte, el Programa Formación de mediadores realizó los cursos de preparación y estudio para las exposiciones temporales con personas procedentes de las mismas comunidades de las exposiciones “Caminos de agua | Diiggalmala | Baydo Õ | Banyã Õ. Memorias, prácticas y resistencias del Darién” y "Hay Futuro si Hay Verdad”.

- **Programa Fortalecimiento a Museos**

En 2026, el Programa Fortalecimiento de Museos (PFM), creado mediante la Resolución 1974 de 2013, concentró su gestión en la gobernanza del sector y el acompañamiento a redes territoriales y temáticas, la asesoría museológica y la formación mediante Comunidades Crean Museos, que ofrece cursos, espacios de diálogo, consultorios y materiales educativos. También ejerció la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Museos y la Mesa Nacional de Museos, gestionó el registro en el Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO) y mantuvo actualizada la información sectorial en el SINIC.

Como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Museos, el PFM acompañó ocho sesiones para concertar la hoja de ruta sectorial, identificar necesidades y prioridades, revisar la selección de delegados de las redes territoriales y programar la Mesa Nacional de Museos, instancia reglamentaria de participación, consulta y concertación. Para fortalecer las redes existentes, apoyó en octubre el Encuentro de Museos Panópticos, liderado por la Red de Museos del Tolima, acompañó metodológicamente el encuentro de la Red de Museos Afro en Barranquilla y asesoró a la Red de Museos de Cundinamarca. En el primer semestre realizó el Encuentro Nacional de Museos Comunitarios en el Museo Nacional de Colombia.

Con corte a octubre, el SIMCO formalizó 55 registros y renovaciones, superó la meta anual de 50 y resolvió el rezago administrativo. El trámite pasó a resolverse mensualmente y las entidades que no obtuvieron la aprobación recibieron asesoría técnica. Con corte a septiembre, el PFM realizó 121 de las 200 asesorías individualizadas previstas, sobre creación y registro de museos, relacionamiento comunitario, programas educativos, museología con enfoque étnico, fortalecimiento institucional, cumplimiento normativo, museografía y manejo de colecciones. El Consultorio de Museos registró más de 2.300 asistencias a sesiones virtuales organizadas con entidades científicas y patrimoniales nacionales, según las necesidades del sector.

- **Atención a los museos afectados por el sismo**

Tras el sismo de magnitud 7,4 del 10 de agosto, el PFM lideró la respuesta sectorial. Durante los dos primeros meses, el monitoreo técnico permitió identificar daños en infraestructura, colecciones y equipamiento de 35 museos en diez departamentos. El Programa conformó una mesa técnica con ICOM Colombia, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia y el Servicio Geológico Colombiano para estandarizar los reportes de daños y coordinar la atención patrimonial.

Esta gestión facilitó la inclusión del sector en mecanismos extraordinarios y becas de riesgo de desastres ante el 22.º Consejo Intergubernamental de Ibermuseos, la vinculación a programas de formación en evaluación posdesastre con la UNESCO y el Ministerio de Cultura, y la estructuración de una línea de cooperación técnica y recuperación de museos con el British Council para 2026–2027.

- **Fomento al sector museal**

En 2026, la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) impulsó la creación, la investigación, la formación, la circulación, el fortalecimiento organizacional y la apropiación social del patrimonio mediante premios, reconocimientos, residencias y becas. Lanzó dos becas para la creación en artes escénicas en los museos de Mincultura y la circulación de obras escénicas en museos colombianos. Entre 2022 y 2026, los recursos pasaron de $660 millones a $2.070 millones, un aumento del 214 %, y las postulaciones subieron de 58 a 312, cerca del 440 %.

- **Conservación y restauración de colecciones**

El Museo priorizó las intervenciones según el estado de conservación, los riesgos y las necesidades de exhibición, circulación e investigación. Elaboró o actualizó 1.059 estados de conservación de piezas de la colección y 642 de piezas en tránsito, en alistamiento para ingreso o en proceso de adquisición. El Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE) registró 1.775 acciones de medición y control medioambiental, 8.210 de mantenimiento, 629 de almacenamiento y traslado, 645 de exhibición, 15 de intervención y 1.519 de gestión documental.

- **Museo Afro de Colombia**

El Ministerio lidera el proyecto mediante el Museo Nacional y el Grupo de Infraestructura Cultural, que supervisa las obras del Edificio 6 de la antigua Licorera del Valle, en Cali. La obra está a cargo del Consorcio Museo Cali Afro AS (Contrato 4355-2024) y la interventoría, de la Universidad Nacional de Colombia (Contrato 4358-2024). El proyecto se anunció en 2019, comenzó a implementarse en 2020 y conformó su primer equipo museológico en 2021. Su enfoque participativo, antirracista y de reparación histórica y simbólica contribuye al cumplimiento de la Ley 2532 del 5 de agosto de 2025 y del artículo 2 del Decreto 820 de 2023.

En 2026, el Museo finalizó el Plan Museológico, los guiones curatoriales y museográficos y las líneas programáticas, que empezaron a desarrollarse en red antes de la apertura. Estos resultados recogen cinco años de investigación y participación con más de 16.106 personas en 47 municipios de 20 departamentos. También consolidó su identidad gráfica y tipografía colectivas, avanzó en su primera publicación y finalizó los planos interiores y la definición de los requerimientos de mobiliario, museografía e interiorismo. El Museo Nacional adquirió 26 obras de artistas afrocolombianos para atender vacíos en su colección y exhibirlas en la muestra inaugural. Además, se consolidaron acuerdos con universidades del Valle del Cauca y el Caribe para el programa de educación y formación y se ampliaron los vínculos académicos y de cooperación mediante la estrategia Museo en Red Internacional.

- **Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria**

En 2026, su programación recibió 23.514 visitantes y difundió contenidos en plataformas digitales y medios culturales. Se destacaron *Ecos del cerro Kwel Tul (Kwet tul wejxa sxwa'w)*, proyecto ganador de la convocatoria que abordó las memorias y los saberes de una comunidad indígena Nasa mediante la radio comunitaria y el cultivo del fique, y *Los Desastres de la Guerra*, exposición de los 80 grabados originales de Francisco de Goya sobre las consecuencias de la invasión napoleónica de España y la guerra de la Independencia.

- **Observatorio de Públicos**

El Observatorio consolidó series comparables de participación de los últimos cinco años y tableros de consulta abierta, y apoyó la transferencia de datos al SINIC. Los estudios de públicos de *Inspirar, conmover y convocar: el Museo de la Nación (1823–2023)* y *Caminos de agua. Memorias, prácticas y resistencias del Darién* reunieron a 794 visitantes. También elaboró un boletín sobre museos virtuales y capacidades digitales con la participación de 145 entidades museales y avanzó en la caracterización de públicos en seis museos regionales.

- **Comunicaciones**

La UAEMN implementó una estrategia de comunicaciones con cinco ejes narrativos que abarcan lo cotidiano, comunitario, local, pedagógico y noticioso. A octubre registró 546 impactos en medios, 476 correspondientes al Museo Nacional y los demás a museos regionales, con un alcance estimado de 176 millones de personas y un retorno de inversión reportado de $10 millones. Produjo 141 contenidos periodísticos, realizó 524 desarrollos o adaptaciones gráficas y difundió 591 publicaciones en redes sociales. Registró 154.800 seguidores en Instagram, 149.839 en Facebook, 210.000 en X, 13.182 en TikTok, 16.884 en LinkedIn y 7.997 suscriptores en YouTube. La página web recibió 33.618 visitantes únicos.

Entre noviembre y diciembre, mediante un contrato reportado por $44 millones con la Revista DC, se prevé diseñar, imprimir y distribuir 5.000 ejemplares del mapa plegable

ilustrado del Museo, con textos en español e inglés, una versión digital en alta resolución y difusión en el sitio web y las redes sociales de la revista.

1.2.3. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Para la vigencia 2026, la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, contó con un presupuesto asignado de $15.781 millones, de los cuales al 15 de octubre de 2026 se han comprometido $14.847 millones, equivalentes al 94% de la apropiación vigente. A la misma fecha, las obligaciones ascendieron a $9.804 millones y los pagos a $9.739 millones, correspondientes al 62% del presupuesto asignado en ambos casos.

La gestión contractual se orientó al desarrollo de los programas misionales, el fortalecimiento de los museos, la conservación del patrimonio cultural y el aseguramiento de las condiciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para el funcionamiento institucional. Entre las principales contrataciones se destaca el convenio misional No. 0937 de 2026 suscrito con Corpoelite, por valor de $10.057 millones, el cual representa el 64% del presupuesto total del Museo Nacional. En el marco de este convenio se desarrollan actividades de formación artística y cultural, circulación, investigación, conservación y gestión de colecciones, así como apropiación social del conocimiento. Estas acciones benefician al Museo Nacional de Colombia, los museos regionales de la Unidad, el proyecto Museo Afro de Colombia y Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, contribuyendo al acceso de la ciudadanía al patrimonio cultural y al fortalecimiento del sector museal.

En materia de fortalecimiento institucional, se destinaron $2.363 millones a contratos de prestación de servicios profesionales y de gestión, con 28 contratos suscritos durante la vigencia. Asimismo, se suscribieron 12 contratos de compraventa de obras de arte de artistas afro, por $189 millones, para fortalecer las colecciones del Museo Afro de Colombia. Para garantizar la operación y el mantenimiento de la infraestructura, se destinaron $959 millones a servicios de mantenimiento, instalaciones técnicas, ascensores, suministros, tiquetes y operación logística. Adicionalmente, se asignaron $679 millones a actividades de conservación y adecuación museográfica, incluyendo el mantenimiento de equipos de control climático, la calibración de instrumentos de medición de humedad, el mantenimiento del sistema de anoxia y la fabricación de la segunda fase del mobiliario de la Sala 16 del Museo Nacional.

La gestión también comprendió $175 millones para sistemas y licenciamiento tecnológico, incluidos servicios asociados a Microsoft y al mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como $398 millones para dos convenios con la Academia de Historia de Ocaña y la Junta Administradora del Museo Guillermo Valencia, orientados al apoyo y fortalecimiento de estos espacios museales.

1.2.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

En 2026, el Museo Nacional de Colombia aplicó el enfoque de gobernanza participativa del Plan Museológico y Estratégico 2026–2038. En la exposición *Caminos de Agua | Diiggalmala | Baydo Õ | Banyã Õ. Memorias, prácticas y resistencias del Darién*, cerca de 300 personas de comunidades indígenas gunadule, emberá eyabida y dobida, afrodescendientes y campesinas del Darién aportaron sus saberes a las decisiones sobre contenidos, memorias y representación del territorio.

Como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Museos (CNM), el Programa Fortalecimiento de Museos (PFM) facilitó ocho sesiones, dos ordinarias conforme a la

Resolución 1975 de 2013 y seis preparatorias y extraordinarias. En ellas se concertó la agenda sectorial, se canalizaron alertas territoriales y se tramitaron solicitudes para realizar la Mesa Nacional de Museos, aún pendiente. El PFM acompañó los encuentros de Museos Panópticos en Ibagué y de Museos Afro en Barranquilla, apoyó a la Red de Museos de Cundinamarca y reactivó la red de museos comunitarios mediante un encuentro nacional con 27 delegados. Tras el sismo del 10 de agosto de 2026, habilitó canales de comunicación y gestionó recursos para los museos afectados.

2.1. Museos Colonial y Museo Santa Clara

2.1.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, el material didáctico de los Museos Colonial y Santa Clara circuló en el Museo Juan del Corral, en Santa Fe de Antioquia. Esta iniciativa amplió la presencia territorial de los museos y promovió el acceso y la apropiación social del patrimonio cultural. Del 8 de agosto al 15 de octubre, se avanzó en la preparación del Canasto Kamentsá y la Mochila Arahuaca para ampliar el alcance de sus contenidos educativos y culturales. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se proyecta llevar el material didáctico a la Casa Museo Alfonso López Pumarejo, en Honda (Tolima), y finalizar el Canasto Kamentsá, desarrollado con estudiantes del Politécnico Grancolombiano e integrantes de esta comunidad indígena. La iniciativa contempla producir los juegos en el territorio junto con artesanos y sabedores para garantizar la pertinencia cultural, simbólica y pedagógica de los materiales.

2.1.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Visitantes y servicios educativos y culturales**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, los museos recibieron 42.551 visitantes, de los cuales 20.895 asistieron al Museo Colonial y 21.656 al Museo Santa Clara. Del total, 30.506 participaron en recorridos guiados, talleres, conciertos y otras actividades de mediación. Del 8 de agosto al 15 de octubre, se registraron 19.664 visitantes, 13.442 en el Museo Colonial y 6.222 en el Museo Santa Clara, y 10.558 participaron en los servicios educativos y culturales. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se proyecta recibir 10.000 visitantes adicionales y prestar estos servicios a 7.500 personas. De cumplirse la proyección, los museos cerrarían el año con 72.215 visitantes y 48.564 participaciones en servicios educativos y culturales.

- **Exposiciones temporales**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Museo Santa Clara avanzó en la investigación, curaduría y producción de tres exposiciones temporales. Estas fueron *Entonces llamó a un arcángel*, de David Escobar, *Concordancia vital: lo sagrado en María Teresa Hincapié*, en colaboración con el Centro Nacional de las Artes y la Galería Casas Riegner, y *Rostros de Santa Clara*, en colaboración con el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC). Las muestras registraron 17.350 visitantes y fortalecieron el diálogo entre el arte contemporáneo, la historia y el patrimonio colonial.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, el Museo Colonial presentó *Saberes Forjados, poderes acuñados: metales y monedas del Museo Colonial* y *Mujeres, rostros para una nación compartida*, en colaboración con la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, con un total reportado de 15.650 visitantes. El Museo Santa Clara presentó *Cantos Vuelan*, de la investigadora Laura Vargas y la artista Julia Bejarano, que recibió 4.078 visitantes. Ambos museos apoyaron la circulación de la exposición itinerante *Ofrenda al río de la vida* en Honda (Tolima), con aportes de curaduría, gestión patrimonial, diseño museográfico y mediación.

Para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevén dos aperturas. El 13 de noviembre está programada *Huellas: evidencia de valor y vida*, de Bernardo Vallarino, en el Museo Santa Clara. El 24 de noviembre se prevé inaugurar *Surcos del tiempo: grabados alemanes, flamencos y holandeses de los siglos XVI y XVII* en el Museo Colonial, con apoyo de la Universidad de Córdoba y la Embajada de España. Ambas

exposiciones buscan ampliar el acceso a las colecciones y promover nuevas lecturas del patrimonio.

- **Programación académica de los Museos Colonial y Santa Clara**

El 27 de febrero de 2026 comenzó el seminario *Laboratorio de Guías 2026*, con 15 sesiones y una participación inicial de 50 personas. El proceso fortalece las capacidades de guías turísticos, estudiantes y otros interesados en la interpretación del patrimonio, las colecciones y los enfoques curatoriales de los museos. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se realizó el Curso de Conservación Preventiva en el marco del Mes del Patrimonio, con 49 participantes. Las *XX Jornadas de Arte, Historia y Cultura Colonial*, dedicadas a *Historias naturales americanas: paisajes, crisis y ambientes*, reunieron a 103 participantes y contaron con invitados académicos de Brasil, Canadá y Colombia. Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevé dar continuidad a la formación, la divulgación y el intercambio académico, según la programación institucional y la disponibilidad presupuestal.

- **Convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**

Mediante el convenio, los Museos Colonial y Santa Clara promueven el acceso al patrimonio y el ejercicio de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes atendidos por la Dirección de Protección del ICBF. Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, 243 niñas, niños y adolescentes participaron en los servicios educativos y culturales de los museos. Del 8 de agosto al 15 de octubre, se atendieron 30 participantes adicionales. Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se proyecta atender a 100 más, con lo que el convenio alcanzaría 373 participantes en la vigencia.

2.1.3. Gestión de recursos, contratación trámites y servicios

Durante 2026, los Museos Colonial y Santa Clara reportaron una inversión de $1.754 millones para fortalecer la programación cultural y educativa, la circulación territorial y la conservación y protección del patrimonio. Entre los avances se destacan el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medición y control ambiental para reducir riesgos para las colecciones, el inicio de los estudios técnicos preliminares de la fachada del Museo Santa Clara y la realización de 40 jornadas de mantenimiento preventivo en ambos museos, en el marco del SICRE.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre de 2026, se tramitó la autorización para intervenir la pintura mural *Arcángeles* del Museo Santa Clara, bien de interés cultural de la nación. También se radicaron cuatro solicitudes para formalizar contratos de donación de 22 obras ofrecidas por artistas y coleccionistas privados.

Del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2026, se proyecta adelantar la intervención del mural conforme a las autorizaciones y condiciones técnicas requeridas y formalizar los cuatro contratos de donación para avanzar en la incorporación de las obras a las colecciones.

2.1.4. Participación ciudadana y gobernanza cultural

En 2026, la segunda etapa del proyecto de intervención mural incluyó un laboratorio de cocreación y la realización del mural participativo Santuario Andino. Los artistas Nathalia Soto y Martín Gutiérrez desarrollaron la iniciativa con el respaldo de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, en el marco de la línea de apoyo a artistas jóvenes. El proyecto promovió la creación colectiva para reconocer y visibilizar la memoria de las

comunidades campesinas del país y fortalecer el vínculo entre las prácticas artísticas, los territorios y la ciudadanía.

2.2. Museos Quinta de Bolívar e Independencia Casa del Florero

La Casa Museo Quinta de Bolívar, un espacio museal creado en 1922 que investiga, conserva, comunica y divulga el patrimonio cultural, natural e histórico; promoviendo el diálogo, la participación de las comunidades y la reflexión sobre los legados de Simón Bolívar y las nuevas voces sobre los procesos independentistas.

El Museo de la Independencia Casa del Florero, fundado en 1960, es un espacio histórico y patrimonial que promueve una comprensión crítica y plural de los procesos de independencia, ciudadanía, el ejercicio de derechos culturales y la memoria.

2.2.1. Contexto territorial, poblaciones y grupos de valor

Los museos Quinta de Bolívar e Independencia Casa del Florero han impulsado la creación colectiva de experiencias pedagógicas y culturales en torno a memorias y saberes en los territorios. Este trabajo se ha desarrollado junto a líderes, docentes, mujeres, jóvenes, artesanas y colectivos ambientales, mediante el uso de herramientas pedagógicas que promueven la valoración, protección y apropiación de los patrimonios locales.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, se han alcanzado 10 territorios a nivel nacional (Acevedo, Suaza, Guadalupe, Cartagena, San Basilio de Palenque, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Apia, Balboa, Santuario) y 96 personas de diferentes comunidades que han participado en este programa para promover el reconocimiento de las memorias y la apropiación del patrimonio cultural.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, *Mi Territorio es Patrimonio* se desarrolló en Cacarica, Chocó (Universidad de Antioquia); y Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá. En estas dos últimas poblaciones la población beneficiada es de 28 jóvenes.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre la acción de esta iniciativa se adelanta en Soracá, Tunja y Genesano (Boyacá), y en Palermo y Teruel (Huila). Esperando llegar de manera directa a 150 personas de las comunidades.

2.2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Programa Voces y comunidades al museo**

Del 1 de enero al 7 de agosto de 2026, los museos Independencia Casa del Florero y Quinta de Bolívar recibieron 122.408 visitantes de diversas poblaciones, y entre el 8 de agosto hasta el 15 de octubre de 2026, recibieron 40.104 visitantes de diversas poblaciones, consolidándose como espacios fundamentales para el diálogo, la memoria y la reflexión crítica en torno a los procesos de independencia en Colombia.

La Casa Museo Quinta de Bolívar desarrolló la renovación curatorial del Jardín Bolivariano y una (1) exposición temporal "Imaginar el mundo" que amplió las lecturas sobre los procesos y personajes de la Independencia, cómo las prácticas científicas y visuales de los siglos XVIII y XIX contribuyeron a construir una determinada imagen de la naturaleza americana y cómo distintas formas de comprender el mundo natural continúan

resonando en el presente. La exposición se inauguró el 5 de agosto y estará abierta hasta el 1 de noviembre de 2026.

Por su parte, el Museo de la Independencia Casa del Florero realizó entre el 7 de mayo y el 18 de octubre de 2026, una (1) exposición temporal "Viva y representada: la naturaleza en el museo" que invitó a repensar la relación entre los seres humanos y la naturaleza en Colombia, desde lo histórico, lo simbólico y lo político.

En el último trimestre del año, se desarrollará en el Museo de la Independencia Casa del Florero la renovación de la sala permanente "Tienda de Llorente" que permite reconocer este espacio como escenario de intercambio comercial y social en la Nueva Granada, destacando la presencia del Florero de Llorente en el lugar histórico donde ocurrieron los sucesos del 20 de julio de 1810 y su valor como objeto patrimonial asociado a los procesos de independencia. Asimismo, se realizará una (1) exposición temporal "Entre gaitas y tabacos: sonidos y olores de Ovejas, Sucre" que muestra las expresiones que han dado sentido e identidad a la comunidad ovejera de los Montes de María, quienes transitan entre sus tradiciones y su patrimonio cultural. Esta exposición parte de un trabajo en territorio con las comunidades que participaron en un proceso de cocreación del contenido para el guion de la muestra. Relación que se ha mantenido durante todo el proceso y que los traerá como invitados especiales a la apertura de la exposición el 19 de noviembre.

A su vez, en diciembre de 2026, se realizará una (1) exposición temporal "Manuela" que visibiliza a Manuela Sáenz como un personaje histórico, más allá de su relación con Simón Bolívar, reconociendo su trayectoria política, militar y personal, así como las distintas formas en que su figura ha sido narrada y representada a lo largo del tiempo. Además, busca reconocer las experiencias de Nathan, Jonatás y otras mujeres que participaron en las guerras de Independencia y cuyas historias han permanecido en gran medida fuera de los relatos tradicionales.

Estos proyectos permitirán generar un alcance de 40.000 visitantes.

- **Participación de públicos en actividades educativas y culturales**

Del 1 de enero al 7 de agosto de 2026, 38.252 personas, y del 8 de agosto al 15 de octubre de 2026, 12.464 personas de diversos grupos poblacionales participaron en proyectos educativos, artísticos, culturales y ambientales, orientados a la apropiación social de la historia, a la protección del patrimonio y al acercamiento a prácticas culturales.

Se desarrollaron múltiples estrategias pedagógicas que fortalecieron la resignificación de memorias y el acercamiento de los públicos a las narrativas sobre las ciudadanías e independencias del país, destacándose en este proceso, la creación de 4 materiales didácticos como herramienta fundamental para promover experiencias de aprendizaje, el diálogo intergeneracional y la apropiación social de los patrimonios desde metodologías participativas y accesibles: Una niña llamada Independencia, Recuerdos vividos, Y si así nos hicimos ciudadanos, y Rally Bolivariano.

En el último trimestre del año, se proyecta la participación de 10.900 personas de diversos grupos poblacionales en las distintas experiencias educativas y culturales de los museos, así como la creación de dos (2) materiales didácticos: "Un día en la historia de la Casa del Florero: 20 de julio de 1810" y ¡Pista, pista… Quinta a la vista!".

- **Reparaciones locativas**

En el primer semestre del año, se llevó a cabo un (1) proyecto de reparación locativa correspondiente a la restitución de un muro patrimonial de la Casa Museo Quinta de Bolívar realizado por la Escuela Taller de Boyacá. Esta acción contribuye a preservar la memoria histórica y estética del museo, y a recuperar técnicas de construcción tradicionales. El proyecto fue entregado el 24 de agosto de 2026.

Entre julio y octubre de 2026 se culminaron dos intervenciones locativas en la Casa Museo Quinta de Bolívar. La primera corresponde a la renovación integral de la tienda El Pasaje; y la segunda fue la construcción de gaviones de contención y de un puente de paso para la sala de primera infancia Casita del Árbol.

En cuanto a las reparaciones locativas del Museo de la Independencia Casa del Florero, se renovó la tienda en el mes de julio de 2026.

Las inversiones totales se ejecutaron con recursos propios.

- **Relacionamiento interinstitucional**

En los museos de la Independencia Casa del Florero y Quinta de Bolívar se han fortalecido espacios de colaboración que han permitido la consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidades. Estas articulaciones han ampliado significativamente el alcance de los programas y proyectos, facilitando la participación de diversas poblaciones, la circulación de los contenidos y un mayor acceso a la cultura colombiana.

Gracias a este trabajo conjunto se promueve de manera activa la diversidad cultural, el reconocimiento de múltiples voces y saberes, y la protección y apropiación social del patrimonio cultural de la nación, consolidando a los museos como espacios abiertos, incluyentes y comprometidos con el desarrollo cultural del país.

Algunas de las alianzas se establecieron con: el Jardín Botánico de Bogotá, la Asociación Bogotana de Ornitología, la Universidad Externado de Colombia, el Museo de Ciencias de la Universidad el Bosque, la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica, la Universidad el Rosario, la Universidad Javeriana, Embajadas, Maloka, museos Ministerio de Cultura y colectivos artísticos, entre otros.

2.2.3. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

Desde la estrategia *Museo en Territorio* adelantamos procesos de concertación con comunidades y actores comunitarios institucionales para la definición de manifestaciones culturales y patrimoniales que se quieran fortalecer y comunicar.

En 2026 hemos llegado a comunidades de los departamentos del Huila, Caquetá, Boyacá, Santander, Sucre, Risaralda y Bolívar. Así como a la zona rural de Bogotá.

Estas concertaciones se desarrollan a través de procesos de cocuraduría, investigación de campo, transferencias metodológicas para la definición de propuestas.

Los compromisos adquiridos con comunidades en 2026 alrededor de activación de material didáctico y exposiciones se han cumplido en los términos acordados.

VI. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El presente informe de rendición de cuentas sectorial del Archivo General de la Nación (AGN) presenta los principales avances, acciones y resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2026. El documento recoge las actuaciones desarrolladas en materia de política y normativa archivística, gestión de la función archivística, inspección, vigilancia y control, administración de archivos de entidades liquidadas, y transformación digital e innovación archivística. Asimismo, consolida los avances por periodos de gestión e incluye las acciones relacionadas con la atención de situaciones de emergencia, como parte del seguimiento a los compromisos institucionales y de la información destinada al Ministerio de Cultura.

1.1. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Subdirección de Política y Normativa Archivística**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la Subdirección avanzó en la elaboración de instrumentos de regulación archivística, la evaluación de tablas e instrumentos, la estandarización conceptual y la divulgación de conocimiento mediante el Observatorio AGN. Del 8 de agosto al 15 de octubre, dio continuidad a estas labores y articuló la atención territorial de la emergencia con la reglamentación, la evaluación de instrumentos, la emisión de conceptos y la divulgación archivística. Las cifras de evaluación tienen corte al 30 de septiembre y el balance ejecutivo abarca del 7 de septiembre al 16 de octubre.

Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevé consolidar el Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDA 3.0), integrando sus componentes estratégico, administrativo, documental, tecnológico y cultural. La diagramación, la consulta pública y la publicación se realizarán en etapas posteriores. También se proyecta continuar el trámite de la agenda regulatoria y la circular prevista, mantener la articulación con los Comités Técnicos y avanzar en los documentos priorizados, incluida la revisión técnica de la guía sobre archivos, patrimonio documental y acceso a la información ambiental.

Para el cierre, se prevé continuar la evaluación de TRD y TVD, las mesas de trabajo, la emisión de conceptos, el seguimiento del RUSD, la actualización del Observatorio, la divulgación de contenidos y el análisis de datos FURAG. Asimismo, se mantendrá el seguimiento a las necesidades de los archivos afectados por el sismo y se explorarán alternativas de asistencia y cooperación según su viabilidad jurídica, técnica y presupuestal.

- **Función Archivística – Subdirección del Sistema Nacional de Archivos**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación fortaleció las capacidades en gestión documental y archivística mediante 240 asistencias técnicas, 32 cursos auto gestionables y 57 capacitaciones. Del 8 de agosto al 15 de octubre, dio continuidad a estas acciones con 42 asistencias técnicas, seis cursos auto gestionables y diez capacitaciones, ampliando la cobertura territorial y el acceso a conocimiento especializado.

En el segundo periodo se concretó la alianza con el SENA para evaluar y certificar competencias laborales en la norma «Organizar archivos de gestión de acuerdo con procedimientos técnicos y tipos de soporte». De las 676 personas interesadas, se prevé evaluar y certificar a 45 en 2026. Asimismo, el Archivo General de la Nación e Invest in Bogotá presentaron la postulación para organizar el Congreso Internacional de Archivos del Consejo Internacional de Archivos (ICA), con apoyo de seis universidades, once gobernaciones, la Policía Nacional, el Colegio Colombiano de Archivistas y la Sociedad Colombiana de Archivistas.

En articulación con el Ministerio de Cultura, se proyectaron seis líneas del Programa Nacional de Estímulos 2027–2030 para identificar, recuperar, conservar y preservar el patrimonio documental histórico físico y digital. La inversión prevista es de $672 millones para 24 estímulos, seis por vigencia.

Para el cierre de 2026, la Subdirección y el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico prevén completar en noviembre y diciembre los preparativos del curso *Aplicación de la normativa archivística en la gestión documental con enfoque territorial*, de 96 horas, dirigido a integrantes del Sistema Nacional de Archivos en Atlántico. También continuará el Programa Instancias Articuladoras con acciones de formación, acompañamiento técnico, seguimiento y cooperación para fortalecer capacidades institucionales, ampliar la cobertura territorial y reducir las brechas en la implementación de la política archivística.

- **Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la Subdirección realizó 55 auditorías en 43 municipios de 16 departamentos, distribuidas en 25 de inspección, 16 de vigilancia y 14 de control. También atendió 1.121 comunicaciones y realizó 21 mesas de trabajo. Del 8 de agosto al 15 de octubre, adelantó 18 auditorías, cinco virtuales y 13 presenciales, en Cesar, Córdoba, Casanare y Cundinamarca. En ese periodo atendió 320 requerimientos y realizó cuatro mesas de trabajo.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se proyecta completar el cronograma con las 55 auditorías pendientes y llegar a 23 entidades bajo control especial en departamentos clasificados como afectados por el sismo. Según la programación institucional, la Subdirección continuará atendiendo los requerimientos y prevé dejar definida la versión 2.0 del Modelo Integrado de Inspección, Vigilancia y Control (MIIVC).

- **Subdirección de Archivos de Entidades Liquidadas**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Archivo General de la Nación (AGN) intervino el fondo documental del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en cumplimiento del Auto OPV 778 de 2025 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Los trabajos sobre la documentación de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados siguieron el orden numérico de las unidades de conservación, conforme a su distribución física en la sede Centro.

Al 7 de agosto, se elaboraron 3.693 de los 6.572 registros de descripción documental previstos (56,19 %) y se digitalizaron 373.978 de las 594.000 imágenes proyectadas (62,96 %). La limpieza alcanzó 1.777.397 folios y superó la meta anual de 1.771.200. También se aplicaron primeros auxilios archivísticos a 7.796 de los 100.100 folios previstos (7,79 %) y se realizó el saneamiento puntual de 52.979 de los 60.600 folios programados (87,42 %).

En el mismo periodo, para atender las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) relacionadas con los archivos administrativos del extinto DAS, el AGN emitió 767 respuestas, elaboró 1.221 certificaciones y consultó 42.240 documentos.

En cumplimiento del Decreto 1303 de 2014, se realizaron 245 acciones de conservación, entre ellas intervenciones documentales, monitoreo ambiental, mantenimiento, limpieza y desinfección, y 265 acciones de custodia, que incluyeron intervenciones documentales, monitoreo preventivo, mantenimiento e intervención del cableado estructurado. La Dirección Nacional de Inteligencia lideró 87 acciones de apoyo a la consulta para la JEP, las fiscalías y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

Con base en las metas establecidas para la vigencia 2026 y descontando la producción acumulada hasta el 15 de octubre, durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2026 se proyecta completar las siguientes cantidades pendientes:

Proceso	**Meta 2026**	**Ejecutado al 15 de octubre, 2026**	**Por ejecutar entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, 2026**
Descripción documental	6.572 registros	5.091	1.481 registros
Limpieza documental	1.771.200 folios	1.777.397	Meta cumplida y superada
Digitalización documental	594.000 imágenes	510.663	83.337 imágenes
Primeros auxilios	100.100 folios	61.588	38.512 folios
Saneamiento puntual	60.600 folios	69.765	Meta cumplida y superada
Almacenamiento y Realmacenamiento	1.780 unidades documentales	0	1.780 unidades documentales

- **Subdirección de Transformación Digital e Innovación Archivística**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Archivo General de la Nación (AGN) fortaleció el acceso remoto al patrimonio documental mediante Dataviva y las capacidades institucionales de preservación digital a largo plazo, interoperabilidad y gestión de repositorios. También continuó implementando la hoja de ruta de modernización tecnológica para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de sus servicios digitales. En coordinación con entidades públicas, organismos especializados y la comunidad archivística, promovió la adopción de estándares, buenas prácticas y mecanismos de cooperación.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, la Subdirección dio continuidad a la Meta 5 del Plan Estratégico Institucional, orientada a la preservación digital, el almacenamiento, la difusión y el acceso al patrimonio documental. Avanzó en la fase 3 de evaluación de Dataviva, que mide el desempeño, la calidad, la integridad y la experiencia de usuario de sus servicios para orientar su mejora continua. En la segunda fase de la estrategia con ICONTEC, incorporó normas técnicas sobre metadatos, sistemas de gestión documental, repositorios digitales confiables, digitalización, evidencia digital y seguridad de la información.

Durante ese periodo también avanzó la estructuración del Modelo de Arquitectura Empresarial para la Gestión Documental Electrónica (MAE-GDE), concebido como referencia para la transformación digital de las entidades públicas. Con el Comité de Preservación Digital, continuó el análisis técnico y normativo de instrumentos para la

gestión y preservación de documentos electrónicos y se avanzó en los mecanismos de interoperabilidad para habilitar las transferencias secundarias digitales al AGN. El Seminario de Innovación Tecnológica en Archivos (SITA) 2026 reunió en modalidad híbrida a actores nacionales e internacionales.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, se prevé continuar la evaluación de Dataviva, incorporar nuevas normas técnicas y avanzar en las actividades finales del MAE-GDE. El Comité de Preservación Digital continuará el análisis de los instrumentos estratégicos y se fortalecerán los mecanismos de interoperabilidad para las transferencias secundarias digitales. Estas acciones se acompañarán de espacios de divulgación, cooperación y formación para consolidar el papel del AGN como referente nacional y regional en transformación digital archivística.

- **Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la Subdirección finalizó la *Guía para Archivos Comunitarios*, con orientaciones para identificar, organizar, describir, digitalizar y difundir estos archivos y fortalecer su articulación con el Sistema Nacional de Archivos. La guía recogió aprendizajes de Archivos para la Paz, Archivos para las Artes, los Oficios y los Saberes y Archivos para la Reparación Histórica. Con aliados institucionales y académicos, elaboró la *Cartilla de Difusión del Fondo de la Comisión de la Verdad* para ampliar el acceso ciudadano al acervo. También elaboró actas de legalización de ingresos documentales y alcanzó un 60 % de avance en el análisis del Censo Nacional de Archivos.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, realizó los Comités de Patrimonio programados para valorar fondos documentales, revisar postulaciones a Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA), actualizar instrumentos técnicos y programar actividades de difusión. Elaboró la *Guía básica de uso* y el *Instrumento de Clasificación y Acceso para Fondos Históricos del AGN* para la gestión de información sensible. Además, hizo seguimiento a las transferencias documentales secundarias mediante visitas técnicas a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), y legalizó el ingreso documental del Fondo Adaptación. Completó el análisis del Censo con la Matriz Instrumento CNA, la Propuesta de Integración CNA-FURAG y el documento metodológico. La agenda de divulgación y cooperación incluyó el Seminario de Patrimonio, la Cátedra AGN, las exposiciones *Simón Bolívar: Liderazgo y Diplomacia* y *El señor de los trenes y los aviones*, y la visita de un funcionario de la UNESCO.

Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevé priorizar la actualización de la *Guía de Transferencias Documentales* y la transferencia primaria de la documentación de la Subdirección, dos actividades con rezagos por vacancias y cargas operativas.

- **Grupo de Investigación y Difusión (GID)**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, la atención de usuarios notariales pasó de 138 en enero a 217 a comienzos de agosto, y las consultas notariales alcanzaron su máximo en abril, con 596. Las consultas presenciales de fondos históricos llegaron a 818 en mayo y 823 en junio, mientras que las virtuales aumentaron de 99 en enero a más de 3.300 en julio. La digitalización de protocolos notariales simples alcanzó su mayor volumen en mayo, con 6.374 imágenes**,** y la de fondos históricos superó las 1.700 imágenes mensuales desde abril. En junio se realizaron 13 visitas guiadas, la cifra más alta del periodo.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, el reporte muestra que entre agosto y septiembre los usuarios notariales pasaron de 236 a 239 y las consultas, de 470 a 499. Las consultas virtuales de fondos históricos aumentaron de 3.471 a 3.873 (11,6 %), mientras que los usuarios presenciales disminuyeron de 144 a 139 y las consultas presenciales, de 588 a 486. En la Biblioteca Especializada, los usuarios aumentaron de 10 a 11 y las consultas, de 18 a 22. En reproducción documental, la digitalización de protocolos notariales simples pasó de 4.008 a 5.143 imágenes (28,3 %). La de protocolos autenticados disminuyó de 997 a 519 imágenes y la de fondos históricos, de 2.612 a 2.291 (12,3 %). Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta ampliar la divulgación mediante exposiciones, visitas guiadas, servicios virtuales de consulta, la Cátedra AGN y acciones de difusión digital, en respuesta al crecimiento de las consultas virtuales y al interés ciudadano.

- **Grupo de Organización, Descripción y Reprografía**

En el primer periodo de reporte, del 1 de enero al 7 de agosto de 2026, el Grupo completó el 100 % de los planes de organización y digitalización del patrimonio documental, con el 80 % de las acciones en enero y el 20 % en febrero. Entre enero y julio describió 103 unidades de conservación bajo la norma ISAD(G), equivalentes al 47,9 % de la meta anual de 215, con 19 unidades en abril y 28 en julio. De febrero a julio digitalizó 477.000 imágenes, el 60 % de la meta anual de 795.000, a un ritmo de 79.500 mensuales. La preparación técnica de la migración de imágenes y bases de datos también avanzó un 80 % en enero y el 20 % restante en febrero. En marzo y junio se migraron 580.000 imágenes en dos cargues de 290.000. El Registro Nacional de Archivos Históricos Colombianos incorporó siete archivos entre enero y julio, seis en el segundo trimestre y uno en julio, y actualizó dos registros en febrero.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, el reporte registró 79 unidades de conservación descritas bajo la norma ISAD(G), distribuidas en 33 en agosto, 30 en septiembre y 16 en octubre. Se digitalizaron 82.265 imágenes en agosto y 79.670 en septiembre, con una disminución del 3,2 %. Con las 80.967 imágenes estimadas para octubre, el total del periodo ascendería a 242.902. En septiembre se migraron 290.000 imágenes a los sistemas de información del AGN.

Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevé describir las 33 unidades restantes para alcanzar la meta anual de 215 y mantener una producción superior a 80.000 imágenes mensuales, mediante la optimización de los equipos y recursos disponibles, para alcanzar o superar la meta de digitalización.

- **Grupo de Conservación y Restauración**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Grupo restauró más de 1.050 folios entre mayo y julio, incluidos documentos de valor histórico afectados por biodeterioro y deterioro físico. Realizó la limpieza superficial de 218.000 folios, la limpieza y desinfección puntual de 4.380 folios, 3.910 intervenciones menores y la encuadernación o el refuerzo de lomos de 90 tomos. También adelantó el Re-almacenamiento de unidades de conservación y la cuarentena de fondos donados o afectados por emergencias. Realizó 10 jornadas internas del Sistema Integrado de Conservación (SIC) y 29 jornadas externas de capacitación y asistencia técnica. Entre febrero y mayo monitoreó de 33 a 36 áreas al mes. En febrero inspeccionó 30 depósitos y en abril desinfectó 15 áreas.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, el Grupo intervino un álbum fotográfico del fondo Gustavo Arias, incorporado por donación. Reportó la limpieza superficial de 90.000 folios, 1.854 intervenciones menores, 1.356 procesos de limpieza y desinfección

puntual, la encuadernación o el refuerzo de 45 tomos y el almacenamiento o Realmacenamiento de 105 unidades de conservación. Realizó dos jornadas internas del SIC y 11 jornadas externas de capacitación y asistencia técnica. En el bloque sur de la sede Centro intervino 78 filtros perimetrales. También efectuó 60 inspecciones de instalaciones y sistemas de almacenamiento y 57 acciones de monitoreo ambiental.

Del 16 de octubre al 31 de diciembre, se prevé continuar la conservación preventiva, la estabilización y la intervención de los fondos priorizados. Para ello, se optimizará la capacidad del Laboratorio de Conservación y se coordinará su labor con los procesos de organización, descripción y digitalización. Se dará prioridad a los documentos con mayor deterioro y a los que respaldan actividades de consulta, reproducción y difusión.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026, el Archivo General de la Nación (AGN) fortaleció sus servicios de recuperación de información, definición de tiempos de retención, conservación y preservación documental para entidades públicas y privadas con funciones públicas. Mediante contratos interadministrativos por $5.477 millones digitalizó 383.294 imágenes, elaboró un inventario de 178.948 registros, realizó acciones de conservación en 231.127 folios y custodió aproximadamente 64.895 metros lineales de archivo.

Del 8 de agosto al 15 de octubre, la Subdirección culminó el proyecto con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con un 100 % de cumplimiento de los productos y servicios contratados. Organizó 100 metros lineales de documentos, limpió y desinfectó 225.031 folios, aplicó primeros auxilios a 6.096 folios, elaboró 24.051 registros descriptivos conforme a la norma ISAD(G), digitalizó 118.771 imágenes y gestionó 443 cajas documentales. El proyecto con el Ministerio de Educación Nacional alcanzó un 87 % de avance contractual. Además, se digitalizaron 133.558 imágenes de los folios contenidos en 210 cajas de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del AGN.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, la Subdirección proyecta consolidar su gestión operativa, comercial y tecnológica para mejorar la eficiencia y generar recursos propios. En el contrato con la Defensa Civil Colombiana, prevé digitalizar 304.415 folios y realizar acciones de conservación en 1.401 folios. Al cierre de la vigencia, estima una facturación adicional de $1.394 millones para avanzar en el cumplimiento de las metas de ingresos.

2. INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)

El informe presenta los principales resultados y logros de la gestión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) durante la vigencia 2026 en investigación y producción de conocimiento en antropología, arqueología e historia; protección y gestión del patrimonio arqueológico de la Nación; y apropiación social del conocimiento y el patrimonio cultural.

2.1. Contexto territorial, poblacional y grupos de valor

Durante 2026, el ICANH continuó fortaleciendo su presencia en las regiones del país mediante acciones orientadas a la protección del patrimonio arqueológico, la producción y circulación del conocimiento y la participación de las comunidades en la gestión de su patrimonio cultural. La gestión territorial se articuló, entre otros mecanismos, a través de los Centros Regionales del Caribe, con sede en Santa Marta; Pacífico, con sede en Tumaco; y Amazonía-Orinoquía, con sede en San José del Guaviare, como estrategia para ampliar la presencia institucional, impulsar la investigación desde las regiones y fortalecer la articulación con comunidades y entidades territoriales.

Ámbito territorial de intervención
La gestión institucional comprendió actuaciones en diferentes regiones del país, con especial atención a territorios de relevancia arqueológica, áreas rurales y zonas priorizadas para la protección y apropiación del patrimonio cultural. Entre las principales intervenciones se destacan:

Región Andina: gestión, conservación y apropiación social de los parques arqueológicos de San Agustín, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, en Huila, y Tierradentro, en Cauca.

Región Caribe: acciones de conservación, investigación y apropiación social relacionadas con el Parque Arqueológico Teyuna-Ciudad Perdida, en Magdalena, y actividades de investigación y divulgación desarrolladas desde el Centro Regional Caribe.

Región Pacífica: gestión del Parque Arqueológico Santa María de la Antigua del Darién, en Unguía (Chocó), y desarrollo de iniciativas de investigación, divulgación y participación comunitaria en Tumaco (Nariño) y otros territorios del Pacífico.

Amazonía-Orinoquía: acciones de protección patrimonial, investigación y construcción participativa de contenidos interpretativos en el Área Arqueológica Protegida de la Serranía de La Lindosa, en Guaviare.

La Mojana y Bajo Río San Jorge: procesos de protección, concertación y gestión del Sistema Hidráulico Prehispánico, principalmente en territorios de Sucre y Córdoba.

Grupos poblacionales y de valor
Las acciones institucionales involucraron a pueblos y comunidades indígenas; comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; organizaciones campesinas y comunitarias; niños, niñas y jóvenes vinculados a procesos educativos y de mediación patrimonial; así como investigadores, docentes, arqueólogos, gestores culturales, actores del sector turístico y entidades territoriales.

La participación de estos grupos se desarrolló mediante proyectos de investigación, laboratorios de creación territorial, actividades de divulgación y procesos de construcción colectiva de contenidos sobre las memorias, los saberes y el patrimonio cultural, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural y la participación de las comunidades en las decisiones relacionadas con su patrimonio.

Necesidades y criterios de priorización
Las intervenciones del ICANH respondieron a desafíos relacionados con el riesgo de deterioro y pérdida del patrimonio arqueológico, las barreras para el acceso y la circulación del conocimiento especializado en los territorios, la necesidad de ampliar la participación de las comunidades en la gestión patrimonial y los retos asociados al desarrollo de actividades turísticas compatibles con la conservación del patrimonio.

En respuesta a estas necesidades, la gestión institucional priorizó la protección de bienes y contextos arqueológicos, el fortalecimiento de la presencia regional, el reconocimiento de los conocimientos y memorias locales y la articulación con comunidades y entidades territoriales. Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades institucionales para la protección del patrimonio, ampliar las oportunidades de participación ciudadana y promover el ejercicio de los derechos culturales en las distintas regiones del país.

2.2. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

- **Programa de estímulos ICANH para la investigación y la apropiación social del conocimiento.**

Con el propósito de promover la investigación y ampliar las oportunidades de participación en la producción de conocimiento sobre la diversidad cultural del país, el ICANH desarrolló el Programa de Estímulos 2026, articulado con el Plan Nacional de Investigaciones *Sistemas de Vida Regionales*.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 7 de agosto, la convocatoria nacional registró 521 inscripciones y otorgó 29 estímulos, con un presupuesto de $735 millones destinado a los beneficiarios. Adicionalmente, el Instituto participó en el Portafolio Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura, mediante una oferta de $40 millones dirigida a dos colectivos.

Los proyectos seleccionados abordaron temáticas relacionadas con los sistemas de vida regionales, las transformaciones territoriales y las dinámicas sociales del país, contribuyendo a promover la investigación y la generación de conocimiento sobre las particularidades culturales de las regiones.

Entre agosto y octubre continuó el acompañamiento técnico a los proyectos beneficiarios. Para el cierre de la vigencia se proyecta culminar la revisión y validación de sus productos, gestionar las licencias de uso correspondientes y realizar los desembolsos pendientes, estimados en $147 millones del programa institucional y $4 millones del portafolio del Ministerio, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos.

- **Protección y gestión del patrimonio arqueológico de la Nación.**

El ICANH fortaleció la gestión preventiva del patrimonio arqueológico mediante la evaluación y seguimiento de los Programas de Arqueología Preventiva (PAP), las Autorizaciones de Intervención Arqueológica (AIA), los hallazgos fortuitos, los conceptos técnicos y el Registro Nacional de Arqueólogos (RNA), así como la administración de colecciones arqueológicas.

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2026 se gestionaron 5.946 trámites relacionados con la protección y administración del patrimonio arqueológico. Posteriormente, entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, se gestionaron 1.942 trámites adicionales, para un acumulado de 7.888 trámites durante la vigencia. Estos resultados reflejan la demanda de servicios institucionales y la importancia de contar con capacidades técnicas y

administrativas para garantizar la protección del patrimonio arqueológico en el desarrollo de proyectos e intervenciones en el territorio nacional.

Entre agosto y octubre también se avanzó en el desarrollo de un validador automatizado de modelos de datos asociados a los Programas de Arqueología Preventiva, orientado a estandarizar la información presentada y contribuir a la eficiencia de los procesos de evaluación técnica.

Para el cierre de 2026 se proyecta gestionar aproximadamente 2.050 trámites adicionales, con lo cual se alcanzaría un total cercano a 9.940 trámites durante la vigencia. Esta cifra representaría un incremento estimado del 1,45 % frente a 2025 y del 14,24 % respecto de 2022. Asimismo, se prevé continuar con el desarrollo del validador automatizado y el fortalecimiento de los procedimientos de atención y evaluación técnica.

- **Fortalecimiento de la gestión de áreas arqueológicas protegidas y parques arqueológicos.**

La protección de las áreas arqueológicas y el fortalecimiento de los parques arqueológicos constituyeron una prioridad institucional para conservar el patrimonio cultural, promover su apropiación social y consolidar mecanismos de gestión articulados con las comunidades y las entidades territoriales.

Uno de los principales resultados del primer periodo fue la declaratoria, el 10 de julio de 2026, del Área Arqueológica Protegida del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge y La Mojana, con una extensión superior a 340.000 hectáreas, considerada la más grande del país. Este proceso comprendió 34 actividades de concertación, con la participación de 301 personas de 19 comunidades, y 15 visitas técnicas. La declaratoria representa un avance en la protección de un territorio de alto valor arqueológico y en el reconocimiento de los conocimientos y sistemas de manejo del agua desarrollados por las sociedades prehispánicas.

En materia de conservación, se actualizaron los planes de conservación de los parques arqueológicos y se movilizaron recursos de cooperación para fortalecer las intervenciones patrimoniales. En Tierradentro se ejecutó una primera fase de conservación de hipogeos, con una inversión de $770 millones aportados mediante cooperación. Asimismo, se adelantaron acciones para la protección de Teyuna-Ciudad Perdida, Santa María de la Antigua del Darién y el Área Arqueológica Protegida de La Lindosa, donde se adquirió un predio en Cerro Azul para fortalecer la presencia institucional y la gestión del patrimonio arqueológico.

También se avanzó en la formulación de los lineamientos para el turismo arqueológico, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR. Entre agosto y octubre se desarrolló una implementación piloto en los parques arqueológicos de San Agustín y Alto de los Ídolos, mediante una herramienta de gestión estructurada en 35 criterios y condiciones habilitantes. Este proceso busca promover actividades turísticas compatibles con la conservación del patrimonio y las dinámicas de los territorios.

Para el cierre de la vigencia se proyecta continuar con la implementación y socialización de los instrumentos de gestión de parques, avanzar en la consolidación de los lineamientos de turismo arqueológico y fortalecer el modelo de gobernanza del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge y La Mojana.

- **Investigación y protección del patrimonio cultural sumergido y del Qhapaq Ñan.**

Durante 2026, el ICANH dio continuidad a proyectos de investigación y protección de bienes y contextos arqueológicos de especial relevancia para el conocimiento de la historia del país.

En relación con el Galeón San José, se avanzó en la investigación y documentación del contexto arqueológico, la sistematización de información geográfica y la elaboración de fichas de inventario, en el marco de las acciones para la protección del patrimonio cultural sumergido. Se publicaron siete artículos científicos y otros diez continuaron en proceso de revisión. Asimismo, se desarrollaron instrumentos de cooperación interinstitucional para fortalecer las capacidades científicas y técnicas asociadas al proyecto, con un aporte del ICANH de $394 millones en el convenio correspondiente.

Entre agosto y octubre continuaron las investigaciones sobre la Goleta Republicana y los paisajes lacustres, así como la articulación institucional en escenarios de planificación espacial marina. Para el cierre de la vigencia se proyecta avanzar en la documentación científica, los procedimientos de gestión y reserva de información y la divulgación especializada de los resultados de investigación.
En cuanto al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, se documentaron las nueve secciones del tramo colombiano, ubicadas en Nariño, y se fortalecieron las estrategias de divulgación y apropiación social mediante el aplicativo Ayllú, desarrollado con financiación de la UNESCO, y el pódcast *Caminemos Juntos: Qhapaq Ñan*. Estas iniciativas contribuyen a ampliar el conocimiento ciudadano sobre el valor histórico y cultural de este patrimonio.

- **Fortalecimiento de la investigación científica y producción de conocimiento desde los territorios.**

En desarrollo de la Política de Investigación del ICANH y del Plan Nacional de Investigaciones *Sistemas de Vida Regionales*, el Instituto adelantó el seguimiento a 27 proyectos de investigación relacionados con los pueblos y comunidades étnicas, las transformaciones territoriales, los conflictos socioambientales, la memoria histórica, la gestión del patrimonio y los derechos colectivos.

Durante el primer periodo se programaron 43 productos académicos y científicos, entre artículos, libros, capítulos de libro, informes especializados y productos de divulgación. Al corte del 7 de agosto se reportó la entrega de 27 productos, sujetos a los correspondientes procesos de verificación y aprobación. Asimismo, mediante la Resolución 1148 de 2026 se actualizó la regulación del Comité de Investigaciones, fortaleciendo los mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento de la actividad científica.

La estrategia de regionalización permitió desarrollar espacios de investigación, formación y diálogo académico desde los Centros Regionales del Caribe, Pacífico y Amazonía-Orinoquía. Entre las iniciativas se destacan la segunda versión de la Cátedra de Estudios del Pacífico *Márgenes y Fronteras*, desarrollada en Tumaco mediante 13 sesiones; la Cátedra Chocó, en articulación con la Universidad Tecnológica del Chocó; y actividades académicas en el Caribe. Estas iniciativas contribuyeron a ampliar los espacios de circulación del conocimiento y promover la reflexión sobre las dinámicas culturales, sociales y territoriales de las regiones.

La función asesora del ICANH también aportó conocimiento especializado a la gestión pública. Hasta el 7 de agosto se reportaron 200 actuaciones relacionadas con derechos

de petición y conceptos técnicos solicitados por entidades como la Unidad de Restitución de Tierras, la Corte Constitucional y la Agencia Nacional de Tierras. Esta labor contribuye a incorporar perspectivas antropológicas e históricas en asuntos relacionados con derechos territoriales y colectivos, diversidad cultural y decisiones públicas.

Entre agosto y octubre, el Instituto recibió 16 propuestas de investigación para 2027 y continuó fortaleciendo sus mecanismos de gestión científica. Asimismo, publicó el quinto boletín de la serie *De la consulta al concepto antropológico*, orientado a divulgar el conocimiento especializado producido en ejercicio de su función asesora.

Para el cierre de la vigencia se proyecta finalizar la evaluación de las propuestas de investigación para 2027 y consolidar los resultados de los proyectos en ejecución. De igual manera, se prevé avanzar en la preparación del expediente técnico para el reconocimiento del ICANH como Centro de Investigación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como parte de una estrategia de fortalecimiento de sus capacidades científicas e institucionales.

- **Apropiación social del conocimiento, divulgación y acceso ciudadano.**

El ICANH promovió el acceso de la ciudadanía al conocimiento antropológico, arqueológico e histórico mediante estrategias de mediación patrimonial, divulgación científica, producción editorial, servicios bibliotecarios y circulación de contenidos culturales.

Durante el primer periodo se desarrollaron cuatro colaboratorios territoriales de innovación, mediación y apropiación social en Sucre, Bolívar, Atlántico y Cundinamarca, así como tres laboratorios de creación territorial en La Lindosa, Guaviare. Estos espacios permitieron incorporar saberes, experiencias y memorias comunitarias en la construcción de iniciativas y contenidos de divulgación patrimonial.

En materia museológica y pedagógica, se adelantaron actividades de mediación, adecuación y circulación de exposiciones en Bogotá, Santa Marta, Tierradentro, San Agustín, Isnos y Santa María de la Antigua del Darién, entre otros territorios. Se destacan las exposiciones *La Sierra: tejido de mar, río y montaña*, *Matalotajes en tiempos de galeones. Memorias cruzadas* y la circulación de dispositivos pedagógicos de *Santa Marta en el Gran Caribe: 500 años*.

En el ámbito editorial, el Instituto publicó 9 libros y 5 números de revistas científicas hasta el 7 de agosto. Entre agosto y octubre se publicaron 3 libros y un número adicional de la *Revista Colombiana de Antropología*, para un acumulado de 12 libros y 6 números de revistas. Estas publicaciones contribuyen a fortalecer la circulación del conocimiento especializado y su disponibilidad para investigadores, estudiantes y ciudadanía.

La divulgación sonora y audiovisual también amplió las alternativas de acceso al conocimiento. Durante el primer periodo se produjeron y emitieron 12 capítulos de la tercera temporada del pódcast *Antropofonías: conversaciones desde la diversidad*, a los que se sumaron tres capítulos entre agosto y octubre. Igualmente, se desarrollaron campañas y productos audiovisuales para divulgar los proyectos misionales y acercar a nuevos públicos los resultados de las investigaciones y los procesos de gestión patrimonial.

La Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel fortaleció sus servicios de información y acceso al conocimiento. Durante el primer periodo se publicaron 3.400 informes arqueológicos en el Repositorio Digital DSpace. Entre enero y octubre se

atendieron 1.588 usuarios, se prestaron o consultaron 5.384 materiales bibliográficos y se realizaron 50 actividades de promoción de lectura, con 664 asistentes.

Para el cierre de 2026 se proyecta continuar con la producción y circulación de contenidos de divulgación, completar la programación de la tercera temporada de *Antropofonías*, avanzar en los procesos editoriales pendientes y publicar 903 informes arqueológicos adicionales previamente alistados para su incorporación al Repositorio Digital.

- **Gestión de colecciones arqueológicas, repatriación y fortalecimiento del patrimonio en Tumaco.**

Durante 2026, el ICANH avanzó en la gestión, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico mediante el inventario de 4.506 piezas de las reservas arqueológicas, de las cuales 3.122 se registraron hasta el 7 de agosto y 1.384 posteriormente, así como la atención de 440 consultas de personas.

En materia de repatriación, se recuperaron 177 bienes muebles arqueológicos procedentes de Chile (174) y Venezuela (3). En particular, en Tumaco se avanzó en el inventario de la Reserva Arqueológica, que alcanzó 3.523 elementos de un total aproximado de 6.154, y se inauguró, el 6 de mayo, la Sala de Exposición «Historias y Memorias del Litoral del Pacífico Sur». La sala, creada con la participación de la comunidad local en mesas interculturales curatoriales, recibió 290 visitantes entre mayo y octubre, entre estudiantes, docentes y gestores culturales. Actualmente, se adelantan gestiones para su traslado, con el propósito de garantizar la conservación de las piezas y la continuidad de su apertura al público.

Adicionalmente, se publicaron 50 modelos tridimensionales en la plataforma Sketchfab y se fortaleció el Geovisor ICANH mediante la integración de capas de información sobre áreas arqueológicas protegidas, sitios arqueológicos, Programas de Arqueología Preventiva y hallazgos fortuitos.

2.3. Gestión de recursos, contratación, tramites y servicios

Durante 2026, el ICANH orientó la gestión de sus recursos presupuestales, contractuales y administrativos al cumplimiento de sus objetivos misionales, el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y la prestación de servicios a la ciudadanía.

- **Gestión presupuestal y financiera**

Con corte al 7 de agosto de 2026, el ICANH registró una ejecución presupuestal del 71% en compromisos y del 52% en obligaciones. Al 15 de octubre, estos indicadores alcanzaron el 76% y el 60%, respectivamente, mientras que la ejecución de las reservas presupuestales llegó al 98,6%.

En materia de recaudo, se avanzó en la modernización de los medios de pago mediante la implementación del sistema interoperable QR-Bre-B en la Librería ICANH y la actualización tecnológica de los datáfonos en los parques arqueológicos de San Agustín y Alto de los Ídolos, con el propósito de facilitar las transacciones y mejorar la atención a los visitantes.

- **Procesos contractuales**

Entre el 1 de enero y el 7 de agosto se suscribieron 272 contratos, de los cuales 244 corresponden a contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y 28 a procesos de selección competitiva.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre se suscribieron 13 contratos adicionales, para un acumulado de 285 contratos durante la vigencia. Asimismo, al 15 de octubre se habían realizado 122 liquidaciones de contratos de vigencias anteriores y se reportó un avance del 92,8 % en el cierre de expedientes electrónicos en SECOP II.

- **Trámites y servicios a la ciudadanía**

La gestión de trámites arqueológicos constituye uno de los principales servicios del ICANH para la protección del patrimonio arqueológico y la atención de solicitudes de ciudadanos, investigadores, entidades públicas y responsables de proyectos de infraestructura.

Tipo de Trámite / Servicio	1 ene - 7 Aug	8 Aug -15 Oct	Proyección adicional Cierre 2026
Programas de Arqueología Preventiva (PAP)	2.398	652	800
Autorizaciones Intervención Arqueológica (AIA)	188	49	60
Conceptos Técnicos y Consultas Geovisor	2.357	867	840
Hallazgos Fortuitos (HF)	324	133	120
Registro Nacional de Arqueólogos (RNA)	165	63	60
Laboratorio y Colecciones (Tenencias/Muestras)	514	178	170
Total	**5.964**	**1.942**	**2.050**

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de atención y gestión documental. Durante el primer semestre, la Ventanilla Única de Correspondencia registró 20.557 comunicaciones, con un indicador de oportunidad del 98,83 %. También se actualizaron las 23 Tablas de Retención Documental de la entidad, cuyo proceso de convalidación ante el Archivo General de la Nación continúa pendiente.

- **Cooperación y alianzas estratégicas**

El ICANH fortaleció la articulación con aliados nacionales e internacionales para movilizar recursos técnicos y financieros destinados a la investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico. Entre los principales resultados se destacan los $770 millones aportados por la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales para las intervenciones de conservación en Tierradentro, así como las acciones de cooperación con Global Heritage Fund, World Monuments Fund y el Fondo de Embajadores de Estados Unidos para el fortalecimiento de la gestión patrimonial en Teyuna-Ciudad Perdida. Adicionalmente, se contó con apoyo de la UNESCO para el desarrollo del aplicativo Ayllú, asociado al Qhapaq Ñan, y se adelantaron iniciativas de cooperación para fortalecer la gestión patrimonial en La Lindosa.

2.4. Participación ciudadana, diálogo y gobernanza cultural

Durante 2026, el ICANH promovió la participación de las comunidades, organizaciones sociales, agentes culturales y actores territoriales en los procesos de investigación, protección y apropiación social del patrimonio arqueológico mediante espacios de concertación, diálogo y construcción colectiva.

Participación comunitaria en la protección y gestión del patrimonio arqueológico

El ICANH realizó 34 actividades de concertación con 301 personas de 19 comunidades de Sucre y Córdoba para la declaratoria del Área Arqueológica Protegida del Sistema Hidráulico Prehispánico del Bajo Río San Jorge y La Mojana, efectuada el 10 de julio de 2026. Los aportes comunitarios orientaron los instrumentos de protección y sentaron las bases para la implementación participativa del Plan de Manejo Arqueológico.

En Tumaco, las Mesas Interculturales Curatoriales vincularon a lideresas, gestores y otros actores locales en la definición de contenidos y la selección de piezas de la exposición *Historias y memorias del litoral Pacífico Sur*, inaugurada el 6 de mayo de 2026. En La Lindosa (Guaviare), tres laboratorios en Cerro Azul, Nuevo Tolima y Raudal del Guayabero recogieron saberes y relatos comunitarios para los contenidos interpretativos y museográficos del Centro de Interpretación de Cerro Azul.

Diálogo institucional y participación ciudadana

El ICANH realizó cinco jornadas virtuales para orientar a profesionales de la arqueología sobre los requisitos y trámites del Registro Nacional de Arqueólogos. También desarrolló acciones de mediación patrimonial en parques arqueológicos y centros regionales con comunidades, instituciones educativas y agentes culturales. El 28 de julio de 2026, presentó sus resultados y dialogó con la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, transmitida por canales digitales.

3. INSTITUTO CARO Y CUERVO

Durante 2026, el Instituto Caro y Cuervo (ICC) orientó su gestión a ampliar el acceso a la formación especializada, salvaguardar el patrimonio lingüístico y literario de Colombia y acercar los resultados de la investigación, la edición y la mediación cultural a públicos diversos. Para ello, desarrolló programas de posgrado y educación continua, documentó lenguas nativas con participación de las comunidades e impulsó la investigación, la producción editorial y la apropiación social del conocimiento. La cooperación internacional complementó estas acciones mediante la enseñanza del español y el intercambio académico y cultural.

El informe presenta los resultados, su alcance territorial y poblacional y su contribución al reconocimiento de la diversidad lingüística y a la circulación del conocimiento. Las fechas de los avances, los cortes específicos y las proyecciones de cierre se indican en cada línea de trabajo.

3.1. Avances de gestión, programas, proyectos y cumplimiento de metas

Desarrollo de programas académicos de educación formal de posgrado
El ICC ofrece maestrías en campos como la lingüística, la literatura y los estudios editoriales. Estos programas forman profesionales e investigadores para el estudio de las lenguas, el análisis de obras y tradiciones literarias y el desarrollo de proyectos editoriales. En 2026, el Instituto dio continuidad a las cohortes vigentes, impulsó la modalidad virtual para ampliar el acceso y adelantó acciones de aseguramiento de la calidad. También avanzó en el trámite de registro calificado del Doctorado en Lingüística y Literatura.

Durante el primer semestre, el Instituto registró 117 estudiantes matriculados en seis programas de maestría y preparó nuevas cohortes para el segundo semestre. Para la vigencia se proyectó una inversión de $3.617 millones, destinada a fortalecer la oferta, la calidad académica y su articulación con la investigación y la apropiación social del conocimiento.

La Maestría en Literatura y Cultura obtuvo la acreditación de alta calidad mediante la Resolución 002158 del 28 de enero de 2026, y la Maestría en Escritura Creativa renovó su registro calificado mediante la Resolución 007554 del 17 de marzo. El 6 de mayo se recibió la visita de condiciones iniciales para avanzar en la acreditación de la Maestría en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua, en sus dos modalidades. Por su parte, la Facultad Seminario Andrés Bello actualizó el documento maestro del doctorado proyectado en modalidad virtual y presentó, mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES), la información de completitud solicitada por el Ministerio de Educación Nacional.

Para facilitar el acceso y la permanencia, el Instituto habilitó el pago de la matrícula en hasta cuatro cuotas y otorgó siete Becas Talento Caro y Cuervo, con cobertura del 50 % de la matrícula. La selección consideró el mérito académico y criterios de inclusión étnica, rural y socioeconómica y de atención a víctimas del conflicto armado. También abrió la convocatoria de Becas de Acción Afirmativa Pacífico, con cobertura del 100 % de la matrícula, para reducir las brechas territoriales de acceso al posgrado. Para la cohorte 2026-2 se otorgaron dos becas tras el proceso de convocatoria, evaluación y selección, además de 15 becas de excelencia académica distribuidas entre cinco maestrías.

Entre agosto y octubre, la Maestría en Estudios Editoriales recibió la visita externa de su proceso de acreditación de alta calidad. La Facultad y la Universidad Nacional de Colombia fueron anfitrionas del Congreso Internacional *Teorías errantes: diálogos en humanidades entre Europa centro-oriental y el mundo iberoamericano*, en conmemoración de los cien años del Círculo Lingüístico de Praga. La Facultad también realizó el Coloquio de Estudios Editoriales. Para noviembre, el ICC programó un Coloquio de Literatura Comparada y, para diciembre, previó la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional para verificar las condiciones iniciales del nuevo doctorado.

- **Documentación de Lenguas Nativas**

El Programa de Documentación de Lenguas Nativas de Colombia contribuye a salvaguardar las lenguas en riesgo mediante la investigación colaborativa, la formación de documentadores en territorio y la creación de archivos lingüísticos digitales. Investigadores indígenas lideran la documentación junto con sus comunidades y sabedores tradicionales, con el acompañamiento de docentes y equipos técnicos del ICC. Los materiales registrados y organizados quedan a disposición de las comunidades para preservar y transmitir sus lenguas.

Al 7 de agosto de 2026, el Instituto había ampliado el alcance del programa con procesos de documentación en emberá, wayuunaiki, damana, tatuyo, barasana y mapayerri. También promovió la formación de documentadores locales para acompañar la investigación, facilitar el diálogo con las comunidades y apoyar su participación en la recolección y organización de los registros de sus archivos lingüísticos.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, el ICC creó el programa *El Milagro de Resguardar*, destinado a publicar textos y libros sobre las comunidades indígenas colombianas y sus lenguas. También avanzó en cinco cartillas pedagógicas para la enseñanza, el fortalecimiento y la transmisión del inga, cacua, kamëntsá, murui y namui wam. La documentación de lenguas nativas cuenta con un presupuesto de $583 millones en ejecución. La iniciativa benefició a las comunidades kamëntsá e inga del Alto Sibundoy, murui y miraña de Leticia (Amazonas), cacua de Wacará (Vaupés) y nasa y misak de Morales (Cauca). El trabajo fortaleció la colaboración entre hablantes, investigadores y comunidades mediante la incorporación de sus conocimientos, prácticas culturales y formas propias de enseñanza.

Para el cierre de la vigencia, el Instituto proyecta incorporar al Repositorio de Lenguas y Literaturas Nativas de Colombia los resultados de la documentación de 15 lenguas. Las metas comprenden 13 diccionarios con al menos 150 entradas cada uno, 200 horas de grabación audiovisual, registros transcritos y traducidos al español, al menos 10 piezas de divulgación y cinco materiales didácticos publicados. Para el 17 de noviembre se programó el Encuentro de Experiencias para el Cuidado de las Lenguas.

- **Educación continua**

El ICC ofrece diplomados, cursos, talleres y seminarios presenciales, virtuales e híbridos en lingüística, enseñanza del español, literatura, escritura creativa, estudios editoriales, documentación de lenguas nativas y patrimonio cultural. Esta oferta complementa la formación de posgrado y acerca los resultados de la investigación y del trabajo cultural del Instituto a públicos de Colombia y del exterior.

Al 7 de agosto, el Instituto había ofrecido 39 programas, distribuidos en 22 diplomados, 16 cursos y un taller, con 1.406 cupos. La oferta combinó modalidades de formación e

incluyó programas gratuitos. La cobertura reportada alcanzó los 32 departamentos y registró presencia internacional en 38+ países.

Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, el Instituto ofreció siete cursos virtuales sincrónicos e híbridos en creación literaria, lingüística, edición, literatura e historia, con alcance nacional e internacional. Se destacaron el curso especial sobre León de Greiff, con motivo de los 50 años de su fallecimiento, y los cursos *Imaginación y narración*, *El pasado en el presente: historia pública y digital* y *Pasados del libro: una historia sociocultural del libro y la edición*. Para impartirlos, el ICC utilizó su infraestructura y contó con docentes de la Facultad Seminario Andrés Bello y docentes vinculados específicamente para algunos cursos. Ejecutó $146.473.740 comprometidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 para docentes, tutores, apoyo a la gestión y servicios técnicos.

Al cierre del Plan de Educación Continua, el Instituto prevé culminar los 22 programas que estaban en desarrollo al 15 de octubre y certificar a las personas que cumplan los requisitos de cada programa.

Tabla 1. Cobertura territorial e internacional

COBERTURA NACIONAL DEPARTAMENTOS CON COBERTURA	**COBERTURA INTERNACIONAL PAÍSES CON PRESENCIA**
32	38+

Fuente: Elaboración propia ICC

- **Educación continua gratuita**

En 2026, el ICC fortaleció su oferta gratuita para reducir las barreras económicas de acceso a la formación especializada, en respuesta a las necesidades identificadas en los ejercicios de caracterización de usuarios. La oferta priorizó a comunidades indígenas y hablantes de lenguas nativas, docentes, estudiantes universitarios, servidores públicos, organizaciones sociales, profesores de español como lengua extranjera, periodistas y público general. Incluyó formación en documentación audiovisual y preservación de lenguas nativas, enseñanza del español, corrección de textos y mediación de lectura, escritura y oralidad.

El Instituto ofreció 26 programas y 1.112 cupos, distribuidos en 16 diplomados con 746 cupos, nueve cursos con 346 y un taller con 20. La oferta llegó al menos a 25 departamentos de las regiones Andina, Caribe, Pacífica, Amazónica y Orinoquía, con énfasis en territorios de menor oferta cultural, y contó con participantes de más de 19 países.

Tabla 2. Oferta gratuita educación continua

DIPLOMADOS (CUPOS)	**CURSOS (CUPOS)**	**TALLERES (CUPOS)**	**TOTAL PROGRAMAS**	**TOTAL CUPOS**
16 (746)	9 (346)	1 (20)	26	1112

Fuente: Elaboración propia ICC

- **Investigación académica**

El ICC articuló la investigación en lingüística y literatura con la formación de posgrado, la producción editorial, la documentación de lenguas nativas y la apropiación social del conocimiento. Avanzó en la solicitud de renovación del reconocimiento como Centro de Investigación, otorgado por Minciencias en 2023, y fortaleció los mecanismos de calidad, evaluación y seguimiento de proyectos.

Al 7 de agosto, el Instituto había actualizado sus convocatorias internas para promover la participación estudiantil, la cooperación con actores externos y la cualificación de investigadores mediante el intercambio académico y comunitario. El Grupo de Investigación en Lingüística registró siete líneas y 13 proyectos y el Grupo de Investigación en Literatura, cuatro líneas y 14 proyectos, para un total de 11 líneas y 27 proyectos.

Entre el 8 de agosto y el 30 de septiembre, el Instituto desarrolló y dio seguimiento a los 27 proyectos activos. Para la vigencia comprometió $2.258.338.002, de los cuales $1.384.385.711 se destinaron a Lingüística y $873.952.291 a Literatura. Estos recursos cubren personal investigador, movilidades académicas y actividades de ejecución. Participaron 53 personas entre docentes, investigadores, asistentes, desarrolladores, documentadores lingüísticos y estudiantes.

Al 30 de septiembre, el avance promedio acumulado fue del 76,34 %, con 77,41 % en Lingüística y 75,27 % en Literatura. Ambos grupos tenían 103 productos comprometidos, principalmente en generación de nuevo conocimiento, divulgación pública de la ciencia y formación de talento humano en ciencia, tecnología e innovación.

Entre octubre y diciembre, el Instituto prevé superar el 90 % de avance y entregar formalmente los productos comprometidos, finalizados o en etapa previa a su publicación, según corresponda. También proyecta socializar los resultados de cada grupo, registrar los proyectos y productos en CvLAC de Minciencias y acompañar la postulación de proyectos para la siguiente vigencia.

Tabla 3. Grupos, líneas y proyectos de investigación vigencia 2026

Grupos de investigación	Líneas de investigación	Proyectos de investigación
Grupo de investigación en Lingüística	7	13
Grupo de investigación en Literatura	4	14
Total General	**11**	**27**

Fuente: Elaboración propia ICC.

- **Sello editorial e Imprenta**

El Sello Editorial y la Imprenta Patriótica preservan los oficios tipográficos y el patrimonio bibliográfico, publican y difunden obras sobre lenguas, literaturas y cultura escrita, y promueven la investigación sobre la materialidad editorial y la historia del libro. Su trabajo facilita el acceso de públicos internos y externos a la producción académica y científica del Instituto.

En la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), el Sello Editorial presentó ocho novedades y cuatro reimpresiones. Las 10 actividades del Instituto registraron 880 asistencias y propiciaron el encuentro de lectores con autores, investigadores y especialistas en los oficios del libro. En julio, el Instituto lanzó *Poesía colombiana*, de Rafael Gutiérrez Girardot, y conformó un comité de expertos para seleccionar los títulos de *Biblioteca Común*.

Al 7 de agosto, la Imprenta Patriótica había realizado 16 recorridos guiados para 149 personas de 13 entidades o grupos. Con la Escuela Taller de Boyacá, participó en el diseño de cuatro talleres sobre composición tipográfica, encuadernación, creación editorial y edición comunitaria. El taller de composición tipográfica recibió 560 inscripciones.

Entre agosto y octubre, el Sello Editorial publicó el *Lexicón del Valle de Upar*, de Consuelo Araujonoguera, en edición impresa de distribución gratuita y en formato digital de acceso abierto. También recibió *El trabajo* y *Vivan los compañeros* para la colección *Biblioteca Común*, en proceso de publicación. La Imprenta realizó ocho visitas guiadas, cuatro talleres de impresión tipográfica y uno de encuadernación fina, además de actividades de formación con estudiantes de la Maestría en Estudios Editoriales. Durante la Semana del Libro ICC llevó el taller *Tu impronta en la Imprenta* a la librería Yerbabuena y produjo 1.000 afiches con tipos de madera para conmemorar los 50 años del fallecimiento de León de Greiff.

Como parte de la agenda de noviembre, se programó la entrega de los 1.000 afiches el día 9, en un acto con la Academia Colombiana de la Lengua, y la Noche de las Librerías el día 12, en la librería Yerbabuena, para acercar el catálogo institucional a los lectores. El Instituto también acordó donar libros de Miguel Antonio Caro a 1.570 bibliotecas públicas del país.

Del 16 de noviembre al 31 de diciembre, el ICC proyecta avanzar en la impresión y publicación de diez títulos. Estos comprenden *Diccionario de préstamos muiscas*, *Tradiciones de la gente del Hacha*, *Epistolario de Núñez*, *Libro de Versos*, *Novena de aguinaldo* y cinco cartillas pedagógicas en inga, cacua, kamëntsá, murui y namui wam. En asocio con el Archivo General de la Nación, también proyecta reeditar el *Diccionario Político*, de Rafael Núñez, en el marco del proyecto *La Mesa de la Regeneración*.

- **Biblioteca Especializada**

La Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi conserva y facilita el acceso a 15 fondos bibliográficos y documentales y a una colección de 120.000 ejemplares de los siglos XVI al XXI. La sede Centro presta servicios de consulta y atención a usuarios, Yerbabuena custodia y organiza los fondos patrimoniales y las colecciones especiales, y el repositorio institucional ofrece acceso digital a parte de las colecciones.

El 21 de julio, el Instituto contrató por $8,39 millones la adquisición de material bibliográfico especializado para la Facultad Seminario Andrés Bello, con el fin de apoyar la docencia y la investigación. La Biblioteca priorizó la digitalización, la catalogación y la incorporación de documentos al repositorio y avanzó en la organización del Fondo José Manuel Marroquín, que reúne manuscritos, correspondencia y documentos oficiales sobre la historia política del país. El Plan Estratégico Institucional fijó para 2026 una meta de 160 obras digitalizadas. Entre el 8 de agosto y el 15 de octubre, la Biblioteca divulgó sus colecciones y actividades mediante publicaciones fotográficas y audiovisuales.

Para el cierre de la vigencia, la Biblioteca prevé completar 64 entregables en cinco líneas de trabajo y alcanzar el 100 %de cumplimiento del Plan de Biblioteca 2026. Las acciones comprenden la conservación del patrimonio bibliográfico, la actualización del catálogo, el fortalecimiento de las colecciones, la incorporación de producción académica al repositorio y la ampliación del acceso a recursos especializados. Con el Grupo de Investigaciones y la Facultad Seminario Andrés Bello, también se prevén actividades de divulgación, formación de usuarios y capacitación en el uso de recursos electrónicos.

- **Internacionalización**

En 2026, el ICC promovió la enseñanza del español de Colombia, el intercambio académico y la cooperación científica y cultural con la Cancillería, las embajadas y las universidades aliadas. En articulación con la Cancillería, desarrolló cursos de español

como Lengua Extranjera en Malta, República Checa, Azerbaiyán y Nueva Zelanda, que combinaron el aprendizaje del idioma con el acercamiento a la cultura colombiana.

En la República Checa, el ICC aportó la docencia especializada para la segunda edición del curso, realizada entre el 30 de marzo y el 2 de julio en la Embajada de Colombia y el Instituto Cervantes de Praga. La convocatoria recibió cerca de 200 postulaciones para 63 cupos y ofreció formación básica, intermedia y avanzada a funcionarios de entidades checas. En Malta, el Instituto impartió un curso de 14 semanas para servidores públicos en el Instituto para el Servicio Público, en el marco de los 40 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. El 30 de julio se entregaron los certificados.

Los cursos de Bakú y Wellington, iniciados en junio, culminaron en septiembre. El día 17 se clausuró en Bakú la XIV edición del curso para funcionarios públicos y diplomáticos, con entrega de certificados. El día 29 se reportó la clausura en Wellington del curso dirigido a funcionarios públicos y profesionales neozelandeses. La Facultad Seminario Andrés Bello y la Universidad Nacional de Colombia también realizaron el congreso *Teorías errantes: diálogos en humanidades entre Europa centro-oriental y el mundo iberoamericano*. En el centenario del Círculo Lingüístico de Praga, el encuentro reunió a investigadores de Colombia y de otros países para examinar sus aportes a la lingüística, la literatura y las humanidades contemporáneas.

El 25 de octubre, la Embajada de Colombia en China presentó el programa de español como Lengua Extranjera del ICC en una mesa redonda del Instituto Cervantes de Pekín, donde dio a conocer la experiencia colombiana de enseñanza del español como herramienta de diplomacia cultural. En el marco del Coloquio de Literatura Comparada, se programó para el 5 de noviembre una conferencia virtual con Valerie Osorio sobre las relaciones entre intimidad y ciudadanía en la literatura, el cine y otras expresiones culturales de América Latina.

Para el cierre de la vigencia, el Instituto prevé consolidar con las embajadas el balance de los cursos de español, distinguiendo por país los cupos ofertados, las matrículas, las certificaciones y los recursos comprometidos o ejecutados por cada entidad. También prevé firmar un acuerdo de cupos educativos patrocinados por la fundación española BeAI Foundation y documentar los resultados de movilidad académica y cooperación. El registro incluirá las instituciones aliadas, los intercambios y los productos de iniciativas como ReDes_Ling, que vincula al Instituto con universidades y organizaciones sociales de Europa y América Latina.

- **Reactivación del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio**

El Instituto Caro y Cuervo (ICC) adelanta la reactivación del Museo de Yerbabuena para ofrecer acceso gratuito a sus colecciones de arte, historia, etnografía y arqueología. La propuesta vincula la historia de la Hacienda Yerbabuena con la memoria y la labor investigativa del Instituto. El **16 de julio**, el ICC presentó sus avances y el trabajo con las colecciones en una exposición temporal. Las adecuaciones técnicas y el monitoreo ambiental prepararon las salas para exhibir pintura colombiana del siglo XIX, el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC) y otros fondos.

Entre el **8 de agosto y el 15 de octubre**, el ICC validó y publicó el guion investigativo, los lineamientos de comunicación y educación, la propuesta museográfica y el manual de identidad gráfica. Actualizó **31 fichas** y completó el diseño de **nueve espacios de exhibición**, con **280 m², 201 piezas y un aforo de hasta 100 personas**. También realizó actividades pedagógicas con comunidades universitarias en torno a *Huellas del camino. Ramón Torres Méndez y el ALEC*, en la Casa Cuervo Urisarri. Al **30 de**

septiembre, Gestión de Museos registró **9.436 ingresos gratuitos con boletería, 209 nuevos registros de objetos y 161 evaluaciones de conservación**.

- **Estrategia de apropiación social del conocimiento: Territorio de Palabras y Programa Público**

El Instituto desarrolla dos líneas complementarias de apropiación social del conocimiento, circulación cultural y mediación con la ciudadanía. Territorio de Palabras y Programa Público amplían el acceso al conocimiento lingüístico, literario y cultural mediante actividades participativas, territoriales e híbridas de formación, creación, investigación y divulgación.

- **Territorio de Palabras**

Territorio de Palabras surgió del programa Talleres en Territorio Nacional para descentralizar la oferta cultural y fortalecer la relación del Instituto con las comunidades. En 2026, la estrategia fijó como metas atender **10 municipios** y convocar al menos a **150 personas** a procesos de formación y edición comunitaria.

Al 7 de agosto, el Instituto había realizado cinco talleres dirigidos a población de municipios PDET. Dos estuvieron dirigidos a comunidades de municipios del Cauca, uno se realizó en mayo en Cota (Cundinamarca) y dos en junio en Barranquilla, como parte de una actividad prevista inicialmente para Guaviare. En septiembre, avanzó en la preparación de convocatorias para vincular a estudiantes como auxiliares de al menos cuatro talleres de escritura creativa y exploró con escritores y aliados culturales la realización de actividades en Chía, Valledupar y Barranquilla.

Del 9 al 20 de noviembre se programó un taller de edición comunitaria para población de municipios PDET. El territorio se definirá mediante concertación territorial o según las orientaciones del Ministerio de Cultura. También se prevén dos talleres sobre León de Greiff por el cincuentenario de su fallecimiento. Al cierre de la vigencia, el Instituto consolidará los municipios atendidos, los participantes y los productos elaborados para evaluar el avance frente a las metas anuales.

- **Programa Público**

El Programa Público acerca a la ciudadanía al patrimonio lingüístico y literario mediante talleres, conversatorios, presentaciones editoriales, recorridos y encuentros académicos. Para 2026, fijó una meta de 60 actividades y proyectó 400 participaciones presenciales en Bogotá, 150 en Chía y 100 virtuales.

Al 7 de agosto, el Programa reportó 63 actividades, equivalentes al 105 % de la meta anual, y 1.263 participaciones, distribuidas en 835 presenciales en Bogotá, 57 presenciales en Chía y 371 virtuales. Bogotá y la modalidad virtual superaron sus metas anuales y Chía alcanzó el 38 % de la suya. Las primeras 57 asistencias en Chía se registraron del 1 al 7 de agosto. La programación convocó a estudiantes, egresados, docentes, investigadores, artistas, gestores culturales, comunidades locales, personas mayores y público general.

El reporte del 8 de agosto al 15 de octubre consigna 20 actividades, 13 realizadas entre el 8 de agosto y el 30 de septiembre y siete registradas en octubre. Para esta programación, el Instituto ejecutó $7,96 millones mediante el convenio interadministrativo ICC-CA-164-2026. La agenda incluyó conversatorios, talleres, clubes de lectura, presentaciones y encuentros académicos sobre poesía colombiana contemporánea, memoria y patrimonio, prácticas editoriales y enseñanza del español como segunda lengua. Se destacaron el homenaje a Consuelo Araujo Noguera, el Día

del Lector, la Semana de la Hispanidad y la Diversidad Cultural y el homenaje a Santa Teresa de Jesús. El registro sumó 495 participaciones, de las cuales 338 correspondieron a Bogotá, 17 a Chía y 140 a actividades virtuales.

Al 31 de octubre, el Programa acumuló 83 actividades y 1.758 participaciones, con 74 participaciones en Chía. Para noviembre, proyectó 17 actividades en cuatro bloques de programación. La agenda incluye propuestas de las áreas y grupos del Instituto, el ciclo *Libros: nunca son suficientes*, la conmemoración del natalicio de Miguel Antonio Caro, el Mes del Libro con una agenda y un foro organizados con el Observatorio Editorial del Instituto, y el lanzamiento de la *Novena para el aguinaldo*, en edición de la Imprenta Patriótica. Para diciembre, se prevén homenajes a escritores de la literatura latinoamericana.

3.2. Gestión de recursos, contratación, trámites y servicios

Durante la vigencia 2026, se realizaron los procesos de selección, asignados en el Plan Anual de Adquisiciones, cada peso que maneja el Instituto Caro y Cuervo es público, por eso en cada proceso de contratación para la adquisición de un servicio, bien u obra, se adelantó siguiendo los principios de la Contratación Estatal, procurando siempre la buena administración de los recursos.

En este orden, se presenta el estado a corte del 1 de enero al 15 de octubre de 2026 de los procesos adelantados de la siguiente manera:

MODALIDADES DE SELECCIÓN EN 2026		
Modalidad de selección	**N.º de contratos**	**Valor total**
Contratación Directa	183	$10.692.383.891
Licitación Pública	2	$2.498.111.117
Contratación Régimen Especial	1	$1.047.085.311
Acuerdo Marco	8	$504.449.851
Mínima Cuantía	17	$267.379.749
Selección Abreviada Subasta Inversa	1	$157.800.000
Selección Abreviada Menor Cuantía	2	$141.663.378
TOTAL	**214**	**$15.308.873.297**

Fuente: Elaboración propia ICC

VII. GESTIÓN DE RECURSOS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CULTURAL EN 2026

- **Impuesto Nacional al Consumo (INC)**

Durante 2026, el Ministerio brindó asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales para fortalecer la planeación, administración y ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) destinados al sector cultural. Las jornadas de asesoría abarcaron la planeación, formulación, revisión y ajuste de iniciativas conforme a las tres líneas de inversión.

En la consolidación de los planes de inversión se priorizaron **87 proyectos por $4.928 millones** con cargo al INC de 2026. Las iniciativas se orientaron a la gestión integral del patrimonio y la memoria, la implementación de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO y el desarrollo de programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.

El Ministerio también puso en marcha una estrategia de seguimiento por departamento para mejorar la trazabilidad de los recursos, gestionar el reintegro de saldos no ejecutados y conciliar vigencias anteriores mediante el registro de los soportes de ejecución de los proyectos. Los reintegros gestionados durante los primeros 100 días contribuyeron a fortalecer las fuentes de financiación de Foncultura, en concordancia con la Ley 2070 de 2020.

- **Sistema General de Regalías (SGR)**

En 2026, el equipo asesor de Regalías emitió **18 conceptos técnicos** en el marco de la evaluación de viabilidad de proyectos que buscan financiación del Sistema General de Regalías (SGR).

Mediante la Resolución DM 0633 del 15 de octubre de 2026, el Ministerio decidió no dar continuidad al proyecto «Dotación teatro César Conto Ferrer en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó» (BPIN 2018000030019). La decisión buscó mejorar la medición del Indicador de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) e iniciar el levantamiento de las medidas de protección inmediata que restringían la aprobación directa de proyectos y la designación del Ministerio como ejecutor. Estas medidas se impusieron mediante los Procedimientos Administrativos de Control PAC-0324-2025 y PAC-0083-2026.

Por su parte, mediante la Resolución 2205 del 9 de noviembre de 2026, la Secretaría General formalizó el cierre definitivo del proyecto «Conservación de los vitrales de la Catedral Basílica Metropolitana Nuestra Señora del Rosario de Manizales» (BPIN 2018000040038).

- **Mecanismo de Obras por Impuestos**

Durante 2026, el Ministerio brindó acompañamiento técnico al consultor PROASEPP en la formulación del proyecto «Restauración, Ampliación, Reforzamiento Estructural y Modificación del Teatro Aurora en el Distrito de Riohacha, departamento de La Guajira». El acompañamiento busca completar la formulación y radicar el proyecto en el Banco de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) antes del **1 de marzo de 2027**, fecha límite para su presentación.

VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DURANTE 2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el Ministerio de Cultura tiene a su cargo el cumplimiento de metas asociadas a 10 indicadores sectoriales. De estos, 9 ya alcanzaron el 100% de cumplimiento.

Los indicadores presentan un avance promedio del 98,33% y en su totalidad se encuentran actualizados y aprobados en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con corte al 30 de septiembre de 2026. Lo anterior puede ser consultado en el siguiente enlace: https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio

Cabe destacar que, durante el cuatrienio, el Ministerio se ha posicionado de manera constante entre las 5 entidades con mayor nivel de avance y cumplimiento dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se detalla el avance registrado de cada uno de los indicadores:

ID	Nombre del indicador	Tipo de acumulación	% de avance cuatrienio
73	Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios	Acumulado	100%
74	Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	Capacidad	100%
75	Instituciones educativas y/o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados	Acumulado	100%
76	Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	Acumulado	100%
77	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total	Acumulado	100%
78	Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del programa Nacional de Concertación Cultural	Capacidad	100%
79	Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Capacidad	83,33%
80	Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidas	Acumulado	100%
153	Municipios con alta incidencia de pobreza que cuentan con consolidación de ecosistemas de cocina tradicional fortalecidos para el desarrollo productivo comunitario	Acumulado	100%
217	Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes	Acumulado	100%
PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE EN EL CUATRIENIO			**98,33%**

IX. REPORTE DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre enero y agosto de 2026, nueve dependencias del Ministerio reportaron 207 actividades de participación ciudadana, con 31.632 participantes registrados y presencia en los 32 departamentos y Bogotá D. C. La planeación participativa fue la modalidad más frecuente, impulsada por las asambleas territoriales de consulta previa y la construcción de planes sectoriales. Las asambleas fueron determinantes para alcanzar la cobertura nacional, aunque el número de actividades varió entre territorios.

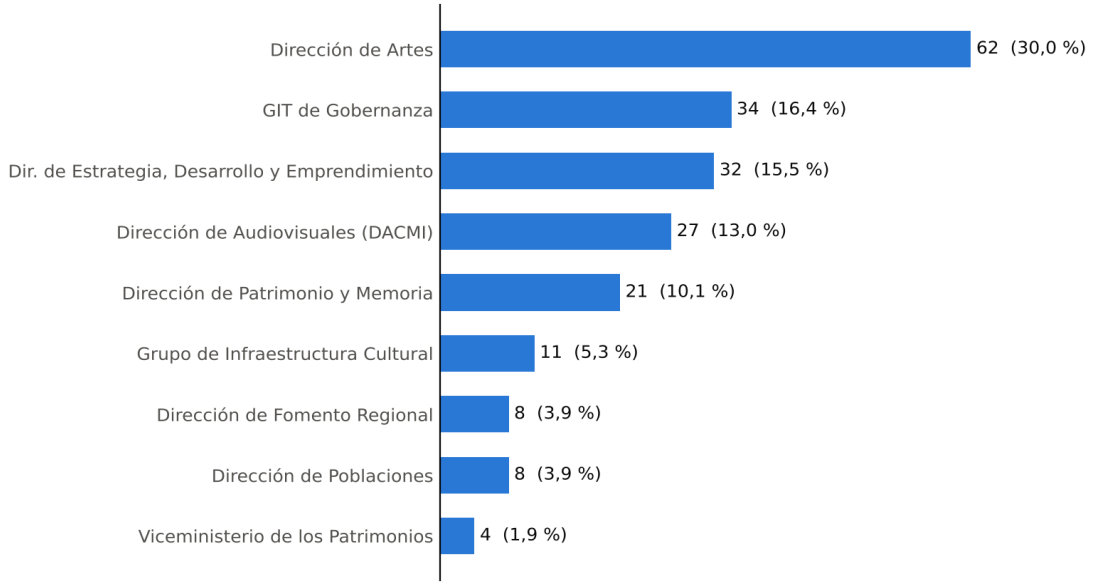
Las relatorías, las sistematizaciones y los acuerdos documentan aportes de las comunidades y ofrecen una base para hacer seguimiento a su incorporación en las decisiones del sector.

- **Actividades por dependencia**

La Dirección de Artes registró 62 actividades (30,0 %). De estas, 29 correspondieron al Grupo de Artes Plásticas y Visuales, 28 a la Dirección y sus grupos de Música, Danza y Teatro, tres al Grupo de Circo y dos al Grupo de Danza. Le siguieron el GIT de Gobernanza, con 34 actividades (16,4 %), la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, con 32 (15,5 %), y la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI), con 27 (13,0 %). En conjunto, estas cuatro dependencias concentraron 155 de las 207 actividades (74,9 %).

El volumen reportado responde a dinámicas distintas. En Artes, las actividades se distribuyeron entre varios equipos y áreas artísticas. En Gobernanza, 33 de las 34 actividades correspondieron a asambleas territoriales de consulta previa. Esta diferencia permite distinguir el aporte de una agenda distribuida entre equipos del alcance territorial de un mismo proceso de concertación.

Gráfica 1: Actividades por dependencia 2026



- **Distribución de actividades en el tiempo**

Entre marzo y julio se realizaron 179 actividades, equivalentes al 86,5 % del total reportado. Abril registró el mayor número, con 42 actividades, y coincidió con la realización de la mayoría de las asambleas de consulta previa. La actividad se mantuvo alta en mayo, junio y julio, con 37, 33 y 39 registros, respectivamente. Enero y febrero sumaron ocho actividades y agosto registró 16.

La distribución mensual comprende 203 actividades con fecha. Los cuatro registros restantes se incluyen en el total general. La cifra de agosto debe interpretarse con cautela, pues el reporte plantea un posible rezago en el registro de las actividades más recientes.

Gráfica 2: Distribución de actividades en el tiempo

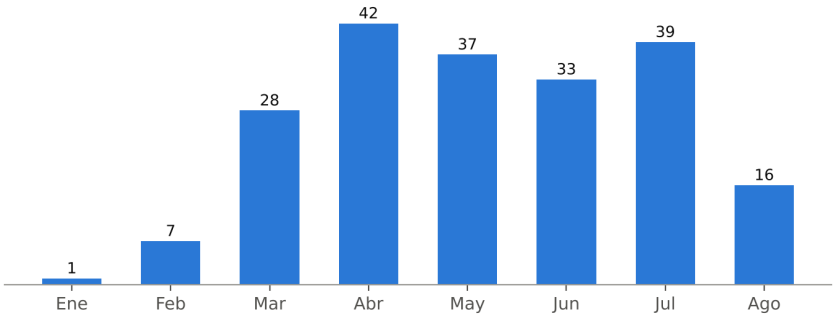


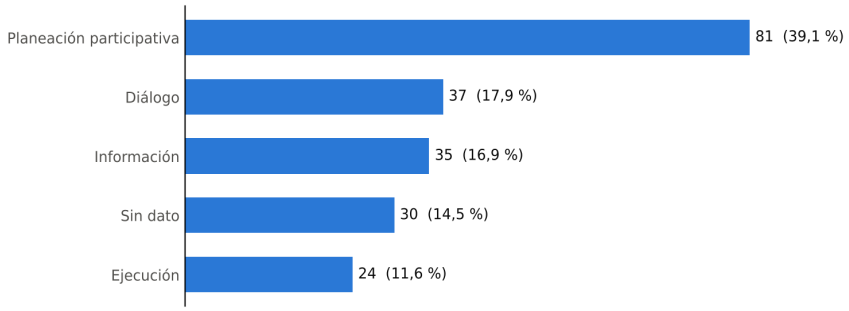
Gráfico 2. Actividades por mes de realización (no incluye 4 actividades sin fecha)

- **Tipo de actividad y elemento de participación**

La planeación participativa predominó con 81 actividades (39,1 %), asociadas principalmente a las asambleas de consulta previa y a la construcción de los planes sectoriales de Danza y Artes Plásticas y Visuales. Le siguieron el diálogo, con 37 actividades (17,9 %), la información, con 35 (16,9 %), y la ejecución con participación comunitaria, con 24 (11,6 %). El registro muestra que la participación se concentró en la formulación y discusión de iniciativas, mientras que la intervención directa de las comunidades en su implementación fue menos frecuente.

En 30 actividades (14,5 %) quedó sin diligenciar el elemento de participación. De ellas, 27 corresponden a la DACMI. Esta omisión limita la comparación entre dependencias y la caracterización de las modalidades de participación en el sector audiovisual.

Gráfica 3: Tipo de actividad y elemento de participación

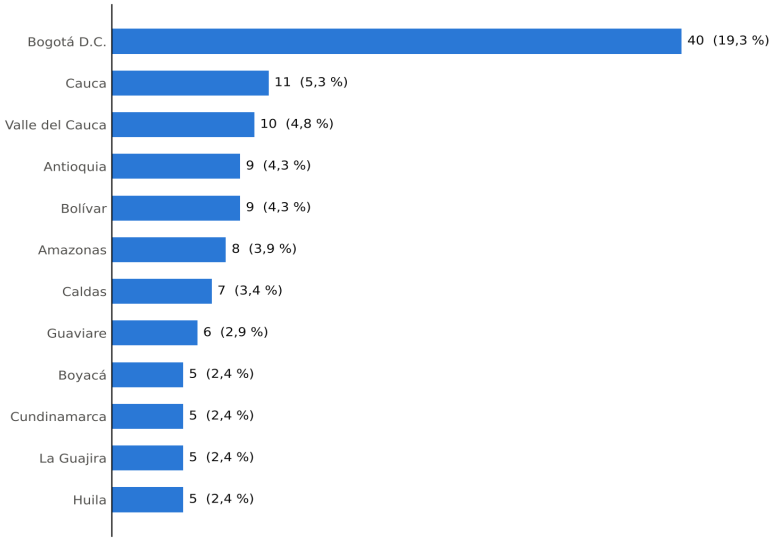


C. Cobertura territorial

Bogotá D. C. registró 40 actividades (19,3 %), seguida de Cauca (11), Valle del Cauca (10), Antioquia (9) y Bolívar (9). Las asambleas de consulta previa del GIT de Gobernanza permitieron llegar a 33 territorios y fueron determinantes para la cobertura nacional. Al excluirlas del conteo, Vaupés y Vichada quedan sin actividades registradas, mientras que Arauca, Meta, Chocó, Caquetá, Cesar y Risaralda registran una cada uno.

El alcance nacional coexistió con diferencias en la intensidad de la presencia territorial. En varios departamentos, la cobertura del periodo dependió de un solo proceso de participación. El reporte agrupa otras 23 actividades como nacionales, virtuales o sin departamento indicado.

Gráfica 4: Distribución geográfica de las actividades



Resultados

La mayoría de los productos reportados documenta la realización de las actividades mediante listas de asistencia, actas, registros fotográficos e informes de comisión. Un grupo menor permite identificar los aportes de la ciudadanía y su relación con la gestión institucional. Allí se destacan las relatorías de las 33 asambleas de consulta previa, los documentos de sistematización de aportes, los hallazgos de la fase territorial, las guías metodológicas, los acuerdos y avances de documentos de postulación, las fichas de diseño de experiencias turísticas y el proyecto de Ley de Danza.

Los productos permiten reconocer dos énfasis. El primero es la participación en la formulación y socialización de instrumentos de política sectorial, entre ellos el Plan Nacional de Cultura, los planes de Danza y Artes Plásticas y Visuales y el proyecto de Ley de Danza. El segundo es el enfoque étnico y territorial, expresado en la consulta previa del capítulo afro y en el trabajo con resguardos indígenas, sabedores y comunidades.

Para la rendición de cuentas, el principal reto de seguimiento es documentar qué aportes se incorporaron a los instrumentos, qué acuerdos se alcanzaron y cómo se les dio continuidad. Las evidencias disponibles permiten establecer cuántas actividades se

realizaron y dónde tuvieron lugar. Las relatorías, sistematizaciones y acuerdos ofrecen una base para examinar su incidencia en las decisiones del sector.